

¿de la colorida.
minoría a una gris mayoría?
PRESENCIA INDÍGENA EN EL LEGISLATIVO

PATRICIA CHÁVEZ

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG

 EDITORIAL
gente
común

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación
Prólogo: Luis Tapia

BALANCE DE LA PRESENCIA Y LA LABOR POLÍTICA DE LOS PARLAMENTARIOS INDÍGENAS EN EL CONGRESO BOLIVIANO (2002 – 2005)

- I Antecedentes y criterios metodológicos
 - Antecedentes
 - Criterios metodológicos
- II Características de la presencia parlamentaria indígena
 - Procedencia de los parlamentarios indígenas
 - Situación en las estructuras de poder parlamentario
 - Experiencia de gestión pública
- III Vínculos entre representantes y representados
 - Cómo rinden cuentas
 - Canalización de demandas
 - Qué hicieron y qué resultados obtuvieron
- IV Vínculos entre parlamentarios indígenas
 - Coordinación interna
 - Sobre la discriminación
- V Códigos y prácticas políticas
 - La memoria corporativa
 - Luchas simbólicas
- VI Autoevaluación
- Bibliografía y fuentes

RELACIÓN DE INTERCULTURALIDAD ENTRE PARLAMENTARIOS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS EN EL PARLAMENTO BOLIVIANO (2006 – 2009)

- I Consideraciones generales
- II Características de la presencia parlamentaria
 - Trayectorias
 - Campo / ciudad
- III Momentos y espacios de intercambio intercultural en el Parlamento Nacional
 - Discriminación
 - Espacios interculturales
 - Luchas simbólicas

La presencia indígena en el Legislativo

Patricia Chavéz

Imagen de portada: Pablo Viracocha
Diseño: Percy Mendoza
Producción: Editorial Gente Común

Edición:
© Fundación Friederich Ebert
© Editorial Gente Común

Depósito Legal:4-1-3385-12
ISBN: 978-99954-93-04-2

Impreso en Bolivia
2012

- IV Parlamento y presencia indígena
 - La presencia indígena en el nivel de lo universal
 - Línea Katari / Línea Amaru
- V Autoevaluación
 - La sola presencia
 - El Comité de Etnia y Comunidades Originarias
 - Expectativas hacia el futuro
- VI Perspectivas sobre la Asamblea Legislativa Plurinacional
- Bibliografía

PRESENTACIÓN

BALANCE DE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES INDÍGENAS EN LA ASAMBLEA PLURINACIONAL (2010)

- I Momentos, sujetos y horizontes de lo plurinacional
- II Trayectoria de los asambleístas indígenas de las circunscripciones especiales indígenas
- III Primer año de la Asamblea legislativa Plurinacional desde el punto de vista de los asambleístas indígenas de las circunscripciones especiales indígenas
 - Dinámica parlamentaria
 - Introducción de nuevos códigos y nuevas maneras de ejercicio de la política
- IV Autoevaluación
 - Experiencia legislativa
 - Alcances
 - Límites
 - Relaciones con la estructura partidaria
 - Propuestas y temas pendientes
- Bibliografía

CONCLUSIONES

- Del espacio sindical-comunitario al poder parlamentario
- Luchas simbólicas y políticas

La presencia de indígenas en el parlamento boliviano, es anterior al emblemático arribo de una gran cantidad de representantes indígenas y populares el año 2006, luego de un proceso movilizatorio que exigía, entre otras cosas, la reforma de la gestión de lo político y lo público en Bolivia. Ya desde la década de los 70 y 80 del siglo XX, puede observarse la presencia, aunque solitaria y esporádica, de algún parlamentario indígena, como en el caso de Luciano Tapia que ganó una diputación en 1982. Tampoco la idea de acceder a los poderes estatales estaba ausente de los debates y estrategias políticas de las organizaciones indígenas y de sus corrientes de intelectuales, que perfilaban desde esos años la necesidad de crear un “instrumento político” propio, que les permitiese llegar a los espacios gubernamentales. Tras varias experiencias e intentos partidarios –como el MITKA, el MIP, el MAS entre otras–, finalmente el año 2002, la incursión indígena en el poder parlamentario se hace innegablemente notoria e históricamente inédita. Luego, impulsada por la insurrección social, esta presencia se amplía y se hace aún más notoria el año 2006.

Las consecuencias e implicaciones del arribo de representantes provenientes de estructuras organizativas y políticas surgidas de otros espacios culturales y sociales, a una estructura constituida bajo parámetros marcadamente liberales y modernos, todavía no son valoradas en toda su magnitud y alcance, y sus protagonistas aún se encuentran interpretando sus significados. ¿Qué implicó para el poder parlamentario, caracterizado, al igual que la mayoría de las estructuras estatales, por organizarse en torno a jerarquías, normativas y horizontes predominantemente coloniales y clasistas, el ingreso en su seno de representantes de otras culturas?, ¿qué implicó para los representantes indígenas y para sus trayectorias preponderantemente comunitarias y sindicales, el tener que adecuarse a lógicas, temporalidades y disciplinas del mundo colonial?, ¿qué tipo de encuentros existieron?, ¿qué tipo de comunicación, acercamiento diálogo intercultural o transformación ocurrió fruto de esta confluencia?

Estas inquietudes originaron y acompañaron las investigaciones presentes en este libro, que en conjunto conforman una saga que abarca los años 2002-2010, con la intención de recuperar la voz, las percepciones y autoevaluaciones de los parlamentarios indígenas acerca de las características de su experiencia parlamentaria y de los alcances y límites de la propuesta de comunicación intercultural con la que se trató de limar asperezas y antagonismos entre parlamentarios provenientes de distintas matrices culturales. Finalmente, el seguimiento de la transformación del antiguo Parlamento Nacional en Asamblea Legislativa Plurinacional, cierra este texto, que está acompañado de

las valoraciones, expectativas y esperanzas de los parlamentarios indígenas, por la transformación y ampliación de la democratización de este espacio de poder.

La Fundación Friedrich Ebert espera que este texto alimente y acompañe los procesos de autorreflexión y debate existentes entre los componentes de la actual Asamblea, así como entre los diversos núcleos sociales, organizativos y políticos existentes.

ANJA DARGATZ
DIRECTORA
FES-BOLIVIA

CECILIA QUIROGA SAN MARTÍN
COORDINADORA PROYECTOS DE COMUNICACIÓN
FES-BOLIVIA

PRÓLOGO

Estos informes permiten tener una perspectiva de mediano plazo sobre los cambios de la participación indígena en el Parlamento en tres diferentes momentos. En el primer momento, la representación indígena es minoría en sentido estricto. En el segundo, producto del crecimiento electoral y de las alianzas entre organizaciones campesinas e indígenas con el Movimiento al Socialismo (MAS), los indígenas tienen una bancada significativa aunque todavía no son la fuerza gobernante. En el tercero, los representantes indígenas forman parte del bloque político gobernante. Estos tres momentos se han sucedido en menos de una década.

Los informes se organizan en torno a los problemas que encuentran los indígenas en su experiencia de participación en un espacio político ajeno. Un núcleo de esos problemas es que ese espacio está atravesado por la discriminación racial y clasista. Otro núcleo hace visible las relaciones entre los representantes y sus representados. Y otro indaga el desempeño de los representantes indígenas, la relación entre parlamentarios y entre éstos y el partido que les ha servido para acceder al espacio legislativo. El hilo narrativo de los informes toma la perspectiva de los sujetos indígenas, desde el momento de la presentación de sus trayectorias. En la mayoría de éstas se destaca que el origen de su representación está en el seno de estructuras comunitarias o de la sociedad civil y no en los partidos políticos. La perspectiva de los sujetos está acompañada por la discreta voz de la analista, lo que permite que los informes no sean una masa de testimonios sino una estructura analíticamente articulada para presentar las diferentes dimensiones de la experiencia de los parlamentarios indígenas.

Los indígenas participan políticamente en el seno de sus propias formas de dirección política, sobre todo donde existen estructuras comunitarias de vida social y de gobierno. También han participado en procesos de rebelión anticolonial y contra formas más contemporáneas de dominación. Igualmente han participado en las formas modernas de organización de la sociedad civil y sus mediaciones con el Estado, es decir, en los sindicatos campesinos y también en los sindicatos obreros y en los partidos políticos.

A fines de los años 70 se organizaron los partidos kataristas e indianistas y a través de ellos los indígenas lograron acceder al Parlamento, aunque en condición minoritaria porque formaban parte de frentes electorales mayores. Durante el período neoliberal, las reformas electorales que beneficiaban a las mayorías y su propia crisis interna determinaron la salida del katarismo del Parlamento. Sin embargo, estas formas de participación indígena no fueron documentadas.

En este sentido, estos tres informes son el primer estudio que documenta la experiencia de la participación política de representantes indígenas en el Parlamento a través de sus propias

opiniones, reflexiones y evaluaciones. A partir de estos elementos, se presenta una narrativa que muestra algunas dimensiones específicas de esa participación, como la vivencia de la discriminación, o la presencia indígena en términos culturales, o su integración al trabajo de las comisiones y la dinámica parlamentaria. En cuanto a la discriminación, actitud relacionada al racismo, los informes muestran cómo la presencia indígena en el Parlamento no sólo se da en términos de representación política sino también en términos de presencia corporal, es decir, como una presencia con cultura propia. Este hecho, como lo muestran los informes, es aceptado por unos pero rechazado por otros.

Se trata de un proceso en el que representantes de diferentes pueblos y culturas participan en el seno de una institución de la vieja cultura dominante, es decir, en la estructura de un Estado moderno organizado sobre el principio de la representación política a través de los partidos políticos. No sólo son minorías sino también mayorías poblacionales que estaban excluidas políticamente. En todo caso, son representantes de otras culturas parcialmente articuladas a las instituciones económicas y políticas de la cultura dominante.

En la última década se produjo un cambio sustantivo en la composición del Parlamento boliviano como resultado del crecimiento electoral del MAS, un partido de origen campesino. Hay que aclarar, sin embargo, que no se trata del crecimiento orgánico de un partido sino de un fenómeno electoral montado sobre una extensa red de alianzas con organizaciones de la sociedad civil. Esto implica que el cambio en la composición del Parlamento es el resultado del desarrollo de capacidades políticas que se han dado fuera del sistema de partidos: el crecimiento del sindicalismo campesino, los procesos de reconstitución de estructuras de autoridades originarias que han dado lugar al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la unificación de los pueblos indígenas de tierras bajas que ha configurado la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

A través de los testimonios de los representantes indígenas entrevistados se puede ver que la trayectoria política que los ha llevado al Parlamento se ha dado básicamente en el seno de estas organizaciones y no en los partidos políticos. Esto implica que la representación indígena viene de experiencias de auto-organización en espacios no partidarios pero que ha necesitado de la mediación partidaria para llegar al Parlamento. Esta mediación resta potencia a la presencia indígena puesto que el partido trata de subordinarla a sus directivas.

Los resultados electorales muestran un crecimiento rápido de la participación indígena: de pequeña minoría a parte del bloque de oposición y de éste a parte del bloque mayoritario. A lo largo de esa trayectoria, sin embargo, se observa que el aumento de la participación política de los indígenas se relaciona con el despliegue de formas de vida política no representativa que cuando se articulan con la forma dominante deben optar por formas representativas. En este acoplamiento, las formas no representativas acaban perdiéndose. No hay un desarrollo paralelo y complementario de la política no representativa y la presencia de representantes indígenas en el Parlamento, sino un alejamiento o desconexión. En los testimonios se observa la soledad de los indígenas en el Parlamento y al mismo tiempo el distanciamiento de las colectividades a las que representan.

Esto se debe a que la incorporación de representantes indígenas se hace siguiendo los patrones dominantes de la política y de la mediación partidaria que acaban primando sobre la vida política comunitaria. La mediación partidaria ha hecho posible el ingreso de los indígenas al Parlamento, pero no ha potenciado esa presencia. El MAS pese a que reivindica las identidades de origen

indígena no ha promovido como parte de su vida interna el trabajo de una bancada indígena que desarrolle elementos de un proyecto político que se articule con un proyecto o propuesta nacional. Pareciera que los diputados indígenas fueran una representación corporativa en el seno del partido y que la promoción de sus intereses y propuestas depende de ellos mismos y no de la vida interna y del desempeño del partido en el Parlamento y en el país. Se podría pensar que la incorporación indígena sigue siendo simbólica, por un lado, e instrumental en términos de legitimación del carácter supuestamente campesino e indígena del partido que ha permitido su ingreso al Parlamento.

Dada la dinámica de crecimiento de la presencia campesina e indígena en la política nacional en general y en el Parlamento en particular, se podía pensar en la necesidad de una reforma de este poder del Estado. De hecho, esa era una de las tareas de la Asamblea Constituyente. No ocurrió así. No sólo no ha cambiado la dinámica del Parlamento sino que se han acentuado los aspectos menos democráticos de su funcionamiento. No se ha incorporado ningún tipo de práctica política proveniente de los pueblos indígenas. El Parlamento sigue siendo una institución política diseñada según principios liberales con una lógica representativa y delegativa. La nueva Ley Electoral tampoco ha permitido la presencia autónoma de la diversidad de pueblos indígenas en el Parlamento. En la dinámica del proceso de legislación se han acentuado rasgos que se empezaron a introducir en la década de los 90, como la reducción del tiempo de deliberación que favorece que la Asamblea funcione como un espacio de legalización de decisiones que se toman entre las direcciones partidarias o en el Poder Ejecutivo.

Ni en el momento en el que los indígenas forman parte de la mayoría parlamentaria se ha propuesto una reforma que contenga el elemento plurinacional. El diseño del Parlamento sigue siendo básicamente liberal. Las cuotas indígenas ya fueron propuestas y aceptadas hace tiempo por el liberalismo político multiculturalista. Las reformas que contiene la nueva Constitución Política del Estado responden a las ideas de uno de los principales teóricos del multiculturalismo liberal, Will Kymlicka: el reconocimiento de minorías en territorios con legislación especial en tanto no contradiga el núcleo del derecho positivo universal.

Esto implica que los indígenas elegidos al Parlamento tienen que actuar bajo condiciones modernas representativas, es decir, tienen que transformarse. Esa transformación es más rápida cuando la presencia parlamentaria no está vinculada con procesos de toma de decisiones comunitarias. En las entrevistas se observa una creciente desconexión entre los parlamentarios indígenas y sus bases.

La nueva Constitución establece circunscripciones indígenas extensas que reúnen cuatro o cinco pueblos o culturas que son representadas por una sola persona. Según los testimonios de los parlamentarios, esta forma de representación provoca muchas dificultades de relacionamiento con sus bases de electores.

Por otra parte, en los testimonios también se observa que los diputados uninominales representan a su partido y no a sus bases electorales. En los debates no están presentes las opiniones de las circunscripciones sino el apoyo a las iniciativas del Ejecutivo o de la dirección del partido gobernante. En este sentido, se puede decir que las circunscripciones uninominales no refuerzan las condiciones de la representatividad de los parlamentarios sino que operan a favor de la reducción de los partidos o asociaciones ciudadanas a los grandes frentes o partidos electorales. En consecuencia, los parlamentarios, incluidos los uninominales, no representan a sus territorios sino al Poder Ejecutivo.

Los informes también muestran cómo el Parlamento ha incorporado históricamente formas de discriminación racista, que son ejercidas incluso por los funcionarios subalternos de la institución. Esto se debe a que desde la creación del Estado, el Parlamento ha sido un ámbito de monopolio político de la cultura dominante. Esto se mantiene incluso ahora que los indígenas han entrado al Estado. Es una demostración de que hay ritmos de cambio político diferentes según los ámbitos de interacción social.

La igualdad política está proclamada en Bolivia desde 1952, pero la discriminación sigue organizando la acción y la interacción social hasta ahora. El material recogido en estos informes muestra que la reducción de la discriminación es menos el resultado de la instauración de principios que del aumento de la presencia política organizada o de la magnitud de la auto-representación de los pueblos indígenas; es decir, es el resultado de un cambio en la relación de fuerzas.

Otra dimensión que muestran los testimonios de los parlamentarios indígenas es la representación simbólica de la singularidad y diversidad cultural. Éste es el caso de la vestimenta. En este sentido, los parlamentarios de inicio se preocuparon por representar o hacer visible la presencia de su pueblo y cultura a través de la vestimenta tradicional. Se trata de una representación simbólica en un espacio político, pero no es una representación política mientras no esté ligada a procesos de deliberación, toma de decisiones y direcciones políticas. En todo caso, según los testimonios, el uso de vestimenta tradicional ha ido desapareciendo. Lo mismo ocurre con el uso de la lengua propia. Los representantes indígenas, al despojarse de vestimenta tradicional y de su lengua propia, han adquirido una forma de “no existir” como indígenas en los centros urbanos, un fenómeno que ya sucede en la vida cotidiana de los migrantes del campo a la ciudad.

Posiblemente exista una relación entre el abandono paulatino de la vestimenta tradicional y la lengua propia y el proceso de subordinación de los representantes indígenas a la lógica de los partidos o con el hecho de que los partidos no le han dado importancia a estos factores en su actividad legislativa.

El proceso de cambio político global que se ha dado en el país en la última década está fuertemente marcado por la ruptura del horizonte neoliberal y la configuración de un horizonte plurinacional a partir de la práctica política de las organizaciones indígenas. La renovación discursiva e ideológica en la forma de concebir al país es producto de la política indígena. Las organizaciones indígenas han mostrado capacidad para repensar el país, para reformar sus instituciones políticas y su dirección gubernamental. Sin embargo, en el espacio parlamentario las cosas son al revés. Los representantes indígenas no son incorporados activamente a los trabajos de las comisiones, no son cabeza de estas instancias parlamentarias y los temas propuestos por los pueblos indígenas no son un eje de la agenda parlamentaria. Y cuando el Parlamento discutió temas indígenas no ha sido para potenciar su presencia sino más bien para reducirla, como ocurrió en la discusión de la cuota de representación indígena.

Esto parece seguir un patrón común en Bolivia y en otros países: las fuerzas tradicionalmente predominantes no reconocen a los indígenas la capacidad de hacer propuesta sobre temas de interés nacional; en el mejor de los casos pueden representar intereses sectoriales.

Hay dos escenarios políticos. Por un lado, el Parlamento y, por otro, las organizaciones indígenas no partidarias. Estas últimas son las que han desarrollado mayor capacidad para formular un proyecto político y para renovar el horizonte de dirección política y cultural del país. Pero en

el Parlamento no se les reconoce estas capacidades de legislación de alcance nacional. Esto genera una distorsión. El Parlamento subordina a los indígenas en el ámbito en el que, sin embargo, se toman las decisiones que afectan a todos.

La política indígena ha sido una fuerza democratizadora. Tiene capacidad de influencia en el cambio de las condiciones de discriminación y de racismo propiciando reformas orientadas a una democracia intercultural. Pero esto no ocurre en el Parlamento. En este espacio predominan los representantes corporativos y sindicales sobre los representantes indígenas. En el Parlamento tienen más peso los representantes de la sociedad civil en su dimensión más corporativa que si bien tienen gran capacidad organizativa tienen menos capacidad de propuesta política global. En cambio, a nivel nacional, las organizaciones indígenas han mostrado mayor capacidad de elaboración de un proyecto político. Paradójicamente, en el Parlamento la relación de fuerzas cambia. Es un Parlamento conservador. En la medida en que lo corporativo es más fuerte lo plurinacional es más débil. El horizonte plurinacional opera en la vida política fuera del Estado y es casi inexistente en el seno del Parlamento.

Desde hace más de una década el modo cómo Bolivia produce su imagen y cómo concibe su composición sociocultural ha cambiado sustancialmente. Se ha pasado de la idea de una nación boliviana mestiza y moderna a la idea de una Bolivia diversa culturalmente que debe traducirse en un Estado plurinacional. Este cambio se debe sobre todo al proceso de articulación de discursos y fuerzas políticas de origen indígena que ha penetrado también al sindicalismo campesino. Estos discursos y fuerzas políticas han logrado entrar al Parlamento por la vía de una alianza electoral.

Es importante documentar la experiencia de la presencia indígena en el Parlamento, sobre todo en momentos en que se experimenta el despliegue de diferencias y contradicciones en el campo del bloque político campesino-indígena-popular que se configuró como mayoría electoral desde fines de 2005. Una de las principales contradicciones del momento es el enfrentamiento entre un partido de origen campesino, apoyado básicamente por la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y las organizaciones indígenas, sobre todo las de tierras bajas, que están articulando un bloque político con el CONAMAQ.

Otro aspecto que documentan estos informes es la relación y las formas de comunicación de los representantes con sus representados. Hay dificultades para mantener una relación de comunicación continua y sustantiva. Entre las causas de estas dificultades está la gran extensión de territorios representados. Esto implica, para los parlamentarios indígenas, un ritmo de trabajo continuo, es decir, durante la semana en el Parlamento y los fines de semana en los diferentes lugares de su circunscripción electoral.

A través de los testimonios se ve que los esfuerzos para mantener la comunicación son individuales y no de una red de participación en estructuras colectivas y comunitarias de deliberación. La participación parlamentaria indígena no ha estado acompañada de una dinámica de vinculación continua y orgánica con los núcleos de deliberación comunitaria. Esto puede explicar por lo menos en parte por qué la mediación partidaria acaba subordinando la representación indígena a la dirección del partido.

En los testimonios aparecen demandas y reclamos de los diferentes sectores de los representados, pero no aparecen instancias orgánicas de deliberación como parte de la relación entre representación indígena en el Parlamento y otros espacios de la vida política de las culturas indígenas.

Otra dimensión es el desempeño de los parlamentarios y su articulación con la dinámica legislativa. Según los testimonios, la mayor parte de los representantes indígenas no tiene apoyo para proponer o promover leyes ni de las estructuras partidarias ni de las que los han promovido como representantes. Los parlamentarios se preocupan por promover leyes en favor de los pueblos indígenas, pero el partido no tiene interés en articular esa preocupación con una propuesta mayor o en convertir a la representación indígena en un núcleo importante de proposición legislativa. La reivindicación de lo indígena por parte del partido mayoritario no se refleja en la organización del trabajo parlamentario. Los indígenas han sido dejados a sus propias fuerzas.

Los testimonios muestran que no ha habido una estrategia indígena de colaboración para promover leyes. Estas propuestas han sido más bien iniciativas personales. La unificación indígena se ha dado fuera del Parlamento, en el Pacto de Unidad que articula al sindicalismo campesino y a las asambleas y confederaciones indígenas tanto de tierras bajas como de tierras altas. Las organizaciones que forman parte del Pacto de Unidad también tuvieron representantes en la Asamblea Constituyente, pero esa presencia no se tradujo en un bloque indígena. El Pacto de Unidad hoy está quebrado por el proceso de separación entre las líneas predominantes en la dirección del sindicalismo campesino de la CSUTCB y las organizaciones indígenas de la CIDOB en las tierras bajas y el CONAMAQ en las tierras altas. Sin embargo, producto de esa situación, se perfila la autonomización de una bancada parlamentaria de representantes de los pueblos indígenas.

Los indígenas han llegado al Parlamento a través de una alianza con el MAS. Este partido es cercano a los indígenas en términos histórico-culturales, sin embargo no está subordinado a la estrategia de las naciones indígenas. Hoy, la forma partidaria generada desde un espacio de la sociedad civil, el sindicalismo campesino y cocalero en particular, ha articulado una nueva burocracia política con intereses y proyecto político diferentes a la dinámica de las naciones indígenas. En este sentido, se ha producido una situación de subordinación de la representación indígena a la burocracia política del partido y el gobierno.

Si bien el MAS es el medio a través del cual los representantes indígenas entraron al Parlamento, una vez que fueron elegidos, el partido neutraliza la presencia política indígena porque no la convierte en parte activa de la propuesta legislativa y política. Esto hace que la presencia indígena acabe siendo una representación simbólica de la diversidad cultural que es utilizada con fines de legitimación.

El desempeño parlamentario de los últimos años no ha avanzado en el reconocimiento de los territorios y las formas de autogobierno indígena. La inclusión de estos temas ha sido producto de una presión desde fuera del Parlamento. Esto permite pensar que el diseño parlamentario actual no es el adecuado para avanzar en la construcción del Estado plurinacional porque acaba subordinando a las naciones indígenas a los partidos. La nueva Ley Electoral induce a esta subordinación. El principio de mayoría que predomina en esta Ley a través de las circunscripciones uninominales lleva a una dinámica de competencia política en la que las organizaciones indígenas tienen que aliarse con las fuerzas que tienen más posibilidades electorales a nivel nacional. La mayoría de los pueblos de tierras bajas son minorías poblacionales y no están concentrados en un solo territorio. El resultado es que su presencia autónoma es eliminada por el proceso electoral mayoritario.

En condiciones de diversidad cultural y para la construcción del Estado plurinacional no es pertinente privilegiar los criterios cuantitativos y mucho menos el principio de mayoría que excluye a

los pueblos indígenas que son minorías y que, por el contrario, refuerza la concentración de la representación política en los grupos políticos organizados a partir de núcleos poblacionales mayoritarios.

El conflicto en torno a la marcha por la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isidoro Sécore (TIPNIS), un suceso posterior a la elaboración de estos informes, ha derivado en la decisión de varios representantes indígenas de constituir una bancada independiente del MAS. Sería una bancada minoritaria pero autónoma. Esta bancada se está articulando con los núcleos duros de organización y elaboración de proyectos de los pueblos indígenas, es decir, la CIDOB y el CONAMAQ. La dinámica de la política indígena por fuera del Estado y el Parlamento está produciendo cambios dentro del Parlamento.

El Parlamento es un espacio político que refleja los cambios en la composición política de la sociedad pero también genera distorsiones. Un déficit histórico del Parlamento en Bolivia ha sido la ausencia de representación indígena, población a la que no se reconocía la ciudadanía política. A partir de la Revolución de 1952, los campesinos ingresaron al Parlamento a través de la mediación partidaria. Desde fines de los 70, el katarismo y los partidos indigenistas permitieron el ingreso de los indígenas al Parlamento de una manera autónoma, aunque como reducida minoría. La dinámica política de los últimos años ha modificado sustancialmente la composición del Parlamento, de manera que se puede decir que ahora es más representativo de la composición social del país. Pero, al mismo tiempo, esta representación es más simbólica que estrictamente política. Esto nos lleva a la consideración del otro componente: la autonomía de la voz y la presencia en la vida política de los parlamentarios. Históricamente, en pocos momentos los parlamentarios han sido autónomos en relación con el Poder Ejecutivo y la dirección del partido. Esto tiene que ver con la configuración de los partidos, en los cuales no hay pluralismo. El diseño de la Ley Electoral, por su parte, no propicia el pluralismo en el seno del Parlamento.

La construcción de un Estado plurinacional requiere un diseño institucional que no sólo reconozca sino que también fomente el pluralismo político dentro de los partidos políticos y en el Parlamento.

La politización autónoma de la diversidad cultural ha producido las reformas políticas más importantes en el país. Ha producido un cambio significativo en la composición social del Parlamento pero no se han generado todavía las condiciones del pluralismo político, que implica una presencia autónoma y, por lo tanto, una potencia legislativa real, en particular de los representantes de los pueblos indígenas. La Asamblea Constituyente no discutió un diseño para generar este tipo de pluralismo en el seno de las instituciones políticas del país. Es una tarea pendiente. Probablemente, la recomposición política y el proceso de autonomización que ha generado la marcha en defensa del TIPNIS deriven en un nuevo ciclo de discusión política sobre este tema.

La acción política de las organizaciones indígenas es la clave de la renovación democrática post Constituyente. Para comprender esto y poder intervenir de manera reflexiva, estos informes son una fuente importante de información. Son una base amplia para pensar el pasado reciente de un aspecto de la política indígena y las tareas de la reforma democrática intercultural plurinacional hacia adelante.

Por último, quiero señalar las virtudes de este trabajo de investigación. Es un trabajo sostenido de observación, documentación y análisis de la experiencia indígena en el Parlamento a lo largo de casi una década. Esto permite observar los cambios de la magnitud de la presencia de representan-

tes indígenas y los cambios en la composición del Parlamento en términos de origen sociocultural de los representantes. Otro valor de este trabajo es que constituye la primera documentación y análisis sistemático de la presencia indígena en espacios de representación en el seno del Estado moderno. No es un análisis cuantitativo sino un análisis cualitativo.

Por otra parte, el eje central de este trabajo no es el análisis sociológico ni político sobre la participación indígena y sus resultados sino la experiencia de los sujetos representantes. Son sus voces la sustancia central de este trabajo. En ese sentido, no es un libro cerrado sino un conjunto de materiales que pueden ser usados para elaborar varios análisis. Es un libro que articula un trabajo de largo tiempo que, a su vez, es la condición de posibilidad para producir otros trabajos y reflexiones sobre este importante proceso.

Uno de los rasgos de la vida política en los últimos tiempos es que la democracia representativa ha sido conquistada, ampliada y defendida por sujetos y fuerzas sociales y políticas populares: campesinos, indígenas y trabajadores. Una dimensión de este proceso es la incorporación de la democracia representativa a la cultura política de las organizaciones campesinas e indígenas. El Estado representativo es parte del horizonte en el cual se formulan estrategias de acción y se proyectan procesos políticos también desde el seno de los pueblos indígenas.

Este informe permite ver los problemas que los representantes indígenas enfrentan cuando ingresan al espacio parlamentario: las prácticas de discriminación racista incorporadas históricamente en las instituciones del Estado y los límites de la magnitud de su presencia y de las formas de articulación. En todo caso, lo que se puede ver es que la fortaleza política, en términos de organización, articulación, unificación y propuesta intercultural entre pueblos indígenas, tiene todavía una mayor capacidad desarrollada fuera del Estado y del Parlamento, en el ámbito de las asambleas y confederaciones indígenas.

Este estudio va a ser un pilar o punto de referencia básico por ser pionero en la investigación de los procesos de inclusión y de participación indígena en el Parlamento como resultado de la fuerza política que han desarrollado en sus luchas.

Por todo esto, este informe es valiosísimo. El trabajo de investigación y articulación de los resultados que ha realizado Patricia Chávez es muy riguroso. Está hecho con un gran respeto por las voces de los sujetos políticos indígenas, de tal modo que el trabajo de articulación de los testimonios es una inteligente y muy discreta voz de composición y de análisis que permite que la experiencia de estos sujetos aparezca con fuerza en una narrativa que permite una síntesis no abstracta sino articulada de la vivencia y la reflexión de los sujetos indígenas en el Parlamento.

LUIS TAPIA
CIDES-UMSA

BALANCE DE LA PRESENCIA Y LA LABOR POLÍTICA DE LOS
PARLAMENTARIOS INDÍGENAS EN EL CONGRESO BOLIVIANO
(2002-2005)

Antecedentes

Los partidos políticos, que constitucionalmente detentaban el monopolio de la representación política, estuvieron siempre asediados por la sombra de su insolvencia en tanto mediadores de las demandas civiles frente al Estado. Con estructuras organizativas que se difuminaban después de los momentos electorales, con relaciones venales con militantes y votantes, con grandes limitaciones para renegociar compromisos entre Estado y empresas extranjeras en cumplimiento de sus promesas electorales¹, los partidos políticos eran percibidos por gran parte de la población como organismos que en lugar de representar los intereses y necesidades públicas representaban y fomentaban intereses particulares². A pesar de que a partir de 1985 los sindicatos, también formas de mediación política, entraron en un proceso de descomposición por la desestructuración de sus cimientos materiales –la “relocalización” y el debilitamiento posterior del sindicato minero son los hechos más emblemáticos del momento³–, el sistema de partidos no

pudo cumplir las funciones representativas que le correspondían. Por ello, diversos sectores de la sociedad continuaron organizándose en torno a los retazos de las decaídas estructuras sindicales, gremiales y corporativas que aún pervivían.

A partir de 2000 aparecieron y cobraron gran impulso renovadas estructuras sindicales, gremiales y corporativas. Fruto de esta emergencia, nacieron partidos como el Movimiento al Socialismo (MAS) y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) que intentaron llevar al cauce electoral las energías y la potencia de los nuevos organismos sociales. Así, las elecciones de 2002 marcaron una diferencia significativa respecto a anteriores procesos electorales por sus resultados: la presencia, por primera vez en la historia del Parlamento boliviano, de un importante número de parlamentarios indígenas.

Sin embargo, esos resultados electorales no detuvieron la emergencia y el desarrollo de las protestas sociales ni de sus estructuras de movilización. Después de las elecciones presidenciales de 2002, cuyo ganador fue Gonzalo Sánchez de Lozada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), durante casi seis meses las organizaciones sociales ingresaron en una etapa de espera, ya que el nuevo gobierno se había comprometido a iniciar una revisión de la Ley de Capitalización y de otras reformas⁴. Sin embargo, ante el incumplimiento de este compromiso, varias organizaciones decidieron iniciar nuevamente las movilizaciones. Los colcaleros agrupados en las seis Federaciones del

1 Uno de los casos más significativos fue el de Hugo Banzer, que durante su campaña electoral del año 1997 prometió revisar los contratos de capitalización realizados durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada, oferta que no pudo cumplir ni él ni su sucesor Jorge Quiroga.

2 Patricia Chávez, “Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: Acción Democrática Nacionalista en el departamento de La Paz (1997-1998)”, tesis de licenciatura. UMSA 2002.

3 Álvaro García, *Reproletarización. Formas del desarrollo del capital y el trabajo industrial en Bolivia, 1952-1998*. Informe de investigación, IDIS, La Paz. 1998; Godofredo Sandoval, *Las mil caras de movimiento social boliviano*. Offset Panamericana, La Paz. 1986.

4 LA RAZÓN, 8 de noviembre de 2002.

Trópico de Cochabamba convocaron a un bloqueo de caminos que se inició el 13 de enero de 2003. Entre sus pedidos figuraban la legalización de un cato de coca por familia y la revisión de la Ley de Capitalización.⁵ La militarización del Chapare dispuesta por el gobierno desembocó en enfrentamientos que produjeron varias muertes.

A estas protestas se sumó la protagonizada por los rentistas y jubilados afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB), quienes iniciaron una marcha a La Paz desde la localidad de Patacama encabezada por su dirigente Wenceslao Argandoña⁶. La demanda fundamental de los jubilados era la anulación del Artículo 3 de la Ley de Mantenimiento de Valor⁷. La respuesta del gobierno fue la intervención de la marcha. Uno de los buses a los que fueron obligados a subir los jubilados se accidentó con resultados fatales. Este hecho desencadenó una ola de protestas y más movilizaciones. La marcha de los jubilados se engrosó con la incorporación de los trabajadores mineros. De esta forma, la muerte se transformó en un hecho “creador de solidaridad y más protesta”⁸. La marcha fue multitudinaria, con la presencia de varios sectores que se unieron en la carretera y a su ingreso a la ciudad de El Alto.

De esa manera se produjo un nuevo punto de inflexión en el ciclo de protestas iniciadas en 2000. En febrero de 2003, el gobierno intentó la aplicación de un impuesto a los salarios. La reacción a la medida en la ciudad de La Paz no se dejó esperar. Un hecho significativo de la crisis fue el amotinamiento de varias unidades de la Policía Boliviana por segunda vez en la reciente historia democrática⁹. Esto provocó el enfrentamiento entre miembros de la Policía y el Ejército y en la intervención espontánea de la ciudadanía en el conflicto. El resultado fue trágico con varios muertos. En la sede de go-

bierno varios ministerios y las sedes de los principales partidos en función de gobierno fueron incendiados. También hubo asaltos a comercios y entidades bancarias. El conflicto se extendió a Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. Estos acontecimientos fueron reconstruidos después en el discurso de las organizaciones sociales en torno a un tema que ya había surgido durante la presidencia de Jorge Quiroga: la venta de gas a Estados Unidos a través de Chile.

En septiembre de 2003, la política sobre los recursos hidrocarbúricos se había convertido en un tema de discusión nacional. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) inició movilizaciones pidiendo la libertad del dirigente Edwin Huampu, recluso en la cárcel acusado del asesinato de dos personas que fueron halladas robando ganado. Así, el 8 de septiembre, se inició una marcha de jilakatas y mama t’allas que culminó con la instalación de una huelga de hambre en el auditorio de radio San Gabriel en la ciudad de El Alto¹⁰. Comenzó una nueva etapa de movilizaciones, a la que se sumaron estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y la dirigencia del transporte interprovincial. La huelga y luego el bloqueo de caminos iniciado en las provincias paceñas fueron respondidos con la militarización de algunos puntos de la carretera que une La Paz-Achacachi. Con ciertas dificultades, la maquinaria comunal de movilización se puso en marcha, aunque los primeros días los bloqueos de caminos fueron esporádicos. El 20 de septiembre, la intervención militar en la localidad de Warisata, en la cual resultó muerta una niña, marcó una nueva fase en la protesta con un discurso que criticaba el modelo neoliberal en Bolivia, rechazaba la militarización impuesta por el gobierno y defendía los recursos naturales. Estas ideas conformaron el cuerpo discursivo que le permitió a la dirigencia convocar a los organismos corporativos de las urbes.

El 8 de octubre, diferentes organizaciones comenzaron a estructurar un escenario de pro-

testa: la COB y la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) determinaron actuar a través de marchas y un paro cívico movilizadas, respectivamente¹¹. A los bloqueos de caminos protagonizados por indígenas y campesinos y a las acciones de los vecinos de El Alto se sumó una marcha de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) de Oruro a La Paz¹² y la movilización de otros sindicatos en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz¹³.

Los acontecimientos de octubre de 2003 giraron en torno a tres núcleos organizativos fundamentales: el comunal, el vecinal y el obrero, aglutinados sobre todo en torno a la COB y a las cooperativas mineras. Los enfrentamientos, los bloqueos, las marchas y las barricadas callejeras fueron sostenidos básicamente por los sindicatos comunales de base, por la estructura de la CSUTCB y la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari (FDUTCLP-TK), las juntas vecinales de El Alto, el pequeño núcleo obrero de la FSTMB y los cooperativistas mineros. A esta estructura se unieron otros grupos, como los cocaleros de Yungas, la Federación de Colonizadores, los vecinos de La Paz, comerciantes, estudiantes universitarios, la Coordinadora del Gas en Cochabamba y otros.

Octubre fue un momento fundamental para esas las estructuras organizativas, ya que actuaron de manera conjunta. En algunas de ellas se había operado un cambio cualitativo: la Fejuve se constituyó en una de las organizaciones más importantes de El Alto, no sólo porque representaba la extensión de los movimientos hacia las zonas urbanas, sino también porque se constituyó en un ente con autoridad moral y con capacidad para convocar a la movilización. La CSUTCB, por su lado, se había mostrado como un movimiento que podía articular a otros sectores, irradiando su discurso a las

ciudades. El sector minero había protagonizado un retorno simbólico y material en apoyo a los vecinos de la ciudad de El Alto.

El resultado de la ola de protestas y movilizaciones fue la renuncia del Presidente Sánchez de Lozada y la posesión, por sucesión constitucional, de su vicepresidente Carlos Mesa. Así se abrió un paréntesis de más de un año en el proceso de protestas sociales.

En mayo y junio de 2005 nuevas movilizaciones culminaron con la renuncia de Carlos Mesa y la posesión de Eduardo Rodríguez Veltzé, hasta entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, como nuevo Presidente de la República. Otra vez se abrió un compás de espera en la movilización social.

¿Por qué es necesario este repaso del accionar de las organizaciones sindicales y corporativas? Porque esos hechos son el marco de referencia de la acción de la mayoría de los representantes indígenas elegidos al Parlamento. Su doble rol de parlamentarios y dirigentes sociales construyó un imaginario y un cuadro de expectativas sobre la base de las presiones y los discursos de las organizaciones de los movimientos sociales. En muchas ocasiones, como veremos más adelante, el Congreso Nacional fue para estos parlamentarios un espacio de disputa y desencanto. ¿Qué los sostenía, incluso personalmente, en sus puestos cuando, según sus propias palabras, la situación se hacía difícil y sentían que obraban como “un loco en un cuarto vacío”? Los sostenían sus relaciones con las estructuras corporativas de las que habían nacido a la vida política y de las que seguían extrayendo lógicas de pensamiento –la polaridad izquierda-derecha o pueblo-oligarquía, por ejemplo–. El Parlamento responde a sus propias normas pero también a factores externos. En el caso de los parlamentarios indígenas estos factores externos se hacen más patentes debido a su origen corporativo.

Los eventos señalados marcaron el “ambiente” en el que se desarrollaron las actividades de estos parlamentarios indígenas en el Congreso Nacional entre 2002 y 2005.

5 LA RAZÓN, 13 de enero del 2003.

6 LA PRENSA, 10 de enero del 2003.

7 Ibid.

8 Sydney Tarrow, *El poder en movimiento*, Alianza Editorial, España, 1997.

9 El primer acuartelamiento y motín se produjo en 2000, durante la presidencia de Hugo Banzer Suárez.

10 Ver Luis Gómez, *El Alto de pie*, HdP, Comuna, Indymedia, Fundación Abril, 2004.

11 Ver Álvaro García, Patricia Costas y Marxa Chávez. *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. Diakonia-Oxfam. La Paz, 2004.

12 Ibid.

13 Gómez, Ob. Cit.

Criterios metodológicos

Ante la ausencia de un diagnóstico sobre los parlamentarios que se consideraban indígenas, optamos por los siguientes criterios metodológicos para seleccionar a quienes serían entrevistados para esta investigación. En primer lugar, empleamos las nociones de “pose”¹⁴ y “puesta en escena”¹⁵ para analizar la fotografía como un instrumento de exhibición por parte del fotografiado. La forma de posar frente a la cámara, la ropa que se viste para la ocasión, la ubicación espacial y otros elementos son indicadores de la manera cómo la persona fotografiada quiere *mostrarse* públicamente ante los otros, los observadores. Los usos sociales de la fotografía fueron analizados por Bourdieu¹⁶, quien le atribuyó funciones “enclasantes”, ya que a través de ella una persona puede *exhibir* su pertenencia a una clase social determinada o su deseo y sus intentos de incluirse en la misma. Cuando se habla de identidad, en este caso de la identidad indígena, no existe mejor indicador ni mejor criterio de reconocimiento que la auto-identificación. Por eso, las fotografías del Directorio 2002-2003 publicado por el H. Congreso Nacional brindaron elementos substanciales para establecer quiénes se *muestran* abiertamente como indígenas y *ponen en escena* su auto-identificación como tales. No es arbitrario suponer que los parlamentarios conocían el carácter público de ese Directorio, un documento oficial que fue distribuido a las instituciones públicas y a centros de investigación, embajadas, medios de comunicación, etc. Por ello, las fotografías y los datos que los parlamentarios entregaron para la elaboración del Directorio son significativos: fueron pensados expresamente para darse a conocer y mostrarse de una manera determinada frente al público.

La conveniencia del criterio metodológico utilizado se hace evidente en el siguiente caso:



H. Germán Choque Condori



H. Juan Luis Choque Armijo

Fuente: Directorio 2002-2007. H. Congreso Nacional República de Bolivia, pp. 53, 86.

La diferencia en la forma cómo ambos parlamentarios usan la fotografía para mostrarse públicamente es clara. Uno, a través de la vestimenta —chaleco con motivos indígenas, tocado con pluma— quiere mostrarse a sí mismo como indígena. El otro, a través del mismo criterio —traje, camisa, corbata—, exhibe una identidad distinta. Si el criterio fuera el de los apellidos, uno de los cuales comparten ambos parlamentarios, la conclusión podría ser distinta. De esa forma, las fotografías ayudan a establecer una distinción allí donde podía más bien pensarse en una similitud.

La noción de puesta en escena no fue la única utilizada para establecer el conjunto de parlamentarios objeto de la investigación. También usamos la noción de *trayectoria social* planteada por Bourdieu¹⁷, que ayuda a explicar la

posición que una persona ocupa en un campo determinado del espacio social, en este caso el espacio parlamentario, a partir de su historia personal. El hecho de que en la trayectoria de un parlamentario esté presente la experiencia sindical, partidaria, cívica o comunitaria, o la carencia o abundancia de condiciones para ingresar al sistema educativo, o que provenga de una familia indígena o no, etc., son circunstancias que pueden explicar sus predisposiciones culturales, sus inclinaciones, destrezas, habilidades, o en su defecto, debilidades e insuficiencias. La escuela y la universidad son, por ejemplo, instituciones que al otorgar títulos académicos sancionan y legitiman no sólo un conocimiento específico sino también la posibilidad de pertenencia a una clase social¹⁸. En los análisis de Álvaro García y Félix Patzi¹⁹ se observa cómo la adquisición de títulos académicos ha sido usada no sólo como instrumento de ascenso sino también de “blanqueamiento social”, es decir, como instrumento de negación y renunciamento a la identidad indígena. Rastreando la trayectoria social de los parlamentarios puede establecerse qué usos le han dado a su paso por las instituciones educativas, a su origen étnico y otros elementos.

Valiéndonos del anterior ejemplo, se puede observar cómo una primera impresión cambia cuando entra en escena la noción de trayectoria social.

objetivos de eliminación y de ordenación) y por otra parte porque ellos oponen a las fuerzas del campo su propia inercia, es decir, sus propiedades, que pueden existir en estado incorporado, bajo la forma de disposiciones, o en estado objetivo, en los bienes, titulaciones, etc.” p. 108; “La correlación entre una determinada práctica y el origen social (...) es la resultante de dos efectos (...): por una parte el efecto de inculcación ejercido directamente por la familia o por las condiciones de existencia originales; por otra parte, el efecto de trayectoria social propiamente dicho, es decir, el efecto que ejerce sobre las disposiciones y sobre las opiniones la experiencia de la ascensión social o la decadencia, ya que la posición de origen no es otra cosa, en esta lógica, que el punto de partida de una trayectoria, el hito con respecto al cual se define la pendiente de la carrera social” p.110.

18 Ibid. Ver capítulo “Títulos de nobleza cultural”.

19 Ver Félix Patzi, *Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica*. Instituto de Investigaciones Sociológicas, La Paz. 2000; Álvaro García, “Espacio social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu” en: *Bourdieu* leído desde el sur. Plural. 2000.

H. Germán Choque Condori

Actividades realizadas: Refundador del MUJA, 1979. Fundador del Partido Indio, 1980. Fundador del MKL, 1987. Fundador del MIP, 2000. Restaurador de la Whipala, 1978. Restaurador del Año Nuevo Indio, 21.06.1980 en Tiahuanacu. Restaurador de la Escritura Tawa, 1986. Elaboración del Calendario Marawata, 1980 (Calendario indio). Recuperador de los nombres indígenas, 1978. Publicaciones: “Origen de la Whipala”, “Enemigos de la Whipala”, “Sartir Willka”, “Juntando piedras”, “Reconstitución del Tawantinsuyo”, “Versos opresores”, “El Ekeko”, “Rumy Maki” y otros. Docente de la Universidad Mayor de San Andrés. Docente de la Universidad Nacional Siglo XX. Docente del Instituto Normal Superior Simón Bolívar. Docente de la Universidad del Tahuantinsuyu. Docente de la Universidad de El Alto. Cuarto Secretario de la H. Cámara de Diputados, 2002-2003.

H. Juan Luis Choque Armijo

Actividades realizadas: Concejal en el Municipio de Potosí por dos gestiones. Diputado suplente, 1993-1994. Vicepresidente de la Comisión de Política Internacional, 1993-1994. Diputado titular, 1994-1997. Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano. Vicepresidente de la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial. Diputado Uninominal de la Circunscripción 42, 1997-2002. Primer Subjefe de la Bancada del MNR. Secretario del Comité de Planificación. Primer Secretario de la Brigada Parlamentaria Potosina. Presidente del Comité de Política Económica y Crediticia, Comisión de Hacienda, Política Económica y Crediticia, H.S.N., 2002-2003.

Fuente: Directorio 2002-2007. H. Congreso Nacional República de Bolivia, pp. 53, 86.

Mientras la trayectoria individual del H. Germán Choque Condori se desenvuelve en la tendencia político-cultural conocida como “recuperación de lo indígena”—de ahí el uso de palabras como “fundador”, “refundador”, “restaurador”, “re-

14 Ver, Armando Silva, *Álbum de familia*. Norma, Bogotá. 1998.

15 Erving Goffman, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Buenos Aires. 1987.

16 Ver Bourdieu, *Creencia artística y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura*. Aurelia Rivera, Buenos Aires. 2003.

17 Ver Bourdieu, *La distinción*. Taurus, España, 1998. Para Bourdieu la trayectoria social es el movimiento en el tiempo de las condiciones y las propiedades de una persona: “Los individuos no se desplazan al azar en el espacio social, por una parte porque las fuerzas que confieren su estructura a este espacio se imponen a ellos (mediante, por ejemplo, los mecanismos

cuperador”—, la trayectoria del H. Juan Luis Choque Armijo es, más bien, la trayectoria característica del hombre político, que se mueve predominantemente en las jerarquías de la estructura congresal y partidaria. Son esta clase de elementos los que se pesan en el tratamiento de la trayectoria social de una persona. Los datos biográficos del Directorio 2002-2003 y la utilización de la noción de puesta en escena aportaron elementos para establecer un perfil de los parlamentarios que ingresaron a los marcos de esta investigación. Ese perfil es el siguiente:

- Parlamentarios que por su trayectoria o por su forma presentarse en las fotografías se identifiquen como indígenas.
- Disponibilidad de tiempo de los entrevistados.
- Presencia de los entrevistados en el Parlamento o en la ciudad de La Paz.

En cuanto a los parlamentarios suplentes, los criterios metodológicos cambiaron puesto que no teníamos ni sus fotografías ni el resumen de su trayectoria. Por ello se recurrió a la selección a través del reconocimiento patronímico, es decir al uso del apellido como indicador. Por las características de las labores que los parlamentarios suplentes cumplen en el Congreso Nacional —están ligados sólo nominalmente a las comisiones y a los comités parlamentarios y sus tareas se desarrollan de manera predominante fuera del Congreso cumpliendo con la labor de relacionamiento con la sociedad que por sus ocupaciones los diputados titulares no pueden realizar—, es difícil encontrarlos en las instalaciones del Congreso. Por ello, en el trabajo de campo nos apoyamos sobre todo en la lista de los diputados titulares.

II CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENCIA PARLAMENTARIA INDÍGENA

Procedencia de los parlamentarios indígenas

Detrás de cada posición ocupada en el espacio parlamentario hay una trayectoria que la acompaña y la explica. Detrás cada diputado indígena existe una historia personal que ayuda a establecer las distinciones y las similitudes entre los integrantes de un grupo que podría aparecer homogéneo. La revisión de las trayectorias de los entrevistados permite observar que lo indígena es sólo un principio de identificación. Éste, luego, se complejiza y da lugar a una variedad de tendencias y disposiciones políticas que se agrupan en tres ejes: comunitario, sindical y partidario.

La trayectoria comunitaria

El primer tipo de procedencia identificada es la comunitaria. La trayectoria comunitaria incluye a los parlamentarios cuyas primeras actividades y responsabilidades políticas y públicas se desarrollaron en los dispositivos y los confines normativos de la comunidad. Su paso por la estructura originaria de mandos, por sus jerarquías y por sus modos de tratar y de resolver los conflictos y las necesidades de la colectividad es el equivalente de lo que para otros significa el paso por la escuela o la universidad para adquirir los conocimientos y el prestigio necesarios para competir por una diputación.

Recorriendo las estructuras originarias

He vivido en la comunidad, he nacido en la comunidad, he hecho todos los cargos que

corresponden a una estructura originaria, que es el ayllu. He empezado esto desde kahuasiri hasta llegar a ser segunda mayor. He estado también como mallku en la Federación de Ayllus en CONAMAQ. Entonces, son estructuras completamente originarias las que he ido recorriendo.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Líder de los ayllus guerreros

Yo era líder de mi comunidad, de mi ayllu, que es Qaqachaca, internacionalmente conocido como Laines, Jucumanes y Qaqachacas, ayllus guerreros. Mi trayectoria... yo formaba parte alterna de las organizaciones; he tenido que perfilarme desde el cargo de Junta Escolar hasta hoy que soy diputado. Después de Junta Escolar, he comenzado a hacer mi liderazgo de autoridad originaria, ser el mallku, por ejemplo, de lo que se llama hoy Jaquisa y antes se llamaba Federación de Ayllus del Sur del Departamento. Después fui electo secretario general Qaqachaca, después he sido sub alcalde cinco años, ratificado cada año de gestión. No he venido con una profesión técnica, académica, ni jurídica, ni era bachiller. Después de ser electo diputado me he dedicado a estudiar. Por ejemplo, el 2003 he salido bachiller, ahora estoy estudiando la carrera de Derecho Indígena. Estoy haciendo doble trabajo: la legislación y la fiscalización por supuesto, y estudiando en la mañana. El tema del liderazgo lo estamos haciendo todo los viernes, sábados y domingos.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

“Desde mis 17 años empecé a ocupar cargos”

Soy de la provincia Ingavi, de Jesús de Machaqa. Mi lugar de nacimiento es el ayllu Tik'ana. Desde mis 17 años empecé a ocupar cargos en mi comunidad originaria: vocal, secretario de deportes y secretario de actas. He llegado a los cargos de mallku y, pasando a la jurisdicción, me tocó el cargo de jach'a mallku de toda la jurisdicción de Machaqa. También, varios años, he sido asesor del cabildo. Me han dado cargo para ser miembro de la provincia en dos oportunidades, cuatro años, y he ocupado el cargo de presidente del comité impulsor de la creación del nuevo municipio de Jesús de Machaqa. Por el lapso de siete años he estado haciendo al gestión aquí, en los ministerios, en la prefectura y el Parlamento, hasta que logré sacar, antes de ser diputado, el nuevo municipio de Jesús de Machaqa y San Andrés de Machaqa.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Estos recorridos permiten observar que la experiencia política de estos diputados se diferencia de la adquirida tradicionalmente en el sistema de partidos políticos. La suya se alimenta de las destrezas y habilidades aprendidas en la comunidad. Si la política, en su acepción más amplia, es “la intervención en los asuntos públicos, en los asuntos e intereses generales de una sociedad”²⁰,

las experiencias de los diputados indígenas son primordialmente políticas, pero se desenvuelven en marcos diferentes, inclusive desde el punto de vista de la ética: por ejemplo, la rotación de los mandos como una expresión de la obligación de administrar la comunidad que tiene cada uno de sus integrantes. Por otra parte, los títulos académicos, que influyen mucho en el espacio partidario porque en cierta medida acreditan la capacidad de administración, no parecen haber tenido la misma influencia en Rosendo Copa, quien sin ser bachiller fue considerado capaz para conducir los asuntos de su comunidad y ser candidato a diputado. Sin embargo, la comunidad, que es el principio de esta experiencia, puede ser también su límite: la mecánica congresal, atravesada por el conocimiento y manejo de leyes y reglamentos, impulsa a los diputados indígenas a adquirir otro tipo de capacidades y títulos.

La trayectoria sindical

Otro grupo de parlamentarios adquirió sus primeros conocimientos políticos a través del sindicato. A diferencia de las trayectorias comunitarias, en las trayectorias sindicales los títulos académicos, preponderantemente de rango medio, constituyen una importante característica del grupo. En este grupo de parlamentarios, la seguridad

Diputados de trayectoria sindical y grado educativo

| NOMBRE | GRADO | PARTIDO |
|---------------------------|---|---------|
| Esteban Sivestre Claros | Investigador agrario | MAS |
| Germán Yucra Serrudo | Constructor albañil y agricultor | MAS |
| Teodoro Espinoza Valencia | Estudiante | MIP |
| Félix García Surco | Agricultor | MAS |
| Dionisio Núñez Tancara | Técnico en cooperativas, auditor auxiliar | MAS |
| Felipe Quispe Huanca | Historiador | MIP |
| Evo Juan Morales Ayma | Agricultor | MAS |
| Alejandro Veliz Lazo | Pedagogo | ASP |
| José Bailaba Parapaino | * | MAS |
| Inés Miranda Kama | Ama de casa | MAS |
| Isabel Ortega Ventura | Agricultora | MAS |

* Sin datos.

20 Ver Raquel Gutiérrez, “Forma comunal y forma liberal de la política”, en *Pluriverso*. Muela del Diablo, 1999.

para debatir con las autoridades de gobierno –en tanto dirigentes– y con sus pares congresales –en tanto parlamentarios– se apoya tanto en la acumulación de conocimientos académicos como en los aprendizajes adquiridos en la lucha sindical.

Dirigente de la CSUTCB

He sido elegido como ejecutivo de la CSUTCB el 28 de noviembre de 1998, desde esa fecha hasta hoy ha pasado más de seis años; continúo a la cabeza de la CSUTCB y a la vez estoy a la cabeza del MIP.

(Felipe Quispe, 11-10-05)

“No soy un paracaidista”

Antes quisiera decirle que no soy un paracaidista, no soy un tráfuga, no soy un camaleón, ni mucho menos he ido de partido en partido. Mi primera experiencia como político, abriendo los ojos a la vida política, ha sido el sindicato. Soy hijo de un minero relocalizado de Comibol del distrito minero de Viloco. Entonces, yo he sido golpeado por este sistema, mi familia ha sido golpeada por este sistema, y nunca he compartido los conceptos, las políticas de los partidos de la derecha. (...) Soy ex dirigente de una de las federaciones más grandes del departamento de La Paz, la Federación de Colonizadores de Caranavi, he sido por cinco años su dirigente. He sido también dirigente de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia y actualmente soy dirigente de la Federación Departamental de Colonizadores de La Paz. (...) Mi llegada a la Cámara se debe al apoyo fundamental de los movimientos sindicales. (...) Actualmente soy diputado de esa circunscripción, soy dirigente sindical y mi ascenso a la política, a diputado, se debe a la vida sindical.

(Félix García Surco, 05-10-05)

“Enfrentar a Fortún, a Carvajal”

Creo que el gran mérito de nosotros fue el haber desarrollado una carrera sindical. Esa carrera sindical empezó más o menos hace 19 años, a fines del 83 y 84, de una forma muy anecdótica. Yo estuve en la universidad cursando Agronomía, más o menos el tercer año, y fui a mi región,

donde vivían mis padres, en un receso universitario. A través de unos amigos de la zona que eran dirigentes sindicales me invitaron a un evento, a un congreso de la Federación de Campesinos de al Asunta, porque mi padre era dirigente de su sindicato, pero tenía que venir aquí a La Paz de emergencia. Entonces, como mi papá no podía faltar a esa reunión y como yo estaba en la casa, me dice: “Tú me vas a representar en esta reunión porque yo estoy viajando a La Paz”. Entonces, en la reunión, yo tenía formación universitaria, además había sido dirigente universitario y en secundaria, hice tres intervenciones fogosas, las más radicales en ese congreso. Al final del congreso, se eligieron los tres primeros cargos ejecutivos, para la secretaria de Organización, que era la cuarta cartera de la Federación, a mí, sin conocerme, la gente me propuso: “Aquel joven que habló, por favor, que hable su nombre”. Y yo di mi nombre. Me eligieron secretario de Organización, que era un cargo muy importante en esa gestión. Me eligieron como dirigente el 2001, me eligieron como dirigente de todas las federaciones cocaleras de Yungas y ahí fue mi lanzamiento al sector político. Con la formación, con la experiencia que tenía, me tuve que enfrentar en varios debates con gente como (Guillermo) Fortún, como (Hugo) Carvajal.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

El sindicato, como la comunidad, puede verse como un lugar de cultivo de habilidades y estrategias políticas paralelo al sistema partidario. Esta idea se refuerza con la hipótesis histórica que sostiene que durante las tres décadas que siguieron a la Revolución Nacional de 1952, los sindicatos jugaron el papel de mediadores entre el Estado y sociedad civil, es decir, de centros de debate, discusión e intervención sobre los intereses generales de la sociedad²¹. Es rol de creadores y formadores de dirigentes con visión política (pública) es una de las más notorias si-

21 Ver Álvaro García, *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la Minería Mediana (1950-1999)*. Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) – UMSA – Muela del Diablo, La Paz. 2001; Jorge Lazarte, *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia. Historia de la COB. 1952-1987*. FES, La Paz. 1989.

militudes que los actuales sindicatos –en este caso los sindicatos de coccaleros, colonizadores y campesinos del departamento de La Paz– tienen con las estructuras anteriores.

En este tipo de trayectoria resulta interesante, además, cómo se construye la representación política a través del paso por una estructura de mandos y espacios de decisión y deliberación –asambleas– que son las encargadas de sancionar u otorgar legitimidad a quienes transitan por ellas.

Comunidad-ayllu-marka-ampliado de marcas-candidato a diputado uninominal

Siempre luchando dentro de la provincia y fuera de la provincia, de ahí que mis hermanos y hermanas me propusieron para que yo fuera candidato a diputado uninominal en el año 2002. En mi ayllu me dijeron: “Satuco, a ti no te hemos empujado a los cargos políticos, administrativos, cargos importantes de la provincia, departamento, alcaldías de Viacha y otros, mas a lo contrario, te hemos dado cargos de servicio civil obligatorio. Esta vez queremos llevarte como candidato, aceptas o no?”. Entonces yo acepté. Hubo tres candidatos en mi ayllu, de tres comunidades. A mí me apoyó la mayor parte de la gente, y me llevaron como candidato a la marka de Jesús de Machaqa. Somos 18 ayllus y nos presentamos 18 candidatos, de los 18 candidatos yo fui el ganador, me apoyaron el cabildo de mallkus y mallku taykas de la jurisdicción de la marka de ayllus y comunidades originarias de Jesús de Machaqa. De los 18 candidatos yo fui ganador y la marka de Jesús de Machaqa me llevó al gran ampliado de la provincia Ingavi, que se realizó en Tiwanaku. Como somos nueve marcas de todas las provincias, hemos sido nueve candidatos. De los nueve candidatos yo fui el ganador. A mí me apoyaron, aunque hubo problemas en el ampliado, entonces ha habido otro ampliado en Viacha. Ahí prácticamente ya me han sacramentado, dándome el apoyo contundente. Entonces yo salí elegido desde las bases para ser candidato a diputado uninominal. Entro a la campaña y salgo ganador de las tres provincias, Ingavi, Pacajes y José Manuel Pando.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

La trayectoria partidaria

En este caso, la entrevistada, con una experiencia sindical extensa –15 años– y rica como la de otros parlamentarios, sostiene que su diputación no es fruto del empuje sindical sino de su militancia partidaria. Esa afirmación categórica es, en última instancia, un reconocimiento de su paso por un partido. Así, trayectorias semejantes llegan a resultados diferentes.

“Era el único medio... no me arrepiento”

Yo he sido dirigente 15 años consecutivos, fundadora y dirigente sindical de la Federación de Campesinos de Nor y Sud Cinti. Entonces, a partir de tener esa dirigencia sindical en distintos cargos, electa cada dos años en la forma democrática que nosotros tenemos, no sé porque vía yo recibí un poco más de tres años seguidos la invitación del licenciado Jaime Paz Zamora, ex presidente de la República, jefe nacional del MIR-Nueva Mayoría, para ser candidata a una diputación. Yo accedí a aquella invitación. Hicimos un acuerdo político firmado, publicado y todo lo demás. Accedí porque en aquel momento, el único medio, la única forma de poder llegar al Parlamento era por un partido político. No teníamos la posibilidad que hoy tenemos por las nuevas normas de agrupaciones ciudadanas. Necesariamente había que pasar por un partido político, no me arrepiento.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

Funciones

Uno de los rasgos centrales de la representación indígena parlamentaria es que la mayoría de sus componentes fue electa en circunscripciones uninominales. Esto ha llevado a que algunos parlamentarios hayan construido una visión de sí mismos ligada a la legitimidad, mientras que en la visión que tienen de los diputados plurinominales se entremezcla la suspicacia y la sospecha de ilegitimidad.

“Los uninominales somos legítimos”

Ahora, en La Paz, la mayor cantidad de indígenas somos uninominales, o sea los uninominales somos legítimos, pero los diputados de la derecha no son uninominales, la mayoría son plurinominales, senadores, que van con cola de paja. No hay una representación legítima cuando el pueblo no ha votado por ellos, difícil pues que representen al pueblo, difícil que hablen a nombre del pueblo. Ellos tienen que hablar lo que les mandan sus jefes, lo que disponen sus partidos políticos y no lo que les demanda del pueblo. Ese es la tremenda contradicción. También se dice democracia, se dice legitimidad, pero en el Parlamento la ma-

yoría de los parlamentarios no son legítimos y los indígenas en muchos casos hemos sido utilizados como suplentes. Los que estamos aquí, el 30 o 25 por ciento, somos uninominales, eso sí es legitimidad, y este Parlamento debe ser así, con legitimidad.

(Félix García, 5-10-05)

En la lista de parlamentarios titulares, de los 22 escaños ocupados por las representaciones indígenas, 16 son de diputados uninominales. Todos (excepto uno de la Asamblea por la Soberanía de los pueblos, ASP) pertenecen al Movimiento al Socialismo (MAS) y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP).

Parlamentarios indígenas titulares

| NOMBRE | CARGO | PARTIDO |
|----------------------------|----------------------|---------|
| Esteban Silvestre Claros | Senador | MAS |
| Félix Vásquez Mamani | Senador | MAS |
| Elsa María Guevara Aguirre | Diputada plurinomial | MIR-NM |
| Germán Yucra Serrudo | Diputado uninominal | MAS |
| Juan Gabriel Bautista | Diputado uninominal | MIP |
| Policarpio Castañeta Yujra | Diputado uninominal | MIP |
| Germán Choque Condori | Diputado plurinomial | MIP |
| Teodoro Espinoza Valencia | Diputado uninominal | MIP |
| Félix García Surco | Diputado uninominal | MAS |
| Dionisio Núñez Tancara | Diputado uninominal | MAS |
| Felipe Quispe Huanca* | Diputado uninominal | MIP |
| Saturnino Tola Mamani | Diputado uninominal | MIP |
| Severino Condori Cruz | Diputado uninominal | MAS |
| Evo Juan Morales Ayma | Diputado uninominal | MAS |
| Alejandro Veliz Lazo | Diputado uninominal | ASP |
| José Bailaba Parapaino | Diputado plurinomial | MAS |
| Inés Miranda Kama | Diputada plurinomial | MAS |
| Faustino Auca Villca | Diputado uninominal | MAS |
| Aurelio Ambrosio Muruchi | Diputado uninominal | MAS |
| Félix Santos Zambrana | Diputado uninominal | MAS |
| Rosendo Copa Mamani | Diputado uninominal | MAS |
| Isabel Ortega Ventura | Diputada uninominal | MAS |
| Felipa Huanca** | Diputada uninominal | MIP |
| Lucía Mayta Mamani*** | Diputada uninominal | MIP |

* Felipe Quispe renunció a su diputación en 2004.

** Felipa Huanca suplió a Felipe Quispe en la diputación titular durante dos meses y no es considerada entre los 22 parlamentarios titulares porque ocupa el mismo escaño uninominal de su antecesor.

*** Lucía Mayta suplió a Felipa Huanca como diputada titular de la Circunscripción 18. Tampoco está considerada entre los 22 parlamentarios titulares porque ocupa el mismo escaño uninominal que su antecesora.

Parlamentarios indígenas suplentes

| NOMBRE | CARGO | PARTIDO |
|--------------------------------|-----------------------|---------|
| Román Loayza Caero | Senador | MAS |
| Florencio Choque Alpaca | Senadora | MAS |
| Cecilio Flores Yucra | Diputado plurinominal | UCS |
| Julia Coca de Tenorio | Diputado uninominal | MIP |
| Rosa Mamani de Condori | Diputado uninominal | MIP |
| Ángela Layme Mamani | Diputado plurinominal | MIP |
| Florencio Mamani Chambi | Diputado uninominal | MIP |
| Severina Pérez Villca | Diputado uninominal | MAS |
| Cleta Aquino Calderón | Diputado plurinominal | MAS |
| Orlando Quispe Álvarez | Diputado plurinominal | MAS |
| Roberto Calle Yujra | Diputado uninominal | MAS |
| Pastor Larico Cortez | Diputada plurinominal | MAS |
| Tomasa Quelca Laura | Diputado uninominal | MIP |
| Ricarda Benigna Vásquez Choque | Diputado uninominal | MIR-MN |
| Felicidad Colque de Alcón | Diputado plurinominal | MAS |
| Luis Cutipa Salva | Diputado uninominal | MAS |
| Florencio Alarcón Cairo | Diputado uninominal | MAS |
| Edubige Guirapoigua Irapipi | Diputado plurinominal | MIR-NM |
| Isaac Ávalos Cuchallo | Diputado plurinominal | MAS |
| Adrián Néstor Bravo Arispe | Diputado uninominal | NFR |
| Anacleto Gabriel Janco | Diputado uninominal | MAS |
| Clemente Canaviri Sunagua | Diputado uninominal | MNR |
| Rimberty Mamani Herreta | Diputado uninominal | MNR |
| Pánfilo Yapu Condo | Diputado plurinominal | MIR-NM |
| Valentín Ticona Colque | Diputado uninominal | MAS |
| Sandalio Sánchez Sánchez | Diputado plurinominal | MAS |
| Eleuterio Mamani Avillo | Diputada plurinominal | NFR |
| Juan Castillo Colque | Diputado uninominal | MAS |
| Vitalia Felipa Clemente Belzu | Diputado plurinominal | MAS |
| Eduardo Berdeja Choque | Diputada plurinominal | MNR |
| Juan de la Cruz Villca Choque | Diputado uninominal | MAS |
| Corcino Ocoña Aguilar | Diputada uninominal | MAS |
| Alfredo Ignacio Lucana Chambi | Diputado plurinominal | MNR |
| Martha Carla Humérez Ruiz | Diputado uninominal | MIR-NM |
| Víctor Hugo Peredo Arispe | Diputado uninominal | NFR |

28

Por su parte, en la lista de los parlamentarios suplentes el número de parlamentarios indígenas es mayor, 35, pero su distribución entre los partidos políticos es más diversa: prácticamente todos, excepto ADN, están presentes en la lista. Éste puede ser un indicador de que a pesar de que la presencia indígena se ha incrementado sigue caracterizándose porque tiende a concentrarse en los puestos de menor visibilidad y poder como las suplencias.

Situación en las estructuras de poder del Parlamento

Según Angelo Panebianco, hablar de las estructuras de poder de una institución es hablar de las “zonas de incertidumbre”²² de

²² Ver Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza, Madrid. 1995. p. 87. El autor utiliza este concepto para comprender las relaciones de poder

las cuales depende su marcha y desarrollo. Las zonas de incertidumbre son puestos jerárquicos y espacios dirigenciales claves, cuya ocupación y dominio implica la adquisición de capacidades de dirección. Así, las personas que logran situarse en estos puestos tienen más posibilidades de actuar y decidir sobre el futuro y la orientación de una institución que las que están fuera de ellos.

Aplicando este concepto, las zonas de incertidumbre del Congreso Nacional están constituidas por las estructuras internas de mando a través de las cuales se toman las decisiones: presidencia y vicepresidencia de ambas cámaras, de las bancadas, de las comisiones y los comités; secretarías, vocalías y otros puestos. Para un parlamentario, ocupar un lugar en este esquema organizativo puede significar que sus iniciativas o proyectos de ley sean tratados con celeridad.

La evaluación de los diputados entrevistados sobre su papel en la estructura de poder del Parlamento dependió del puesto que ocuparon en esa estructura, de la experiencia que acumularon y de sus trayectorias personales.

Desengaños

La mayoría de estos parlamentarios ve con escepticismo el poder real que tiene en el espacio parlamentario. Es manifiesta la sensación de insuficiencia de los parlamentarios cuando comparan sus expectativas al ingresar al Congreso Nacional con los resultados objetivos de su experiencia práctica.

El sentimiento de desengaño de los entrevistados se relaciona con los cargos secundarios que ocuparon. Es evidente, como se observa en el siguiente cuadro, que la mayoría de los parlamentarios indígenas ocupó cargos secundarios con pocas posibilidades de terciar en la propuesta, valoración y aprobación de leyes. En la distribución de los cargos, además, existe la tendencia a asociar éstos con el carácter étnico, sindical o de género del parlamentario. Por ejemplo, a Inés Miranda, una “mujer”, le corresponde un cargo en la Comisión Social; o a Rosendo Copa, un “indígena”, le corresponde un cargo en la Comisión de Pueblos Indígenas y Originarios; o a Dionisio Núñez, un “cocale-

Puestos de poder ocupados por los parlamentarios indígenas

| NOMBRE | PUESTO | PARTIDO |
|--------------------------|--|---------|
| Inés Miranda Kama | Comisión de Política Social | MAS |
| Dionisio Núñez | Vocal del Comité de Lucha Contra el Narcotráfico, Comisión de Gobierno | MAS |
| Félix Santos | Comité de Cultura | MAS |
| Rosendo Copa | Comisión de Pueblos Indígenas y Originarios | MAS |
| Isabel Ortega | Comisión de Desarrollo Sostenible | MAS |
| Elsa Guevara | Vicepresidencia de la Cámara de Diputados | MIR-NM |
| José Bailaba Parapaino | Presidente de la Comisión de Política Internacional y Culto | MAS |
| Félix García Surco | Secretario del Comité de Lucha Contra el Narcotráfico, Comisión de Gobierno. | MAS |
| Aurelio Ambrosio Muruchi | Secretario en la Comisión de Política Social | MAS |
| Felipe Quispe Huanca | Vocal del Comité de Ministerio Público y Policía Judicial, Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial 2002-2003 | MIP |
| Saturnino Tola | Secretario del Comité de Cultura, Comisión de Desarrollo Humano | MIP |

dentro de los partidos políticos. Según él, con determinados recursos, los militantes pueden acceder y controlar zonas de las cuales depende la dirección y el desarrollo de un partido político Sin embargo, dicho control está sujeto a las negociaciones que los militantes realizan entre sí.

29

ro”, un cargo de vocal en la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico. Esta forma de distribución de los cargos provoca en los diputados indígenas una valoración negativa de su situación en la maquinaria legislativa.

Por otra parte, las trayectorias comunitarias y sindicales de este grupo de parlamentarios condicionaron las expectativas de sus acciones políticas. Los sindicatos y las comunidades toman decisiones en asambleas o cabildos, pero en el Parlamento los mecanismos son otros: reuniones de bancadas, de comisiones, dinámica de mayorías y minorías, reglamentos, argumentaciones legales, arreglos y negociaciones que establecen otros tiempos de evaluación, discusión y aprobación de las resoluciones. Así, la expectativa de los diputados indígenas se frustró por la lentitud de los procedimientos congresales y por la impresión de que obtuvo menos de lo que esperaban. A esto se suma el hecho de que son en su mayoría diputados uninominales y que en esa condición han adquirido compromisos con sus votantes por lo que se sienten más presionados para lograr mayores resultados en menor tiempo. Este objetivo, desde su ubicación en el mapa de poder del Parlamento, no se ha logrado o ha logrado de manera insuficiente²³.

“No tiene mucha importancia”

Yo he estado el primer año en la Comisión de Política Social, que es una comisión que no tiene mucha importancia; pero esos son los pasos o la discriminación que se da en el Parlamento.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“Ellos siempre ganan”

Para mí la Comisión Política era más importante, yo participé en esa comisión porque ahí se trataban las leyes. En esa comisión había mayo-

ría parlamentaria del MIR, MNR, UCS, ADN; ellos siempre nos ganaban porque con un voto no se puede ganar nada.

(Felipe Quispe, 10-11-05)

“El directorio... nunca podemos llegar”

Es más difícil porque somos minoría, somos pocos; como la mayoría es de UCS, MIR, NFR, MNR, ellos forman un bloque. Además, la cabeza del directorio está ocupada por un partido tradicional. Entonces, nunca nosotros podemos llegar a ese cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, ni del Senado, ni ser primer Vicepresidente, ni ser primer Secretario. Estratégicamente ellos cuidan esos espacios, y es difícil que entren nuestros proyectos.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Qué vamos a hacer”

Como segundo Vicepresidente, qué vamos a hacer, qué podemos plantear. Nosotros hemos tratado de dirigir unas cuantas veces en el Congreso, pero mas allá no se puede...

(Félix Santos, 28-09-05)

“Creen que no hemos nacido para legisladores”

Los diputados que representan al empresariado privado, a la oligarquía, no respetan, hay un marginamiento. Eso se debe a que creen que los indígenas no hemos nacido para ser legisladores, creen que los indígenas debemos rascar la tierra y agarrar picota, hacha y machete, o trabajar en el monte para que ellos coman. No lo dicen de frente, no lo manifiestan, pero muchos diputados, la oligarquía, por debajo o por indirectas nos hacen ese marginamiento. Por ejemplo, en las comisiones, somos muy pocos los indígenas que estamos ocupando comisiones, la mayor parte es de la oligarquía.

(Félix García Surco, 05-10-05)

“Como polvo del carro”

Yo recuerdo que a los indígenas nos han utilizado. Por ejemplo el MIR, el MNR nos utilizan como suplentes, como quinta llanta del carro y en muchos casos como polvo del carro.

(Félix García Surco, 05-10-05)

“Un muerto... los informes deberían informar la verdad”

Cuando ha habido un muerto en Santa Rosa, he pedido informe, nunca han informado, no ha sido implicado el prefecto, no han sido implicadas las Fuerzas Armadas. El prefecto estaba implicado, pero no te van a informar. Cuando mueren, dicen: “No han sido implicados”. Así son los informes. No puede ser, los informes deberían informar la verdad.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

Optimistas

Una ubicación más ventajosa en las estructuras de poder parlamentarias —presidente de Comisión o jefe de Bancada, por ejemplo— tiende a producir apreciaciones más optimistas en los diputados indígenas sobre el ejercicio del poder en condiciones más igualitarias. Se trata, sin embargo, de valoraciones relacionadas con las experiencias exitosas.

“Todas las comisiones son importantes”

Según su criterio, **¿qué comisiones son las más importantes?**

Todas las comisiones son importantes, no hay ninguna comisión que no sea importante, eso está en el Reglamento.

¿Qué comisión tiene más poder?

Todas tienen facultades, no hay una que sea más o menos que otra. Por ejemplo, esta Comisión de Política de Relaciones Exteriores tiene que ver con todos los tratados, con relaciones internacionales, y así sucesivamente son las otras comisiones, todas tienen la misma jerarquía, como la última que se ha creado, la Comisión Indígena, que hoy está funcionando por su importancia.

¿Considera que su labor es importante en esta Comisión?

Creemos que sí, por algo está la Comisión, por algo se la ha creado, lo único que hay que hacer es asumir esa responsabilidad.

¿Considera que la Comisión es importante para el Parlamento?

No solamente es para el Parlamento, es también para el país, porque estos no son asuntos

personales, son asuntos de país, son temas que van relacionados con temas de relaciones internacionales.

(José Bailaba Parapaino 5-10-05)

Una trayectoria exitosa

Tan pronto llegué al Parlamento fui jefa de Bancada, de agosto 2002 a 2003, y de agosto de 2003 a agosto de 2004 fui primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, y en agosto de 2004 fui invitada por el presidente Carlos de Mesa para ir como embajadora en Cuba.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

Experiencia de gestión pública

Una característica de la trayectoria de la mayoría de los parlamentarios indígenas es su notoria experiencia de gestión pública. Las obligaciones con la comunidad o las relaciones propiciadas por el ejercicio sindical con otros organismos e instituciones representan un enriquecimiento cualitativo de la comprensión y la práctica para buscar soluciones a las necesidades de una colectividad. Como gestores y supervisores de la construcción y administración de escuelas, hospitales o caminos, o en las gestiones para la obtención de servicios básicos —electricidad, agua potable, riego— para sus comunidades, la mayoría de los parlamentarios indígenas tiene experiencia con la responsabilidad pública. Esto desmiente la presunción generalizada sobre su impericia para ocuparse de los asuntos públicos.

“El Estado cero... la Federación es la que maneja”

Termino mi gestión, en la siguiente gestión me volvieron a elegir en el cargo en la Federación. En esa gestión, como hay tanta desatención a la zona por parte del Estado, tuvimos que conseguir un financiamiento de una cooperación extranjera, una ONG. Italia financió el proyecto denominado “Un proyecto de desarrollo integral” que duró cuatro años con un financiamiento de 500.000 dólares aproximadamente. (Eso se

²³ Inés Miranda Kama no es uninominal sino plurinominal. Pero está incluida en este grupo porque tiene una trayectoria político-sindical: fue fundadora del sindicato Bartolina Sisa y participó en la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, organizaciones a las que considera que debe su diputación. “Como parlamentaria, cuando es fin de semana tienes que llegar a las provincias donde estás invitada, a los ampliados y reuniones tienes que ir, porque las bases te exigen” (Inés Miranda, 27-09-05).

logró) porque al margen de haber sido dirigente, estaba bien relacionado con la gente, informado. Logramos el financiamiento de ese proyecto: se compró maquinaria, se compró tractores, se puso un hospital, varias postas, una planta hidroeléctrica en la zona. En algún sitio se decía: “somos la república liberada de la Asunta”, porque el Estado es cero, más bien la Federación es la que maneja el sistema de salud, maneja el mantenimiento de caminos, provee energía eléctrica, lo que el Estado debería haber hecho. Se formó una cooperativa, desde su fundación me eligieron presidente. Al final, la cooperativa iba a recibir toda esa infraestructura, todos los bienes del proyecto. Estuve casi tres gestiones consecutivas al frente de la cooperativa que se hizo cargo

de la administración del hospital, de las postas sanitarias, de la planta hidroeléctrica, del mantenimiento de los caminos, etc.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Escuelas y postas de salud

En Qaqachaca, por ejemplo, yo he fundado la sub alcaldía. Antes no había sub alcaldía, cuando yo fui dirigente tuvimos que hacer el trámite. Hemos tenido que hacer mucha infraestructura de escuelas, postas de salud, y al mismo tiempo electrificación. Ni siquiera en mi ayllu había electrificación. La visión de la comunidad ha sido: “Has sido la mejor sub alcaldía, ahora vas a traer más obras”.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

III VÍNCULOS ENTRE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS

El punto más débil de la labor de los parlamentarios es el establecimiento de momentos y lugares de encuentro con sus representados. De principio, el ingreso a la sede del Parlamento es problemático porque requiere permisos y autorizaciones. Con un sistema político partidario que repliega su estructura organizativa después de cada proceso electoral, la esperanza mediadora se traslada al Parlamento que, sin embargo, está cerrado para el ciudadano común que no haya sido invitado previamente por un parlamentario. Cualesquiera que sean las razones de esta situación, lo evidente es que inhibe cualquier posibilidad de relacionamiento espontáneo entre los parlamentarios y sociedad civil. Es, a la vez, un indicador que explica en parte la debilidad de las tentativas para convertir a los congresistas y al Congreso en general en instrumentos –y símbolos– de representación y canalización de los intereses generales de la sociedad.

Los diputados indígenas han percibido el efecto que tiene su estancia en el Parlamento en la fluidez de las relaciones que mantenían con las organizaciones sindicales, las comunidades y las circunscripciones que respaldaron su candidatura.

“El mismo Parlamento te aísla”

Cuando estás de dirigente, prácticamente tienes la posibilidad y el tiempo para estar en todos los lugares, sindicatos, centrales, reuniones. Y o me sentía mucho mejor, era como

dicen el pez en el agua. Estando en el Parlamento, primero, el mismo Parlamento te aísla. A mucha gente que viene de las provincias a veces no le dejan entrar. Entonces la gente se vuelve, y te empiezas a aislar, al margen de que el propio Parlamento te absorbe con sus cotidianos trabajos burocráticos. Mucha gente en el campo esperaba que al tener su propio representante, muchas de las demandas se le iban a solucionar; por ejemplo, en mi región, el tema de los caminos, de saneamiento básico, tener universidad, normal, que son demandas históricas. Mucha gente decía: “Bueno, ahora tenemos nuestro propio representante”. Esas demandas las hemos presentado, pero nunca han logrado el respaldo. Un poco el hecho de que yo haya llegado (al Parlamento) nos ha alejado un poco de la población. Cada dos meses más o menos puedes viajar, teniendo en cuenta que las circunscripciones son excesivamente grandes.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

“No da condiciones”

No da condiciones... por el hecho de estar aquí (en el Parlamento) a mí se me hace difícil viajar. Antes estaba todos los días en todos los eventos sindicales. Aquí te asignan una labor, ya sea como bancada, en una comisión o un comité. Tienes tu labor, tu trabajo particular, al margen de la brigada departamental, como diputado uninominal...

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Cómo rinden cuentas

El distanciamiento entre diputados y representantes no permite hablar abiertamente de rendición de cuentas, pues esto implica una acción de doble dirección: los ciudadanos hacen conocer sus demandas y los representantes informan sobre los resultados. Esa relación es muy rara. La mayoría de las acciones emprendidas por los parlamentarios son fruto de su propia iniciativa, no de la vinculación con sus circunscripciones. Por eso, la rendición de cuentas hace más bien referencia a los informes y las visitas que realizan los congresistas, como parte de sus actividades mensuales, a los departamentos y poblaciones para informar sobre los resultados de sus iniciativas personales.

“Informar cada trimestre”

Los mecanismos son de informar cada trimestre, uno a la circunscripción, otro como ex autoridad de los ayllus junto con los jilancos, y en los centros urbanos con las organizaciones cívicas vecinales, también mediante los medios de comunicación

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 6-10-05)

“Los fines de semana”

En los fines de semana estamos bajando a todas las bases, no sólo a mi región, yo soy de la provincia Andrés Ibáñez, tenemos que ir a todas las provincias, el trabajo es mayor que el de los dirigentes, es más pesado.

¿Usted informa todo lo que se hace en el Parlamento?

Sí, todo. También lo que ha pasado en octubre, cómo ha sido. Es doloroso acordarse de octubre, es un acto que hemos peleado aquí...

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

“No me alcanza el tiempo”

Yo no me quedo aquí en La Paz, mi presencia está en las comunidades, todos los sábados y domingos, por eso para nosotros no hay domingos ni sábados. A pesar de ello no me alcanza el tiempo, no se puede llegar a todas las poblaciones.

(Rosendo Copa, 29-09-05)

“Los pueblos indígenas... ellos nos han dado muchas sugerencias”

Más es la coordinación con las organizaciones, no solamente de los parlamentarios. Hay muchos parlamentarios indígenas, pero ahora es mayor la coordinación con los pueblos indígenas o las organizaciones indígenas. Las organizaciones nos dan muchas sugerencias, muchas propuestas para que nosotros podamos hacer, por ejemplo, un trabajo en forma mancomunada.

(Rosendo Copa, 29-09-05)

Seminarios

Voy a los ampliados, a las reuniones, hago seminarios en mi circunscripción con las autoridades originarias, con tercero y cuarto de secundaria de los colegios. Estamos constantemente presentes en los acontecimientos, en sus eventos, en sus tantachawis, en sus asambleas, en sus ampliados, trabajando y programando con ellos, programando el recorrido (...) También estamos coordinando como Federación Departamental de Mujeres Campesinas de La Paz Bartolina Sisa, haciendo seminarios con los provinciales... La vinculación es importante, no perder el nexo.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Canalización de demandas

Hay que aclarar que no se trata de la canalización de demandas sociales en sentido estricto. Como en el punto anterior, las acciones de los parlamentarios en respuesta a solicitudes específicas de la sociedad son minoritarias respecto a las que nacen de la iniciativa del parlamentario. De todas formas, lo más resaltante de este punto es la iniciación de los diputados en el manejo de los instrumentos y la maquinaria de la estructura orgánica del Parlamento. Si las experiencias sindicales y comunitarias los habían ejercitado en la preparación de una demanda, el Parlamento los involucra en los procesos de preparación y aprobación de leyes. Esto conlleva desde el aprendizaje de los estatutos, los reglamentos internos y la legislación en gene-

ral, hasta la asimilación de la utilidad y el rol de cada comisión, de cada comité y brigada. Esta experiencia constituye para el parlamentario indígena una nueva forma de relacionarse con lo público. Si en sus prácticas anteriores las demandas sociales se concretaban en pliegos petitorios o cronogramas de movilización, en el Parlamento están frente a una lógica en la que las demandas se deben traducir al lenguaje parlamentario que es en gran medida un lenguaje legal.

Fábrica de leyes

Muchas cosas se descubren aquí en el Parlamento. Por eso le digo que es como una fábrica de proyectos y de leyes.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

“Viabilizar a través de leyes”

¿Alguna de las demandas que ha traído de las tierras bajas se ha logrado?

No es tan fácil, precisamente, porque todas las propuestas tienen que ser canalizadas a través de leyes, y sabemos que a veces que la coyuntura no es favorable. Muchas veces se oponen a una legítima demanda... y todo se decide mediante voto.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“Como una escuela”

Para mí es como una escuela y ese proceso, ese aprendizaje, es lindo. Poco a poco, de igual a igual, estamos batallando, con conocimiento y causa; estamos dando temor ya. ¿Qué es una comisión, cómo se tiene que conducir una comisión, qué es un comité, cómo se tiene que llevar un comité, qué es un Parlamento Indígena Latinoamericano, Parlamento Iberoamericano, qué es una brigada parlamentaria, que es el directorio del Parlamento? No sabía cómo era la hermenéutica, la metodología de ahí adentro, estaba un poco tambaleando, pero ya no mucho. Por eso ellos habían sabido ser diputados, senadores, por 15, 20, 30 años, tantas gestiones, matrones pues. Eso es lo que ahora nos toca a nosotros, no debemos empezar de cero cada vez.

Yo creo que tendría que haber una combinación: “Tú permanecé ahí adentro”, “entrá otra vez”, “vos salí, pero vos quedate”. Y así renovar poco a poco, renovarse.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

La idea de que se media a través de leyes está acompañada de la toma de conciencia del poder, sobre todo simbólico, que se adquiere en el Congreso Nacional. Ser autoridad nacional abre las puertas de instituciones y espacios que, sobre todo para los parlamentarios indígenas, estaban cerrados. Este descubrimiento se convierte en un instrumento que utilizan para hacer más enérgicas y eficaces sus intervenciones y la fiscalización de las autoridades de otros poderes públicos, como el Poder Ejecutivo, las alcaldías y las prefecturas.

“Se puede convocar con fuerza a los ministros”

Desde los espacios que nos da la política, la Cámara de Diputados, y presionando con más fuerza (se puede gestionar) las demandas que tienen las organizaciones sociales. Ahora, dentro de lo que son estos espacios, los comités, por ejemplo, a efectos de fiscalización se puede convocar con fuerza a los ministros, a los directores, al prefecto: “¿Por qué no se cumple tal obra?”, “¿qué es lo que está pasando?”, “¿por qué no se hace cumplir los requerimientos y compromisos?”. Además, con el nexo con la organización civil se puede convocar a una audiencia pública, y ahí las organizaciones sociales junto con la autoridad competente podemos llegar a unir criterios, si hay incumplimiento, si no hay incumplimiento, para planificar estrategias de desarrollo con los sectores. Ahora, la brigada tiene mucha más fuerza, porque como presidente de la brigada estás en tu máxima autoridad, como representación del departamento puedes generar políticas de desarrollo, puedes generar una fiscalización más efectiva, con más fuerza y estás en pleno contacto con las organizaciones sociales, los comités cívicos, las centrales obreras, las juntas vecinales.

(Félix García Surco 05-10-05)

“Como autoridad tenemos que hacernos respetar”

No se podía llegar a un municipio, te criticaban. Por ejemplo, al municipio de Cotoca he llegado por primera vez con un proyecto de ley, los compañeros me han dicho que vaya a hacer seguimiento. Yo quería tener un informe del alcalde. He entrado a hablar con el alcalde. Me decía: “No, por qué no vas a tu región, a tu provincia a trabajar; por qué tienen que venir a preguntarme”. Así, como si fueran dueños. Nosotros teníamos todo el derecho, como autoridades tenemos que hacernos respetar. Después tenían que disculparse. De esa parte, yo soy orgullosa de ser de pollera. Y eso hay un poco de discriminación en las alcaldías.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

Qué hicieron y qué resultados obtuvieron

Los diputados indígenas, por sus trayectorias personales, llegaron al Parlamento con experiencia en gestión pública. Esto es importante para entender por qué sus acciones alcanzan una notable efectividad cuando se trata de la generación, aprobación y aplicación de leyes de alcance local o regional. En la lista de sus logros hay resultados semejantes a los que obtuvieron cuando eran dirigentes comunitarios o sindicales: infraestructura de salud, de educación, etc. La mayor similitud es el alcance de esos logros: las leyes que los diputados indígenas consiguen que se aprueben están restringidas, incluso territorialmente, al radio comprendido por una circunscripción o un departamento.

Patrimonio histórico, proyecto de desarrollo

Hemos tenido la suerte de hacer aprobar leyes. Una para el pueblo guaraní, para los hermanos simba que están en el departamento de Chuquisaca, en la provincia Luis Calvo. Queremos que se dé reconocimiento al patrimonio histórico, natural y cultural de ese pueblo, creemos que está en su legítimo derecho. Pero no concluye ahí, estamos en el trámite de reconocimiento ante la UNESCO

para que sea intangible. El otro proyecto ha sido para el pueblo chiquitano, especialmente en la frontera con el Brasil, apegado al parque Noel Kempf Mercado. Es un proyecto nacional de desarrollo que incluye infraestructura caminera, el mejoramiento de viviendas, salud, electricidad, manejo de recursos naturales y ya fueron entregados. Estos dos proyectos hemos tenido la suerte de que ya hayan salido, ya han sido entregados. La discusión que toca les corresponde a ellos, para poner en aplicación. Tenemos más de 25 proyectos que ya van en camino, están en diferentes comisiones y esperamos que en el tiempo que nos queda puedan ser aprobado mediante ley.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

Educación, conflictos de límites

Hemos hecho varias gestiones. Hemos tenido que llevar adelante el programa educativo indígena desde el Parlamento, hemos arreglado los conflictos de límites, eso es un trabajo directamente de los pueblos indígenas.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Universidad indígena

Por ejemplo, se ha aprobado el retiro del ejército de Chahuaya, en ese puesto militar va a funcionar una universidad indígena, eso ya está aprobado. Yo soy el autor de ese proyecto. Otro proyecto que se ha aprobado en la Cámara Baja es la construcción de un colegio modelo en la estación central. Ya estaba ya listo, no se cómo estará marchando porque ya no soy diputado, y finalmente, ya estábamos por lograr la universidad indígena originaria y lo he dejado.

(Felipe Quispe, 11-10-05)

Caminos, certificados de nacimiento, envasado de jugo de mandarina

Hemos llegado a los municipios, hay proyectos de ley presentados. Anteriormente estaba en la Comisión Política Social en la cual hemos avanzado el certificado de nacimiento, que no sean explotados los niños ni las mujeres. Mucho se echa a perder la manga, la mandarina. Ya no se puede vender. Para mí, sería hacer jugo envasa-

do. Eso también he presentado y se ha aprobado en la Cámara.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

Protección a mujeres y niños

Creo yo que estamos en una etapa muy bonita; a nivel de legislatura, hemos avanzado bastante, tenemos un sinnúmero de beneficios, de protección directa legal a las mujeres y a los niños, que son los más desprotegidos.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

“39 escuelas seccionales”

Hay un programa educativo indígena, infraestructura para las escuelas de las comunidades. Hemos hecho casi 39 escuelas seccionales, eso se ha conseguido. También en el tema de la legislación, se ha conseguido un proyecto de ley de pacificación. Yo he sido el que ha pacificado a los ayllus laymes, jucumanis y qaqachacas.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

Declaratoria de patrimonio nacional —que tiene un significado simbólico—, construcción de universidades y caminos, entrega de certificados de nacimiento, enripiado de carreteras, etc., son propuestas que dan continuidad a la experiencia de la trayectoria política anterior de los parlamentarios indígenas, pero que no trascienden los límites locales y no logran convertirse en propuestas de carácter nacional, ámbito en el que la eficacia de las acciones de los representantes indígenas parecen menguar definitivamente. De todas maneras, estas propuestas locales son muy difíciles de lograr.

“Uno no quisiera rogarle, pero al final qué vas a hacer”

Primero, como diputado indígena uninominal lo que yo he tratado es hacer es escuchar a mis hermanos y preparar proyectos de leyes, porque mi función es legislar. Segundo, fiscalizar al gobierno central, a los ministerios, viceministerios, prefecturas, alcaldías, instituciones del Estado, para que realmente se cumplan las cosas que se han proyectado. En tercer lugar, hacer un acompañamiento a las organizaciones sociales, tenemos que gestionar, yo no

soy el que tengo que hacer mi proyecto sino apoyar los proyectos de mis circunscripciones. Por eso es difícil ser diputado indígena, en sentido de que te traban, no te dan importancia. Por ejemplo, el proyecto de ley de creación de Taraqo, de mi circunscripción, no quieren aprobar, no quieren agendarlo en el orden del día. Te dicen: “Sí, sí, en otra oportunidad”. ¿Qué se puede hacer?, ¿con chicote, a balas? Yo me he dado cuenta de eso. Entonces, estratégicamente yo he tenido que entrar en esa rutina que siempre se ha hecho, incluso de pedir favores: “Por favor señor presidente”, “por favor señor secretario”, “por favor colega, por favor”. Uno no quisiera rogarle, pero al final ¿qué vas a hacer? Al final así no más es, tengo que rogarme para que me incluyan en el orden del día. Logrado eso, uno por uno, a cada diputado de los partidos tradicionales tengo que decirle: “Por favor, quiero que me apoye en mi proyecto de ley”, incluso agarrar fotocopias de mi proyecto de ley, sus antecedentes, su justificación, darle a cada diputado, de qué se trata esto mi proyecto, los logros que va a tener después de ser aprobado, explicarle. Esa estrategia es lo que yo he utilizado. Entonces, te escuchan, leen o quizás no leerán, pero escuchan y te dicen: “Tienes razón Tola, vale la pena apoyar este proyecto, yo te voy a apoyar”. Uno por uno, yo me he hecho una lista de los diputados de las bancadas. Yo dije dentro de mi corazón: “Por lo menos de todos ellos, por lo menos la mitad que me apoye, conmigo más ya 50 por ciento”. Sí, es sacrificado y nuestros hermanos no entienden eso, no es fácil.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Estas dificultades se multiplican cuando se trata de pasar del ámbito local al nacional. Aunque existen limitaciones personales, gran parte de la explicación de la falta de efectividad en ámbitos que no sean los locales está en la dinámica misma del Congreso, en sus juegos y negociaciones entre mayorías y minorías y en los raseros por los que tiene que pasar una iniciativa para convertirse en ley.

“Las leyes grandes... es más difícil”

Nosotros podemos hacer aprobar leyes regionales, no tienen pasos fáciles pero pasos que se puede seguir con una línea positiva, pero las leyes grandes, por ejemplo la reversión de tierras, o la partición de los IDH, ya es más difícil, porque hay intereses creados.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“No se da”

Prácticamente, los objetivos, los propósitos que uno tiene, no se dan. Cuánto quisiéramos lograr lo que tú quisieras, cuánto quisiéramos lograr lo que el pueblo quiere, prueba clara: hidrocarburos, acaso el pueblo quiere lo que está en la ley, no; el pueblo quiere la nacionalización, pero como la mayoría está ahí adentro, no lo van a hacer.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Un proyecto, años... una firma, meses

Es muy difícil porque el Parlamento es burocrático, el Parlamento está dividido en comisiones, comités. Cuando un proyecto se aprueba en grande, pasa a la comisión y la comisión tiene que preguntar al Poder Ejecutivo si se puede o no se puede, y eso tarda años. Mi proyecto de los ayllus, por ejemplo, ha durado más de dos años. Para una simple firma de la directiva, tarda meses, esa es la burocracia del Parlamento. Hemos proyectado muchos proyectos para los pueblos indígenas, el tema del turismo, la artesanía, los caminos, todo lo que es necesario lo hemos hecho, pero hasta este momento, sólo salieron dos hasta tres por ciento, el siete por ciento, o más, todavía está en las comisiones. Esa es una burocracia tremenda.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

38

En síntesis, los objetivos que se propusieron los parlamentarios indígenas se cumplieron, con muchos tropiezos e inconvenientes en los niveles locales y se trabaron en los nacionales: hidrocarburos, tierras, por ejemplo. Estos ámbitos son todavía un desafío para las acciones de estos congresistas.

Lo visto hasta ahora ayuda a comprender por qué gran parte de los diputados indígenas,

a pesar de los proyectos que lograron concretar, están incluidos en el grupo de “los desengañados”. No sólo portan las previsible demandas de las circunscripciones que representan, que de por sí son difíciles de legislar, además tienen la intención de intervenir en los asuntos nacionales. No sólo quieren caminos y postas sanitarias, sino la posibilidad de decidir sobre temas como hidrocarburos, tierras, asamblea constituyente, deuda externa, etc.

Sobreexpectativa

Otro elemento que añade presión a las tareas de los parlamentarios indígenas en tanto mediadores de las demandas sociales es la sobreexpectativa de sus representados. La mayoría proviene de sectores sociales económicamente deprimidos, por ello están sometidos a la presión de sus circunscripciones para presentar resultados numerosos en tiempos cortos. Esta situación les exige incluso un esfuerzo personal para explicar el carácter y los límites de su participación: “fiscalizamos”, “gestionamos”, “no estamos para traer prebendas”, “tienen que comprender...”. Muchas veces el hilo que une a los representantes con sus representantes se debilita.

“Piensan que uno va a llevar algunas donaciones”

Muchas organizaciones cuando a uno lo ven de funcionario público, como en este caso de parlamentario, piensan que uno va a llevar algunas donaciones. Uno está avocado estrictamente a lo que dice la Constitución. ¿Qué es? Hacer leyes, fiscalizar, gestionar o canalizar. Eso le cuesta entender a la gente. Los políticos antiguos les llevaban prebendas para convencerlos y, en realidad, seguir en el mismo atraso. Nosotros, a partir de nuestra gestión del 2002, hemos dicho la realidad: No estamos para traer prebendas, entonces no nos acostumbramos a eso. Nuestra línea, nuestro mandato, debe estar marcado así. Los hermanos tienen que ir entendiendo, porque a veces piensan que es como un gobierno municipal, que tiene que gestionar y hacer las obras. No es así.

(José Bailaba Parapaino, 5-10-01)

IV VÍNCULOS ENTRE PARLAMENTARIOS INDÍGENAS

Coordinación interna

Uno de los objetivos centrales de esta investigación es establecer si los parlamentarios indígenas lograron coordinar acciones conjuntas salvando sus diferencias político-partidarias. No era arbitrario presumir que sobre los compromisos y fidelidades partidarios o regionales podía haberse abierto camino una identidad de grupo para conformar una “bancada indígena”. No fue así. El indicio que más se acerca a la constitución de una identidad como grupo parlamentario indígena es la conversión del Comité de Pueblos Indígenas y Originarios en una comisión del Parlamento.

“Ha sido iniciativa mía”

Estamos haciendo la reglamentación. Ha sido una iniciativa mía. Los parlamentarios indígenas no teníamos, por ejemplo, acceso a una oficina, ni asesores. Por eso he creado esta comisión, hemos presentado un proyecto de creación de la Comisión Indígena.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

Llamamos a esta comisión un indicio porque la idea de la conformación de un bloque indígena no se refiere tanto al hecho de la creación de una comisión para tratar temas exclusivamente indígenas como a la acción coordinada de este grupo en cualquier tema. Aunque para los parlamentarios indígenas es importante un espacio de encuentro, su desafío central es, sin renunciar a sus tendencias partidarias, ponerse

de acuerdo sobre temas generales o locales. No se trata de producir homogeneidad de pensamiento o inclinaciones ideológicas, ni de anular la heterogeneidad de sus disposiciones políticas, sino de encontrar motivos que deriven en posiciones y prácticas comunes.

Lo que sigue es una exposición de los motivos que impidieron una acción grupal de los parlamentarios indígenas.

Partido y etnicidad, izquierda y derecha

La identificación partidaria se sobrepone a la identificación étnica. El partido político al que pertenece el parlamentario indígena estructura la coherencia y la dirección de la toma de posiciones.

“No te lo firmo”

Yo les daba a los parlamentarios indígenas para que me ayuden con su firma. Digamos a Elsa Guevara. Elsa Guevara te dice: “Yo soy del MIR y no te lo firmo; pero si dice algo el MIR recién te puedo ayudar”. Si usted se acerca a los militantes del MAS, no te dan ni una firma, pero ellos sí quieren que les ayudemos.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

La toma de posiciones en el mundo congresal también está guiada por la división entre izquierda y derecha, a la que se supedita en algunas ocasiones la polaridad pueblo-oligarquía presente también en el discurso de diferenciación frente a las otras tiendas partidarias-

39

“Doble agente son”

El MAS tiene un doble discurso, tiene doble posición, doble agente son esa gente. Por eso yo nunca he confiado, porque no hay una expresión clara del movimiento indígena en su conjunto.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

Si la identificación indígena es cooptada por la identificación partidaria se debe a que la presencia indígena en el Parlamento está asociada al MAS y al MIP que en el espectro de posiciones pasan por “partidos indígenas”. Entonces, ser parlamentario del MAS o del MIP es ser indígena y de izquierda. Los otros partidos con representación parlamentaria son vistos como no indígenas y de derecha. Esto permitiría pensar que las bases para propiciar la unidad de las bancadas de estos dos partidos están sentadas. No es así. La división izquierda-derecha es tan fuerte que impide la unidad entre estos partidos. La lógica de la competencia se impone sobre la acción conjunta.

“El trabajo ha sido para ellos”

Nuestras diputadas suplentes, que son mujeres, rompen la Constitución Política del Estado, votan, toman la testera del Parlamento, hacen acciones, pero ¿quién aparece? No aparecen como MIP, sino como si fueran del MAS. Ahí hemos caído, el trabajo ha sido para ellos. Por eso, últimamente hemos dicho que no vamos a hacer nada.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

La polaridad izquierda-derecha también se instala dentro de los partidos. En la misma bancada, algunos parlamentarios indígenas son considerados de derecha y otros de izquierda. La exacerbación de la susceptibilidad y las pugnas por el poder se traducen en la desautorización de unos diputados indígenas por otros.

Tola del MNR, Bautista de las transnacionales, Germán Choque el falso inca

No hemos tenido buenos parlamentarios, más bien había parlamentarios que venían de otras corrientes políticas, como por ejemplo Sa-

turnino Tola que era del MNR, Juan Gabriel Bautista que cumplía órdenes de las transnacionales, Germán Choque Condori, el falso inca, era mi contrario porque quería asaltar la dirección del MIP, quería ser jefe de bancada en el Parlamento. (...) No hubo una dirección, cada cual hablaba su idioma y no eran políticos, no eran cuadros políticos, no eran militantes a toda prueba. Las bases se equivocan... En el futuro que nuestros militantes tengan una experiencia, una militancia, de cinco a diez años.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

Divididos y sin acercamiento a otros partidos

Hay divisiones, la bancada del MAS está muy dividida. Un diputado me decía que casi se parten porque hay varias tendencias, unos son trotskistas como el Filemón Escobar, otros indígenas. Hay problemas en la bancada indígena porque hay intelectuales y otros que no, que eran dirigentes. Según lo que se dice, no ha habido un acercamiento con el MIP. Algunos dicen somos indígenas, entonces deberíamos unirnos, pero no ha sido así.

(Martha Quispe, 12-10-05)

La división conspira contra la unidad de los diputados indígenas de los diferentes partidos políticos. En una misma bancada es difícil establecer lazos de confianza y crédito mutuo. También es difícil que se construya un sentido de unidad entre parlamentarios de distintas bancadas y distintos principios ideológicos.

El parlamentario como propiedad del partido

Lo cierto es que no ha habido, no hay, la posibilidad de hacer una fuerza política interna fuera de los partidos políticos. Aquí pesa más el tema político, la fuerza política, la propiedad de la bancada política. No estoy de acuerdo, esa barrera no debe existir.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

Conmigo o contra mí

Investigadores y analistas de las prácticas de los sindicatos y de los movimientos sociales coin-

ciden en que sus dirigencias departamentales y nacionales están fragmentadas²⁴. El antagonismo entre los dirigentes se reproduce en las bases, lo que evita la construcción de la unidad. Por el contrario, el paralelismo sindical²⁵ es habitual en estas organizaciones. Las confrontaciones por el poder entre Felipe Quispe y Germán Choque trasladan al Parlamento los problemas internos del MIP. A medida que los dirigentes avanzan en la estructura de poder de los sindicatos, la capacidad de vigilancia y control de las comunidades y los afiliados de base se debilita y la acción política se combina con luchas por el liderazgo y por el respaldo de los representados. Esta situación se traslada al ámbito parlamentario, en el que las condiciones empeoran por el alejamiento entre representantes y representados. La fidelidad a las organizaciones sindicales o a las regiones se traslada a los compañeros de bancada.

“Esos emenerristas por qué te saludan... vos eres emenerrista”

No hemos tomado fuerza, un bloque de los indígenas como parlamentarios para avanzar y luchar, porque somos de diferentes departamentos, quechuas, chiquitanos, aymaras. En su mayor parte somos del MAS y del MIP. La rivalidad de nuestros líderes perjudica. Aún así, hemos tratado de intercambiar ideas y experiencias y hablar. Pero no todos los indígenas son accesibles. Los del MAS solamente tienen que hablar con los del MAS, no con los del MIP, aunque no lo dicen, se nota, en algunos casos ni te contestan el saludo. Yo desde el principio he saludado a los del MAS. De ahí que en el MIP me han tildado de masista. Incluso tengo que hablar con los del MNR y mis colegas del MIP me han dicho: “¡Ah, vos eres emenerrista! El hermano Felipe de la bancada del MIP me dice: “Satuco, por qué te saludan, esos emenerristas por qué te saludan, vos eres emenerrista”. Yo no soy emenerrista, no he sido y no voy a ser.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

El poder del grupo o del líder del grupo se expresa en esa llamada la orden²⁶, que presiona y si es necesario sanciona a quien se sale de su rol. Esta lógica crea nuevas polaridades: el que no está con el grupo o con el líder —por tanto, contra sus rivales—, está contra el grupo o contra el líder —por tanto, con sus rivales—. El poder de designación se usa para garantizar el acatamiento del grupo y frena los intentos de relacionamiento entre diputados indígenas.

Sobre la discriminación

Según Bourdieu, el mundo social está dividido en campos, es decir, en “espacios sociales dinámicos y estructurados, conformados por puestos jerarquizados y reglas de juego propias”²⁷. Los campos son microcosmos o pequeños mundos dentro del gran mundo social que se desenvuelven según su normativa propia. Por ejemplo, las reglas que funcionan en el campo educativo no lo hacen en el campo político, lo que a un maestro o a un docente universitario le sirve para escalar jerarquías no le sirve a un militante para hacer lo mismo en su partido. Cada campo exige la posesión de competencias diferentes. A estas competencias, se las conoce con el nombre de “capitales”, es decir propiedades y capacidades que “ni existen ni producen sus efectos si no es en el campo en las que se producen y reproducen”²⁸. Por ejemplo, el campo médico exige a sus integrantes un diploma académico que certifique su calidad

26 Ver Bourdieu, *La distinción* Ob. Cit. La llamada al orden puede resumirse en la frase “respetemos el orden dominante”. Las relaciones jerárquicas, producen una escala de valores que son jerarquizantes, y a partir ellas una persona entiende la posición que le corresponde —la de seguidor, por ejemplo—. Cuando ese sentido se rompe y la persona empieza traspasar los límites de su rol, se la llama al orden, es decir, al respeto de del mandato dominante.

27 Ver Gustavo Téllez Iregui, *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción sociocultural*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. 2002. P.65.

28 Ver Bourdieu, *El campo político*. Plural, La Paz. 2001, p. 19. Para Bourdieu, cada especie particular de capital está ligada a un campo y tiene los mismos límites de eficacia y validez que el campo dentro del cual se mueve. Todo intento por imponerla más allá, es una forma de tiranía.

24 Ver Álvaro García, Patricia Costas y Marxa Chávez. *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. Ob. Cit.

25 Ibid.

de médicos, pero el mismo diploma no tiene los mismos efectos de reconocimiento en el campo artístico, donde se reconocen más que los aprendizajes escolares las predisposiciones artísticas “innatas”. Entonces, una propiedad se convierte en un capital siempre y cuando produzca un efecto dentro del campo en el que se aplica. Existen dos tipos de capitales, los incorporados —como el color de la piel o el gusto musical— y los objetivados —dinero, un diploma escolar, una casa, etc.—. La posesión o la carencia de estos capitales definen la posición dentro de un campo determinado. Siguiendo esta lógica, la discriminación sería la exclusión de un campo por la carencia de determinados capitales.

Si tratamos al Parlamento como un subcampo del campo político²⁹, veremos que tiene sus propias reglas y exigencias de ingreso y desplazamiento interno. Las quejas de los diputados indígenas se refieren a la exclusión, al marginamiento, al trato distintivo y diferenciado de que son objeto debido a que no poseen los capitales que el Congreso Nacional exige a sus miembros.

En principio, todos los parlamentarios indígenas cumplieron con el requisito de ingreso al Congreso: ser electos por voto para ejercer legalmente ese cargo. Pero dentro del Parlamento comienzan las diferencias. Los representantes indígenas perciben distinciones en el poder que les otorga su rango, a pesar de ser diputados como los demás, su categoría no les reporta el mismo provecho que a otros diputados.

“Otra cara, otro tono, otros ojos”

A mí nunca me han agredido personalmente porque saben que somos parlamentarios, pero hay esa brecha: atienden con otro tono a los indígenas, con otra cara, con otros ojos.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-010-05)

29 Ibid. El campo político es para Bourdieu un microcosmos históricamente originado, que mantiene una autonomía relativa frente al mundo social, y en cuyo interior se enfrentan fuerzas (personas, grupos) dotadas de poderes (capitales) desiguales y que luchan entre sí por la transformación o el monopolio de los principios legítimos de visión y división del mundo.

“El lobo es nomás pues lobo”

Ellos nos hablan con la boca bien, dentro de la mente, del corazón, de la conciencia tienen otra cosa. Hemos visto por conveniente decir que ya no se puede confiar absolutamente en lo que dicen, en lo que hacen, no se puede confiar porque el lobo es nomás pues lobo y la oveja es oveja nomás, y estos lobos se disfrazan con cuero de oveja y pareciera que son ovejas. Sin embargo nos habían estado engañando, nos están engañando y nos van a seguir engañando. A veces, nosotros creíamos que con los jefes de bancada, con los partidos políticos estábamos hablando sanamente, sin embargo eso no ha servido porque ellos tienen algo debajo de la manga.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Marginamiento del mismo aparato”

No es suficiente llegar al Parlamento para los aymaras, para los indígenas, porque hemos sentido la discriminación y el marginamiento del mismo aparato, de los reglamentos que rigen en la Cámara de Diputados y en el Poder Legislativo.

(Félix García Surco, 05-10-05)

“No son indígenas... buscan todas las formas de cómo retrasar”

Lastimosamente todas las propuestas se hacen mediante voto y todavía nosotros somos minoría. Cuando se presentan algunas propuestas, se retrasan en las comisiones, porque son otros, no son indígenas, los que están de presidentes de las comisiones. Buscan todas las formas de cómo retrasar y postergar para que no salga.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“Llegué con varias bolsitas de coca”

Yo, cuando llegué a la primera sesión, llegué con varias bolsitas de coca y empecé a distribuir por todo lado y en los baños aparecía pijcho de coca, y para mucha gente eso es terrible. Hubo una serie de protestas. Todavía hay esa visión del político tradicional, elitista, excluyente, racista.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Esta percepción se extiende a los miembros de la misma bancada partidaria.

Discriminación dentro de la bancada

Nos han discriminado a toda la bancada, también dentro de la bancada del MAS hay discriminación. Ninguno de los indígenas ha sido ratificado dentro de las primeras planchas, tampoco hay ningún indígena de candidato a prefecto, ni un indígena primer o segundo senador, ni primer o segundo plurinominal. Hay discriminación no sólo de la derecha sino también de la propia izquierda.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-010-05)

Y al personal de servicio:

“Otros... te miran con ira”

Algunos secretarios son muy sumisos, te dicen “honorable”, otros te dicen “diputado”, pero otros no te dan importancia, te miran con ira.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

Sin embargo, la discriminación, sobre todo la discriminación racial, no necesita mostrarse de manera abierta. Existen mecanismos y exigencias que de por sí restringen el desplazamiento y las actividades de los parlamentarios indígenas. Del análisis de las entrevistas se deduce que existen por lo menos cuatro capitales que los diputados indígenas necesitan, y generalmente no los tienen, para actuar en el Congreso.

Los títulos académicos

Revisando las trayectorias de los diputados indígenas se establece que gran parte de ellos no tuvo las condiciones económicas ni sociales necesarias para adquirir grados académicos superiores. Los que los adquirieron lo hicieron con gran esfuerzo y con muchas limitaciones.

“Subsistir... no me podía mantener”

Cuando termine mi gestión de dos años, decía voy a continuar estudiando o voy a dedicarme

a la cuestión sindical. Entonces unos dos o tres meses subsistí, estudiaba aquí de lunes a viernes y sábado y domingo bajaba... Al final el problema económico era mi mayor problema, inclusive tuve que vender algunos libros del colegio para subsistir y todavía no me podía mantener. Entonces dije terminaré primero el mandato sindical para retornar a La Paz y concluir estudios, pero no se pudo hacer eso.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

En el cuadro de la siguiente página se observa que la mayor parte de los diputados indígenas o no tiene títulos o los que tiene son de calificación media —técnicos, promotores, auxiliares—. La minoría cuenta con títulos superiores: licenciados y profesores normalistas.

En un campo en el que los conocimientos legítimos son los sancionados por una institución educativa a través de un diploma o título, los conocimientos que están fuera del reconocimiento y control académicos no son tomados en cuenta. Así, gran parte de los diputados indígenas carecen del instrumento necesario en el Congreso para causar la impresión de que están preparados para intervenir en los discursos o en la elaboración de propuestas.

“Sin saber leer ni escribir”

Mucho se critica: “Cómo los indios sin saber leer ni escribir ahora quieren ser más sabios que nosotros”. Eso está todavía vigente.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“No tenemos una formación académica... no te dan importancia”

Obviamente los indígenas de los sectores sociales que hemos entrado no tenemos una formación académica como los otros tienen. Eso hace que a veces nosotros no podemos hacer buenos discursos como generalmente se acostumbra. Los otros parlamentarios se mofan, se están riendo, o no te dan importancia, otros están leyendo un libro o el periódico.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Diputados titulares y títulos académicos

| NOMBRE | TÍTULOS Y/O OCUPACIÓN | PART. |
|----------------------------|---|--------|
| Esteban Sivestre Claros | Investigador agrario | MAS |
| Félix Vásquez Mamani | Técnico en administración pública | MAS |
| Elsa María Guevara Aguirre | * | MIR-NM |
| Germán Yucra Serrudo | Constructor albañil y agricultor | MAS |
| Juan Gabriel Bautista | Ingeniero agrónomo | MIP |
| Policarpio Castañeta Yujra | Profesor normalista | MIP |
| Germán Choque Condori | Antropólogo | MIP |
| Teodoro Espinoza Valencia | Estudiante | MIP |
| Félix García Surco | Agricultor | MAS |
| Dionisio Núñez Tancara | Técnico en cooperativas, auditor auxiliar | MAS |
| Felipe Quispe Huanca | Estudiante universitario de historia | MIP |
| Saturnino Tola Mamani | Agricultor | MIP |
| Severino Condori Cruz | Agrónomo | MAS |
| Evo Juan Morales Ayma | Agricultor | MAS |
| Alejandro Veliz Lazo | Pedagogo | ASP |
| José Bailaba Parapaino | * | MAS |
| Inés Miranda Kama | Ama de casa | MAS |
| Faustino Auca Villca | Promotor en sanidad animal y horticultura | MAS |
| Aurelio Ambrosio Muruchi | Técnico agropecuario | MAS |
| Félix Santos Zambrana | Agricultor | MAS |
| Rosendo Copa Mamani | Estudiante universitario de economía | MAS |
| Isabel Ortega Ventura | Agricultora | MAS |
| Felipa Huanca | * | MIP |
| Lucía Mayta Mamani | * | MIP |

* No existen datos disponibles.

El idioma

El discurso político parlamentario tiene un idioma oficial: el castellano. La iniciativa de contratar traductores de idiomas nativos al castellano y viceversa fue olvidada. Los mismos parlamentarios indígenas vieron que el uso de su lengua nativa era ineficiente y terminaron usándola esporádicamente o abandonándola.

“Se ríen”

Cuando hablo aymara, ellos se ríen, se salen, están cuchicheando entre ellos, no dan importancia. Nos discriminan. El respeto que se merece el uno al otro no existe; deberían escucharnos.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Nadie te escucha, ni de la prensa”

Cuando uno habla en aymara es como un extranjero, nadie te escucha, ni de la prensa. Los primeros días todos hablaban en aymara en quechua, en guaraní, era mucho mejor porque todos comenzaban a escuchar, todos se ponían sus auriculares, pero poco a poco se ha olvidado, sólo nosotros hemos mantenido hasta el último. Pero como la prensa es extranjera, como sus reporteros son extranjeros, no entienden ni aymara ni quechua, nadie recogía lo que hablábamos.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

“Un idioma que entiendan todos”

Cuando interviene en las sesiones, ¿en qué idioma se expresa?

Nosotros habíamos pensado en nuestro propio idioma quechua, aymara, pero es poco entendido por los que no hablan; es hablar para mí mismo, no es hablar para otros. Entonces hemos optado por hacer los debates en un idioma que entiendan todos, como es el castellano. Si hablamos en nuestro propio idioma estaríamos hablándonos para nosotros nomás, no para los que están interesados en escuchar posiciones ideológicas, políticas, en cualquier tema abordado en el Parlamento.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Más allá de la buena o mala voluntad de los oyentes, lo evidente es que los idiomas nativos no tienen el uso general que tiene el castellano. Esto produce el efecto de asociación del castellano con la lengua oficial del discurso político en el Parlamento. Así, los idiomas nativos parecen relegados al ámbito privado.

Es interesante ver que cuando a las señoras se las quiere entrevistar sobre temas generales como los hidrocarburos, dicen: “No puedo, no sé castellano”. Traducción: “No puedo hablar de cosas públicas”. Como si el castellano sirviera para lo público y el aymara para lo privado, para hablar entre ellas.

(Patricia Costas, 14-10-05)

Privados de usar su idioma propio, los diputados indígenas no obtienen resultados mejores recurriendo al castellano, porque al no ser su lengua materna, no la dominan y los errores de dicción causan la sensación de impropiedad, en un campo donde lo propio y lo adecuado es el uso correcto del castellano.

“Están mofándose”

Pero cuando un indígena está haciendo uso de la palabra, hay algunos que se están mofando del español poco correcto que hablan nuestros compañeros o, a veces, de sus argumentos no muy convincentes.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Características raciales

Otro indicador de la etnicidad es el color –de la piel, de los cabellos, de los ojos, que señalan un biotipo racial– que aunque no es determinante en la autoidentificación puede serlo para la clasificación y el reconocimiento de una clase respecto a otra. A los rasgos raciales que participan en el ordenamiento de un campo se los llama capital étnico: “una riqueza corporal cuya exhibición consagra simbólicamente su posición objetiva de fuerza y dominio. Se trata de un producto cultural de significación valiosa de los rasgos raciales y la estirpe, pero cuya virtud consiste en convertir las diferencias de hecho conquistadas en la victoria política, militar, organizativa y técnica sobre los colonizados, en diferencias de sangre que ejercen un efecto de naturalización de la relación de fuerzas objetivas”³⁰. Una persona que posee características biológicas de un tipo racial tiene más oportunidades de situarse ventajosamente en el mapa de las jerarquías –zonas de incertidumbre– de un campo. En el caso del Congreso Nacional, un diputado que detente este capital puede aumentar sus posibilidades de ocupar cargos de poder aún sin contar con títulos académicos ni hablar correctamente el castellano. El peso de este capital es tan grande que puede compensar la ausencia de otros.

“Te mira tu cara”

Hay bastante discriminación racial. Primero, los policías te miran tu cara, si eres indio entonces te revisan, pero a un Sandóval, Hugo Carvajal, un q’ariso de ojos azules, cabeza pelada, no le dicen nada, esos pasan con paso de parada. Ellos pueden meter 30, 40 50 personas, pero en el caso de un indígena puede meter tres, cuatro personas, hasta diez personas. Es así.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

“Discriminan”

Tuve un problema. Una mañana al entrar al Parlamento como siempre los guardias me re-

³⁰ Ver Alvaro García, “Espacio social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu” Ob. Cit. p. 125-126.

visan y yo entrego mi carnet, pero no me dan la ficha, la identificación que dice a qué piso estoy autorizado a entrar. Yo les pido, pero uno de ellos me dice: “No es necesario, pase”. Terminó las entrevistas y al salir me dice: “La ficha”. Yo le digo que no tengo porque ellos mismos me dijeron que no era necesario. Me dicen: “No, nadie pasa sin ficha, entréguenos”. Yo le digo: “Vos mismo me has dicho que no era necesario”. Pero nada: “Si no tienes ficha, tienes que pagar”. Yo me enojé y al último les dije alzando la voz: “Oye, creo que quieres que tenga mi cara blanca”. Entonces me dijo: “¡Bah!, no tengo tiempo para discutir” y me dio de mala gana mi carnet. Así, yo creo que discriminan.

(Vidal Choque, entrevistador, 14-10-05)

La discriminación es difícil de tratar porque usualmente no se hace visible. Para poner de manifiesto la discriminación hay que romper la lógica del campo. Un dato sugestivo es que la mayoría de los diputados indígenas estuvo dispuesta a declarar abiertamente la existencia de discriminación racial en el Parlamento. La explicación de esta predisposición puede buscarse en sus trayectorias: su carrera política y sus cargos son resultado de sus experiencias sindicales o comunitarias, por ello no se sienten comprometidos con los partidos políticos ni con el Congreso, no lo suficiente para defender su “buena imagen”. En el otro extremo están los parlamentarios cuya trayectoria está comprometida con un partido y con el Parlamento; estos están dispuestos a hablar de la discriminación como un asunto de voluntad –tolerancia o intolerancia– y no como un asunto de poderes.

“Ver las cosas positivas”

Gracias a Dios no he sentido (la discriminación). Soy una mujer que está dispuesta a enfrentar la vida tal como se presente. Yo miro siempre al frente, no miro atrás, soy de las personas que mira dónde está yendo, dónde quiere llegar. En lo personal, no lo he sentido, es más, yo creo que la definición que tengo en el horizonte, en la meta final, es la que probablemente no me permite ver este tipo de cosa, sino más bien ver las

cosas positivas, trabajar en lo positivo. Ha habido muchas quejas, pero de algo estoy absolutamente segura: no puedes quejarte de algo que tú has hecho. Porque aquí la discriminación viene de ambos lados. En los discursos de una bancada se dice un par de barbaridades a la otra bancada, y la otra bancada le corresponde con otro par de barbaridades. El racismo no viene del blanco al indígena o al campesino, es de ambos lados, es una intolerancia total. Yo no estoy de acuerdo con ello. Yo respeto como yo quiero que me respeten, yo trato como yo quiero que me traten.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

La vestimenta

La vestimenta occidental es también un capital de desplazamiento en el Parlamento. La vestimenta es usada para mostrarse frente a los otros, para exhibir la procedencia social, la jerarquía y la capacidad económica o, en este caso, la identidad étnica. Los diputados indígenas que no usan vestimenta occidental –camisa, corbata, terno, zapatos– reciben un trato diferenciado.

“Q’aras... corbatados... cuellos blancos”

Los policías, la gente que trabaja ahí adentro (en el Parlamento), cuando preguntas no te responden, no te explican como se debe, como si dijeran: “Ah, a este indio, quién le va a estar informando”. Pero también hay buenos policías. Yo primero les saludo a los policías, yo soy el primero que les saludo a los empleados de la Cámara... así es el aymara, primero es el saludo después la pregunta. Hay buenos policías, pero hay algunos que siendo de nuestra sangre, de sangre indígena, no te atienden. Por ejemplo, como no estás con terno, no estás con corbata, por lo que somos indígenas, no nos valoran, no nos dan importancia. Yo he recibido malos tratos. Por ejemplo, mis documentos los manejo en mi maletincito, y dicen: “Te tenemos que revisar”. “Pero yo soy diputado nacional”. “No, usted tiene que hacerse revisar”. Hay policías exagerados. A los q’aras, a los corbatados, a los cuellos blancos que están igual que yo con su maletín de papeles no le dicen nada. Esos se-

ñores diputados ni saludan a los policías, esos q’aras ni siquiera saludan, pero esos policías respetan mucho más a esa gente blanca.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“No uso sombrero”

Los primeros días iba con sombrero, pero en las calles siempre he recibido insultos, hasta ahora sigo recibiendo insultos, en esos casos no uso sombrero.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

La vestimenta de los diputados indígenas es predominantemente ceremonial, la que en sus comunidades se usa en ocasiones especiales, para mostrar prestigio y autoridad: poncho, chicote o bastón de mando, chaleco o manta con motivos indígenas, sombrero, plumas, etc. Sin embargo, en el Parlamento esa vestimenta devalúa a sus usuarios.

Inseguridad cultural

Los títulos académicos, el dominio del idioma, las características raciales y la vestimenta son capitales que la mayoría de los diputados indígenas no posee. Ello puede ocasionar inseguridad cultural³¹: no se sienten autorizados a intervenir en las sesiones por considerar que no tienen los elementos necesarios: buena pronunciación del idioma castellano, conocimientos específicos, etc.

“Inferiores”

El idioma y la educación son cosas que nos hacen sentir inferiores.

(Juan de la Cruz Villca, 28-09-05)

31 Ver Bourdieu, *La distinción*, Ob. Cit. en especial la sección “Gustos de clase y estilos de vida”. La inseguridad cultural consiste en la sensación de estar “fuera de lugar”, y puede convertirse en vergüenza cultural, es decir, en confusión y turbación por no contar con los instrumentos necesarios para ingresar a un campo: “Los miembros de las diferentes clases sociales se distinguen menos por el grado en que reconocen la cultura [legítima] que por el grado en que la conocen (...) Uno de los más seguros testimonios de reconocimiento de la legitimidad reside en la propensión de los más desposeídos a disimular su ignorancia o su indiferencia” (p. 321)

“Quieren intervenir y no lo hacen”

Yo he visto una gran dificultad en el hecho de no hablar un buen español. A veces quieren intervenir y no lo hacen para no ser objeto de la mofa, de la burla de la otra gente. Ese hecho tiene a nuestra gente un poco aislada. El espacio está copado por los diputados plurinominales, o sea con mucho conocimiento. Hay el sentimiento de que el MAS no se está expresando a través de sus legítimos portavoces.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Otro indicador de la inseguridad cultural de los diputados indígenas es su interés en participar en cursos, talleres y seminarios de capacitación, en seguir carreras universitarias o rodearse de asesores. En el curso de la investigación, algunos parlamentarios se negaron a ser entrevistados en su lengua materna. Esto es también una señal de inseguridad. Los principios dominantes en el Parlamento que establecen las maneras legítimas de intervenir en los debates, de usar el tiempo y las palabras pertinentes explican que algunos parlamentarios se sientan más cómodos para expresar sus ideas y su discurso político en castellano y no en aymara.

Cuando le pedí a Felipe realizar la entrevista en aymara no quiso: “No, mejor hagamos en castellano, porque sino va a ser como hablar en el Parlamento, como hablar a una pared”. Tola fue el más abierto: “¡Ah!, tú eres Vidal Choque, tu papá es mi amigo”. No quería dar respuestas en aymara, porque decía que tendría que traducir palabras al aymara que son del castellano y llevaría mucho tiempo. Dijo que los primeros meses se escuchaba aymara y luego ya no les escuchaban, era como hablar sólo a la bancada.

(Vidal Choque, entrevistador. 14-10-95)

En síntesis, la discriminación y el racismo no necesitan mostrarse abiertamente. Las normas, escritas o no, del campo parlamentario se encargan de seleccionar y establecer distancias con aquellos que no cumplen con el “perfil” exigido. Así, no es necesario decir que determinado parlamentario no es competente

porque es indígena, sino porque, por ejemplo, no cuenta con los conocimientos –léase títulos académicos– adecuados. El sistema congresal se ocupa de relegar, a veces con argumentos técnicos, a estos diputados, sin tomar en cuenta que no es una coincidencia –o en todo caso

es una coincidencia explicable– el que sean precisamente los indígenas los que carezcan de los capitales requeridos. Revisando sus trayectorias, se hace evidente que no contaron con las condiciones sociales ni materiales para adquirirlos.

V CÓDIGOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS

La memoria corporativa

En el capítulo segundo vimos que en los parlamentarios indígenas existe una tensión entre la tendencia al distanciamiento de la sociedad civil –estimulada por el efecto de aislamiento y la absorción del tiempo por las tareas burocráticas– y los esfuerzos por evitarla. Es importante exponer de qué manera los parlamentarios indígenas resolvieron esa tensión. En sus trayectorias están presentes, a veces con mucha fuerza, sus experiencias sindicales y comunitarias, con sus cargas éticas, prácticas y lógicas. La pregunta sobre si los parlamentarios indígenas han introducido nuevas prácticas políticas en el Parlamento se convierte en el fondo en la pregunta sobre si dos lógicas –la de los espacios partidarios y los espacios corporativos– logran combinarse y conciliarse o si se enfrentan y desafían mutuamente.

El doble papel de los diputados indígenas, como parlamentarios y como dirigentes corporativos, determina el rumbo y la forma cómo asumen sus tareas en el Parlamento. ¿Qué relación mantienen con sus experiencias corporativas? ¿Las reivindican, las rechazan, las combinan con las prácticas parlamentarias?

Reivindicación

Algunos parlamentarios dirimen la tensión con su pasado reivindicando las prácticas y los aprendizajes de sus trayectorias sindicales o políticas. Esto implica que siguen moviéndose dentro de parámetros éticos distintos. Reivindicar la prácti-

ca del bloqueo de caminos o la toma de rehenes como formas legítimas de la acción política significa redimir valores desaprobados y censurados en espacios como el Parlamento que se desenvuelve, por lo menos en la formalidad, según otros criterios: respeto a los preceptos constitucionales y al orden establecido, aplicación de las formas legales de mediar los asuntos públicos planteados por la sociedad, etc.

Los principios de acción de los diputados indígenas siguen alimentándose de las fuentes corporativas y de sus reglas. Muchas acciones, como el uso de chicotes, la toma de testeras o la ocupación de oficinas pueden explicarse a partir de la recuperación y reivindicación de las prácticas sindicales y comunitarias.

Orgullo por la experiencia corporativa

Cuando el 2001 entraron a militarizar, se hizo un bloqueo de caminos de siete u ocho días. Al final (los ministros) tuvieron que ir a negociar como derrotados a Chulumani, Fortún, Carvajal, no sé cuántos ministros más. Era pan comido: si no se autoriza la salida de los militares, si no se firma el convenio de no tocar ni una planta de coca, los ministros no salen, se quedan. Tuvieron que aceptar eso y salieron derrotados como a las tres de la mañana, después de que se firmó el convenio. Fue el primer revés que recibió el gobierno. Fue un gran triunfo, producto de ese informe yo recibí algunas invitaciones para salir fuera, mi primer viaje fue a México. Así, fuimos perfeccionando poco a poco los bloqueos con todas las experiencias anteriores.

Dionisio Núñez, (27-09-05)

Ruptura

En el otro extremo está la tendencia a la ruptura total con las experiencias y las lógicas de las trayectorias sindicales y comunitarias y la subordinación y defensa de los principios estatales. En este caso, se renuncia a la antigua investidura —la de dirigente sindical— y se contrae una nueva —la parlamentaria— y con ella los principios éticos y normativos correspondientes. Así se dirime la disyuntiva entre ser representante estatal o representante social a favor de la primera opción. En consecuencia, las prácticas sindicales son examinadas sobre la base de los principios congresales y como resultado de ello son severamente cuestionadas y condenadas.

Ruptura con la práctica sindical

Respecto a los sindicatos

Para mí, la participación en organizaciones sindicales es una cosa y la vida política es totalmente otra. No soy de las personas que quiere hacer dos cosas a la vez, yo soy de las personas que quieren hacer una sola porque quiero hacerla bien. Yo había manifestado que mientras haga vida sindical no voy a hacer vida política. Así es que por voluntad propia cumplí mi palabra: el día que dejé de hacer vida sindical empecé a hacer vida política. Hoy mi nexos con las organizaciones sociales es: ellos son organización social y yo soy diputada nacional.

Respecto a los repertorios de movilización

El Estado nacional hace inversión pública de millones y millones... Muchos peleando y luchando para tener una carretera y algún loco viene en un par de segundos con una dinamita baja toda esa carretera. ¿Qué es eso? Inversión pública, plata de nosotros. ¿Afectando a los más pobres vamos a salir de la pobreza? (...) Antes que el Estado cambie nosotros tenemos que cambiar. Yo estoy absolutamente segura que la mayoría en este país está equivocada, tenemos cada día mayores derechos y no queremos asumir responsabilidades, el papá Estado es muy chiquito para asistir absolutamente a to-

dos, hay que hacer cambios fundamentales en educación, en salud pero también en derechos y responsabilidades, me parece fundamental.

Respecto a la Comisión de Pueblos Indígenas y Originarios

Yo personalmente no estoy de acuerdo (con la Comisión de Pueblos Indígenas y Originarios) por una razón: este mundo es de blancos, es de negros, es de pequeños, es de grandes, es de hombres, es de mujeres. Aquí tenemos problemas comunes, como la pobreza, falta de tierras, falta de servicios básicos, un alto grado de analfabetismo. Además tenemos problemas regionales, sociales, políticos, raciales, económicos. Entonces, lo que se empieza a ver es que los indígenas hagamos nuestro propio mundo, los cambas su propio mundo y los chapacos su propio mundo. Yo no estoy de acuerdo. Este país tiene nueve departamentos, nuestros colores son el rojo, amarillo y verde. Tolerarnos entre nosotros es nuestra obligación como bolivianos. No puede seguir el alto grado de la intolerancia: los aymaras sienten ser mejores que los quechuas, y los cambas se sienten mejor que los otros.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

El lenguaje sindical se transforma en lenguaje estatal disciplinario y ordenador. Lo que para unos es un éxito —un bloqueo contundente, por ejemplo— para otros es una locura; lo que para unos es una obligación —rendir cuentas a las estructuras comunitarias y sindicales—, para otros es jugar dobles roles. En este caso estamos frente a un proceso de introyección de los principios estatales.

¿Cómo explicar este proceso? Bourdieu, apoyándose en estudios de Weber sobre el campo religioso, toma la idea de “oblato de la política”³². El oblatos es aquel que depende, no

32 Bourdieu, *El campo político*, Ob. Cit. Haciendo un parangón con el mundo religioso Bourdieu afirma que: “los conservadores más tenaces de un partido son los que más dependen de él. Esto es lo que se llamaba oblatos en el lenguaje religioso: se trataba de personas, hijos de pobres entregados a la Iglesia por sus familias y que, al deberle todo a la Iglesia, le daban todo, daban todo a la Iglesia que les había dado todo. No hay mayor

sólo económica, sino simbólicamente de una institución (un club, un partido, un sindicato, la Iglesia, el Congreso, etc.) y por ello hará todo lo necesario para garantizar su reproducción, porque vive de ella, para ella y gracias a ella.

“No me quejo... tuve muchas oportunidades, probablemente más de las que merezco”

No me quejo, en la vida me fue muy bien, nunca he perdido, a todas las cosas que he apostado siempre me fue bien. Nunca he perdido... Si un día voy a apostar y voy a perder voy a ser una de las mejores perdedoras, porque voy a aprender a reconocer que el que ganó es mejor que yo. (...) Tuve muchas oportunidades, probablemente más de las que me merezco. Empecé a trabajar en la parroquia, desde los 13 años, con curas y monjas, y a partir de los 15 años en la vida sindical, de ahí inmediatamente al Parlamento, o sea tuve una muy buena experiencia.

(Elsa Guevara, 29-09-05)

Una trayectoria sin muchas dificultades promovida por su militancia partidaria y luego por una diputación aclara en gran medida por qué esta parlamentaria asume la defensa de los principios del Poder Legislativo y del Estado.

Renuncia

La tensión entre la función parlamentaria y la función dirigencial debe resolverse a favor de una. En el siguiente caso, el parlamentario decidió renunciar al Congreso. Para entender esta determinación se debe recordar que la trayectoria del parlamentario está marcada por el activismo sindical, al que debe su prestigio y la diputación.

lealtad que la de un oblatos, puesto que si abandona la Iglesia ya no le queda nada” (p. 20), “Una parte muy importante de las acciones que realizan los hombres políticos no tiene otra función que la de reproducir el aparato y la de reproducir a los hombres políticos reproduciendo el aparato que les garantiza la reproducción. (...) Gracias al modelo que les estoy explicando comprendí que para conservar a los católicos, a los socialistas, o a los comunistas, se debe conservar las instituciones que les dan razón de ser (y en particular puestos)” (p.21)

“Tienes que definirte”

Mejor es ser parlamentario y no dirigente o dirigente y no parlamentario, porque estás cumpliendo doble función. En la mañana hay que trabajar en las comisiones y en la tarde hay que ir a la sesión, así estás dejando libre el ejercicio sindical, estás dejando libre las acciones sindicales. Tienes que definirte. Yo me he definido, renunciar y ser dirigente sindical.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

Cooptación

Enfrentados a la misma disyuntiva, algunos parlamentarios, sin renunciar a su experiencia corporativa incorporan en sus razonamientos las reglas congresales y las convierten en principios de acción.

“No se puede exigir cosas que no se pueden cumplir”

¿Qué experiencias positivas podría rescatar como parlamentario?

Primero, que ahora conozco cómo se mueven el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Muchas veces nosotros forzamos a que nos mientan. Yo he sido dirigente y muchas veces por falta de conocimiento he exigido cosas que no son posibles... que es como decir que me engañen como dirigente porque al exigir cosas que no son posibles se termina firmando o aceptando convenios que no se van a cumplir. Eso hay que entender, hay que entender que no se puede exigir cosas que no se pueden cumplir.

¿Qué prácticas deberían cambiar o mejorar en el Parlamento?

Los parlamentarios deben tener principios y convicción, tener moral y tener ética; pero en política es un poco difícil. En mi experiencia, los sectores, al que más miente más le creen. Nosotros también somos los culpables, porque exigimos que nos mientan para que nosotros después les terminemos creyendo.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

Luchas simbólicas

El Parlamento tiene requisitos de ingreso y de desplazamiento. Algunos de esos requisitos —títulos académicos, idioma, características raciales y vestimenta— no están al alcance la mayoría de los diputados indígenas y ello significa una desventaja en la competencia por el poder y la autoridad congresal. La lucha por transformar estas desventajas en capitales, es decir en principios de reconocimiento, son luchas simbólicas, porque son luchas por el poder y la autoridad en el Parlamento³³. La predisposición de los parlamentarios indígenas a recusar las normas dominantes es consecuencia de las prácticas políticas adquiridas en sus trayectorias sindicales y comunitarias. Pero así como hay lucha también hay aceptación de las reglas parlamentarias.

Vestimenta

La reivindicación de la vestimenta indígena tiene muchos matices. Algunos parlamentarios la emplean sólo en el Parlamento; otros la llevan todo el tiempo e incluso cargan en sus maletas accesorios —chicote, chalina, emblemas— para alguna ocasión especial, como la visita a una embajada. Estos parlamentarios usan ropa ceremonial para que otros parlamentarios reconozcan que ellos también saben “vestirse bien”, como corresponde a su investidura y su autoridad,

“Esa es nuestra vivencia y tenemos que seguir en esa dirección”

Hay una norma que dice que uno tiene que tener traje, nosotros como pueblos indígenas nunca

hemos vivido con traje, ni tampoco hemos asistido a la escuela con traje, nosotros hemos ido con una sencillez común porque esa es nuestra vivencia y tenemos que seguir con esa dirección.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“No trato de vestirme de corbata o cambiar, he venido con sombrero”

El ciudadano en la ciudad cuando va a una invitación se viste bien, lo propio nosotros, los indígenas, también nos ponemos un buen ponchito (...) Cuando hay invitaciones de alguna embajada, yo voy así, con mi poncho, con mi chicote. En el Parlamento también, en las sesiones especiales...

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Para algunos parlamentarios indígenas la identificación étnica no se relaciona necesariamente con el uso de la vestimenta tradicional, aunque tampoco usan trajes occidentales. Se visten con la ropa que usualmente identifica a los sectores humildes de las ciudades: pantalón y chamarra.

“No necesito decir que soy aymara, ponerme poncho”

Yo soy aymara, visto de chamarra y pantalón, nunca me he puesto corbata y no necesito decir que soy aymara, ni ponerme poncho o abarcas. Desde mi nacimiento, mi papá y mi mamá me han vestido así y así voy a seguir vistiendo, pero eso no quita que sea aymara. Soy aymara de padre y madre y voy a seguir siendo aymara, pero respeto a Rosendo Copa y José Bailaba que han entrado (al Parlamento) con su vestimenta originaria.

(Félix García Surco, 05-10-05)

Otros diputados indígenas manifiestan que están cansados de cambiar constantemente de vestimenta.

“Ir dejando esto”

El Parlamento tiene su rutina y nuestra cultura tiene otra rutina. Hemos estado viniendo con nuestras ropas típicas de chalecos y sombreros pero nos hemos dado cuenta de que las ropas de nuestra cultura andina no son ropas que puedan aguantar años. Hay que ir dejando eso

de cambiarse cada día de ropa. Eso no significa que nosotros estemos avergonzados de nuestra ropa, sino que hay que traerse toneladas de ropa aquí para estar cambiándose, cuando eso no se hace en el mundo andino.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Idioma

Entre las formas de discriminación en el Parlamento está la discriminación por el idioma. Como se vio en el capítulo tercero, la mayoría de los parlamentarios indígenas acepta o se resigna al uso del castellano como idioma de comunicación oficial entre los parlamentarios. Esta es una batalla no ganada en la lucha por el poder.

“Es como si estuvieras hablando como un loco en un cuarto vacío, y eso te mata”

Cuando ellos hablan toda la gente escucha, está ahí adentro, en sus curules parlamentarios; pero cuando un indígena habla toditos se van, no te escuchan, es como si estuvieras hablando como un loco en un cuarto vacío, y eso te mata. Yo estoy acostumbrado a hablar a las bases donde me están escuchando, me están criticando, pero están con sus orejas bien paradas, como de las llamas; entonces da gusto expresarse, da gusto exponer. En el Parlamento cuando se reúnen las comisiones, cuando se reúnen los jefes de bancada es pura chacota, entre ellos cuentan de sus vidas, al último toman jugo, y dicen: “Bueno, hacemos esta ley, ya que el MIP es minoría hablará cinco minutos, tres minutos, el MAS es mayoría, ellos hablarán 10 minutos”. Somos considerados como pez chiquito, de menor de edad, nunca hemos tenido el respeto de otros parlamentarios.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

“Para nosotros nomás estamos hablando...”

Hay traducción en quechua, aymara y guaraní (...) A mí me tocó hablar en aymara, pero al final era como hablar a la pared porque ni siquiera se colocan el auricular. Es al fósforo, para nosotros nomás estamos hablando, de ahí que combino y también hablo en castellano.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Características raciales

En este ámbito, la contienda es más clara, porque las características raciales están incorporadas al cuerpo de los diputados. Entonces, aceptar este tipo de discriminación sería aceptar el rechazo, ya no a su lengua o vestimenta, sino a ellos mismos.

“Se están amansando”

¿Cómo lo trata el personal de servicio, como la policía o los secretarios, con respeto o con discriminación?

Bueno, poco a poco se están amansando, tienen que acostumbrarse. Al comienzo ha sido bastante difícil pero se ha podido seguir avanzando en esa dirección.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“Un carácter fuerte”

No te atienden bien, pero yo he tenido un carácter fuerte, siempre he entrado a patadas a las oficinas, porque soy diputado, soy padre de la patria, tienen que respetarme, claro, respetarme.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

Prácticas políticas

Se puede identificar dos clases de prácticas políticas comunitario-sindicales que los parlamentarios indígenas tratan de ejercitar en el Congreso Nacional. Las primeras se refieren a los mecanismos y espacios cotidianos del Parlamento: comisiones, comités, reuniones entre bancadas, y están orientadas a equilibrar y distribuir la posesión de las “zonas de incertidumbre”. Las segundas son acciones de hecho como la ocupación de oficinas o el uso del chicote. Veamos las primeras.

“Tiene que ser rotativo los cargos, yo también tengo que llegar a ocupar como presidente”

Yo en la sesión de la Comisión de Ética propuse que los cargos sean rotativos. Yo también tengo que llegar a ser presidente de la Comisión de Ética, porque sino no tiene ningún sentido que se llame Comisión de Ética. Hemos entra-

33 Ver Gustavo Téllez Iregui, *Pierre Bourdieu, Conceptos básicos y construcción socioeducativa*, Ob. Cit. Según el autor: “del capital simbólico Bourdieu deriva las nociones de poder y autoridad que puede detentar un agente social en un momento y contexto dados. En esa perspectiva, todo poder proveniente de cualquier campo de la producción cultural es fundamentalmente poder simbólico. Y este se ejerce gracias a la adhesión en términos prácticos y no necesariamente reflexivos, al sentido común que orienta las acciones humanas, generando no sólo un conformismo moral, sino lógico, que tiende a “naturalizar” la visión y división del mundo, a señalar el lugar que se ocupa y las funciones que pueden ejercerse, condicionando las aspiraciones de los individuos a las oportunidades objetivas que éstos tienen de alcanzarlas” (p. 77).

do de acuerdo y logré el apoyo de los diputados de los diferentes partidos.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Turno”

En el Parlamento Indígena hemos hecho un turno, ya no hemos elegido por aclamación, eso es un avance. Los indígenas nos hemos turnado, tanto los del MAS como los del MIP, un año ellos en la presidencia, un año nosotros. Son mecanismos que no están prohibidos, están permitidos. Entonces tenemos que avanzar.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Estas prácticas también trataron de cambiar los tiempos y la forma de aprobación de las leyes, prolongando los momentos de debate e impidiendo en la medida de lo posible la aplicación del “rodillo” o del “voto consigna”.

“Cualquier ley tiene que pasar por un debate”

¿Que cambios ha traído al Parlamento la presencia indígena?

El cambio es que ahora es difícil aprobar cualquier ley como antes lo hacían, mediante un rodillo parlamentario. Ahora cualquier ley tiene que pasar por un debate, por una consulta; el Ejecutivo tiene que hacer aclaraciones precisas, justificadas. Éste es un cambio. Antes aprobaban rápidamente las leyes porque estaban sometidos al Poder Ejecutivo.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“Mínimamente ocho horas de sesión”

El Parlamento no ha cambiado casi en nada, salvo de que las anteriores gestiones los diputados sesionaban de dos a tres horas, después se iban. Hemos cambiado eso con la intervención de los parlamentarios indígenas. Mínimamente ocho horas de sesión y hasta 24 horas cuando se declara tiempo y materia.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

Otras iniciativas de los parlamentarios indígenas no tuvieron éxito y se quedaron en el ámbito de su influencia personal.

“Mil a todos”

¿Ha logrado introducir la lógica comunitaria en el Parlamento?

No, es un poco difícil porque los diputados viene de otra cultura, vienen del sistema capitalista, entonces ellos han aplicado su lógica propia, capitalista y pro imperialista. En la bancada he aplicado: un asesor gana casi seis mil bolivianos, una secretaria tres mil y un ujier dos mil y tantos. Yo les he dado mil a todos. Los sueldos del asesor hemos tenido que dar a los militantes que hacen el trabajo político en las comunidades. Eso no le ha gustado a nadie, pero otros han estado de acuerdo porque ya no había envidia. He sido el único que he aplicado eso Quizás también Valencia ha seguido mi camino, pero el resto no.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

La segunda clase de prácticas políticas se utiliza cuando falla la primera, es insuficiente para nivelar los poderes de las bancadas o para evitar la aprobación de leyes que no cuentan con el consentimiento de los diputados indígenas. Una característica de su presencia en el Parlamento es que constituyen una minoría. Por ello, en última instancia, recurren a métodos como la toma de testeras, uso del chicote y ocupación de oficinas. Estas acciones requieren la participación de pocos parlamentarios y pueden tener resultados efectivos.

“Ellos son mayoría”

¿Por qué algunos parlamentarios han optado por el uso del chicote y la dinamita?

Ellos son mayoría, siempre nos van a ganar. Ni el MAS que tiene 27 diputados puede.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

“Aquí lo que manda son las órdenes”

El Parlamento en el sistema democrático debería ser el centro donde se debaten ideas, propuestas... pero en este Congreso el debate ideológico, el debate de propuestas ha quedado en nada. Aquí lo que manda son las órdenes. Afuera, en el pasillo, yo le preguntaba: “Usted, compañero, por qué ha votado si todos los ar-

gumentos están en contra”. Él dice que es una determinación partidaria.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Los parlamentarios indígenas, como minoría, tienen pocas posibilidades de impedir la aprobación de leyes siguiendo las reglas del juego y los métodos reglamentarios congresales.

“Derecho consuetudinario... la única forma de hacernos respetar”

Cuando los mecanismos parlamentarios fallan, muchos diputados indígenas optan por tomar oficinas o por el uso de chicotes. ¿Por qué sucede esto?

Porque (los parlamentarios no indígenas) no querían saber de uno, porque tampoco querían que uno haga uso de la palabra. De qué sirve ser diputado si uno no hace prevalecer su derecho. No hubo otra alternativa pese de todas la exigencias de respetar la vía democrática y constitucional. Se demostró que el uso del derecho consuetudinario es lo más saludable, fue para demostrar que el derecho consuetudinario está vigente. Fue la única forma de hacernos respetar y ejercer nuestro legítimo derecho como diputados.

(José Bailaba Parapaino, 05-10-05)

“No nos escuchan bien, da rabia pues...”

Si es que este Parlamento hiciera lo que el pueblo quiere, lo que nuestras organizaciones sociales están demandando, iría bien. Si nos escucharan y dijeran: “Tienen razón estos indígenas, entonces adelante su propuesta, su proyecto de ley”. El problema es que ni siquiera nos escuchan bien, da rabia pues. Muchas veces nosotros como MIP hemos propuesto al MAS: “Hermanos de una vez procederemos a chicotear con nuestros usos y costumbres”. Varias veces hemos chicoteado, no hemos permitido sesionar, les hemos quitado la lista, hemos roto documentos, porque como se dice vulgarmente da bronca. Pero ellos también vinieron con sus chicotitos, incluso nos amenazaron con revólver, ahí nos agarrarnos a puñetes. Como somos pocos, de lejos perdemos. Hemos dejado la estrategia del chicote, porque al final aprueban (las leyes). El MIP ha propuesto otra estrategia: ocupar la testera para no dejar

empezar la sesión, porque sabemos que ellos en un dos por tres van a aprobar sus leyes.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Si fuéramos de igual a igual, creo que las cosas serían distintas”

En los momentos de votación ellos votan por consigna, nuestras razones, nuestros argumentos no valen. Ahí hay que poner autoridad a través de los chicotes o sentándonos en la testera para que las maniobras de las cúpulas partidarias no se impongan. Es, efectivamente, una práctica sindical. Nosotros somos una fuerza minoritaria, si fuéramos de igual a igual, creo que las cosas serían distintas. Somos 27 diputados entre 130, ¿qué podemos hacer? Nuestros argumentos, nuestras razones, no valen, no son escuchadas. Sin la toma de la testera por los compañeros se hubiese aprobado la autonomía departamental. Estaban a punto de aprobar, sólo faltaba instalar la sesión y aprobar.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

Chicotes, petardos

Hemos subido con chicotes, con petardos, para que no haya sesión de Congreso, hemos tomado la testera de la presidencia. Eso hemos hecho varias veces y nos han dicho que somos abusivos. Pero los productos de esta legislación son más abusivos.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

Según los usos y costumbres comunitarios, el chicote es un símbolo de autoridad y respeto.

Ellos dicen que llevan su chicote porque en sus sindicatos siempre ha sido así. Usar chicote es símbolo de respeto en la comunidad, es algo con lo que la gente verdaderamente llega a respetarte, un símbolo de mando, eso decía un diputado al que le entrevistaban.

(Martha Quispe, 12-10-05)

En síntesis, en la lucha por el poder, los parlamentarios indígenas trataron de llevar al Parlamento prácticas del mundo comunitario-sindical con diferentes grados de éxito.

Labor de contención

En la evaluación de su labor en el Parlamento, los congresistas indígenas afirman que su labor fue, más que proponer leyes y lograr que se aprueben, contener o evitar la aprobación de otras leyes, como las de hidrocarburos, impuestos y autonomías regionales. Para contrarrestar su situación minoritaria, aplicaron intervenciones eficaces para frenar el proceso de aprobación de leyes.

“Hemos descubierto todo”

A nosotros para matarnos nos miraban porque les hemos quitado de todo. Por ejemplo, gastos reservados y otros fondos ellos recibían. Les hemos descubierto todo: Nosotros no dependemos de eso. Ellos, en cambio, a su antojo manejaban las instituciones. Eso ha cambiado.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

“No lo hemos permitido aprobar”

El reglamento de la Cámara de Diputados está hecho para los partidos de la oligarquía, para los de la derecha; pero en el accionar de la Cámara ha habido cambios fundamentales. (...) Ha habido muchos momentos críticos en el país, en el que se jugaba su destino, en esos momentos, los indígenas hemos tomado el Parlamento, hemos bloqueado el Parlamento.

(Félix García Surco, 05-10-05)

“Lo que evitamos”

No es tanto lo que propusimos, sino lo que evitamos que se apruebe, casi esa nomás ha sido nuestra labor.

(Isabel Ortega, 28-09-05)

Lo que no se cumplió

Los parlamentarios indígenas lograron la aprobación de leyes de alcance local o regional. Una de sus mayores frustraciones es no haber logrado resultados positivos en temas de orden nacional.

“No hemos podido cumplir”

Entre los objetivos políticos no hemos podido cumplir en el tema de tierras. Ese era nuestro principal objetivo. Tampoco hemos cumplido la Asamblea Constituyente. Esas eran las consignas de la campaña del 2002.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“No sentimos que ha avanzado”

El Parlamento tal vez ha servido algo para participar, pero no para cambiar, porque el sistema está hecho para otra cosa. Por eso Bolivia está atrasada. Ninguna de las comisiones en las que participamos es operativa, son simplemente nombres. Por eso sentimos que no se ha avanzado en muchas cosas en estos tres años.

(Félix Santos, 28-09-05)

Esta percepción se traslada también al ámbito personal. Algunos parlamentarios indígenas sienten que en lugar de alentar el despliegue de todas sus capacidades, el Parlamento inhibió su participación.

Capacidades nunca desarrolladas

(El parlamento es) excluyente, muy excluyente, es como todas las estructuras del Estado porque no da las facilidades para que el indígena pueda desarrollar a cabalidad sus capacidades.

Un indígena tenía muchas cosas, pero como el Congreso tiene una estructura y tienes que adentrarte a ella, entonces esas capacidades nunca los han desarrollado.

(Dionisio Núñez, 27-09-05)

La causa de esa situación, según los parlamentarios indígenas, es la dinámica de mayorías y minorías del Congreso Nacional. En el ámbito sindical o comunitario se toma decisiones por consensos; en el Parlamento, en cambio, los diputados indígenas tienen que aceptar que, cuando las posiciones son inconciliables, la decisión definitiva se realiza a través del voto.

“Hemos sido una pequeña minoría”

He tenido que dejar el curul parlamentario porque primero, los asesinatos de septiembre y octubre del 2003 no están arraigados, no tienen juicio como yo lo tengo. Eso no me gusta, no voy a estar al lado de los carniceros. Ahí no se trabaja, uno recibe el dinero mientras la población está de hambre y miseria. Por otro lado, uno presenta un anteproyecto de ley, pero nunca lo aprueban. Hemos sido una pequeña minoría de seis personas y las seis personas no podíamos hacer nada. He presentado varios anteproyectos de ley, como la creación de una universidad indígena, estaba escrito en aymara, castellano y quechua. En el Parlamento hay una mafia organizada que procesa las leyes a favor de los ricos.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

“Quién es la mayoría, quién es la minoría”

Somos minoría, no podemos hacer aprobar nuestras leyes, muchas leyes están durmiendo. Los diputados indígenas muy poco hemos logrado hacer aprobar. El problema es ¿quién es la mayoría y quién es la minoría? Nosotros, siendo la mayoría, deberíamos tener la mayoría de parlamentarios.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

Lo aprendido

De su experiencia como autoridades públicas nacionales, los diputados indígenas también

rescatan la tarea de contención respecto a los sectores sociales a los que representan: no puede “ofrecerse todo”. Hay que saber encauzar las expectativas de las circunscripciones sobre las capacidades de sus representantes.

“Nos hemos equivocado... ofreciendo cosas”

Los primeros días, no podíamos ni legislar ni fiscalizar, simplemente estábamos presentes. Ahora tenemos experiencia, por ejemplo, hemos modificado el primer artículo de la Constitución Política del Estado. Ahora sabemos cuáles son los procedimientos tanto del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Tenemos la experiencia. Para el futuro, por ejemplo, los parlamentarios no debemos equivocarnos como nos hemos equivocado en las campañas, por ejemplo ofreciendo cosas que no se han cumplido.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

Otro aprendizaje de los parlamentarios indígenas es el conocimiento de los mecanismos internos de funcionamiento del Congreso Nacional. No sólo los reglamentos oficiales sino sobre todo las reglas no escritas que terminan definiendo la viabilidad o inviabilidad de una propuesta.

“Las mañas”

Yo, cuando era dirigente, no entendía qué hacía un político en el Parlamento, si se apegaba a la ley o cómo resolvía un tema. En política más es la maña que la fuerza. Si no conocemos esta clase de movimientos y si nos apegamos a la letra muerta de la ley, entonces nos convertiríamos meramente en juristas. Y no es así.

(José Bailaba Parapaino 05-10-05)

“Una escuela”

Para mí (el Parlamento) es una escuela, de primero básico pasas al segundo, tercero, cuarto, y así. Sin embargo, ellos ya habían terminado esa etapa de aprendizaje, están en otra etapa, de farsantes, de sabelotodos, son los que saben las mañas. En la reunión con el jefe de bancada acordamos una cosa, entramos a la sesión y se habla otra cosa.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Ya sabemos el procedimiento, los mecanismos”

Los parlamentarios indígenas ya sabemos el procedimiento, los mecanismos. Podemos mejorar en lo posterior, con mucha más experiencia.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

El Parlamento como espacio de poder

La dinámica de mayorías y minorías, que es evaluada por los parlamentarios indígenas de manera negativa es, al mismo tiempo, el punto de arranque de alternativas de solución. Para estos parlamentarios si el problema está centrado más que en el debate de propuestas en el poder real de los votos, entonces la solución es lograr en las próximas elecciones generales la mayoría congresal. Así, se traslada la lucha del espacio de las movilizaciones al espacio electoral. Esta posición es interesante porque a pesar del balance negativo de su participación en el ámbito legislativo, los diputados indígenas sienten que vale la pena invertir esfuerzos en la democracia electiva para pasar de la posición de desconfianza a la conducta activa.

“Más presencia de parlamentarios indígenas”

Esperamos que en las próximas elecciones haya más presencia de parlamentarios indígenas, porque es la única forma de decir y manifestar lo que uno siente. Yo siempre he dicho que el hambre no se estudia, se siente, y cuando se siente se dice lo que uno quiere.

(José Bailaba Parapaino 05-10-05)

“Nos hemos posesionado en democracia vía indígena”

¿Qué cosas nuevas tuvo que aprender cuando entró al Parlamento?

Todo. Nosotros hemos llegado de una cultura originaria y orgánica, pero hemos llegado a otra cultura que es la legislación boliviana. En un principio, para nosotros todo era extraño, nuevo. Pero eso no es importante, lo importante es que nos hemos posesionado en democracia vía indígena.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“Con un día de sufragar... hemos ganado veintitantos parlamentarios indígenas”

Nosotros hemos hecho varias marchas, varios bloqueos tanto en el municipio como a nivel nacional, pero no hemos cambiado nada, no ha cambiado ni la pinta de los pueblos indígenas, no han cambiado ni siquiera sus caminos. Sigue lo mismo, las mismas escuelas, el mismo desarrollo económico pobre. Entonces hemos visto que sin hacer bloqueos, sólo con un día de sufragar mediante la democracia hemos ganado siete concejales y veintitantos parlamentarios indígenas. El Parlamento es un espacio, un templo de la democracia, porque si somos mayoría podemos cambiar al país.

(Aurelio Ambrosio Muruchi, 06-10-05)

“Vía de las elecciones”

Querer cambiar aquí, en el Poder Legislativo o en el Ejecutivo, no va a cambiar. Va a cambiar cuando el pueblo se imponga, cuando diga: “Señores, esto queremos, así queremos y ahora esto se ejecuta”. Y creo que es eso por mediante la Asamblea Constituyente o, en su defecto, por vía de las elecciones tener muchos parlamentarios indígenas.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Mayoría”

Los parlamentarios indígenas tienen que ser la mayoría, de esa manera se puede cambiar.

(Inés Miranda Kama, 27-09-05)

Algunos parlamentarios indígenas consideran un reto y una oportunidad poner en situación de igualdad los conocimientos y las capacidades indígenas con los conocimientos y las capacidades de otros grupos sociales.

“La misma capacidad”

¿Cree que la presencia indígena en el Parlamento ha traído algún cambio para los pueblos indígenas?

Creemos que eso ha sido el principio de sentar soberanía: los pueblos indígenas tienen la misma capacidad que el que ha estado en las universidades superiores.

(José Bailaba Parapaino 05-10-05)

Otros parlamentarios señalan al Poder Ejecutivo como el objetivo central de la lucha electoral para dar coherencia a las acciones parlamentarias. Para ellos, es importante la relación entre las actividades de un poder que legisla y las actividades de un poder que ejecuta lo legislado.

“Un Ejecutivo que te acompañe”

Hay que ser autocrítico sobre nuestra representación. Al Parlamento no había sido llegar por llegar. Si no tienes alguien que te respalde, si no tienes un Poder Legislativo y un Ejecutivo que te acompañe, que te ayude en la gestión, en los requerimientos de tu sector, es muy difícil. La mayoría de los diputados uninominales indígenas hemos sido objeto de duras críticas, mi persona también ha recibido duras críticas... De los diputados indígenas de La Paz, soy el que más leyes ha hecho aprobar... pero esas leyes no son ejecutadas por el Poder Ejecutivo... Por eso es que ahora con fuerza también vamos a tomar el Poder Ejecutivo...

(Félix García Surco, 05-10-05)

“Siempre y cuando tú estés en el poder”

Siendo diputado no he podido hacer ejecutar ninguna obra. El tema de gestión... siempre y cuando tú estés en el poder, a través del Poder Ejecutivo puedes hacer muchas gestiones. Nosotros hemos estado hasta este momento en la oposición. No es el MAS que está gobernando, el MAS está en la oposición dentro del Poder Legislativo. Ha sido lo contrario de lo que las comunidades y organizaciones han pensado, que yo iba a traer más obras, simplemente hemos tenido que gestionar.

(Rosendo Copa, 28-09-05)

También hay parlamentarios que afirman que los cambios esperados por los indígenas en el Parlamento sucederán cuando ellos tengan las mismas condiciones materiales de acceso, por ejemplo, a la educación. Así tendrán una capacidad real para intervenir en la vida política del país.

“Cambiar al país”

No solamente hay que cambiar el Parlamento, hay que cambiar todo el régimen de este país, hay que hacer una refundación del país. Cambiar el Parlamento sería como cambiar de cara. Un Parlamento, su sistema, sus normas, están adecuados a la oligarquía, al empresariado, no a la realidad del país. Por ejemplo, qué es lo que propone el magisterio. El magisterio propone una educación que represente a las nacionalidades del país, en base a la solidaridad, al ayni, a la mink'a, que sea una educación acorde a la necesidad del país. Pero el actual Parlamento difícil que cambie la educación. La educación es según el estrato social. Por ejemplo, en el área rural la educación es para que el campesino sea campesino, en la ciudad en las laderas la educación es para que sean zapateros, heladeros, pero si vamos a la zona Sur, la educación es para ser ministros, para ser diputados. ¿El Parlamento puede cambiar eso? No, no puede. Lo que tiene que cambiar es el país, tenemos que darle una nueva estructura, cambiando de caras al Parlamento no se va a solucionar el país.

(Félix García Surco, 05-10-05)

En las evaluaciones más pesimistas de la función parlamentaria y de la utilidad de la institución congresal no deja de existir, sin embargo, una adhesión a la idea de participar en la contienda electoral.

EVALUACIÓN NEGATIVA

“No es útil”

¿Cree que el Parlamento es un espacio útil para resolver los problemas de los indígenas y de los excluidos?

No es útil. Estoy sufriendo con la aprobación de un montón de leyes, no sólo yo sino todos los indígenas. Pero no es imposible, tiene que haber alguna estrategia para lograrlo.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Adorno del Parlamento”

Hemos sido floreros, hemos adornando un cambio. Ahí estaba el qaqachaka sentado con su sombrero blanco, poncho morado; ahí estaba de del Norte de Potosí con su casco q'enko; unas cholos sentado ahí; los indígenas atrasito sentados. Son adornos del Parlamento. ¿Qué cambio hemos hecho? No he hecho ningún cambio. Los q'aras se rieron de nosotros, se mofaron. Hicieron su política propia. Yo no creo que los indígenas hayamos dado una línea política, yo no veo nada, quizás unas cositas hemos frenado.

No es una opción

El Parlamento no es útil para la nación indígena, es útil para las transnacionales, para el sistema imperial que prima en este país, es útil para que los poderosos puedan utilizarlo como un medio de exclusión, de legalización. ¿Cuándo ha salido una ley a favor de los pobres? Nunca, jamás va a salir, jamás de los jamases. Yo tenía una propuesta de la Ley INDIO para sustituir la Ley INRA. Ahí están los terratenientes del Oriente, ellos no van a votar, el MNR no va a votar, el MIR no va a votar, ADN ni NFR ni el MAS. Yo no veo como una opción para los pueblos indígenas.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

EVALUACIÓN POSITIVA

“Por lo menos cien diputados de los pobres”

Yo digo que hay que revertir y cambiar. Nuestros hermanos y hermanas de las provincias, de las ciudades tienen que cambiar de actitud, de voluntad, para que lleguemos por lo menos cien diputados de los pobres. Ahí si vamos a hacer nuestras leyes, para el pueblo: De los 27 senadores, 20 senadores de los pobres, y el resto para ellos, que estén como minoría.

(Saturnino Tola, 12-10-05)

“Tener mayoría”

Ahora tenemos que esforzarnos para tener mayoría de representación en el Parlamento.

(Felipe Quispe Huanca, 11-10-05)

En conclusión se puede afirmar que por encima de las falencias identificadas por los diputados indígenas en su papel como parlamentarios y en el papel del Congreso Nacional como institución representativa de los intereses de la

sociedad civil, se conserva la expectativa y una predisposición positiva que se manifiesta en el interés en participar en las próximas elecciones nacionales para conseguir la mayor cantidad posible de curules parlamentarios.

Fuentes documentales

HONORABLE CONGRESO NACIONAL
2002 **Directorio 2002-2007**. La Paz.

Fuentes hemerográficas

LA RAZÓN, 8 de noviembre de 2002.
LA RAZÓN, 13 de enero del 2003.
LA PRENSA, 10 de enero del 2003.

Fuentes bibliográficas

Bourdieu, Pierre
1998 *La distinción*. Taurus, España.
2001 *El campo político*. Plural, La Paz.
2003 *Creencia artística y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura*. Aurelia Rivera, Buenos Aires.

Chávez, Patricia
2002 “Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: Acción Democrática Nacionalista en el departamento de La Paz (1997-1998)”, Tesis de Licenciatura. UMSA.

García Linera, Álvaro
2000 “Espacio social y estructuras simbólicas. Clase, dominación simbólica y etnicidad en la obra de Pierre Bourdieu”, en: *Bourdieu leído desde el sur*. Plural, La Paz.
2001 *La condición obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la Minería Mediana (1950-1999)*. Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS)- UMSA – Muela del Diablo, La Paz.
1998 *Reproletarización. Formas del desarrollo del capital y el trabajo industrial en Bolivia, 1952-1998*. Informe de investigación, IDIS, La Paz.
2003 *Autonomías indígenas*. FUNDACIÓN HANS SEIDEL– FUNDEMOS. La Paz.

García Linera, Álvaro, Marxa Chávez y Patricia Costas
2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. Diakonía-Oxfam. La Paz.

Goffman, Erving
1987 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Buenos Aires.

Gómez, Luis
2004 *El Alto de pie*, HdP, Comuna, Indymedia, Fundación Abril.

Gutiérrez, Raquel
1999 “Forma comunal y forma liberal de la política”, en *Pluriverso*. Muela del Diablo. La Paz.

Lazarte, Jorge
1989 *Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia. Historia de la COB. 1952-1987*. ILDIS, La Paz.

Loayza Bueno, Rafael
2004 *Halajtayata. Etnicidad y racismo en Bolivia*. Fundemos, La Paz. 2004
2004 “La construcción de una identidad excluida”. Barataria N°1.

Panebianco, Angelo
1995 *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza, Madrid.

Patzi, Félix
2000 *Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica*. Instituto de Investigaciones Sociológicas, La Paz.

Rivero Pinto, Wigberto
2004 “Participación democrática de los Pueblos Indígenas”, en *Opiniones y análisis*. FUNDACIÓN HANS-SEIDEL – FUNDEMOS, La Paz.

Sandoval, Godofredo
1986 *Las mil caras de movimiento social boliviano*. Offset Panamericana. La Paz.

Silva, Armando
1998 *Álbum de familia*. Norma, Bogotá.

Tarrow, Sydney
1997 *El poder en movimiento*. Alianza Editorial, España.

Tellez Iregui, Gustavo
2002 *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción sociopedagógica*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Otras fuentes

www.congreso.bo Página del Congreso Nacional de Bolivia.

Entrevistas formales

| NOMBRE | SITUACIÓN | LUGAR | FECHA |
|--------------------------|--|------------|----------|
| Inés Miranda Kama | Diputada Plurinominal Titular (MAS) | Parlamento | 27-09-05 |
| Dionisio Núñez | Diputado Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 27-09-05 |
| Félix Santos | Diputado Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 28-09-05 |
| Rosendo Copa | Diputado Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 28-09-05 |
| Juan De La Cruz Villca | Diputado Suplente (MAS) | Parlamento | 28-09-05 |
| Isabel Ortega | Diputada Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 28-09-05 |
| Elsa Guevara | Diputada Plurinominal Titular (MIR-NM) | Parlamento | 29-09-05 |
| José Bailaba Parapaino | Diputado Plurinominal Titular (MAS) | Parlamento | 05-10-05 |
| Félix García Surco | Diputado Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 05-10-05 |
| Aurelio Ambrosio Muruchi | Diputado Uninominal Titular (MAS) | Parlamento | 06-10-05 |
| Felipe Quispe Huanca | Diputado Uninominal Titular (MIP) | Domicilio | 11-10-05 |
| Saturnino Tola | Diputado Uninominal Titular (MIP) | Parlamento | 12-10-05 |
| Martha Quispe | Investigadora universitaria | Domicilio | 12-10-05 |

Entrevistas informales

| NOMBRE | SITUACIÓN | LUGAR | FECHA |
|-----------------|-----------------------------|-----------|----------|
| Patricia Costas | Entrevistadora del proyecto | Domicilio | 14-10-05 |
| Vidal Choque | Entrevistador del proyecto | Domicilio | 14-10-05 |

RELACIONES DE INTERCULTURALIDAD ENTRE PARLAMENTARIOS
INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS DEL PARLAMENTO BOLIVIANO
(2006 -2009)

Iniciamos este análisis retomando las reflexiones de René Zavaleta acerca de la condición abigarrada de la sociedad boliviana. Se trata de una aproximación a la dinámica del desarrollo histórico del capitalismo con fuerte presencia de multiformes procesos de subordinación formal de procesos laborales no-capitalistas:

Se dice que Bolivia es una formación abigarrada porque en ella no solo se han superpuesto las épocas económicas (las del uso taxonómico común) sin combinarse demasiado como si el feudalismo perteneciera a una cultura y el capitalismo a otra y ocurrieran sin embargo en el mismo escenario o como si hubiera un país en el feudalismo y otro en el capitalismo, superpuestos y no combinados sino en poco. Tenemos, por ejemplo, un estrato, el neurálgico, que es el que proviene de la construcción de la agricultura andina o sea de la formación del espacio; tenemos de otra parte (aún si dejamos de lado la forma *mitimae*) el que resulta del epicentro Potosino, que es el caso de mayor descampesinización colonial, verdaderas densidades temporales mezcladas no obstante no solo entre sí del modo más variado, sino que también con el particularismo de cada región³⁴.

Como se ve, la referencia a una sociedad concreta, a sus particularidades, permite suponer que en la misma existen diversas formaciones económico-sociales y que en su articulación cada una

mantiene cierta autonomía y desenvolvimiento propio. Resulta entonces que el capital, en busca de mejores formas de crecer y valorizarse, ha subordinado otros procesos laborales, pero sin hacerlos desaparecer; al contrario, ha permitido su conservación para servirse de ellos, para supe-ditarlos y lograr no sólo la acumulación capitalista sino su reproducción. Esta singular manera de desarrollarse no es sólo una expresión de la debilidad o el atraso de unos capitales locales frente a otros, sino también una particular manera del desarrollo del capital, una particular manera de llevar adelante los procesos de acumulación ampliada del capital refuncionalizando formas laborales no-capitalistas.

En términos políticos esto implica que existen distintas maneras de comprensión y práctica de la política. Existe un proceso de atomización de las sociedades comunitarias y la constitución de una individualidad ciudadana potencialmente predisuelta a trazar su soberanía e intercambiarla en el mercado del voto por la traducción de sus intereses en políticas públicas. Este proceso es la condición material de posibilidad para la existencia de una mediación política estable. Sólo entonces puede hablarse de procesos reales de mediación democrática, encarnados en el sistema partidario o parlamentario y sostenidos en el “mercado político” de la soberanía individual. El sujeto político concreto –comunitario–, con el avance de la modernidad capitalista, tiende a desaparecer, dando lugar, por un lado, a un individuo despojado de sus condiciones objetivas (trabajador libre) y, por otro, en el polo opuesto, a los medios de traba-

³⁴ Zavaleta, René. *Las masas en noviembre*. Juventud, La Paz. 1983. págs. 16-17.

jo erigidos como algo que no le pertenece (capital). Esta disolución prepara las condiciones para el surgimiento no sólo de un modo productivo distinto sino, de una manera distinta de constitución de la individualidad social, la del sujeto que cede su soberanía política y construye su representación en torno a la institucionalidad estatal, que es una forma de “concentración de los modos de simbolización y ordenamiento moral e intelectual de la sociedad”³⁵. Se trata de la constitución, concentración y consolidación del monopolio estatal de la política, mientras la sociedad se convierte en un “conjunto vacío”, “un afuera, que se vuelve también un abajo, en tanto la constitución del Estado crea la ilusión de su propia superioridad, aunque hable el lenguaje liberal de la vigilancia y el servicio a su sociedad civil”³⁶. En este desgarramiento material se hallan los fundamentos culturales y materiales que propician el surgimiento de la sociedad capitalista, la cultura del mercado político, y con y para él, del individuo liberal, ciudadano, propietario mercantil con el cual se estructuran las modernas técnicas de mediación política.

Sin embargo, en las culturas en las que estos supuestos no existen, en las que aún persisten procesos laborales y políticos no-capitalistas de reproducción material y espiritual que coexisten en términos de subordinación con formas capitalistas, y donde no se ha consolidado la forma liberal de representación y mediación políticas, la diversidad es “producto de las guerras y los colonialismos, y de la articulación del mundo a través de asimétricas relaciones de dominación de unas culturas sobre otras”³⁷. En estas sociedades, la construcción de una ciudadanía liberal primero tiene que descomponer otras maneras de constitución política del sujeto. De no ocurrir esto, persiste la existencia y la acción política del “sujeto concreto”, es decir, del individuo que mantiene una relación de propiedad sobre los medios de trabajo y la naturaleza, mediada

por la comunidad, que define el espacio de lo público de una manera sensible y productiva y actúa de manera directa sobre su gestión. Al contrario, el sujeto abstracto es un individuo en estado civil, un ciudadano, caracterizado por ser propietario, igual y libre. Propietario en tanto su propiedad expresa su voluntad política; igual en tanto cuenta con oportunidades y circunstancias iguales a las de los otros seres humanos para establecer negociaciones acerca del modo de gestión de su soberanía, y libre en tanto puede organizarse políticamente haciendo abstracción de sus intereses particulares, desligándose de cualquier lealtad cultural, de sangre, de comunidad o corporación de la que proviene para ponerse al servicio de los intereses generales de la sociedad, o para delegar su representatividad a otro u otros.

En el caso de Bolivia aún “existe lo que podría llamarse naciones comunitarias”³⁸ en las que el acceso a la tierra y la toma de decisiones en torno a los intereses comunes de la colectividad pasa primordialmente por la pertenencia a la comunidad. Esto quiere decir que en estas comunidades no se ha dado la división entre lo público y lo privado y, por tanto, “no contienen en su seno la forma estatal”³⁹. La política no se ejerce por medio de una burocracia monopolizadora del tratamiento de los asuntos de la comunidad; al contrario, “un rasgo fuerte de las estructuras comunitarias es el hecho de que la política no se ha autonomizado respecto de la regulación global respecto de la vida social”⁴⁰. Estamos, pues, frente a una simbolización y práctica de la política diferente a la moderna liberal.

Estas características de la formación social boliviana habrían dado lugar a lo que Luis Tapia llama desfase entre Estado y sociedad en Bolivia. Es decir que, históricamente, se habría producido un desencuentro entre un Estado y su institucionalidad, predominantemente monocultural, y una sociedad predominantemente

pluricultural. El resultado fue la exclusión de los grupos sociales colonizados de los espacios y los puestos de poder político:

En Bolivia siempre hubo una relación de no correspondencia entre las instituciones políticas del estado y la diversidad de pueblos y culturas existentes en el país, en el sentido de que el conjunto de las instituciones del estado estaban definidas exclusivamente en base a la cultura dominante, y el principal resultado de eso era la exclusión, en los espacios de poder político, de miembros de otros pueblos y culturas subalternos desde el proceso de conquista⁴¹.

Por ejemplo, la Constitución de principios de la República establecía que la ciudadanía sólo podía ser otorgada a quienes tenían una instrucción educativa adecuada —saber leer y escribir— y eran propietarios que pagaban impuestos. De manera que el “pueblo” al que la Constitución defendía, conformado por individuos que cumplían con esos requisitos, estaba constituido por una minoría blanca, propietaria y económicamente bien ubicada. El resto de la población —indígenas, artesanos, obreros, campesinos emigrantes, campesinos pertenecientes a comunidades rurales y empleados y empleadas de los servicios domésticos— no tenía ninguna posibilidad de influir o acceder de manera real a los mecanismos de decisión pública. Sobre esta concepción extraordinariamente restrictiva de la democracia liberal, el precario e inestable poder de los regímenes caudillistas de inicios de la vida republicana debía tratar de asegurar el apoyo de la burocracia estatal y en lo posible de ganar a uno o varios de los sectores sociales marginados. Los gobiernos caudillistas tuvieron en la burocracia estatal el soporte principal de su administración, y en las relaciones sostenidas por ambos hallamos los primeros antecedentes de prebendalismo y clientelismo en la historia de nuestro país⁴². El empleado público era man-

tenido en su puesto de trabajo siempre y cuando demostrase fidelidad al régimen del caudillo de turno. Sin embargo, así como la burocracia se mostraba como la garante más eficaz de la estabilidad del poder del caudillo, su fidelidad era inestable y transitoria. Esa burocracia siempre estaba dispuesta a secundar al nuevo hombre fuerte salido de las constantes asonadas militares en las que se decidía la circulación de las facciones políticas en el Palacio de Gobierno.

En ese sentido, los derechos de ciudadanía refrendados por esa Constitución permitían hablar de una “ciudadanía de casta” o “ciudadanía hereditaria”⁴³. Un filtro social que exigía un apellido determinado, un color de piel y una lengua materna específicas, ser heredero de una matriz genealógica y cultural concretas; “no se hacen ciudadanos, sino se nace ciudadano”⁴⁴. Los “hombres símbolo” —abogados, médicos, arquitectos, escritores, etc.— se apropiaron del derecho a decidir y fiscalizar los asuntos estatales, mientras que las comunidades indígenas y los sectores suburbanos de las ciudades fueron excluidos del ejercicio del poder público.

En momentos históricos más cercanos, específicamente el período neoliberal, junto al sistema partidario legitimado constitucionalmente como mediador de los intereses sociales frente al Estado, existía una estructura de agregación laboral y corporativa de las clases subalternas en la que la acción política, es decir la gestión de los asuntos comunes, se daba bajo una vigorosa participación directa, un control de los representantes y una fuerte moralidad pública que limitaba los poderes de los elegidos y convertía el ejercicio de los cargos de representación en un servicio hacia los demás. Es decir que existían otros espacios alternativos de politización y de adquisición de responsabilidad ética frente a, y hacia las demás personas en el ámbito local, particular, del sindicato o agrupación de base. Por eso, cuando los sujetos sociales provenientes de estas matrices eran convocados al

35 Tapia, Luis. *Turbulencias de fin de siglo*. Facultad de Ciencias Políticas-UMSA. La Paz. 1999. p. 23.

36 *Ibid.*: 24.

37 Tapia, Luis. “El reciclaje del pasado autoritario: oscuro fin de siglo” en *Autodeterminación* No. 14. Muela del Diablo. La Paz. 1998. p. 72.

38 Tapia, Luis. “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, No. 22. CLACSO, Buenos Aires. 2007. p. 52.

39 *Ibid.*

40 *Ibid.*: 53.

41 *Ibid.*: 50.

42 Peralta, Víctor. “Amordazar a la plebe. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874”, en: *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. IFEA—Embajada de Francia, La Paz. 1997;

Salinas, Ramón. *¡Viva Belzul!*. 1974.

43 Álvaro García, *Ciudadanía y democracia en Bolivia 1900-1998*. Prometeo, Buenos Aires. 2008.

44 *ibid.*

acto de formación del poder público-estatal a través del voto o de la militancia en un partido político concurrían a un escenario que para gran parte de ellos era extraño. Ese escenario no correspondía a las formas de racionalidad política históricamente interiorizadas y practicadas de manera local. Esos sujetos, incursionaban a un espacio en el cual no se trataba de desplegar relaciones políticas (planteamientos de demandas generales a ser solucionadas por medio de medidas gubernamentales) sino sólo de regatear. En ese regateo ganaba el partido o el caudillo que mejor sabía manejar ese lenguaje pragmático.

Lo “colectivo”, los “intereses generales”, en nuestro país no era el resultado de un proceso de abstracción de lo particular sino de su suplantación. Las formas de gobierno no correspondían a las formas de ciudadanía mayoritaria, el modo de formación del poder público por medio de la representación partidaria de individualidades abstractas no correspondía al modo de existencia política de los sujetos sociales concretos definidos por su agregación grupal y corporativa. La modernidad, como una sensibilidad subjetiva y abstracta, no era y no es una realidad mayoritaria porque sus condiciones materiales de posibilidad –la subsunción real de la sociedad al capital que internaliza la racionalidad técnica del valor mercantil– no son un hecho mayoritario en el país.

Esta situación de desfase histórico estaría cambiando, en parte, a consecuencia de los procesos de transformación política y económica actuales propiciados por una ola de insurrecciones sociales iniciadas en 2000 con la denominada Guerra del Agua. Aquí retomamos una idea muy útil de Göran Thernborn acerca de la democratización. La democracia no se restringe a la descripción del desarrollo de las instituciones democráticas, como los partidos o los mecanismos electorales, sino que se amplía a la acción de la sociedad. Desde ese pun-

to de vista, “la lucha por la democracia se vio conformada en gran medida por la emergencia de la clase y el movimiento obreros”⁴⁵. Por ello, la investigación social no debería criminalizar el accionar y la movilización de los sectores populares que se organizan y protagonizan insurrecciones y levantamientos en busca de ampliar el horizonte de sus derechos. El mismo Estado y su institucionalidad están atravesados por las luchas y contradicciones sociales. Las acciones populares son importantes para entender los procesos democratizadores actuales y también sus limitaciones. La institucionalidad dominante puede ampliarse a partir de las acciones sociales pero eso no quiere decir que deja de ser tal. Thernborn se refiere a esto cuando habla de la flexibilidad capitalista, de su capacidad de incluir sin perder de vista su eje central que consiste en el despliegue de la acumulación de capital.

En la actual coyuntura se ha abierto un proceso de democratización. El hecho de haberse trastocado el orden simbólico colonial con la llegada de una persona de origen indígena a la Presidencia del Estado habla de los alcances de la ampliación democrática fruto de las movilizaciones. Sin embargo, éste sigue siendo un proceso conflictivo. Como veremos, una de las preocupaciones nodales de los representantes indígenas en el Parlamento es establecer si están frente a un proceso de democratización indígena en términos de la institucionalidad dominante o frente a un intento de transformación más profundo, en el que más que una reforma del Estado se busca la configuración de un modo de gobierno cualitativamente distinto.

Ahora que representantes de los sectores populares e indígenas han accedido a los puestos del poder estatal y que se discute la configuración de una institucionalidad pluricultural es importante plantear el tema de la interculturalidad y de la comunicación entre personas provenientes de distintas matrices culturales.

45 Thernborn, Göran. “Dominación del capital y aparición de la democracia”, en Teoría 1. Espala, 1979. p. 57.

II CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENCIA PARLAMENTARIA

El análisis de las trayectorias personales de los congresistas es importante no sólo porque permite establecer sus diferencias sino porque a partir de ellas también es posible rastrear las condiciones para la construcción de relaciones interculturales y de diálogo. Igualmente, ese análisis permite ver las condiciones para que dos horizontes políticos distintos –los modernos y los comunitario-corporativos– presentes en el Parlamento puedan coexistir en términos de igualdad. Las expectativas, interpretaciones, predisposiciones y concepciones de un diputado/a que ha adquirido su aprendizaje político en un sindicato o en una comunidad no son las mismas que las de un diputado que lo ha hecho militando en un partido. Las cargas culturales con las que los parlamentarios actúan en el Congreso tienen un peso cualitativo diferenciado. Debido a la presencia inédita de una importante cantidad de parlamentarios y parlamentarias indígenas en el Congreso es importante conocer el peso que tienen esas diferencias.

Trayectorias

Trayectorias corporativas

Las trayectorias corporativas se relacionan con la práctica y el aprendizaje político adquiridos en los mandos comunitarios y los sindicatos. Ser jilakata o dirigente de una federación es una forma específica de intervención en asuntos de

orden colectivo y de obtención de lo que Frank Poupeau llama “capital militante”, es decir, habilidades, hábitos y predisposiciones que luego son puestos en circulación, con más o menos éxito en el campo político partidario.

...una competencia adquirida en la experiencia pasada (participación en huelgas, asambleas generales, reuniones, servicios permanentes, etc.) y que funciona como recurso en la acción presente. Conjunto de “savoirs-faire” prácticos que exceden el puro cálculo racional, el capital militante designa tanto la manera de intervenir en el momento oportuno en una asamblea general o en una reunión, como el modo de ocupar el tiempo de un grupo durante una huelga, o la facultad “diplomática” de encontrar las palabras justas en función del estado de las relaciones de fuerza expresadas por una asistencia cualquiera. Así descansa sobre una experiencia pasada, sin cesar movilizadora o inmediatamente movilizable, para evocar el éxito de tal tipo de acción, o los fracasos de tal estrategia. Diversos usos militantes lo “materializan”, como en la redacción eficaz de panfletos o de nociones⁴⁶.

“Saber hablar”, dirigir una reunión, tomar la palabra e intervenir públicamente, debatir, resolver problemas o relacionarse con las autoridades desde un puesto de responsabilidad y gestión sindical y comunitaria son experiencias que los

46 Poupeau, Frank. *La doble dimensión del capital militante. Elementos para una interpretación del “Movimiento del 93”*. Manuscrito. 2000. p. 18.

parlamentarios tienen que confrontar con las prácticas vigentes en el espacio parlamentario.

“Me constituí gracias a mis organizaciones sociales”

Respeto a mi circunscripción, a mis dirigentes, a mis subcentrales, ejecutivos provinciales, a la federación... Hemos acompañado este proceso de cambio, éste ha sido el mayor aporte de la representación indígena originaria chuquisaqueña. Yo he sido hijo huérfano, no conozco a mis papás, yo tengo un apellido, por tanto soy Valerio Torihuano, hijo natural, reconocido por mi madre. Esto ha tenido una representación.

Me constituí gracias a mis organizaciones sociales, ahora estoy cumpliendo cuatro años de gestión como parlamentario campesino, como parlamentario indígena. He sido primero dirigente de mi comunidad a mis 12 años, después he sido dirigente de mi subcentralía, de la provincia Oropeza, localidad Poroma, subcentralía Poroma. Luego he sido miembro de la centralía provincial de la provincia Oropeza y luego he sido dirigente, secretario de cooperativas de la Federación Sindical Única. Luego he sido secretario general de la Federación de Pueblos Originarios de Chuquisaca. He estado cuatro años como dirigente de la Federación de Chuquisaca, de tal forma que las bases de mi circunscripción, la número tres, me postularon para ser candidato a diputado uninominal. En el 2005 logramos ganar. He sido parlamentario indígena, he sido representante, esa es mi trayectoria.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

“He sido primero dirigente de mi comunidad”

Mi nombre es Wilber Flores Tórrez, soy parlamentario de Chuquisaca, de la circunscripción número cuatro, que comprende diez municipios del área rural. He sido primero dirigente de mi comunidad, subcentralía, centralía provincial, Federación Departamental de Campesinos, miembro de la Confederación de Campesinos de Bolivia; después he estado como concejal en mi municipio, he llegado a ser alcalde, he sido Presidente Departamental de Chuquisaca por el mecanismo del control social.

(Wilber Flores Tórrez, 15-10-09)

“He prestado mi servicio a la comunidad”

Siempre he estado trabajando como líder en la comunidad, apoyando, prestando servicio a las comunidades. Este cargo que yo tengo, el poncho, es un mando de autoridad, es el último mando, el último cargo que se presta a la comunidad. Se inicia de cargos muy bajos y éste es el último cargo que se presta al servicio a la comunidad. El 2005 he prestado mi servicio a la comunidad, ahí entré con este atuendo e indumentaria. Mis bases indicaron que no debo sacarme este poncho todo este período constitucional.

(Martín Mollo Soto, 21-10-09)

“Yo estaba varios años de dirigente del sindicato”

Yo quiero agradecer a los movimientos sociales, lo que aprendimos allá. Yo, por ejemplo, aprendí mucho, cuatro años antes de ser diputado, y eso me sirvió muchísimo, rápidamente hemos tenido que agarrar el hilo, y muchos no hemos podido también resolver nuestros temas.

Yo estaba varios años de dirigente del sindicato, desde el 88 cuando tenía 17 años, era Secretario de Actas. Después, al año siguiente, asumí la Secretaría de Relaciones. Después, el 2000, fui dirigente cuando tenía 20 años, entonces era muy joven, me costó llevar adelante las reuniones, no podía dirigir. Eso es cierto, pero después he estado asimilando varios años y al final he llegado a ser Secretario General de la Centralía. Asimismo, asumo la Secretaría de Ejecutivo en mi Federación, ya van a ser ocho años. Por supuesto tenemos una estructura de las seis federaciones, uno si no es ejecutivo de una de las federaciones, no es miembro de las seis federaciones... Allí hemos trabajado bastante. Lo que ha decidido el pueblo es que don Evo continúe como presidente, de las seis federaciones. Él tiene mucha trayectoria por supuesto, y mi persona es por segunda vez vicepresidente de las seis federaciones.

(Asterio Romero Villarroel, 27-10-09)

“En mi región, en mi comunidad, en mi Federación”

He visto que existían dos Bolivias, dos clases de bolivianos, clase pobre y clase rica. Clase rica, privilegiada, con la protección de la justicia, in-

clusivo de los militares, de la policía. Y la clase pobre, siempre oprimida. A raíz de eso en mi región, en mi comunidad, en mi Federación, he tenido que tomar conciencia, organizar a mis compañeros con una conciencia diferente a la que estaba manejando el país. Posteriormente, yo llegué a ser presidente de la Unión de Comunidades de Trabajo. En los años 80, 85 al 92, hemos tenido que practicar un trabajo colectivo, en el cual tuve que presidir esa organización. Después de mucho tiempo, después de dejar mi cargo, llegué a ser miembro del Comité de Vigilancia de mi municipio.

(Mariano García Taboada, 3-11-09)

“He sido dirigente desde el 94”

He sido dirigente desde el 94. El 2001 llegué a ser Secretaria General de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa Santa Cruz, y el 2002 llegué a ser Secretaria General de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa Nacional. Y nuevamente fui ratificada el 2003 y al mismo tiempo asumí la representación de los movimientos indígenas originarios a nivel de la región andina.

(Nemesia Achacollo, 04-11-09)

Es interesante notar cómo en estas descripciones gravita poco la trayectoria partidaria. Aunque todos los parlamentarios ingresaron al Congreso través de un partido, en su memoria pesa más el tiempo transcurrido en el organismo sindical y corporativo. La comunidad y el sistema de sindicatos actúan como una vía de politización. De ahí la ligazón que Valerio Torihuano hace entre sus condiciones personales –“yo he sido hijo huérfano”– su participación en los mandos sindical-comunitarios y el impulso final hacia la estructura parlamentaria estatal.

En este punto, es necesario indicar que existe un entronque evidente entre organizaciones sindicales, estructuras comunitarias y estructuras partidarias. Cómo se relacionan estas estructuras y sus distintas lógicas, cómo se pasa del mundo sindical o comunitario al partidario son preguntas que sugerimos para otra investigación.

Otra experiencia, una variante de esta tipología, es la trayectoria sindical o comunitaria acompañada y complementada por un aprendizaje académico.

“El trabajo sindical y el trabajo profesional me han acompañado”

Soy de la comunidad Machaucachuracani, primera sección del municipio de Challapata, provincia Eduardo Avaroa del departamento de Oruro. Represento a la circunscripción 36, soy electo como diputado uninominal. Gracias al trabajo, gracias al apoyo, primero de mi comunidad, y de quienes me han promocionado, primero a la organización, a la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Oruro, el 2002, he sido electo como Secretario Ejecutivo, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo. Pero yo soy sociólogo de formación, era coordinador de los ayllus en Paz. Entonces trabajando con los ayllus en el norte de Potosí y sur de Oruro, después de pacificar el conflicto entre Laimes y Qaqachacas era conocido a nivel nacional. Trabajamos ahí como coordinador de proyectos, hicimos aprobar una ley el 2004 en el Parlamento, la Ley de los Ayllus en Paz. El proyecto se llama Programa de Desarrollo Integral y ese trabajo me incorporó a mi provincia. Cuando era Secretario de Organización de las diferentes provincias, el trabajo sindical y el profesional me han acompañado para que estas organizaciones puedan sugerir mi nombre para ser candidato, primero de mi comunidad, mi distrito, después de mi provincia, después de las cuatro provincias.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20-10-09)

Si analizamos las trayectorias de los nueve diputados indígenas entrevistados, vemos que cuatro no cuentan con capitales académicos y se presentan como “agricultores”, y los cinco restantes tienen títulos académicos de nivel medio (auxiliar de enfermería) y superior (licenciado, profesor). Esto muestra una dimensión distinta de configuración de lo indígena vinculada a una trayectoria urbana con formación académica. Sin embargo, como veremos más adelante, el imaginario y las interpretaciones políticas de

Capitales académicos de los congresistas indígenas entrevistados

| Parlamentarios indígenas | | |
|----------------------------|-----------------------------------|--|
| NOMBRE | PARTIDO | CAPITALES ACADÉMICOS |
| Valerio Torihuano | MAS | Agricultor |
| Wilber Flores Tórres | MAS | Auxiliar de enfermería |
| Severo Pacaja Chojllo | MAS | Agricultor |
| Heriberto Lázaro Varcaya | MAS | Licenciatura en Sociología |
| Humberto Iquiapaza Mendoza | MAS (suplente de Javier Zavaleta) | Técnico en electrónica, curso en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Andrés, abogado |
| Martín Mollo Soto | MAS | Profesor |
| Asterio Romero Villarroel | MAS | Agricultor |
| Lino Villca | MAS | Comunicador social |
| Mariano García Taboada | MAS | Agricultor |
| Félix García Surco | MAS | Agricultor |

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Directorio 2008-2011 del H. Congreso Nacional, y de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación.

algunos parlamentarios se siguen guiando por la relación área urbana = no indígena y área rural = indígena.

Los “invitados”

La trayectoria partidaria hace referencia a los aprendizajes políticos adquiridos en una organización partidaria. Aquí nos interesa mostrar otra tipología relacionada con los parlamentarios que habiendo adquirido y acumulado reconocimiento simbólico en sus lugares de origen, son “invitados” por los partidos a formar parte de sus listas electorales. Son, recuperando la idea de Duveger, “notables”⁴⁷ que a través de sus profesiones y sus actividades sociales han logrado un grado de distinción en su colectividad y que por ello su potencial político es ambicionado por los partidos. De ahí surge la figura del “invitado/a”⁴⁸.

“Recibí la invitación de la departamental del MAS”

El 2005 recibí la invitación de la departamental del MAS a la cabeza del actual senador Lino Villca. Don Pascual Mansilla, don Pablo Quispe, en una conversación que tuvimos con ellos, quisieron tomar la decisión de que pueda participar como diputado. El instrumento, en este caso el MAS, estaba buscando a la gente más representativa de los diferentes sectores, y dio la casualidad que en mi zona sí tengo bastante representación, soy muy conocido, en Pampahasi sobre todo.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 - 10 - 09)

“A fines del 2005 recibo la invitación para incursionar en la política”

Soy Marisol Abán Candia, tengo 41 años de edad... Nací en Potosí, en Tupiza, he vivido en el Beni desde mis dos años, he realizado estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación en México del año 1987 al 1991. Posteriormente regresé a trabajar al Beni como periodista de radio, televisión y prensa, nunca he hecho una labor de relaciones públicas en un partido, una empresa, una institución. Nunca he trabajado en la función pública ni en el ente privado a nivel de relacionista. Después de casi diez años de haber egresado retorno a México para hacer una maestría en la Univer-

sidad Autónoma de Nuevo León, en Imagen Pública. Cuando vuelvo de haber culminado mi maestría, el año 2004, retomo mis actividades de prensa. A fines del 2005 recibo la invitación para incursionar en la política. Antes había recibido unas tres ofertas electorales, nunca las acepté. El MAS es uno de los partidos que en la última elección municipal insistió mucho en que yo fuera su candidata. Nunca antes lo hice porque, discúlpeme usted el término, yo decía: “No, para qué, yo he hecho de mi carrera un apostolado y la política, como he leído a un famoso político inglés, es un barril de mierda y si no te embarras igualito hueles mal o hiedes”. Yo no me quería contaminar, pero finalmente accedí porque estaba cansada de darle el micrófono a mucha gente, sobre todo varones y decirles “señor diputado, señor senador, señor tal, señor cual”. Sin embargo, no se merecen ese título porque constantemente han incurrido en hechos de corrupción, en hechos de demagogia, de populismo. Utilizar el cargo para beneficio personal antes que el beneficio público. Creo que fue lo que me motivó a tratar de hacer el cambio, por lo menos no dejarle mi espacio a ese tipo de gente que lo único que hacía era más de lo mismo, la política de siempre, la demagogia, las promesas, apartarse de la gente después de los procesos electorales... Entonces dije que de mí va a depender, yo voy a mantener mis principios éticos y morales y ojalá no huelga tan mal como me temo. Creo que he logrado eso.

(Marisol Abán Candia, 13 - 10 - 09)

Campo/ciudad

A pesar de que trayectorias indígenas acompañadas de títulos académicos, la división campo-ciudad, urbano-rural sigue jugando un papel importante en los códigos sociales clasificatorios de los congresistas.

“Gente de los lugares alejados, de las provincias”

Considero de suma importancia la presencia de diputados y diputadas indígenas, que desde

sus vivencias y desde el lugar de donde vienen, vienen a la Cámara y nos aportan con sus ideas. Ellos, básicamente, en toda esta gestión, han trabajado en leyes regionales, en leyes que necesitan sus comunidades. Ahora la gente de los lugares alejados, de las provincias, ya no necesita venir mucho a la ciudad de La Paz, ya tienen sus representantes, son ellos los que gestionan todos los proyectos de ley

(Milena Araceli Hinojosa García, 10 - 11 - 09)

“En las ciudades no conocen la realidad del campo”

Ellos jamás han pensado la necesidad de los campesinos, la necesidad de los indígenas, la necesidad de los originarios, porque ellos siempre han estado en las ciudades, y como sabemos en las ciudades no conocen la realidad del campo, la realidad de los originarios, por tanto nosotros hemos debatido, hemos presentado las necesidades...

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

“Representante originario... ahí he nacido”

Yo me siento representante originario, soy representante de la C 27 porque vivo ahí, ahí he nacido...

(Asterio Romero Villarroel, 27 - 10 - 09)

“A los indígenas originarios nos han aislado...”

Hay personas desclasadas, por haber vivido en la ciudad ya se siente desclasados. Nosotros tenemos en Oruro cuatro nacionalidades, y las cuatro nacionalidades deberían tener su representación al margen de los que son de la ciudad... algunos, como los chóferes, quienes viven mayormente en las capitales de las ciudades, están representando a sus organizaciones. A los indígenas originarios nos han aislado.

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

“No puedo decir campesina, porque ya soy ciudadina”

Yo soy orgullosa de mi cuna y orgullosa de mi tierra, bien morena. Entonces, no puedo decir campesina, porque ya soy ciudadina. Pero soy de cuna campesina, de cuna pobre, por eso mi visión es un poco diferente a muchos otros.

(Marisol Abán Candia, 13 - 10 - 09)

47 Duveger, *Los partidos políticos*. FCE, Colombia. 1976.

48 Sobre los roces existentes entre “invitados” y “orgánicos” dentro de MAS sugerimos el interesante artículo de Martha Cabezas “DE ORGÁNICAS E INVITADAS: Una mirada indiscreta a la participación de las mujeres en la bancada del Movimiento Al Socialismo (2006-2008)” que es una revisión de la comunicación presentada al XI Congreso Nacional de Antropología (Donostia, España. Septiembre 2.008), en el marco del simposio Feminismos en la Antropología: Nuevas propuestas críticas (<http://www.pangea.org/ankulegi/kongreso2008>).

Ver lo “rural” como cualidad de lo indígena, de lo “originario” ¿implica necesariamente no tomar en cuenta trayectorias que también se consideran indígenas y que están signadas por la presencia de experiencias “urbanas” y la consecución de capitales educativos? Si así fuera, no podrían explicarse casos en los que lo indígena tiene una fuerte presencia de capitales urbanos y educativos.

“Yo son técnico en Electrónica...”

De lo que yo vivo y de lo que siempre me mantengo es que yo soy técnico en Electrónica, pero al mismo tiempo soy educador, tengo un curso realizado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Andrés y actualmente soy abogado a punto de recibirme.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 - 10 - 09)

Lo indígena se encuentra en proceso de redefinición. No sólo hace referencia a espacios regionales o rurales sino a espacios urbanos. Por ejemplo, Iquiapaza es de la zona de Pampahasi de la ciudad de La Paz. Por otro lado, en la actualidad lo indígena ocupa espacios estatales, es decir, espacios cualitativamente más amplios que los provinciales o municipales.

En el siguiente cuadro vemos que los congresistas no indígenas en general tienen un nivel académico superior y especializado en comparación a los congresistas indígenas. Sin embargo, en este último grupo más de la mitad tiene algún grado académico. Esto es significativo, puesto que en el Parlamento de 2003-2005 el dato predominante eran los parlamentarios indígenas sin cualificación. Esto señala un proceso de recomposición de este grupo.

Nivel académico de parlamentarios indígenas y no indígenas

| Parlamentarios indígenas | | | Parlamentarios no indígenas | | |
|----------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---|
| NOMBRE | PARTIDO | NIVEL ACADÉMICO | NOMBRE | PARTIDO | NIVEL ACADÉMICO |
| Valerio Torihuano | MAS | Agricultor | Marisol Abán Candia | MNR | Licenciatura Magíster en Comunicación |
| Wilber Flores Tórres | MAS | Auxiliar de enfermería | Carlos Bört | Podemos | Licenciatura en Derecho Egresado Economía y maestría en Ciencias Sociales |
| Severo Pacaja Chojllo | MAS | Agricultor | Félix Rojas | MAS | Licenciatura en Derecho, profesor |
| Heriberto Lázaro Valcaya | MAS | Licenciatura en Sociología | Milena Araceli Hinojosa García | MAS | Estudios superiores en la Universidad Privada Boliviana |
| Humberto Iquiapaza Mendoza | MAS (suplente de Javier Zavaleta) | Técnico en Electrónica, curso en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Andrés, abogado | José Pimentel | MAS | Licenciatura en Derecho |
| Martín Mollo Soto | MAS | Profesor | Jorge Silva | MAS | Licenciatura Administrador de empresas |
| Asterio Romero Villarroel | MAS | Agricultor | José Felipe Oña Paredes | PODEMOS | Licenciatura, abogado |
| Lino Vilca | MAS | Comunicador Social | Jorge Rudi Solari Peña | Plan Progreso-Podemos | Maestro normalista. |
| Mariano García Taboada | MAS | Agricultor | | | |
| Félix García Surco | MAS | Agricultor | | | |

III MOMENTOS Y ESPACIOS DEL INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL PARLAMENTO NACIONAL

Discriminación

En este punto establecemos la existencia de espacios y momentos de intercambio intercultural en términos de relaciones personales entre indígenas y no indígenas, y entre indígenas de distintas tiendas partidarias y matrices culturales.

En primer término, las percepciones de los y las congresistas están signadas por los posicionamientos políticos en el mundo parlamentario: ser de la oposición o del oficialismo y su ubicación en cada uno de estos polos: tener o no influencia y poder dentro del oficialismo o de la oposición. Estos posicionamientos hacen que las y los parlamentarios tiendan a visibilizar o invisibilizar problemas determinados o a sobrecargar o minimizar la importancia de algunas variables. De esa forma, es posible comprender cómo diputados opositores no indígenas coinciden con parlamentarios oficialistas indígenas: ambos afirman, por ejemplo, que existen trabas para un relacionamiento intercultural igualitario porque persisten formas de discriminación. También es posible comprender cómo parlamentarios oficialistas indígenas coinciden con diputados no indígenas opositores y oficialistas: afirman, por ejemplo, que en general hubo espacios y momentos de diálogo y que no se vivieron procesos de discriminación. Se entrecruzan, entonces, lealtades partidarias con lealtades corporativas, por ello algunos parlamentarios tienen una posición crítica respecto a sus tiendas partidarias.

Para un grupo de parlamentarios no existieron espacios y momentos de relacionamiento intercultural en el Parlamento. O si los hubo, fueron diluyéndose y, más bien, se acentuaron los signos y los indicadores de actitudes de discriminación. Sin embargo, si bien la discriminación es señalada como un matiz general de las relaciones entre parlamentarios provenientes de distintas matrices culturales, lo que cambia es el sujeto cuestionado o mostrado como discriminador. Para los parlamentarios cuyas impresiones mostramos a continuación, el sujeto de la discriminación es el grupo opositor.

“Ellos siempre han mandado el agua a su molino...”

En el primer año había ese diálogo, pero en el segundo año había también racismo. Se sentían molestos porque “estos indígenas ya se están aprovechando”. Me parece que se dieron cuenta. Había racismo en el caso de mi departamento, no nos han dejado trabajar como brigada. En mi gestión de Presidenta de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca había esa discriminación. Se han puesto a dividir, a formar otra Brigada Parlamentaria porque no les convenía, porque nosotros hemos intentado trabajar para nuestro terreno, para nuestro departamento, para nuestras mayorías. Eso no les ha gustado porque ellos siempre han mandado el agua a su molino, han querido mandar, pero no nos han acallado. Nos perjudicó esa

discriminación que ellos [los opositores] siempre manejan hasta hoy por hoy.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

“Hemos sufrido bastante discriminación”

Ha sido una cosa triste para nosotros, hemos sufrido bastante discriminación por la parte opositora, por la clase racista, conservaduristas. Nos han gritado de indios, cochinos, con ponchos... En el Parlamento algún momento hemos tenido que pelear. En las calles, lo mismo, ví en el centro de la ciudad de La Paz: “Este, qué le pasa, indio, con poncho, disfrazado”. Qué lindo sería que ellos lleguen allá, ¿cuál sería el “disfrazado”? Siempre hemos sufrido la discriminación de algunas personas.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20-10-09)

“Todavía hay el insulto, la discriminación”

A la hora de la hora, esos clichés, esos encajillamientos de las personas no nos ha permitido avanzar. Yo he escuchado a muchos que se creen de dinero, que se creen un poco cara bonita, hablan: “¡Este indio! ¡Callate!”. Todavía hay el insulto, la discriminación. Por un lado la discriminación y por el otro lado la baja estima.

(Marisol Abán Candia, 13-10-09)

En cambio, para otros diputados, la discriminación hace referencia también a sujetos intrapartidarios, es decir, que existen escollos para la conformación de un espacio y una predisposición abierta a la coordinación intercultural dentro de un mismo partido. Esta actitud es explicable por la posición que el parlamentario tiene dentro del Congreso y dentro de la tienda partidaria a la que pertenece. Si la misma es débil o está amenazada de serlo, y si además el congresista, como en el caso que veremos a continuación, tiene una trayectoria comunitaria y sindical, su fidelidad puede inclinarse por ésta última más que por la imagen y el prestigio del partido.

“De mis propios compañeros masistas había una discriminación terrible”

No aceptaron que un indígena sea Presidente de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca, de

mis propios compañeros masistas había una discriminación terrible. En muchos casos no necesitábamos oposición, sino entre nosotros, al interior del movimiento, había opositores contra el indio, contra el campesino. Estábamos fragmentados y se aprovecharon los de la oposición. Nos buscaron, nos persiguieron y hasta nos patearon. Falta todavía la integración entre campo y ciudad, hay que trabajar muchísimo, pero ese trabajo se tiene que dar de igual a igual. Debiera haber esa complementariedad en todos los espacios, no parcelar.

(Wilber Flores Tórrez, 15-10-09)

Como se ve en los siguientes testimonios, dos diputados de posicionamientos contrarios, uno de la oposición y otro del oficialismo, coinciden en considerar que dentro del MAS existen roces y tratos desiguales. Ninguno trata de salvaguardar la imagen de ese partido. En el caso de José Oña, su calidad de opositor lo libera de tal predisposición; en el caso de Wilber Flores, la lealtad a su trayectoria corporativa sumada a los conflictos con sus compañeros de partido explica que haya expresado de manera pública su crítica a su organización partidaria.

“Hacían hablar a los ciudadanos en nombre de los campesinos”

En este Parlamento Nacional hemos sido controlados, coartados en nuestras palabras, nunca han querido que nosotros hagamos discursos. Hacían hablar a los ciudadanos en nombre de los campesinos. En nombre de los campesinos indígenas originarios hablaban los ciudadanos. Ni siquiera tienen idea de la vivencia de nosotros, se inventaban, y nosotros calladitos, sólo para levantar la mano. Así nos han utilizado, así nos han manejado, nunca ha habido una democracia participativa, ha habido una democracia controlada, digitada...

(Wilber Flores Tórrez, 15-10-09)

“Indígena como un parlamentario no de debate sino un parlamentario de choque”

Ha existido el uso indiscriminado, por parte de Movimiento al Socialismo, del indígena

como un parlamentario no de debate sino un parlamentario de choque. Como ocurrió en el primer juicio contra uno de los ministros de la Corte Suprema... para suspender la sesión se tuvo que ir al enfrentamiento entre varios parlamentarios de Santa Cruz con algunos parlamentarios indígenas. Lo extraño era que muchos del Movimiento al Socialismo azuzaban a los parlamentarios indígenas para que vayan a enfrentarse con los otros parlamentarios, con el único fin de evitar el debate. Más allá de ese tipo, de mal uso del parlamentario indígena, no he visto un enfrentamiento directo.

(José Felipe Oña Paredes, 11-11-09)

Espacios interculturales

Para otros congresistas, en cambio, sí hubo espacios de acercamiento y trabajo conjunto entre parlamentarios indígenas y no indígenas, como en las comisiones y en las reuniones de bancada.

“En ningún momento se ha hecho ninguna discriminación”

En todas las comisiones que se ha conformado existen indígenas y no indígenas, en ningún momento se ha hecho ninguna discriminación. Nosotros, los diputados de la ciudad, hemos integrado los grupos con parlamentarios de la ciudad y con parlamentarios que son indígenas. También hemos tenido reuniones de bancada nacional, a la cual se nos convoca a todos los parlamentarios en general y todos hacemos conocer nuestro punto de vista. Esos han sido los espacios donde hemos podido compartir entre diputados de la ciudad y diputados indígenas.

(Milena Araceli Hinojosa García, 10-11-09)

Sin embargo, nuevamente, las opiniones de los entrevistados se explican por su ubicación política dentro de la esfera parlamentaria y por el sujeto a quien se le atribuye el ejercicio de la discriminación. Por ejemplo, podría suponerse que otros diputados indígenas estarían en posición de visibilizar y ratificar la discriminación. Sin embargo, eso no ocurre.

“Aquí no hay discriminación”

Sí, hay diálogo y han entrado en acuerdo. Y por lo que han entrado en acuerdo se ha aprobado la ley. Antes que se apruebe la ley, han sido convocados varias veces los dirigentes de las diferentes siglas, por ejemplo, las confederaciones... Gracias a Dios, hemos entrado en un acuerdo... ha sido un diálogo y por tal motivo se ha aprobado la ley.

No somos todos quechuas, tampoco no somos todos aymaras, y algunos ni aymara ni quechua... Aquí nadie nos prohíbe, podemos hablar en quechua, podemos hablar aymara, aquí no hay discriminación. Todo se respeta, y bueno, el que no entiende, se quedará así... Hay veces, no piensan que eres parlamentario, hay veces el que no conoce, no piensan que eres parlamentario y luego, recién cuando saben, te respetan...

(Severo Pacaja Chojllo, 15-10-09)

“Nunca se ha discriminado”

Siempre, hemos estado de manera conjunta. Nunca se ha distinguido cuáles eran los diputados indígenas originarios y cuáles los... no sé qué les podemos llamar, profesionales quizás, pero nunca hemos tenido esa diferencia, siempre todos hemos dicho: todos son diputados nacionales, y esa es una de las fortalezas de la actual gestión del Parlamento Nacional...

(Asterio Romero Villarroel, 27-10-09)

Estas opiniones se explican porque el sujeto cuestionado ha cambiado, ya no se trata de la oposición parlamentaria sino del oficialismo. Los diputados entendieron que la pregunta sobre espacios interculturales estaba dirigida a evaluar la gestión del partido oficialista, al cual pertenecen, por eso asumieron su defensa. Visibilizan, como en el caso de Severo Pacaja, la existencia de distinciones y diferencias en el trato pero no bajo la figura ni las implicaciones de la discriminación. Al contrario, como se parte del presupuesto de que el sujeto interpelado es el oficialismo, lo que se pretende mostrar es más bien un proceso de apertura intercultural. No se pretende evaluar la veracidad o no de estas afir-

maciones, sino saber cómo el posicionamiento político influye en las mismas.

Partiendo de la misma premisa podemos entender por qué algunos diputados no indígenas señalan que no hubo procesos discriminatorios. Asumen que el sujeto interpelado son ellos mismos.

“Tengo un amigo parlamentario indígena (...) con el que cual trabajamos muy bien”

Yo soy representante, más que todo, de la ciudad de La Paz y he mantenido muy buenas relaciones y coordinación en muchos de los proyectos que hemos ido desarrollando con varios parlamentarios indígenas. Tengo un amigo parlamentario indígena, que pese a ser contrario, del MAS, el representa a los Cintis, con el que cual trabajamos muy bien en la Comisión de Constitución. Pero, el problema, más allá de la buena voluntad que tenían los parlamentarios, ya sean indígenas o no, era que este Parlamento se ha manejado, más que todo en el caso del oficialismo, por mucha consigna política, y no se los ha dejado reflexionar en lo que tenían que hacer realmente como representantes indígenas.

(José Felipe Oña Paredes, 11 - 11- 09)

“He mantenido relaciones muy estrechas con toda la gente”

En esta gestión hay en la bancada del Movimiento al Socialismo diputados no sólo indígenas, hay del sector campesino, hay mineros, y el trato y el diálogo han sido cordiales. En algunos casos, cuando existen debates duros para aprobar alguna ley, existen roces políticos de acuerdo a su ideología, pero después, en lo normal, en el caso mío, por ejemplo, he mantenido relaciones muy estrechas con toda la gente.

(Jorge Rudi Solari Peña, 11 - 11 - 09)

Para otros parlamentarios, el relacionamiento entre congresistas indígenas y no indígenas se vincula más con la variable partidaria que con la variable cultural. De esa manera, la “concertación” entre oposición y oficialismo dio lugar a la singular figura de una “concertación forzada”.

Hubo momentos en que el diálogo entre ambas fuerzas estaba trabado –la modificación y aprobación del texto constitucional, por ejemplo– y por ello las movilizaciones sociales fueron vistas como factores necesarios que obligaron a la apertura de espacios de diálogo.

“Hubo la concertación con la oposición, (...). Algún momento también se ha forzado”

No hubo mucho concertación si somos del mismo MAS. Ahora, con la oposición sí hubo esa concertación, para la Asamblea Constituyente, para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, también para elegir las autoridades judiciales, para esos casos hubo la concertación con la oposición, con la derecha opositora... Algún momento también se ha forzado porque se ha recurrido a los movimientos sociales... se han movilizado, cercos a la plaza, entonces no había otra salida para la derecha que concertar y llegar a un diálogo. No hay concertación en la Cámara de Diputados. Pero para aprobar algunas leyes en el Congreso, sí tenemos que concertar en la Cámara de Senadores. Los senadores actuales de la oposición son de trayectoria política de 10, 20 años que han estado en esta Cámara, a ellos les afecta la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz. No se ha podido hacer el diálogo, ellos se han resistido.

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

Luchas simbólicas

La construcción de espacios de diálogo intercultural en un Estado que, a pesar de los procesos de democratización y de modernización, mantiene aún rasgos de colonialidad y monoculturalidad, está atravesada necesariamente por confrontaciones entre los congresistas portadores de distintas experiencias y condiciones materiales para asumir las tareas parlamentarias. Se despliegan luchas simbólicas en torno a lo que es legítimo en tanto forma de “estar” en el Parlamento, de “ocupar” sus espacios y cumplir con sus normativas y dinámicas.

En este sentido, recuperamos las reflexiones de Pierre Bourdieu, según el cual el mundo social está dividido en campos, es decir, en “espacios sociales dinámicos y estructurados, conformados por puestos jerarquizados y reglas de juego propias”⁴⁹.

Los campos son microcosmos o pequeños mundos dentro del gran mundo social, que se desenvuelven según su normativa propia, por ejemplo, las reglas que funcionan en el campo educativo no lo hacen en el campo político, lo que a un maestro o a un docente universitario le sirve para escalar jerarquías no le sirve a un militante para hacer lo mismo dentro de su partido. Cada campo exige la posesión de competencias diferentes. A estas competencias se las conoce con el nombre de “capitales”, es decir propiedades y capacidades que “ni existen ni producen sus efectos si no es en el campo en las que se producen y reproducen”⁵⁰. Por ejemplo, el campo médico exige que sus integrantes cuenten con un diploma académico que certifique su calidad de médicos, el mismo diploma no tendría los mismos efectos de reconocimiento en el campo de artístico, donde se reconocen más que los aprendizajes escolares las predisposiciones artísticas “innatas” –gusto por la poesía, la pintura, etc.–. Entonces, una propiedad se convierte en un capital siempre y cuando produzca un efecto dentro del campo en el que se aplica. En el caso que vimos anteriormente diríamos que el diploma médico es un capital dentro del campo médico, pero no lo es dentro del campo artístico. Existen dos tipos de capitales, los incorporados –como el color de la piel o el gusto musical– y los objetivados –dinero, un diploma escolar, una casa, etc.–, y la posesión o la carencia de los mismos define la posición dentro de un campo determinado.

49 Gustavo Tellez Iregui, *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. 2002. p. 65.

50 Bourdieu, *El campo político*. Plural, La Paz. 2001, p. 19. Para Bourdieu, cada especie particular de capital está ligada a un campo y tiene los mismos límites de eficacia y validez que el campo dentro del cual se mueve. Todo intento por imponerla más allá, es una forma de tiranía.

Si siguiendo esta lógica, la discriminación sería la exclusión de un campo por la carencia de determinados capitales.

Si tratamos al Parlamento como un subcampo del campo político⁵¹, veremos que también tiene su propio nomos, sus propias reglas y exigencias de ingreso y desplazamiento interno. Veremos, asimismo, que las luchas simbólicas de los diputados indígenas se relacionan con sus intentos para que algunas características culturales provenientes de sus rasgos indígenas sean incluidas como capitales legítimos dentro del subcampo parlamentario, es decir, que tengan tanta validez como otros capitales ya dominantes: la posesión de títulos académicos, por ejemplo.

En nuestro país, los rasgos somáticos son capitales incorporados, pues según un biotipo racial determinado se abren o se cierran posibilidades reales para el desenvolvimiento de las trayectorias de las personas. En términos políticos, el color de la piel sigue siendo un eje ordenador del mundo social.

“Se creerá que es un k'ara, que es blancoide”

Algún parlamentario, parlamentaria, qué se creerá, que es un k'ara, que es blancoide, eso es lo que hemos encontrado.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 - 09)

“Seguramente atendido a la raza blanca que tienen”

Esa es una mentalidad colonial, conservadora. Ellos no reconocen que existe esa diversidad de culturas, esa diversidad de personas en Bolivia, ellos piensan que son sólo ellos los que deberían estar a cargo. En las capitales de ciudades, en los cascos viejos, en los ejes centrales está concentrada esa gente, todavía no entiende que nosotros existimos, que Bolivia tiene esa diversidad de culturas, que Bolivia tiene esas 36 nacionalidades, que nosotros somos también bolivianos igual que ellos. Esos aún no han

51 Ibíd. El campo político es para Bourdieu un microcosmos históricamente originado, que mantiene una autonomía relativa frente al mundo social, y en cuyo interior se enfrentan fuerzas (personas, grupos), dotadas de poderes (capitales), desiguales, y que luchan entre sí por la transformación o el monopolio de los principios legítimos de visión y división del mundo.

llegado a esa comprensión... quieren manejar atenedos a la plata que tienen, seguramente atenedos a la raza blanca que tienen, a la tez blanca que tienen, seguramente ellos quieren ser mucho más ¿no es así?

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

Otro capital es el cultural. El idioma, la vestimenta, el tipo de conocimientos adquiridos y plasmados bajo la forma de experiencia o de títulos académicos son otros espacios de luchas simbólicas.

En términos del idioma, aunque han existido intentos por equilibrar la universalidad y dominio del castellano en los debates y discusiones congresales, no se pudo lograr esto porque el sistema parlamentario en general está constituido para pensarse y ponerse en funcionamiento en ese idioma.

“Ya estamos castellanizados y éste es el lenguaje general, en el Parlamento se habla castellano”

Las intervenciones de los parlamentarios han sido más en quechua y aymara, no teníamos un parlamentario guaraní, tampoco un uru, pero sí ha habido estas intervenciones. Pero ya estamos castellanizados y éste es lenguaje general, en el Parlamento se habla castellano, es decir español.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 - 09)

“En el parlamento es el idioma español”

Nosotros hemos tenido muy poca participación de los hermanos, quienes no han podido participar con su propia lengua, con su propia cultura. En el parlamento es el idioma español. A pesar de eso se ha podido hacer algunas intervenciones, pero muy poco, muy poco.

(Nemesia Achacollo, 04 - 11 - 09)

“Tenemos un idioma de comunicación que es el castellano”

Yo creo más bien que tenemos un idioma de comunicación que es el castellano o el español como lo llamamos. Éste es el medio que se ha utilizado, hasta el día de hoy no ha habido algún representante que hable netamente

aymara o quechua en todas sus representaciones... en caso de haber ocurrido, pondría en figurillas al Congreso frente a la necesidad de tener un traductor.

En este momento no está funcionando el traductor, tenemos que ser claros y precisos en ese aspecto. No ha funcionado y alguna vez quien ha hablado ha participado haciendo su propia traducción. Espero que para la nueva Asamblea Legislativa sí se tome en cuenta, porque están viniendo muchos representantes que seguramente van a hablar en su idioma originario de grupo étnico.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 - 10 - 09)

No es un problema de traductores sino de predisposición a escuchar al otro en su idioma, a preocuparse por cómo se pueden traducir lógicas lingüísticas diferentes, con pesos significativos distintos, para lograr un verdadero proceso de interculturalidad.

La vestimenta constituye otra esfera que pone a prueba un relacionamiento igualitario entre culturas y confronta al parlamentario consigo mismo. Algunos parlamentarios atraviesan por un momento de cuestionamiento de lo que son, desde su punto de vista, criterios esencialistas, que no reflejan los niveles de mezcla cultural existente en los hechos.

“Hay una mezcla”

Nuestro actual secretario mantiene su vestimenta, en la anterior legislatura teníamos a Bailaba, que mantenía su vestimenta, pero con el transcurrir del tiempo ha ido cambiando. Si analizamos el momento que se ha vivido, que es un momento de globalización, hay una absorción. Dentro de esa absorción, alguna vez yo dije, no podemos andar con tenis Reebok o Adidas y estar usando nuestra vestimenta natural. O somos o no somos. Hay una mezcla y al haber esa mezcla se da una simbiosis natural entre lo europeo o lo norteamericano y lo indígena. Y eso es parte de nuestra cultura, porque todo lo que hagamos, lo que hace el hombre, es cultura.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 - 10 - 09)

“A uno no le pueden obligar... Nuestra esencia, nuestro nacimiento, eso no lo vamos a cambiar nunca”

Hay algunos que quieren hacer payasadas vistiéndose originariamente. Sabemos que cuando salen del Parlamento cambian de disfraz. Eso, en uno o dos puede pasar, pero generalmente, cada quien, cada parlamentario puede vestir lo que mejor le parezca, según sus gustos. Conozco parlamentarios quechuas que se visten a la moda, aymaras también que se visten a la moda. Y el tema del idioma, por ejemplo yo hablo aymara, no hablo muy bien, pero me defiende, tampoco soy un desastre hablando el aymara. El idioma quechua lo entiendo, hay algunas cosas que hablo y voy aprendiendo. Hay muchos parlamentarios que van a otros lugares, se encuentran con diferentes culturas, con diferentes idiomas, eso es un reto para el parlamentario mismo. Para muchos parlamentarios es un reto aprender otros idiomas, ver otras costumbres. En ese entendido, a uno no le pueden obligar a hablar aymara, vestirse como aymara-aymara, o vestirse como quechua-quechua. Eso ya ha quedado creo ya en las hojas de la historia. Pero eso sí, nuestra esencia, nuestro nacimiento, eso no lo vamos a cambiar nunca, yo soy aymara y aymara voy a terminar mis días.

(Félix García, 04 - 11 - 09)

Para otros parlamentarios, en cambio, no es admisible que la ocupación de puestos de poder en el Parlamento dé lugar al abandono de la vestimenta, porque está unida intrínsecamente al mandato de representación que les ha sido delegado por sus comunidades. A pesar de esto, como veremos en las apreciaciones que siguen, el abandono del atuendo típico parece ser un hecho generalizado.

“Un diez por ciento, quince por ciento, se ha mantenido en la originalidad”

Por lo menos un diez por ciento, quince por ciento, se ha mantenido en la originalidad. Por ejemplo, las señoras con polleras han estado, hay compañeros que han estado con sus ch'ullitos, o han estado con sus sombreritos. Pero algunos en el momento de posesión han aparecido con

su vestimenta originaria, probablemente tengan mandato de estos pueblos. A veces, no se puede utilizar un mandato cualquier momento, un poncho, cualquiera no puede usarlo. Nuestro reglamento tenemos, de usos y costumbres. Yo estoy cumpliendo un mandato, porque ellos me han dicho: “Hasta la finalización del periodo constitucional, usted debe ponerse ese mandato originario”. Por eso no me saco, para poder representar a mis autoridades originarias

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

“Tuvimos que cambiarnos la vestimenta”

Tuvimos unos tres compañeros o cuatro compañeros que han conservado la vestimenta típica casi los tres años y medio, solamente la última parte no sé con qué razón, pero ya tuvimos que cambiarnos la vestimenta.

(Mariano García Taboada, 3 - 11 - 09)

“Yo pienso de que nuestra fortaleza debería ser mantenernos tal cual como somos”

Yo creo que todavía no es la profundización de nuestra pluriculturalidad. No hemos visto, no lo sentimos, no lo mantenemos, no lo conservamos (...). Hay veces, muchos compañeros creen que por entrar a ser autoridad hay que sacar a un lado la propia vestimenta, su propia forma de ser. Eso a veces es debilidad, no es una fortaleza. Yo pienso que nuestra fortaleza debería ser mantenernos tal cual como somos ¿no?

(Nemesia Achacollo, 04 - 11 - 09)

Si no se piensa al Parlamento como un espacio de poder atravesado por luchas materiales y simbólicas que se pierden o se ganan, y en virtud de las cuales algunos congresistas terminan relegados, “sumisos”, sin posibilidad de intervenir verbalmente en los debates y sin “propuestas” congresales, se corre en peligro de legitimar el discurso a cerca de las mayores o menores “capacidades” de los parlamentarios. No es un problema personal sino un asunto de orden social, pues son las reglas del campo parlamentario las que establecen como normal o aceptable tal o cual forma de estar o de moverse dentro de él.

“Muchos indígenas se subestiman todavía”

Muchos campesinos, muchos indígenas se subestiman todavía, les cuesta golpear la mesa, les cuesta alzar la voz. No quiero que agarren el chicote, pero en algún momento yo también he lanzado un ajo y una cebolla, siendo mujer. Dicen: “las mujeres deberían de ser diplomáticas”. Y qué me hace diferente si ya soy política. Entonces debo empezar a usar las armas del otro. Yo creo que eso les ha faltado a los indígenas, todavía ellos son sumisos, mucho, son sumisos, tienen una estima todavía devaluada. Es comprensible, son los primeros años de insurgencia moderna del indigenismo, pero hay mucho todavía por avanzar.

(Marisol Abán Candia, 13 – 10 - 09)

“Los que menos intervienen (...) los que menos propuestas legislativas tienen”

Me parece que es todavía muy pobre el trabajo de los indígenas, no es sólo representación, no es sólo nombre, no es sólo título lo que quieren los indígenas. Los indígenas quieren voz, los indígenas quieren obras, los indígenas quieren hechos. Vayámonos a las pruebas. Pida usted quiénes han intervenido a los largo de estos cuatro años y usted va a encontrar entre 10 a 15 nombres reincidentemente, ¿y el resto? Y se va a dar cuenta que justamente el del poncho, el de la abaraca, la de la pollera son los que menos intervienen y quizás se va a sorprender con algo también: son los que menos propuestas legislativas tienen, menos propuestas de gestión. ¿Qué es lo que le falta? No es sólo representación, no debiera ser sólo el título. No sólo decir: yo soy indígena de determinada etnia ya estoy ocupando un curul. No, ¿qué has hecho con ese curul?, ¿qué has hecho para multiplicar los efectos positivos, los beneficios para tu grupo étnico y para el resto de los grupos étnicos que son tu grupo social?

(Marisol Abán Candia, 13 – 10 - 09)

“Deben prepararlos, capacitarlos, lanzarlos al mundo del éxito”

Yo no quisiera que se encasille a los indígenas en sentido de que solamente van a hablar en su dialecto y van a proponer obras, proyectos de ley, gestiones sólo para su sector. ¡No! ¡Con visión

indígena para el país! El indio, la india, para los bolivianos, para los blancos, para los amarillos, o sea para todos. Yo pienso que todavía es muy incipiente la participación de los indígenas, es posible que ya sea significativa la representación, pero en la participación me parece que todavía hay mucho trecho por andar. Eso qué significa. Significa mayor compromiso de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones internacionales, de los parlamentos mundiales, internacionales, del gobierno, deben prepararlos, capacitarlos, lanzarlos al mundo del éxito.

(Marisol Abán Candia, 13 – 10 - 09)

Saber hablar o debatir en público y en castellano, o saber redactar una propuesta de ley son habilidades exigidas por el Parlamento. Deberían ser repensadas y replanteadas por un proceso intercultural, tomando en cuenta que existen parlamentarios que tienen trayectorias en las que las prácticas políticas son diferentes y no se las puede tratar en términos de “capacidad” o “incapacidad”.

“Quizás con poca participación, no porque uno no quiere”

En temas de formación académica quizás hayan diferencias, tenemos muchos indígenas que tienen una formación intermedia y pocos una formación académica. En su momento, estamos para enfrentar el diálogo, el debate, pues se ha dado en el Parlamento, quizás con poca participación, no porque uno no quiere, sino porque nosotros en este proceso de cambio creemos y somos de un proyecto político, por el país, pues en ese marco no es necesario debatir muchas cosas. Quizá la oposición pueda hablar horas y horas y nosotros no vamos a enfrentar, tenemos los tres, cuatro nombrados, salen y al final alguna otra ley tiene que aprobarse, pues al final el voto define y en el voto estamos nosotros muy consecuentes. Muy leales en este proceso de cambio quienes representamos a estas organizaciones sociales que hoy por hoy, en este proceso de cambio, están siempre sugiriendo para nuestro sector, para nuestro departamento.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 - 09)

IV PARLAMENTO Y PRESENCIA INDÍGENA

En este punto mostraremos los procesos interculturales en términos más abstractos, como el relacionamiento entre horizontes civilizatorios, entre diferentes formas de comprensión y práctica política. El Parlamento como organismo perteneciente a la institucionalidad estatal tiene normas, espacios y temporalidades modernas, además de coloniales, que son relativamente cuestionadas por la presencia de representantes provenientes de sectores sociales, como los indígenas, cuya dinámica política transcurre de manera distinta a la nacional estatal.

Al respecto, las percepciones de los parlamentarios entrevistados se mueven en dos horizontes. Uno que relaciona la idea y práctica de la interculturalidad con las luchas sociales en general y con las luchas indígenas y campesinas en particular, no sólo aquellas del último período de movilización social (2000-2005), sino las incorporadas en la memoria histórica de estos sectores, como son las insurrecciones de Túpak Katari y Zárate Willca. Este horizonte propone la constitución de una forma de gobierno que no sea pensado sólo en torno a la institucionalidad estatal, ni con la misma como centro de organización de las relaciones sociales de la colectividad, sino que se cree, sobre la base del rescate de las prácticas y lógicas indígenas, una forma organizativa diferente. En esta línea se inscriben propuestas como las de Martín Mollo, quien aunque se refiere específicamente a espacios locales en relación a los estatales, como los que se constituirán a partir de la aplicación de las llamadas autonomías indígenas, propone la constitución de gobiernos

locales que no pasen por la intermediación partidaria, sino por la participación política y la selección de autoridades a través de la participación directa en asambleas y cabildos.

“Ya no habría partidos políticos para elegir un alcalde...”

Los libros y los currículos llegaban siempre desde arriba, desde del exterior inclusive. Entonces, las bases, los comuneros, no tenían ningún aporte, solamente eran sumisos y cumplían lo que venía desde arriba. Ahora, en cambio, la descolonización ha cambiado. Nada de arriba, sino nuestras propuestas son desde abajo, para que el de arriba nos comprenda y cumpla con nuestros propósitos. Eso es una descolonización para nosotros. Yo creo que también sería una despolitización, porque las autonomías apuntan a eso, son para recuperar nuestros usos y costumbres. Ya no habría partidos políticos para elegir un alcalde. Nuestra provincia, la provincia de Totorá, está apostado desde el primer plan piloto para convertirse de un municipio autónomo a un municipio originario-indígena. ¿Qué es lo que estamos trabajando? Primero, la descolonización de esos municipios, no habrá participación de nadie, no habrá intromisión de nadie externo, solamente nosotros. Estamos preparando nuestros estatutos orgánicos. Y luego la despolitización, ya no habrá representaciones de partidos políticos en ahí, sino se elegirá al alcalde, a los concejales, representantes de un cabildo, y tendrán cada ayllu. Será más representativo. Inclusive estamos manejando que no sólo va a haber una

sola cabeza, un solo ejecutivo, como ahora hay un solo alcalde que define todo, entonces habrá dos cabezas de alcalde, y dos cabezas no van a poder corromperse.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

El otro horizonte político tiene que ver con el proyecto de incursión en el poder estatal. En este caso, lo intercultural se relaciona con cómo, sin cambiar esencialmente la forma de gobierno centrada en el núcleo estatal, se democratizan, modernizan y amplían sus espacios para que sectores de la sociedad, antes excluidos, ingresen a él de forma orgánica y legítima. Esta forma de establecer equilibrios dentro de la institucionalidad estatal ha estado compuesta también por acciones sociales dirigidas a forzar muchas veces la apertura de dichos espacios a la participación ciudadana, como la realización de la Asamblea Constituyente, por ejemplo.

Estos dos horizontes, con más o menos matices, son plenamente reconocidos por algunos diputados, y propuestos como puntos iniciales para la discusión de lo que realmente va a considerarse o construirse como principios de relación entre personas con trayectorias culturales distintas.

Sistema neoliberal y sistema comunitario

Nosotros estamos formados en un sistema neoliberal, en un sistema capitalista, en un sistema “donde yo existo no existe otro”, “donde yo solo valgo, no valen los otros”, en ese sistema estamos educados todos, también los indígenas nos hemos educado desde la Colonia, desde la escuela que ha llegado (...) Entonces, como estamos formados en ese sistema, puede haber corrupciones de nuestros mismos indígenas, pueden ser fácil presa, porque estamos formados en un sistema donde “yo existo”, “yo valgo, no otros”. (...) Pero nosotros, desde los originarios, siempre hemos manejado el ayni, el mink'a... No nos interesa tener mucha plata, no nos interesa ser millonarios, sino nos interesa ayudar, ayudarnos y ser todos iguales. Y eso es lo que tenemos que buscar. Siempre tratar de

ayudar al que menos tiene, tratar de ayudar al que está cayéndose, levantarse y juntos marchar todos (...) Yo creo que es el ayni, hoy por ti, mañana por mí. El ayni no es retribuirse entre uno y otro, sino es de uno a otros, eso es el ayni.

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

“La lógica colonial y la lógica milenaria”

Hay una convivencia entre ambos. Lo que dice Reinaga: ambos Estados, Estado del Kollasuyo, anteriormente imperio Tawantinsuyo, después Virreinato, hoy el Estado Republicano. En ambas lógicas se vive, la lógica colonial y la lógica milenaria. La lógica milenaria tiene su propia estructura política y social...

(Lino Villca, 28 -10 -09)

Son evidentes las diferencias de concepción de lo político cuando comparamos las anteriores reflexiones con las expresadas por otros parlamentarios no indígenas. Para éstos, la actividad política está relacionada con la adquisición de ciertas habilidades (saber hablar, saber redactar) que circulan como capitales de movilidad y de acumulación de prestigio simbólico en el Parlamento.

“Dominar al público, hacer gestión, estar constantemente generando opinión pública”

Cumpliendo ya mi cuarta gestión, rescato de ésta el haberme probado a mí misma que es posible ser político y ético a la vez. Pensé que me iba a quedar únicamente sobre los principios de la ética y los valores morales y que iba a descuidar la política. ¿Qué es la política? Hablar, dominar al público, hacer gestión, estar constantemente generando opinión pública. Afortunadamente, creo que de manera modesta lo he logrado y no paso de mi gestión como muchos otros diputados anónimos, que de pronto no se conoce su timbre de voz, no se conoce si éstos se enojan o no se enojan, si éstos se llaman tal o cual. Entonces yo creo haber cumplido por lo menos con ese reto, no fácil por cierto, porque si fuera fácil todos estaríamos en el mismo nivel de ejecución de nuestro mandato.

(Marisol Abán Candia, 13 - 10 -09)

La energía social del proceso de movilizaciones de los años 2000-2005 confluyó de manera masiva en el segundo horizonte, pues dirigió sus fuerzas hacia la vía electoral partidaria. Aunque las protestas de esos años cuestionaron, entre otras cosas, la forma partidaria de la mediación política y a algunos de sus representantes –con la quema de sedes de partidos políticos, por ejemplo–, las posteriores alternativas de solución al momento de crisis fueron derivando en la constitución de “instrumentos políticos”, como el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), o la utilización de los ya existentes como el MAS, para lograr la inclusión de los sectores populares en la agenda y la institucionalidad estatal. De esa manera, los años 2002 y 2005, el Parlamento boliviano experimentó un aumento inédito de representantes populares e indígenas. Esto, además, significó una diferencia en términos cualitativos, sobre todo porque los insumos culturales de estos representantes implicaban un desafío para el campo parlamentario. Estos sectores habían logrado alcanzar una presencia importante en un espacio de carácter nacional como es el Estado.

La presencia indígena en el nivel de lo universal

El cambio significativo en la composición social del Parlamento y, desde el año 2005, de la burocracia estatal, implica un vuelco simbólico en el imaginario político del país. El lugar de lo popular, de lo indígena especialmente, era el lugar de la subalternidad, de la subordinación. La presencia de indígenas en el núcleo de poder moderno, el Estado, escalando jerarquías y puestos de poder, significa un cambio importante, pues lo universal, lo público, lo general, cuenta ya con su participación. De ahí las consideraciones de algunos parlamentarios que reflexionan sobre la necesidad de asumir que se ocupa el lugar de lo general y que, por tanto, es ineludible transversalizar la problemática indígena, dejar de proponerla como “asunto”

de una comisión o una institución específica, o como un tema con prerrogativas limitadas, y extenderla lo más posible a partir de los espacios estatales ocupados.

“Eso era autodiscriminarnos”

Teníamos un Ministerio de Asuntos y Pueblos Indígenas, eso era autodiscriminarnos. Si fuera así, hubiéramos creado un Ministerio de Asuntos de K'aras, pero eso no era justo. Consideramos que más bien estos temas hay que transversalizarlos, así lo hemos hecho. Gracias a ese trabajo, hemos llegado hasta la Presidencia. He sido primer secretario de la Cámara el 2008, no porque yo soy indígena, sino por el trabajo. Ahora, soy presidente de la Brigada Parlamentaria de Oruro, y no porque soy indígena sino por el trabajo. Cada uno, cuando viene, ya está en la cancha, y cada uno juega, participa, se gana el mérito, pues es un concurso entre todos los parlamentarios. Ahora somos más de 200 parlamentarios los que conformamos el Parlamento. Ahí, obviamente, mayoría son indígenas originarios.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 -09)

“Ese color debe estar en todos los ministerios”

En este momento, el cambio ya está dado, ya está, el sendero está aquí. Entonces, ¿cómo implementamos este cambio?, ¿cómo constituimos el proceso dentro del Estado plurinacional? ¿Sólo con discursos? (...) No sólo para movilizar, no sólo para llenar, no para vestir, no para colorear el escenario de un protocolo, sino ese color debe estar en todos los ministerios, en la Vicepresidencia, en la Presidencia, mujeres de pollera, un indígena, ponchos rojos y también la clase media. No lo negamos, el blanco también. Eso es lo profundo, el Estado plurinacional. En la Vicepresidencia escuché muchas veces adentro de esta campaña indígena Túpac Katari, Zárate Willca. Muy fuerte habla nuestro hermano Vicepresidente, pero en los hechos me parece que sólo estaría alimentándose del indígena, del hecho de reclamar que un ministro, un presidente sea un indígena.

(Lino Villca, 28 -10 -09)

“No solamente leyes nacionales ni regionales, también internacionales, como convenios”

El conocimiento, la vivencia de los parlamentarios, aquí o allá, en su localidad, ahora se ha plasmado en documentos. Y eso nos hace sentir una verdadera participación en cualquier decisión, en las leyes, para aprobar, no solamente leyes nacionales ni regionales, también internacionales, como convenios.

(Asterio Romero Villarroel, 27 - 10 - 09)

La presencia importante de indígenas en el Congreso Nacional fue acompañada por la acción de algunas organizaciones sociales que, en coordinación con los mandos del MAS, realizaron movilizaciones con el objetivo de presionar a las bancadas opositoras y establecer espacios de negociación. No puede hablarse de una supeditación de las organizaciones sociales a la estructura partidaria, sino de una especie de simbiosis entre la estructura sindical-comunitaria y la estructura partidaria. El MAS es un partido sui géneris, cuyos orígenes se encuentran en la intención de sectores campesinos de crear un instrumento para intervenir en la política moderna, es decir, la creación de un partido. Por eso se crea inicialmente el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), que posteriormente formaría la base de constitución del MAS. Inicialmente, éste era una especie de agrupación de agrupaciones y organizaciones sociales, cualidad que, sin duda, ha ido transformándose en la medida en que el “instrumento” fue copando puestos de poder en el Estado, y por tanto, creando lo que se conoce como una élite de funcionarios y burócratas –los “oblatos” del partido según Bourdieu⁵²– dedicados a reproducir y garantizar la dinámica partidaria del MAS. A pesar de esto, las organizaciones sociales siguen teniendo un papel preponderante y han jugado el rol de respaldo exterior de las estrategias internas asumidas por las fuerzas oficialistas del Congreso.

“Se necesitaba una presión del pueblo organizado”

Hay una cosa que hay que diferenciar. En la Cámara de Diputados somos mayoría... Pero cuando tienen que aprobarse las leyes en el Senado, del Senado las han devuelto, por ejemplo la ley de la Asamblea Constituyente, para aprobar el referéndum o la Ley INRA... Nosotros las aprobamos y el Senado las devolvió. Cuando nosotros quisimos aprobar, el Senado no quiso aprobar... Entonces se necesitaba una presión del pueblo organizado y eso es lo que se hizo y al final ha tenido que haber diálogo. Y esto es lo más importante, a través del diálogo se ha tenido que concertar. Es decir, ceder el oficialismo, como también la oposición. Muchos proyectos de ley han sido rechazados o modificados en el Senado. Nosotros no aceptábamos su modificación y hemos tenido que llegar a un punto intermedio, por ejemplo, en la ley INRA. Eso ha ameritado que haya movilizaciones.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 - 10 - 09)

“Entonces el orgánico político tiene que solucionar coordinando con las organizaciones sindicales”

En la política son dos clases de organizaciones. Una es organización sindical, la otra es el orgánico político. Son diferentes. Si hay conflictos, el orgánico político tiene que solucionar coordinando con las organizaciones sindicales. Son diferentes.

(Severo Pacaja Choijlo, 15 - 10 - 09)

“No ha sido gratis”

En la Asamblea Constituyente y en esta Cámara peleamos para hacer aprobar los escaños indígenas. No ha sido gratis. Como en cualquier gestión, los indígenas siempre han sido utilizados para levantar la mano para el partido que les ha traído. Pero en esta coyuntura, en estos cuatro años, la hemos traído la presencia del pueblo indígena al Parlamento.

Este año hemos tenido mucha pelea de defensa porque la oposición, la gente ciudadana, se ha puesto a pelear contra los campesinos. Por ejemplo, en Chuquisaca. Nos han anulado un escaño indígena chuquisaqueño. Los sucrenses se sienten todavía mayoría, por lo tanto hemos

perdido, pero esperamos con la nueva Asamblea recuperar aquel escaño.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

En la percepción de algunos parlamentarios hay correspondencia entre los momentos insurreccionales y los momentos electorales. Aquello que se sacrificó y se acumuló como experiencia de lucha durante los instantes de movilización social, luego se busca que tenga un correlato, una retribución y reconocimiento en el nivel de lo institucional. Es una especie de capital militante acumulado de forma colectiva por los movilizadores y que ahora se pretende que sea traducido en términos institucionales.

“Hemos perdido la vida, hemos aportado la presencia, ya hemos sembrado”

Yo encabezé bloqueos de caminos en Chuquisaca. Si ustedes se acuerdan, cuando nosotros ejercimos como comité ejecutivo de la Federación de Chuquisaca, había dos muertos de nuestra organización, pero también había seis muertos de la policía. Esto no ha sido gratis, hemos perdido la vida, hemos aportado la presencia, hemos sembrado, entonces ahora hay que recolectar el fruto que nosotros hemos sembrado. La primera presencia del Movimiento al Socialismo de este año ha sido sembrar para que en posteriores años los parlamentarios indígenas cosechen el fruto que estamos sembrando.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

Línea Katari / Línea Amaru

Respecto al Estado, y a las expectativas que los diputados indígenas tienen, siguen en debate dos horizontes. El más radical, dirigido a cuestionar las bases mismas de la forma estatal de organización de la vida social, es nombrada como la línea Túpak Katari; y el horizonte que se mueve dentro de la idea de coexistencia con la institucionalidad estatal es denominado línea Túpac Amaru. Ambas son alternativas y caminos posibles de la posición de los indígenas frente al Estado.

“Línea Túpak Amaru o línea Túpak Katari”

Este proceso se va a seguir debatiendo, porque hay dos tesis en el proceso revolucionario mismo. Túpac Amaru pedía la conciliación, pero Túpac Katari era mucho más radical, quería tomar el poder... Dónde nos inscribimos o dónde se inscribe el Presidente: línea Túpac Amaru o línea Túpac Katari.

Este es el tema que en este momento tiene que discutir. Túpac Amaru decía: conviviremos con la clase media; Túpac Katari decía no, aquí los indígenas somos mayoría. O introducen pueblos indígenas y campesinos en este proceso, o va a ser sólo una máscara, o va a tomar otro sector social como siempre fue la historia, o va a tomar la clase media. Sigue el debate político entre nosotros.

(Lino Villca, 28 - 10 - 09)

Hasta el momento la línea preponderante ha sido la Línea Túpak Amaru. Y dentro de ella podemos encontrar una tendencias más cauta y moderada, según la cual el acercamiento entre las dos formas de comprender y ejercer la política está atravesado por contradicciones de difícil compatibilización. En los hechos, no se ha establecido hasta el momento una articulación de comunicación intercultural.

“La lógica originaria no se ha podido incorporar”

La lógica originaria no se ha podido incorporar porque ellos tienen una lógica derechista, de aprovecharse... Ellos tampoco han podido apropiarse de la lógica originaria. Nosotros como originarios siempre partimos de un consenso, de un apoyo... (...) Por tanto, ellos han tenido que someterse a este diálogo y apoyar algunos proyectos. Forzado, pero al final hubo ese diálogo... tenían que aceptarlo.

(Martín Mollo Soto 21 -10-09)

“Ellos no entienden nada, para ellos somos locos”

Cuando nosotros hablamos con cerros, nos han dicho que somos locos. Cómo la piedra va a escuchar, cómo un cerro va a escuchar. Pero, a nosotros nos escucha, nos da, inclusive cuando tenemos que sembrar. En los cerros,

en las t'olas, en los animales está escrita nuestra forma de vivencia. Nosotros tenemos que leer eso. Ellos no entienden nada, para ellos somos locos. Cuando tenemos que decir una wajta a la Pachamama, o a un cerro... para ellos somos locos. Ellos no entienden nada.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

Algunas afirmaciones de diputados no indígenas se adscriben a esta tendencia, pero por razones distintas. El relacionamiento intercultural habría sido obstruido por el tipo de vínculo que los congresistas indígenas habrían establecido con sus bancadas, un vínculo "utilitario", y por la falta de preparación de los mismos.

"Utilizaron a los parlamentarios indígenas (...) para tener un voto consigna"

Hemos visto que actualmente hay una gran representación indígena, pero que tropieza con ciertos problemas. En un análisis muy reflexivo y fuera de toda inclinación política, lo que se ha visto es que el parlamentario indígena, si bien muestra una realidad, es más fácil que el partido político por el cual ha ingresado manipule su voto. Eso es lo que se vio. El gran problema, en mucho de las comisiones del Parlamento, fue que utilizaron a los parlamentarios indígenas que no conocían mucho de algunos temas para tener un voto consigna.

(José Felipe Oña Paredes, 11 - 11- 09)

"No van a poder participar por desconocimiento de algunas realidades"

El gran problema es que en lugar de fortalecer los mecanismos para que los indígenas puedan participar se los puso en algunas comisiones. Esas comisiones son importantes pero no van a poder participar por desconocimiento de algunas realidades que se dan en la ciudad.

Yo creo que la presencia de la realidad boliviana es importante. La realidad boliviana somos todos, somos los que vivimos en la ciudad y los que vivimos en el campo. En ese contexto, a mí me parece que ha sido importante, pero que no ha cubierto la expectativa que se tenía.

(José Felipe Oña Paredes, 11 - 11- 09)

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que lo que aquí es visto como "utilización" o "voto consigna", puede ser interpretado de manera distinta por los diputados indígenas. Desde su punto de vista, es parte del "consenso" previo establecido entre ellos para apoyar determinadas leyes. Según Heriberto Lázaro Valcaya⁵³, se trata de "lealtad", de ser "consecuentes" con el "proceso de cambio". Más que de utilización, podemos decir que existe una refuncionalización de las lógicas indígenas de los cabildos y las asambleas, donde las decisiones usualmente se toman por consenso, aplicadas a las necesidades de la forma partidaria de representación. Sin embargo, esto no significa que se haya logrado una relación de interculturalidad en términos de igualdad.

Por otro lado, una segunda tendencia, más optimista si cabe el término, señala que es posible cambiar la lógica parlamentaria a través de propuestas de reforma interna de las normas sobre el uso del tiempo (proyecto de Ley Ama Qhella), del instrumental técnico, como la exigencia de dotación de computadoras para redactar las leyes directamente en formato electrónico y del tipo de demandas a las cuales debe darse curso, como la incorporación de la justicia comunitaria en la Constitución, y del apoyo profesional.

"Al nuevo asambleísta se lo debe dotar de tecnología de punta"

Al nuevo asambleísta indígena se lo debe dotar de una tecnología de punta. En el Parlamento cada parlamentario debe tener su computadora para hacer seguimiento y reportar a su secretaria general dónde está su ley, en qué comisión, en qué comité. Y a partir de eso, exigir a la Presidencia para que se trate esa ley. Hoy no tenemos este sistema.

(Severo Pacaja Choijllo, 15 - 10 - 09)

"Proyecto de Ley Ama Qhella N° 1"

Estoy presentando el Proyecto de Ley Ama Qhella N° 1 para que no sean flojos. Muchos

parlamentarios del oficialismo y de la oposición retornan de aquí a sus regiones, directo a sus camas. Están con sus teles, viendo que a nosotros nos están pateando. Yo, por ejemplo, estoy a 150 kilómetros de la ciudad de Sucre. Llego el día viernes de aquí, directo paso hacia mi provincia. Lamentablemente, sábado y domingo siempre hay ampliados, reuniones en las comunidades campesinas y en los municipios. Todo el día tengo que estar con ellos y en la noche tengo que salir a la ciudad de Sucre para la sesión de la Brigada Parlamentaria. Lunes estoy en la sesión, martes ya estoy de viaje a La Paz. Martes, miércoles, jueves estoy en la ciudad de La Paz en sesiones. El viernes ya estoy de retorno a mi provincia. O sea que para los ciudadanos hay premio, pero están en sus camas, mientras nosotros estamos permanentemente en movimiento. Por eso estoy planteando este proyecto de ley. Esperamos que sea aprobado, si no se aprueba ahora en esta legislatura, pues se pueda aprobar en la nueva legislatura.

(Wilber Flores Tórrez, 15-10-09)

"La justicia en el agro... eso queremos plasmar"

Yo quiero decir que la justicia en el agro, en las comunidades, todavía es bastante sólida. Lo que nuestros padres, nuestros abuelos, nos han enseñado está vigente en el área rural. Eso queremos plasmar. Felizmente hoy tenemos un viceministerio de Justicia Comunitaria, tenemos un viceministerio de Igualdad de

Oportunidades entre jóvenes, tenemos varios viceministerios.

(Asterio Romero Villarroel, 27 - 10 - 09)

Para los diputados no indígenas, la relación intercultural ha avanzado un gran trecho con la incorporación de las autonomías indígenas que vendrían a ampliar procesos de redistribución política del poder, y con la existencia mayoritaria de representantes populares antes ausentes en el Parlamento.

"A raíz de la presencia de los representantes indígenas que se profundiza la distribución del poder político..."

Es justamente a raíz de la presencia de los representantes indígenas que se profundiza la distribución del poder político hoy constitucionalizado a través de los niveles de autonomía. Y en el tema legal también ha sido importante la participación, la presencia de estos representantes de los sectores sociales indígenas-comunitarios, porque tenemos en la Constitución la jurisdicción indígena, conocida como la justicia comunitaria.

(Jorge Silva, 11 - 11 - 09)

"Es una forma de integrarlos a la sociedad nacional"

Había que dar la oportunidad para que todos tengan presencia en el Legislativo y representen a sus regiones y a sus sectores. Yo creo que la presencia de los indígenas en el Parlamento es una forma de integrarlos a la sociedad nacional.

(Jorge Rudi Solari Peña, 11 - 11- 09)

⁵³ Entrevista a Heriberto Lázaro Valcaya (20 -10 - 09).

La mayoría de los parlamentarios no indígenas tiende a evaluar su gestión de manera tradicional, como un recuento de sus actividades.

“Mi mayor vocación: el sector de los niños, las mujeres y los indígenas”

Desde que era periodista, tres sectores fueron mi mayor vocación: el sector de los niños, las mujeres y los indígenas, tanto así que yo formaba parte de la red de periodistas solidarios con las mujeres, los niños, los indígenas ante la UNICEF. Fui por cinco años parte de esa red, siempre tratando de dar cobertura a esos sectores, generar opinión pública sobre sus necesidades, sobre sus inquietudes, darles la palabra. En los procesos electorales mis niños eran los que más opinaban, tratando de concienciar a la clase política, por ejemplo. Cuando llegué al Parlamento, de los cuatro años tres trabajé como Presidenta del Comité de Género y Asuntos Generacionales que justamente toca los intereses de la infancia, la adolescencia y la juventud, y también de las mujeres y los ancianos. Yo estoy muy complacida por haber apoyado proyectos de ley en beneficios de ese sector, entre ellos uno que se ha promulgado, el de la construcción de albergues para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

(Marisol Abán Candia, 13 – 10 -09)

“Gasoducto Carrasco-Cochabamba (...) termoelectrica en Entre Ríos”

Como diputada yo me he hecho cargo de la Comisión de Hidrocarburos de la Brigada Parla-

mentaria y lo que he gestionado es el gasoducto Carrasco-Cochabamba, que es de suma importancia. Era un pedido de todos los empresarios privados y también de los usuarios del gas natural. Eso se lo ha concretado y está en la tercera fase, esperemos que se concluya a principios del próximo año. Otra cosa que he podido concretar con las gestiones que he realizado ha sido la termoelectrica en Entre Ríos, que también era una necesidad fundamental para Cochabamba, pero no solamente para Cochabamba, sino para todo el occidente. Otro proyecto que también he podido lograr con las gestiones es la planta de amoniaco y urea en el departamento de Cochabamba.

(Milena Araceli Hinojosa García, 10 – 11 – 09)

Los parlamentarios indígenas también evalúan en esos términos sus gestiones, pero tienden a generalizar sus reflexiones. Según ellos, la tarea más importante cumplida durante su período constitucional fue haber “refundado Bolivia”, haber sido parte de un proceso de “rescate” del país en términos económicos, políticos y simbólicos. Se sienten parte de las tareas “grandes” relacionadas con el interés general que trascienden los intereses locales y regionales de sus sindicatos o comunidades y se proyectan a la esfera nacional. Se trata, pues, de una visión más nacional y global.

“Hemos defendido el patrimonio de nuestro país...”

Los pueblos indígenas toda la vida hemos sido discriminados, marginados. Ahora, con la aprobación de la nueva Constitución Polí-

tica del Estado y con la convocatoria elecciones en diciembre nos sentimos representados. Hemos defendido el patrimonio de nuestro país. La mayoría de los indígenas y originarios nos hemos parado, hemos defendido nuestras riquezas naturales para que ya no sean vendidas, ya no sean saqueadas... Ahora tenemos recursos económicos. Cualquier ciudadano boliviano tiene que vivir con futuro, tiene que haber trabajo. Eso es el proceso. Nuestra presencia no es gratis, vamos a seguir en esta legislatura.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

“Hemos refundado Bolivia...”

Hemos hecho un buen aporte, porque nosotros realmente sentimos las necesidades y los sufrimientos. Sabemos, entonces, qué leyes necesitamos. Creo que estamos cumpliendo satisfactoriamente con una historia. Hemos refundado Bolivia, hemos aportado mucho. También hemos creado la credibilidad de los parlamentarios. Antes de nosotros no había credibilidad. Los parlamentarios jamás bajaban a sus comunidades, jamás se conocía a un diputado. Esta vez los diputados hemos llegado a nuestras comunidades, hemos estado con nuestros comunarios, con nuestras bases.

(Martín Mollo Soto 21-10-09)

96 Cuando los parlamentarios indígenas hacen referencia a tareas más concretas, éstas están ligadas a sus intentos de introducir en el mundo parlamentario leyes que salvaguarden la existencia física y cultural de los pueblos indígenas, como el rescate de la medicina tradicional o de la música autóctona. Es como si intentaran valerse de su presencia en lo estatal general para garantizar las condiciones de supervivencia y reproducción de lo indígena regional o local. Es un doble movimiento. Por un lado, su presencia en el Parlamento les ha servido para tener una percepción más general, “nacional”, de las cosas; por otro lado, han aprendido cómo introducir lo local en la institucionalidad general.

“En salud ha sido importantísimo el tema de la medicina tradicional”

Consideramos que en salud ha sido importantísimo el tema de la medicina tradicional. No ha sido reconocida por los anteriores gobiernos, sólo era reconocida la medicina artificial o el sistema único de salud. Otro reconocimiento fue el de sus lugares ancestrales, de su música autóctona, por ejemplo la tarqueada que es del occidente orureño, de Totorá, capital de la tarqueada. Otro proyecto: el carnaval andino de Oruro. Pero lo fundamental es el tema de salud, En el sistema de salud no estaba reconocida la medicina tradicional. Hoy hay ya un reglamento del Sobometra.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20-10-09)

Algunos parlamentarios no indígenas de la oposición evalúan su presencia en el Parlamento en términos más generales. Sin embargo, asumen como conflictivo lo que para los parlamentarios indígenas tiene un sesgo positivo: la gran cantidad de indígenas presentes en el Parlamento.

“He puesto la cara, hemos peleado, hemos defendido los derechos”

Ha sido un trabajo muy duro, pero yo me voy tranquilo. A mi leal saber y entender, dentro de lo que yo creía que era bueno para mi país, he puesto la cara. Hemos peleado, hemos defendido los derechos. En este sentido, más allá de cómo se evalúe al Parlamento, en general, como un parlamento político y que se dedicó a atender temas esenciales como la seguridad ciudadana, yo me voy tranquilo.

(José Felipe Oña Paredes, 11-11-09)

Finalmente, para otros diputados, no basta con aprobar leyes, hay que crear los mecanismos de aplicación y cumplimiento de las mismas.

“De qué sirve que saquemos varias leyes si esas leyes no se van a cumplir”

En esta gestión ha habido muchos proyectos de ley que se han aprobado, pero de qué sirven. Esa es la pregunta que yo hago. ¿De qué sirve que saquemos varias leyes si esas leyes no se

van a cumplir? Son leyes que nacen muertas. ¿Por qué? Porque quienes están obligados a cumplirlas, llámese Ejecutivo, llámese Judicial, o municipios, simple y llanamente se ven imposibilitados de cumplir. Es como sacar una ley que diga que los días lunes todos se visten de verde. Pero quién hace cumplir la ley.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24-10-09)

La sola presencia

Otro punto central de la evaluación parlamentaria se relaciona con el “vuelco simbólico”. Rescatamos aquí algunas corrientes de pensamiento para las cuales países como Bolivia han estado sometidos a procesos profundos de colonización material, simbólica, epistemológica, cultural y social, que persisten en la actualidad. Autores como Patzi⁵⁴ se refirieron a este hecho con el nombre de “etnofagia estatal”, es decir, el proceso por el cual el Estado boliviano, y las instituciones ligadas a él, como las universidades, las normales y el general todo el sistema educativo, habrían propiciado que la cultura liberal mestiza-blanca “devore” a la cultura indígena originaria. Las prácticas y el pensamiento indígenas fueron desvalorizados, sus conocimientos se pensaron como “folklore”, sus prácticas políticas como “tradiciones”, sus planteamientos filosóficos como “creencias y ritos”, etc. Según Hinkelammert⁵⁵, con la implantación mundial del régimen y la ideología neoliberal, ese relegamiento, desprecio y condena recrudieron. El libre mercado, la filosofía del individualismo y la competencia, y la forma liberal electoral se impusieron como único horizonte racional de organización de la vida social. “Un solo paradigma ha ganado y se ha impuesto de una manera incuestionable”⁵⁶. El colonialismo consiste precisamente en la imposición de un modelo económico, político, cultural, social y de conocimiento como el único modelo legíti-

54 Félix Patzi, *Etnofagia estatal*. Muela del Diablo. La Paz.

55 Hinkelammert, *Crisis, caos, sujeto. El mapa del emperador. Análisis*, San José. 1996.

56 *Ibid.* p. 237.

mo posible. La colonialidad del poder también hace referencia a un tipo hegemónico de producción de conocimientos, equivale “a instituir una visión del mundo reconocida como válida, universal, legítima y avalada por el Estado”⁵⁷. El colonialismo niega que existan otras formas de construir conocimiento y de transmitirlo; y en términos políticos niega que existan otras formas igualmente válidas de practicar, organizar y pensar la acción política, es decir, la acción dirigida a intervenir en los intereses generales de la colectividad.

En este marco, la llegada de representantes populares e indígenas al Estado boliviano implica un momento de descolonización y democratización. Aún si esta llegada se dio a través de un partido político como el Movimiento al Socialismo: “El 95% de los representantes indígenas estuvieron presentes en el Congreso a través del MAS, sólo el 5% vino a través de otras tiendas políticas, por lo tanto formaron parte de todos los procesos de concertación entre el MAS y otras fuerzas políticas”⁵⁸. La sola presencia de representantes populares e indígenas en un poder que históricamente se les presentó como ajeno, como una imposición y como un lugar de reproducción de las prácticas y el pensamiento coloniales, resignifica la institucionalidad política vigente.

“Su presencia ha sido vital”

Yo creo que ha habido una presencia bastante importante de parlamentarios indígenas y su presencia ha sido vital para aprobar la convocatoria a la Asamblea Constituyente y posteriormente el texto constitucional que fue puesto en consideración de la ciudadanía boliviana.

(José Pimentel, 10-11-09)

“Ya no son los espacios reservados para la clase elitista del país”

El Congreso, y próximamente la Asamblea, ya no son los espacios reservados para la clase

57 Santiago Castro-Gómez, *La postcolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca-Universidad Javeriana, Colombia. 2005. p. 63

58 Entrevista a Carlos Bórth (03-11-09).

elitista del país. Antes, el Congreso solamente estaba reservado para senadores y diputados, para los doctores, para los empresarios, para la gente que tenía mucho dinero, era considerado de la clase social alta. Hoy el Congreso es una diversidad cultural y política, hoy en el Congreso podemos encontrar a empresarios a campesinos, a cooperativistas, a trabajadores asalariados, fabriles, microempresarios.

(Jorge Silva, 11 - 11 - 09)

“Abora sí creo que nos respetan”

En algún momento hemos tenido que medir capacidades, entonces creo que ellos han comprendido que nosotros representamos a esto. Hasta antes del 52, los indígenas originarios no teníamos derecho ni a voto. Siempre ese conservadurismo, siempre la discriminación, que nosotros no somos valederos. Nos han comparado con animales domésticos. Pero ahora sí creo que nos respetan... Nosotros valemos, verdaderamente, aportamos al país.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

“Hemos estado ahí con abarcas, hemos estado con ponchos, estamos con polleras”

El colonialismo, en nuestro país, no está dentro del Parlamento pero sí en algunas instancias públicas y ni qué decir en las instituciones privadas. Pero en las instituciones privadas ha cambiado bastante. Dentro de la Cámara no hubo la discriminación, digo esto porque hemos estado ahí con abarcas, hemos estado con ponchos, estamos con polleras y eso significa que no hay discriminación alguna dentro del Parlamento. Más bien, para mí, es la mejor participación de todos los años. Porque esta parlamentaria de pollera, quién sabe es ama de casa, conoce la realidad de una mujer o de un madre de familia. Su conocimiento, su vivencia, va plasmándose en un documento, en un proyecto de ley, que no es fácil, pero sí se ha aprendido bastante y se ha consolidado.

Asterio Romero Villarroel, 27 - 10 - 09)

El Comité de Etnias y Comunidades Originarias

Otro elemento importante en la autoevaluación, sobre todo de los diputados indígenas, tiene como centro de reflexión al Comité de Etnias y Comunidades Originarias. Aunque se mantuvo dentro de la lógica –criticada por los propios diputados–de focalizar y reducir lo indígena y aunque no tuvo relevancia ni protagonismo en las actividades congresales, sirvió para que se traten asuntos de interés específico de estos sectores, como la Declaración de los Pueblos Indígenas o la relación entre indígenas de tierras bajas e indígenas de tierras altas.

“Hemos ido reconociendo a los pueblos indígenas”

En el Parlamento, en la Cámara de Diputados, tenemos una Comisión Especial de Asuntos Indígenas. Yo he sido presidente de esta Comisión el 2006 gracias al apoyo de otros parlamentarios. Hemos hecho diferentes planteamientos, por ejemplo, trabajos fundamentalmente para los indígenas, hemos ido reconociendo a los pueblos indígenas que están en proceso de reconstitución, muchos han planteado ese reconocimiento, estamos hablando de los hermanos del Beni, los ayoreos, estamos hablando del norte de La Paz, los afrobolivianos, otros pueblos indígenas como chipayas. Hemos ido reconociendo su lengua y, con leyes, a algunos pueblos o naciones indígenas.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 - 09)

“La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU ha sido fundamental”

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU ha sido fundamental el 2006-2007. Desde el Parlamento nosotros mandábamos hasta la ONU para que puedan de una vez por todas reconocer. Así lo hicieron. Se mandó una comisión parlamentaria, nuestro Presidente participó... Bolivia ha sido el primer país de América Latina en reconocer y elevar a rango de ley esta Declaración.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20 -10 - 09)

“No se le ha dado mucho énfasis y atención a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas”

No ha habido escenarios al interior de la Cámara de Diputados para poder compartir o conocer experiencias que desconocemos, quizás por falta de iniciativa de las bancadas o de las brigadas no se le ha dado mucho énfasis y atención a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas del Congreso. Estas observaciones pueden ser corregidas, subsanadas, en la medida del desarrollo, de la construcción de esa nueva Asamblea Legislativa. Se puede buscar estos mecanismos para hacer estas interrelaciones de experiencias entre parlamentarios que van a provenir de los pueblos indígenas con representantes asambleístas del área urbana.

(Jorge Silva, 11 - 11 - 09)

Expectativas hacia el futuro

Una parte de la evaluación crítica del Parlamento está relacionada con la dinámica conflictiva entre la oposición y el oficialismo. Esta dinámica se vio reflejada en parte en la relación entre la Cámara Alta con mayoría opositora y Cámara Baja con mayoría oficialista. De ahí la sensación de “bloqueo” que muchos parlamentarios oficialistas sintieron en el momento de proponer proyectos de ley.

“En la Cámara Alta se tranca...”

Yo veo mi trabajo como si estaría quedando a punto de salir de mi camino. ¿Por qué? Porque se aprueban varios proyectos tranquilamente en la Cámara Baja, pero cuando pasa a la Cámara Alta se tranca. Por ejemplo, hasta el momento, ocho proyectos que yo tengo están durmiendo. (...) La mayoría tenemos que ser en las dos Cámaras, ahí va a ir todo sin problemas, con eso avanza el pueblo Bolivia.

(Severo Pacaja Chojllo, 15 - 10 - 09)

“Hemos tenido en el Senado un bloqueo, un boicot a los diferentes proyectos”

La verdad es que no me siento satisfecho. Si bien es cierto que hemos aportado con el pro-

ceso, hemos sido parte de los momentos más importantes que ha atravesado el país. Pero como parlamentario me voy insatisfecho toda vez de que importantes proyectos de ley que yo he presentado en el Congreso no han podido ser sancionados ni promulgados, debido a que hemos tenido en el Senado un bloqueo, un boicot a los diferentes proyectos que han presentado desde el oficialismo o desde el Movimiento al Socialismo.

(Jorge Silva, 11 - 11 - 09)

Desde el punto de vista oficialista, de este conflicto parte la idea de que la única manera de hacer del Parlamento una institución efectiva es garantizar una mayoría parlamentaria en ambas Cámaras en los comicios electorales nacionales del 5 de diciembre de 2005.

“Con la nueva Asamblea vamos a recuperar el escaño que hemos perdido”

Hemos tenido coordinación, hemos hechos muchas cosas, entonces me siento orgulloso de ser representante indígena originario. Esperamos que la próxima Asamblea Plurinacional tenga el mismo carácter, con más tranquilidad, porque este año hemos tenido mucha pelea de defensa, la oposición, la gente ciudadana, siempre se ha puesto a pelear contra los campesinos. Por ejemplo, en Chuquisaca un escaño indígena nos han anulado. Los sucrenses se sienten todavía mayoría, por lo tanto hemos perdido, pero esperamos que con la nueva Asamblea vamos a recuperar el escaño que hemos perdido.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

“Tenemos que garantizar dos tercios de votos”

Tenemos que garantizar dos tercios de votos de todo el Congreso, Cámara Alta y Baja. Caso contrario, si acaso nos vamos a hacer convencer con otros candidatos, esto sería un fracaso, no cumplir la nueva Constitución. Pero estamos apostando. Nosotros los pueblos indígenas originarios somos conscientes, no lo estamos haciendo contra el país, no lo estamos haciendo contra nuestra sangre, tenemos que garantizar.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

“Que ya no exista discriminación”

Quienes estén en este cargo tienen un reto fundamental para empezar este proceso y consolidarlo, para que ya no exista discriminación porque todavía existe discriminación por el idioma. Nuestra sociedad boliviana ha sido nomás española. Este proceso todavía muchos no quieren entender. En el territorio donde habitamos han vivido siempre los indígenas originarios milenarios, entonces estas tierras tienen que ser reconocidas como tal en la Constitución, y así queda descolonizado el Estado.

(Heriberto Lázaro Valcaya, 20-10-09)

“No es suficiente”

A mí me preocupa una situación: cuando usted habla de integración, de relacionamiento, de complementariedad... ¿cómo complementarnos entre ciudadanos y campesinos originarios indígenas? No es suficiente que un Presidente sea indígena, no es suficiente. No es suficiente que se diga ya, un indígena está de Presidente. Y los de abajo, los demás indígenas... están fuera del corral. Eso es lo que está pasando.

(Wilber Flores Tórrez, 15-10-09)

Según algunos entrevistados, el objetivo de tener mayoría congresal no puede ser un fin en sí mismo, sino un medio para mantener un proce-

so de vigilancia y cuestionamiento al Estado y a sus núcleos de desigualdad, y para mantener abierto un horizonte que trascienda la figura partidaria.

“El Movimiento al Socialismo puede pasar, puede equivocarse...”

Primero, profundizar el Estado plurinacional, profundizar, reclamar, inclusive interpelar permanentemente al Estado colonial. Yo sé que no es fácil que se dé ese cambio. El enraizamiento de 517 años es mucho. Entonces, es poco a poco, pero debe haber voluntad política desde el Ejecutivo y desde los ministros que hoy se dicen indígenas, que enarbolan a Tupac Katari, a Tomás Katari para alimentarse para sí mismos. Esas cosas se deben plasmar en hechos (...) Eso es lo que en este momento debe discutirse dentro del Movimiento al Socialismo, porque esto no es del Movimiento al Socialismo, es de un conjunto, de un pueblo milenario. El Movimiento al Socialismo puede pasar, puede equivocarse, puede desviarse, pero la lucha, el reclamo siempre va a estar presente. Hoy estaremos tan encantados pero mañana puede venir el desencanto, cuando se cumpla o no se cumpla esta concreción de una autodeterminación propia como Estado plurinacional.

(Lino Villca, 03-11-09)

VI PERSPECTIVAS SOBRE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La futura Asamblea Legislativa Plurinacional a instalarse en enero del año 2010 ha generado grandes expectativas. Significa que en parte se ha erosionado el carácter monocultural del Estado y de sus instituciones y ahora deben expresar el carácter pluricultural de la sociedad. Aún está en discusión qué concepción del poder y qué proyecto político propio tienen, o está en proceso de construcción, los representantes populares e indígenas. Y si esa concepción se puede vincular de manera igualitaria con las prácticas parlamentarias. Sin embargo, es incuestionable que su presencia representa un reto substancial en el momento de imaginar y proponer una forma de gobierno que los incorpore en términos de igualdad.

Para algunos parlamentarios indígenas es un hecho de justicia histórica el que ellos estén ocupando curules congresales, pues esperan que con ello se les abran las puertas, en tanto individuos y en tanto colectividad, del mundo moderno, y que con eso puedan alcanzar lo que a sus ojos son beneficios y ventajas, como el bienestar material y la ciudadanía.

“Queremos cosechar, queremos comer, queremos vivir en paz, queremos tener trabajo, queremos igual que cualquier ciudadano tener dinero”

Queremos cosechar, queremos comer, queremos vivir en paz, queremos tener trabajo, queremos igual que cualquier ciudadano tener dinero. Eso es lo que nosotros queremos, queremos combatir contra el hambre, la miseria. Esa es la lógica de nosotros y nosotros vamos a seguir batallando. La garantía es la mayoría de repre-

sentantes en el Poder Legislativo, sólo así vamos a garantizar nuestro objetivo.

(Valerio Torihuano, 13-10-09)

Lo plurinacional, y de manera específica la Asamblea Legislativa Plurinacional, son descritos, con distintas palabras y perspectivas, como espacios que “representen a todos”, que incorporen la diversidad pero no para provocar separación y disgregación sino para construir unión. Por eso se habla de la constitución de un del “verdadero boliviano”, del “hombre futuro”.

“Quiere decir que somos mayoría...”

Quiere decir que nosotros, de todos los rincones, ya no somos singular, somos ya pluri, quiere decir que somos mayoría, mayoría nuestros indígenas representantes. Treinta y tantos idiomas vivimos en Bolivia, entonces a todos representamos, ya somos plurinacionales, eso quiere decir.

(Severo Pacaja Chojllo, 15-10-09)

“Tratar de buscar un ideal, que es la representación de un verdadero boliviano.”

Si tratamos de hacer una estructura de nuestra sociedad vamos a encontrar que tenemos diversos usos, costumbres, inclusive lengua, religión, etc. ¿Qué significa esto? Que existimos diversas etnias y naciones en nuestro país, fuera inclusive de los 36 que se han tipificado o calificado. Entonces yo creo que lo que hay que hacer es conjuncionar estas naciones, porque en el fondo son naciones desde el punto de vista de la definición sobre todo sociológi-

ca. Y tratar de buscar un ideal, que es la representación de un verdadero boliviano. Mientras tanto tenemos que buscar un Estado donde esas naciones pluris se conjuncionen y traten de buscar una unidad. Sólo así vamos a conseguir un ideal, o un estatus o la creación de un hombre futuro llamado “éste es el boliviano”. Ese sería el objeto.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 – 10 – 09)

“El Estado plurinacional es la integración de todos los estados naciones que tienen diversidad cultural”

El Estado plurinacional es la integración de todos los estados naciones que tienen diversidad cultural, entonces se convierten en un Estado plurinacional. Hay una pluriculturalidad en este país, por eso se ha determinado que tenemos 36 nacionalidades indígena-originarias. Entonces, si se incorporan todas ellas, se dice Estado plurinacional y realmente eso se ha conformado antes de la Constitución Política del Estado. Las 36 nacionalidades deberían tener representaciones. Yo creo que ese es el objetivo final de la nueva Constitución Política del Estado, convertirse en una Asamblea Plurinacional, donde tenga representación cada nacionalidad.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

“La participación plena de todos”

Para mí el Estado plurinacional significa la participación plena de todos, la igualdad de oportunidades, pero además de eso la participación de las bolivianas y bolivianos sin ninguna distinción.

(Asterio Romero Villarroel, 27-10-09)

“Todos somos bolivianos y tenemos los mismos derechos”

Ellos deben representar a sus organizaciones sociales o a sus sectores, a su identidad cultural. Primero deben ver de dónde vienen, a quién representan, qué sangre tienen, que identidad tienen. Desde ese principio, no debe ser desclasado. Hay personas que vienen desclasadas. Por haber nacido en el campo, haber vivido en la ciudad ya se siente desclasados. Yo creo que ellos deben sentirse de un origen, de dónde vienen, de dónde es su clase, su origen, desde

ahí deben representar y deben defender aquí en el Parlamento y siempre ser incluyentes, así sean blancos, no indígenas o indígenas. Hacer ese diálogo, conversar, realmente todos somos bolivianos y tenemos los mismos derechos para estar en cualquier parte, para representar a nuestro país.

Yo recomiendo eso a los futuros asambleístas plurinacionales, siempre trabajar en la descolonización. La descolonización no va a ser rápida, va a ser un proceso largo... tendríamos que morirnos nosotros, nuestra tanda, para descolonizar realmente.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

Es interesante ver cómo se manejan dos dimensiones de lo general: lo nacional y lo boliviano. Lo nacional es tratado como algo ya existente, verificable, como algo que se defendió y se resguardó al promover procesos de recuperación de manejo de la tierra y de los recursos naturales y al crear momentos, instrumentos y espacios políticos como la Asamblea Constituyente o la nueva Constitución Política del Estado. Los parlamentarios indígenas afirman que no actuaron en beneficio propio o sólo de lo indígena, sino en bien de toda la nación. En cambio, la idea de lo boliviano tiene más bien un giro prospectivo, es algo que está en construcción, que si existe está en proceso de consolidación, es un “ideal”. Según esto, se ha defendido lo nacional y ahora resta construir lo boliviano. Y de ese proceso histórico que se espera que sea largo, algunos diputados consideran que ha de nacer algo compuesto, combinado, “híbrido”.

“Quiérase o no, ha de salir nomás algo híbrido”

No vamos a decir de la noche a la mañana “hasta aquí todo lo que se ha impuesto, a todo lo que ha habido en la Colonia”, sino que tiene que haber un proceso. Y de ese proceso, quiérase o no, ha de salir nomás algo híbrido. Veremos el proceso, veremos el tiempo, porque en este momento no se va a hacer nada queriendo pronosticar.

(Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 – 10 – 09)

En algunos momentos, la presencia indígena aparece como un hecho que satisface las expectativas de este grupo de congresistas.

“Sí, esta vez ha sido representativo”

Tener esta representación ha servido bastante a las organizaciones indígenas, originarias, a las organizaciones sociales. Sí, esta vez ha sido representativo el Parlamento, donde se ha ido presentando diferentes proyectos. Creo que ellos mismos se han sentido representados.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

Pero luego, lo indígena, que se mostraba como algo homogéneo y colmado en su propósito de democratizar el espacio político, inicia un debate que muestra que no es suficiente lo que se ha alcanzado, que las expectativas indígenas no están agotadas, y que hay mucho que discutir en términos de representación. Para algunos congresistas, indígenas y no indígenas, no son suficientes los escaños otorgados a los pueblos indígenas y originarios en la nueva Constitución. Si es un verdadero Parlamento plurinacional tienen que encontrarse las formas de subir la cifra por lo menos a 36 curules de circunscripciones especiales para estos sectores.

“Donde estén representadas las 36 naciones”

Un enriquecimiento y una presencia mayor en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde estén representadas las 36 naciones que habitan el territorio estatal boliviano, de modo tal que sean esas cosmovisiones las que vayan a enriquecer inclusive la nueva Constitución.

(Félix Rojas, 03- 11-09)

“Escaños uninominales especiales”

Seguramente los nuevos asambleístas harán la asignación de los escaños. Ahí se debatirá. Nosotros también, cuando seamos ex parlamentarios, vamos a presentar, a través de nuestras organizaciones, para que los escaños sean modificados, que los escaños sean por nacionalidades. Nosotros tenemos, por ejemplo en Oruro, cuatro nacionalidades, y las cuatro nacionalidades deberían tener su representación al margen

de los que son en la ciudad los uninominales. Entonces nosotros, los uninominales, quién sabe si deberíamos perder. Debería ser uninominales especiales por nacionalidades.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

“Todavía es injusta la cuota para el sector indígena y originario”

Primero que nada creo que todavía es injusta la cuota para el sector indígena y originario de nuestro país. Yo creo que deberían de ser más las cuotas para este sector, porque me parece que el remedio puede resultar peor que la enfermedad. Resulta que en el departamento del Beni es donde hay más comunidades indígenas, incluso lenguas originarias, están los yuracarés, trinitarios, canichanas, mojeños, mojeños trinitarios y le puedo nombrar más de treinta. Es uno el que va a ir a representar a todas esas culturas originarias. El mojeño trinitario es diferente al mojeño, el canichana es diferente al chimán, tiene otros usos y costumbres, otra lengua, viene de otro tipo de orígenes. Entonces, ¿cómo es que un canichana va a poder representar al chimán, al trinitario mojeño, al mojeño, al cayuvava? ¿Se da cuenta?

(Marisol Abán Candia, 13 – 10 -09)

El problema se complica mucho más cuando no sólo están de por medio preguntas acerca de cómo un “ciudadino” puede representar a un “indígena”, lo que hace referencia a un asunto de orden intercultural, sino cómo un indígena de tierras bajas puede representar a uno de tierras altas, cómo un aymara poncho rojo, puede representar a un aymara poncho verde, cómo un aymara puede representar a un quechua. ¿Es suficiente ser indígena para representar a los indígenas? Estas preguntas son parte de una problemática *intracultural*.

“No sabe qué lugar es, qué clase de necesidad tiene, no sabe”

Nosotros representamos y sabemos nuestra situación, qué es lo que se necesita en nuestro lugar. Por ejemplo, de otro departamento, de

nuestra circunscripción no sabe qué lugar es, qué clase de necesidad tiene, no sabe. Mientras que nosotros representamos. Para estar de parlamentario ya sabemos qué propuestas tenemos que hacer, ya programamos y ya hacemos el trabajo.

(Severo Pacaja Chojllo, 15 – 10 – 09)

“Los ponchos verdes no tienen representación”

Se han creado los escaños especiales para los indígenas. Oruro ha tenido un escaño especial, así cada departamento. Es insuficiente, debería ser mucho más para tener representación. Por ejemplo, en Jach'a Carangas los ponchos verdes no tiene representación. No tenemos representación. El que es candidato uninominal, el que representa, vive cerca de la ciudad. Ese representa a todo el sector de las doce provincias que yo represento. O sea, que mi sucesor no representaría a esas autoridades originarias, entonces hay ese desfase. No estamos llegando realmente a un Estado pluri, a un representante del Estado plurinacional.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

“A los indígenas originarios nos han aislado”

Me parece que ahora ya no hay esa plurinacionalidad en los candidatos. Son de las organizaciones sociales. Las organizaciones sociales más representativas son la Central Obrera, Bartolina Sisa, la CSUTCB, y algunas como la de chóferes, quienes viven mayormente en las capitales de las ciudades. Ellos están representando a sus organizaciones, y a los indígenas originarios nos han aislado. No estamos representados, únicamente tal vez en los uninominales tenemos representación.

(Martín Mollo Soto, 21 -10-09)

“Quiéran o no quieran, estamos representando”

Los parlamentarios indígenas acabamos de hacer aprobar los escaños. ¿Cuántos tenemos en todas las zonas, en todo, a nivel Bolivia? Hay participantes de los dirigentes, pero el problema es que no nos entendemos bien. Por ejemplo, dicen “nosotros de Potosí no tenemos ningún escaño, ¿por qué no tenemos?” Porque de

todos los idiomas, de todas las vestimentas, de todo lo cultural, estamos presentando. No es necesario presentar otro escaño. Pero la gente del campo, los dirigentes, no entienden. Ellos dicen que “nosotros somos quechuas, como quechuas tenemos que representar, como llameros tenemos que representar”. Pero los quechuas y los llameros estamos representados. Por ejemplo, yo también soy de quechua y llamero, y jalqa. Entonces, quieran o no quieran, estamos representando eso. No se necesita crear otro escaño en el departamento de Potosí. Ahora, hablando la verdad, porque va a haber otra convocatoria a elecciones generales, ahora sí creo que van a haber indígenas. Yo represento también a la Comisión de Indígenas, pero no se ve al verdadero indígena ahí, a veces con la corbata venimos. Vienen ahí diciendo “yo sí represento a lo indígena”, tampoco no es eso legal.

(Severo Pacaja Chojllo, 15 – 10 – 09)

“No tenemos diputados que hayan venido en representación de indígenas”

El problema es que en este momento no tenemos diputados que hayan venido en representación de los indígenas, en este momento no tenemos parlamentos elegidos por circunscripciones indígenas, tenemos parlamentarios que han sido elegidos en una determinada circunscripción y que sus orígenes y sus raíces sí corresponden a ese indígena, pero no es representación exclusiva de ese lugar, sino es de una mezcla. Yo, por ejemplo, tengo raíces tacanas y aymaras, desde mi apellido, pero por mi apellido materno también tengo origen español. Pero eso no significa que tengamos representación de ese indígena, sino hay raíces. Entonces, con la nueva Constitución lo que se ha hecho es que sí se determinen circunscripciones especiales y estas circunscripciones especiales tienen una representación exclusiva a ese nivel. Yo creo que ellos son los que van a dar los primeros pasos en lo que es la representación de diputados realmente elegidos como de una circunscripción especial.

Humberto Iquiapaza Mendoza, 24 – 10 – 09)

Finalmente, la reducción de lo indígena a los escaños especiales, como pude deducirse de manera más clara de la reflexión de Humberto Iquiapaza, puede causar el repliegue de lo indígena en lugar de su ampliación. Su presencia se limitaría a estas circunscripciones y con

esto se reavivaría el debate acerca de cómo grupos mayoritarios son nuevamente minorizados. De todas formas, esto nos muestra la profundidad y variedad de temas de debate que la noción de plurinacionalidad puede potencialmente causar.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre

2001. *El campo político*. Plural, La Paz.

1998. *La distinción*. Taurus, Madrid.

Cabezas, Martha

2008. “DE ORGÁNICAS E INVITADAS: Una mirada indiscreta a la participación de las mujeres en la bancada del Movimiento Al Socialismo (2006-2008)”, revisión de la comunicación presentada al XI Congreso Nacional de Antropología (Donostia, España. Septiembre 2008), en el marco del simposio Feminismos en la Antropología: Nuevas propuestas críticas (<http://www.pangea.org/ankulegi/kongreso2008>).

Castro–Gómez, Santiago

2005. *La postcolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca-Universidad Javeriana, Colombia.

Chávez, Patricia.

2005. *Balance de la presencia y la labor política de los parlamentarios indígenas en el congreso boliviano (2002-2005)*. Investigación llevada a cabo para FES–ILDIS.

Duveger

1976. *Los partidos políticos*. FCE, Colombia. .

García, Álvaro

2008. *Ciudadanía y democracia en Bolivia 1900-1998*. Prometeo, Buenos Aires.

Hinkelammert

1996. *Crisis, caos, sujeto. El mapa del emperador*. Análisis, San José.

Patzi, Félix

Etnofagia estatal. Muela del Diablo. La Paz.

Peralta, Víctor

1997. “Amordazar a la plebe. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia, 1848-1874” en: *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. IFEA–Embajada de Francia. La Paz.

Poupeau, Frank

2000. La doble dimensión del capital militante. Elementos para una interpretación del “Movimiento del 93”. Manuscrito.

Salinas, Ramón

1974. *¡Viva Belzú!* S.e. Bolivia.

Tapia, Luis

1998. “El reciclaje del pasado autoritario: oscuro fin de siglo” en *Autodeterminación* No. 14. Muela del diablo. La Paz.

1999. *Turbulencias de fin de siglo*. Facultad de Ciencias Políticas-UMSA. La Paz.

2007. “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional” en *Observatorio Social de América Latina* (OSAL), No. 22. CLACSO, Buenos Aires.

Téllez Iregui, Gustavo. Pierre Bourdieu.

2002. *Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Thernborn, Göran.

1979. “Dominación del capital y aparición de la democracia”, en *Teoría 1*. Espala.

Zavaleta, René.

1983. *Las masas en noviembre*. Juventud, La Paz.

Entrevistas

| NOMBRE | PARTIDO | FECHA |
|--------------------------------|---|--------------|
| Marisol Abán Candia | Movimiento Nacionalista Revolucionario | 13 – 10 – 09 |
| Valerio Torihuano | Movimiento al Socialismo | 13 – 10 – 09 |
| Wilber Flores Tórrez | Movimiento al Socialismo | 15 – 10 – 09 |
| Severo Pacaja Chojllo | Movimiento al Socialismo | 15 – 10 – 09 |
| Heriberto Lázaro Valcaya | Movimiento al Socialismo | 20 – 10 – 09 |
| Martín Mollo Soto | Movimiento al Socialismo | 21 – 10 – 09 |
| Asterio Romero Villarroel | Movimiento al Socialismo | 27 – 10 – 09 |
| Lino Villca | Movimiento al Socialismo | 28 – 10 – 09 |
| Carlos Bört | Podemos | 03 – 11 – 09 |
| Félix Rojas | Movimiento al Socialismo | 03 – 11 – 09 |
| Mariano García Taboada | Movimiento al Socialismo | 03 – 11 – 09 |
| Nemesia Achacollo | Movimiento al Socialismo | 04 – 11 – 09 |
| Félix García | Movimiento al Socialismo | 04 – 11 – 09 |
| Milena Araceli Hinojosa García | Movimiento al Socialismo | 10 – 11 – 09 |
| José Pimentel | Movimiento al Socialismo | 10 – 11 – 09 |
| Jorge Silva | Movimiento al Socialismo | 11 – 11 – 09 |
| José Felipe Oña Paredes | Podemos | 11 – 11 – 09 |
| Jorge Rudi Solari Peña | Plan Progreso-Podemos | 11 – 11 – 09 |
| Humberto Iquiapaza Mendoza | Movimiento al Socialismo (Suplente de Javier Zavaleta) | 24 – 10 – 09 |

BALANCE DE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES INDÍGENAS EN LA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL (2010)

El símbolo más emblemático del momento de transformaciones políticas que se vive actualmente en Bolivia es la presencia de indígenas y representantes de los sectores populares en los poderes estatales. Esta presencia tiene una significación importante debido al vuelco simbólico que implica para las estructuras clasistas y coloniales del poder el arribo de sectores históricamente excluidos.

Aunque puede rastrearse la presencia de indígenas en los organismos gubernamentales bolivianos desde la década del 70, y ya desde el año 2002⁵⁹ se observa una significativa llegada al entonces Parlamento Nacional, es en el año 2005 que cobra mayor relevancia porque es fruto de la ola movilizatoria protagonizada por los sectores populares desde el año 2000. El origen y las posibilidades de apertura no puede explicarse sin la referencia a la acción movilizadora que los movimientos sociales protagonizaron, creando no sólo un horizonte crítico respecto a las estructuras neoliberales imperantes hasta esos años, sino un horizonte propositivo en términos políticos y prácticos. La denominada “agenda de octubre”, centrada básicamente en el cuestionamiento de la gestión de los recursos naturales y en la crítica del monopolio partidario de la acción política predominantes en la era neoliberal, fue acompañada por la creación de estructuras organizativas autoconvocadas – como la denominada Coordinadora del Agua en Cochabamba– lo que muestra la gran capaci-

dad organizativa y creativa de los movimientos populares.

Es importante señalarlo porque el núcleo originario que hace posible que se empiece a considerar la conformación de una institucionalidad que reconozca la diversidad social y cultural en Bolivia es, básicamente, el escenario de la movilización. En efecto, la configuración de la Asamblea Legislativa Plurinacional se hace viable gracias a las condiciones políticas que los movimientos sociales abrieron por medio de sus luchas. Sus movilizaciones, en el fondo, denuncian y cuestionan la exclusión de que son objeto respecto al tratamiento y definición de la situación del país, y en parte pretenden hacer efectiva su inclusión dentro de los espacios de poder existentes, buscando también su democratización. Es fundamental hacer referencia a este proceso –gracias al cual vivimos estos momentos de debate y disputa por resignificar el sentido de lo político– porque el horizonte y las potencialidades políticas que nacen se constituyen en los desafíos y los puntos de comparación y evaluación que servirán para ponderar históricamente la configuración, los alcances y los límites de la actual Asamblea Legislativa Plurinacional.

En este marco, reflexionaremos en torno a los significados que históricamente adquiere la idea de lo plurinacional. Para ello, retomaremos la propuesta de Luis Tapia⁶⁰ según la cual

⁵⁹ Chávez, Patricia. *Balace de la presencia y la labor política de los parlamentarios indígenas en el congreso boliviano (2002-2005)*. Investigación realizada para FES. 2005.

⁶⁰ Tapia, Luis. “Consideraciones sobre el Estado Plurinacional”. En *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario. Debate sobre el cambio*. Vicepresidencia del Estado, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz, 2011.

es necesario establecer que quienes construyen las posibilidades de reconocimiento de la diversidad social existente en Bolivia son los pueblos indígenas de las tierras bajas y las comunidades del área andina.

Los pueblos indígenas de tierras bajas, organizados y articulados en una red de asambleas, subcentrales, y organizaciones como la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), se congregaron para protagonizar marchas y movilizaciones durante la década de los años 90, exigiendo el reconocimiento de su cultura y sus formas propias de gestión material y política del territorio, además de la reforma profunda del modo dominante de toma de decisiones políticas que hasta el momento los había excluido de la intervención en los asuntos públicos en términos nacionales. De ahí nacieron las demandas de respeto a la tierra y el territorio, así como la demanda de apertura de un espacio que permita la participación popular, es decir, la convocatoria a una Asamblea Constituyente en la que se reconstruyan los instrumentos institucionales del vínculo entre Estado y sociedad.

Las marchas indígenas de los pueblos del Oriente, el Chaco y la Amazonía ocurren durante la implementación del neoliberalismo y el debilitamiento de los sindicatos, anteriores mediadores entre Estado y sociedad. Los gobiernos neoliberales aplicaron medidas de penalización contra las actividades sindicales y las organizaciones de trabajadores, así como de represión y criminalización de los movimientos sociales y sus acciones de protesta. Organizaciones como la Central Obrera Boliviana (COB) atravesaban, durante las movilizaciones indígenas de tierras bajas, una severa crisis. Entre tanto, los partidos políticos fueron legalmente reconocidos e impuestos como los únicos mediadores constitucionalmente legítimos entre las necesidades de la sociedad y las políticas estatales. De todas maneras, a pesar de la penalización de la actividad sindical, los sectores sociales estaban reorganizándose, como lo muestran las marchas de los pueblos indígenas que, finalmente, lograron introducir en la agenda de la discusión de ese entonces temas como el cuestionamiento de las

formas excluyentes de la política partidaria, o reivindicaciones como el derecho de estos pueblos a la recuperación y el uso de la tierra y el territorio. Por otro lado, el pedido de la realización de una Asamblea Constituyente implicaba no sólo el reclamo por la insuficiencia e incapacidad de los mecanismos de mediación partidaria, sino la propuesta de un nuevo espacio en el que la sociedad recuperaría su capacidad de intervención y propuesta en los asuntos de la sociedad boliviana.

El otro sujeto, las comunidades indígenas altiplánicas, tiene una larga historia de resistencia e insurrecciones a lo largo de los periodos anteriores a la fundación de Bolivia como país, así como en los momentos republicanos. Sin embargo, la situación actual de protagonismo indígena tiene que ver con un proceso más reciente –ocurrido en los años 70– de “constitución del katarismo como movimiento político cultural de las tierras altas. Los kataristas fueron los principales responsables de la articulación de lo que se empieza a llamar Nación Aymara y que sería otra de las fuentes de demanda e imaginación de un Estado Plurinacional”⁶¹. Sobre la base del desarrollo y expansión de este proceso, se produce el fortalecimiento del sindicalismo campesino y la constitución de un horizonte unificador que incluye a los pueblos quechuas. Aquí es importante ver cómo dicho horizonte logra luego entroncarse con la historia de las luchas de los pueblos de oriente y logra irradiarse a los sectores urbanos que, por su parte, viven un proceso de reorganización relativa de los sectores de trabajadores, como en el caso de los fabriles en Cochabamba.

A lo largo de tres momentos –la Guerra del Agua, la Guerra del Gas y las luchas por la sucesión constitucional y por la convocatoria a elecciones nacionales– estas fuerzas van a nuclearse y a señalar el desmoronamiento de más de una década de hegemonía neoliberal sobre el régimen social boliviano.

Las expresiones más importantes de la crisis de legitimación del orden político, en parti-

cular, y social, en general, son básicamente dos: por un lado estuvo la crisis de credibilidad del sistema político, sus instituciones y sus procedimientos, en especial los partidos políticos; por otro lado, se produjo la emergencia de organizaciones sociales diferentes a las sindicales que en décadas anteriores habían tenido un papel protagónico. Hubo un repudio generalizado a los mediadores partidarios y a sus maneras de gestionar lo público, lo que se tradujo, en parte, en la contienda que los movimientos sociales libraron por el replanteamiento del sentido de la democracia, de la participación política y de la gestión de los asuntos públicos. Se introdujo en el debate la perspectiva indígena, que en cada momento traspasó los umbrales de la utilización y la mutilación de que fue objeto por parte del sistema partidario, y logró presentarse con núcleos discursivos y organizativos propios, cuya sola existencia puso en entredicho la predominancia de las formas políticas con que la representación se había manejado hasta ese momento.

Las principales propuestas de esos momentos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Transformación del modo de gestión de la tierra, el territorio y los recursos naturales: una red de activistas sociales se movilizó de manera permanente creando un sentido general de crítica hacia la manera elitista e ineficaz con que los distintos gobiernos habían encarado la gestión de los recursos naturales. Por otro lado, se producía un cuestionamiento del neoliberalismo, que se había mostrado a sí mismo como el único paradigma modernizador y de vinculación con la economía mundial. Todo esto confluyó en la idea de nacionalización, es decir, el cambio del horizonte económico que hasta ese momento había predominado; la propuesta social, en cambio, planteaba la “recuperación” del uso y los beneficios que reportaban los recursos naturales.
2. Democratización del sistema de participación política: el rechazo al sistema de

partidos tradicional resume también la impugnación de sus trayectorias clientelares, prebendales y patrimonialistas que acompañaron su desempeño durante todo el período de pactos partidarios en que detentaron el poder estatal. La propuesta de un mecanismo que permita pensar otra manera de ordenamiento social, donde lo indígena –ya de por sí sobresaliente en el momento de la movilización– sea tomado en cuenta como un serio elemento constitutivo de la institucionalidad, se resumió en el pedido de la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Otro de los indicadores de la exigencia de cambio social fueron las medidas de movilización –tales como la ocupación de espacios urbanos, usualmente vistos como territorios de las clases dominantes– que derivaban en el cuestionamiento del orden colonial material y simbólicamente asentado en las fronteras de distinción entre sectores populares y sectores pudientes de la sociedad.

De esta manera se constituyeron dos horizontes y discursos acerca de lo plurinacional. Antes de describirlos, sin embargo, veamos qué problemática implica el proyecto plurinacional en una sociedad como la boliviana caracterizada por la heterogeneidad y abigarramiento de su formación social. En primera instancia hay que señalar que cuando se habla de heterogeneidad en Bolivia se hace referencia a un fenómeno cualitativamente distinto al de otro tipo de sociedades, como las modernas, que han atravesado por procesos de homogeneización de su base económica sobre la base de formas capitalistas, y donde las diferencias sociales tienen como marco dicha homogeneidad. En cambio, en sociedades como la boliviana, aún persisten otras formas sociales de reproducción de la vida, como las agrarias, que incluso tomando en cuenta la historia de colonización y de dominio mercantil, conservan sus propias formas productivas y políticas. La heterogeneidad en este tipo de sociedades tiene que ver entonces con la existencia de estructuras provenientes de

⁶¹ *Ibid.*: 138.

distintos tiempos históricos y civilizatorios, y lo plurinacional tiene que resolver el problema de cómo relacionarlos.

La construcción de un Estado Plurinacional no sólo trata de reformar las relaciones entre Estado y sociedad civil o entre ciudadanos, gobierno y estructuras estatales que pertenecen, en última instancia, a un mismo tipo de sociedad, sino de articular, de un nuevo modo, estructuras sociales provenientes de diferentes matices de sociedad, además de poblaciones que se han socializado y formado en distintos conjuntos de relaciones sociales, cosmovisiones, lenguas y bajo diferentes estructuras de autoridad⁶².

El que esta heterogeneidad se haya resuelto predominantemente bajo la forma de una institucionalidad monocultural —que, o bien asediaba a los otros núcleos societales, o bien los incorporaba de manera minoritaria y subordinada— fue una de las fracturas históricas presente de manera permanente en la vida de nuestro país. Un ejemplo de lo primero son los intentos de desintegración de las comunidades andinas a través de la implantación forzosa de la propiedad privada que disolvía la propiedad colectiva de la tierra durante el gobierno de Melgarejo⁶³; y un ejemplo de lo segundo es la inclusión —generalmente simbólica— de representantes indígenas en las estructuras partidarias o gubernamentales, de manera más notoria desde la última década del siglo pasado⁶⁴.

El reclamo contra la marginación de los sectores indígenas en estos años tiene que ver, entonces, con el carácter históricamente monocultural de la institucionalidad boliviana, es decir, con el hecho de que los fines, las lógicas, los tiempos, los modos organizativos y la ideología estatal fueron configurados por un proceso de colonización y dominio en los que las formas culturales y políticas de los pueblos y naciones

indígenas no se tomaron en cuenta para constituir la estructura gubernamental. Al contrario, la persistencia de las comunidades indígenas y sus prácticas políticas fue vista como un signo de atraso, y se pretendió o bien eliminarlas o bien reformarlas hasta hacerlas compatibles y funcionales a los proyectos económicos de desarrollo y a los horizontes políticos que en los diferentes momentos de nuestra historia se presentaron como dominantes. Este problema volvió a hacerse patente durante las movilizaciones que las comunidades aymaras del altiplano paceño protagonizaron desde el año 2000, de las cuales emergió un discurso que retomaba, a través de sus dirigentes, la idea del pensador Fausto Reinaga acerca de la existencia de las “dos Bolivias”, una Bolivia de “blancos” y otra de “indios”, coexistiendo de manera desigual, lo que reflejaba la persistencia del desencuentro entre institucionalidad estatal y sociedad:

En Bolivia hay dos Bolivias. Una Bolivia mestiza europeizada y otra Bolivia kolla autóctona. Una Bolivia chola y otra Bolivia india. Bolívar fundó una República con esclavos, una república con indios. (...) La República chola tiene su bandera, su escudo su himno nacional; y la “república” de esclavos indios, tiene también su bandera su escudo y su himno nacional. (La wiphala, la cruz de la espada inka y el pututu, y el mandamiento trino). Pero como el indio es un pueblo oprimido, sus símbolos han caído en el baldón⁶⁵.

De esa manera, la relación entre la “nación boliviana” y otras estructuras sociales, sobre todo las agrarias, es altamente problemática, pues de hecho la configuración de la primera es cuestionada precisamente porque sus intentos de constitución se han dado sobre la base de la negación y la desestructuración de otros pueblos que, en algunas corrientes de sus pensadores, se reflexionan y presentan a sí mismos como otras naciones. Este pensamiento no estaría relacio-

nado estrictamente con lo plurinacional porque no se propone retrabajar la relación de las “naciones indígenas” con la “nación boliviana”, sino más bien plantea que uno de los caminos de la reconstitución de lo indígena pasa por su autodeterminación y autogobierno respecto a lo boliviano, es decir, pasa por la liberación de los indígenas:

El problema del indio no es asunto de asimilación o integración a la sociedad “blanca civilizada”, el problema del indio es un problema de LIBERACIÓN⁶⁶.

Esta idea va a estar en la base de la crítica de una práctica —más que noción— de la idea de lo plurinacional que estaría, según algunos pensadores indianistas, configurando una participación subordinada de estos sectores dentro de las estructuras estatales. Y aquí describimos el primer horizonte de lo plurinacional que se acerca más a la idea de inclusión de los pueblos marginados dentro de los mecanismos de poder ya existentes. Dado que históricamente los mecanismos de participación y representación políticos dominantes se caracterizaron por excluir a estos sectores, gran parte de la historia republicana boliviana se mantuvo sobre lo que se llamó una “ciudadanía de casta” o “ciudadanía hereditaria”⁶⁷, en la que sólo se podía acceder a la condición de ciudadano si se contaba con un apellido determinado, un color de piel y una lengua específicas. Heredar una matriz genealógica y cultural concretas habilitaba para el ejercicio de la representación, y la participación política se redujo a una élite de hombres blancos propietarios. Los “hombres símbolo” —abogados, médicos, arquitectos, escritores, militares, etc.— monopolizaron el ejercicio de la actividad pública, mientras que los pueblos indígenas y los sectores suburbanos de las ciudades fueron excluidos del ejercicio del poder público.

62 Reinaga, cit. en Portugal, Pedro, “Descolonización: Bolivia y el Tawantinsuyu” en: *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario debate sobre el proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz, 2011. Pág. 82.

67 García, Álvaro. *Ciudadanía y Democracia en Bolivia 1900-1998*. Prometeo, Buenos Aires. 2008.

Después del proceso revolucionario de 1952, el sistema político fue experimentando aperturas graduales hacia la participación de sectores populares, más como masa votante que dentro las estructuras jerárquicas de los partidos o del Estado. Aún así esta presencia estaba marcada por su marginalidad y dio lugar a lo que se denominó como “ciudadanía de segunda clase”, pues el biotipo racial y la trayectoria cultural seguían marcando su configuración. Sólo conociendo esta permanente exclusión pueden sopesarse los proyectos y los esfuerzos de los sectores populares mayoritarios por resquebrajar las estructuras refractarias del sistema político, ya sea a través de sus organizaciones corporativas, de otras estructuras partidarias ya existentes, o por medio de la conformación de sus propios instrumentos políticos. Lo plurinacional va a entenderse como la integración y representación de las culturas excluidas en las estructuras de poder:

El Estado Plurinacional es la integración de todos los Estados naciones que tienen diversidad cultural, porque hay una pluriculturalidad en este país, por eso se ha determinado que tenemos 36 nacionalidades indígena-originarias. Entonces, todo ello se reincorpora, se dice Estado Plurinacional y realmente eso se ha conformado antes de la Constitución Política del Estado.

Las 36 nacionalidades deberían tener representación. Yo creo que ese es el objetivo final de la Nueva Constitución Política del Estado, convertirse en una Asamblea Plurinacional, donde cada nacionalidad tenga representación.

(Martín Mollo Soto, 21-10-09)⁶⁸

“Llegar al poder” va a ser uno de los objetivos a través del cual va a buscarse que las políticas de Estado incluyan de manera real, y no sólo formal, los intereses y las necesidades de los sectores excluidos. No se trata del deseo de una presencia simbólica, sino de una incorporación con efectos orgánicos:

68 Chávez, Patricia. *Relaciones de interculturalidad entre parlamentarios indígenas y no indígenas del parlamento boliviano (2006 -2009)*. Investigación realizada para FES. 2009. Pág. 60.

62 Ibid.: 136.

63 Rivera, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos*. HISBOL-CSUTCB. LaPaz. 1985.

64 Uno de los casos más representativos es del arribo de Víctor Hugo Cárdenas, militante del MRTKL, a la vicepresidencia en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada entre los años 1993 y 1997.

65 Reinaga, Fausto. *La revolución india*. Fundación Amaútica “Fausto Reinaga”, La Paz. 2001. Pág.174.

Nosotros habíamos hecho varias marchas, varios bloqueos tanto en el municipio como a nivel nacional. No hemos cambiado nada, no ha cambiado ni la pinta de los pueblos indígenas y no ha cambiado ni siquiera sus caminos, sigue lo mismo, las mismas escuelas, el mismo desarrollo económico más pobre. Entonces hemos visto que sin hacer bloqueos, sólo con un día de sufragar mediante la democracia, hemos ganado entre siete concejales, como también hemos ganado veintitantos parlamentarios indígenas. Así, el parlamento es un espacio, un templo de la democracia porque si somos mayoría podemos cambiar al país.

(Aurelio Ambrocio Muruchi, 06-10-05)⁶⁹

Sin embargo, para algunas corrientes de pensamiento estas inclusiones no implican necesariamente que las lógicas, fines, normas y procedimientos de la institucionalidad estatal se transformen o cambien, sino más bien que la misma puede terminar paradójicamente reproduciendo, con indígenas en su interior, las mismas estructuras y núcleos de opresión y exclusión colonial: “en general una abundante retórica busca disimular lo menguado y controversial de esas iniciativas descolonizadoras”, “es como si se quisiera transformar la realidad en una emulación para ver quién utiliza la terminología más exótica y estrambótica, supuestamente como señal y motor de descolonización”⁷⁰. El problema estaría en que lo plurinacional sería practicado como un proceso de inclusión y articulación de otras culturas en el seno de las estructuras dominantes sin cuestionar el hecho de que las mismas siguen sustentándose y reproduciéndose sobre la base de desigualdades y exclusiones. De ahí que sea un centro de-

terminado el que tenga la prerrogativa de “reconocer” e incorporar a otras culturas en su interior, ya que no habría dejado de ser la forma general y predominante de gobierno.

El segundo horizonte de lo plurinacional propone trabajar el abigarramiento de la sociedad boliviana en torno a una forma de gobierno que no se centre en el modo estatal, y que de hecho diluya la existencia de un centro dominante, que ha mostrado que puede realizar reformas parciales sin transformarse cualitativamente. Pensadores como Luis Tapia plantean la idea de “cogobierno”⁷¹. En general, la multiculturalidad y la existencia de otro tipo de formaciones sociales y colectividades ha sido comprendida de manera reduccionista bajo el signo del culturalismo. Los llamados “usos y costumbres” —que abarcan creencias y visiones de mundo, idioma, formas de vestir, de impartir justicia, consumos simbólicos, etc.—, son entendidos como modos trabajables y asimilables al sistema general de instituciones estatales, sin tomar en cuenta que nacen de formas sociales en las que aún persisten mecanismos económicos y políticos de reproducción de la colectividad diferentes del capitalista mercantil o del liberal partidario, por lo que su incorporación en el núcleo central dominante no se da en términos de igualdad, sino de reconocimiento de un centro que, además, se ubica por encima de la sociedad y hacia sus periferias. La idea de cogobierno incorpora la igualdad como la construcción de una forma de gobierno, no necesariamente estatal, que trabaje sobre las demandas de autogobierno de otras sociedades y culturas, y que no las fragmente y mutile para incluirlas al centro dominante. Se propone que toda sociedad y cultura tenga el derecho de componer, a partir de su historia y sus lógicas generales, una nueva forma de gobierno que no se reproduzca sobre la base de un centro dominador y que, en síntesis, sea un cogobierno multicultural compuesto por todas las sociedades, pueblos y culturas bajo el criterio de la igualdad⁷². De hecho, para una gran parte

71 Tapia, Luis. *La invención del núcleo común*. Autodeterminación, La Paz, 2007.

72 Ibid.: 47.

de representantes provenientes de sectores indígenas y populares en espacios institucionales, la plurinacionalidad tenía ese fin, el de trabajar la conformación de los poderes en términos de igualdad:

Para mí, el Estado Plurinacional significa la participación plena de todos, la igualdad de oportunidades, pero además de eso, la participación de las bolivianas y bolivianos sin ninguna distinción.

(Asterio Romero Villarroel, 27-10-09)⁷³

De hecho, de una manera diferente a la de las formalizaciones de orden abstracto, académico, político o de conocimientos especializados, la idea de plurinacionalidad ha estado ligada a las ideas de inclusión, igualdad y autodeterminación, con el objetivo lograr la mejora de las condiciones de vida, de acceso igualitario y disfrute de los bienes producidos por la colectividad:

Queremos cosechar, queremos comer, queremos vivir en paz, queremos tener trabajo, queremos tener dinero igual que cualquier ciudadano. Eso es lo que nosotros queremos, queremos combatir contra el hambre, miseria, eso es la lógica de nosotros y nosotros vamos a seguir batallando. Las garantías son las mayorías representadas en el Poder Legislativo, sólo así vamos a garantizar nuestro objetivo.

(Valerio Torihuano, 3-10-09)⁷⁴

La construcción de un Estado Plurinacional nace prohijada por el debate y la acción política de las corrientes indianistas e indigenistas a finales de los años 70 e inicios de los 80⁷⁵, es retomada como propuesta de transformación política gracias al empuje popular de la ola movilizatoria del los años 2000 y 2005, y es trabajada dentro de los marcos históricos de una pre-

73 Chávez, Patricia. *Relaciones de interculturalidad entre parlamentarios indígenas y no indígenas del parlamento boliviano (2006 -2009)*. Investigación realizada para ILDIS. 2009. Pág. 61.

74 Ibid.: 59.

75 Schavelzon, Salvador. *La Asamblea Constituyente de Bolivia: Etnografía del Nacimiento de un Estado Plurinacional*. Tesis de doctorado, 2012.

sencia indígena importante, sobre todo durante el proceso de la Asamblea Constituyente y las posteriores negociaciones que dieron lugar al actual texto constitucional que sería aprobado mediante referéndum en enero de 2009, donde, a través de sus Artículos 1, 2, 4 y 5, se reconoce e incorpora la presencia de las naciones y pueblos indígenas. Para llegar a ese resultado fue necesario que la idea de lo plurinacional sea discutida no sólo dentro de los marcos de las luchas y el pensamiento indígena, sino ya de manera extendida y en diálogo con otros actores, como los obreros, las mujeres, los habitantes de sectores urbanos, y también tomando en cuenta la presencia de representantes de sectores e intereses conservadores.

En su trabajo etnográfico sobre la Asamblea Constituyente, Salvador Schavelzon identifica varios puntos conflictivos en los debates que las diferentes mesas que la componían protagonizaron en torno varios temas, especialmente el de la plurinacionalidad. Entre ellos están las tensiones dadas entre identidades más campesinas frente a otras más indígenas, entre regiones, entre clases sociales, entre quienes sostenían su apoyo por el mantenimiento de la propiedad privada frente a la propiedad colectiva, entre quienes venían de trayectorias más sindicales y quienes tenían experiencias más cercanas al ayllu, entre quienes sostenían la prevalencia de la problemática de clase frente a la de etnia, y viceversa, entre quienes contraponían el “Estado de Derecho” frente al “Estado Plurinacional” y, finalmente, entre assembleístas constituyentes y los operadores ya sea del gobierno, de la oposición o de las organizaciones no gubernamentales.

La dinámica entre estos sujetos, sus discursos y sus intereses, va a marcar el desarrollo de las pugnas y negociaciones por la redacción de un nuevo texto constitucional dentro de la Asamblea. Todo este proceso, enmarcado en una situación nacional en la que las fuerzas populares van a enfrentar una constante disputa política, ideológica, e incluso física con las fuerzas conservadoras. Se trata, como afirma Schavelzon, de un dinamismo marcado por los

69 Chávez, Patricia. *Balance de la presencia y la labor política de los parlamentarios indígenas en el congreso boliviano (2002-2005)*. Investigación realizada para ILDIS. 2005. p.74.

70 Portugal, Pedro. “Descolonización: Bolivia y el Tawantinsuyu” en *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario debate sobre el proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz, 2011, Pág. 86.

tiempos políticos y por los diversos sentidos y significados que van a cobrar los conceptos, las palabras, los espacios de encuentro y de desencuentro, de acuerdo a los ritmos que este tiempo señale, para ser luego trasladados al espacio estatal y convertidos en normas legales y procedimientos técnicos:

La política aparece como ese espacio donde las palabras cambian de sentido, los nuevos sentidos aparecen con palabras. La política corona sus éxitos y conduce sus batallas detrás de conceptos. A veces pareciera que son estos los que movilizan y pueden llevar a dar la vida. (...) La máquina de Estado hace esa traducción, donde una vez vencidas las batallas surge una nueva verdad estatal, y ésta es traducida en leyes y reglamentaciones. Antes podía ser considerada un engaño, propaganda, o mera retórica. Y este carácter a veces incluso puede sobrevivir más allá de la aprobación de las leyes, o de una nueva constitución. El proceso boliviano mostraba continuamente cómo había significados más allá de las leyes, del Estado y de las palabras⁷⁶.

De esa manera, el 25 de enero de 2009, y luego de un conflictivo proceso de negociación política post asamblea, el texto constitucional definitivo, ya consensuado en las tratativas mantenidas entre fuerzas oficialistas y opositoras en el hasta entonces Parlamento Nacional, será aprobado por la población a través de un referéndum. “El 18 de marzo de 2009, se daba lugar al Decreto 048, que fue leído como la muerte de la República de Bolivia porque cambiaba el nombre del Estado por el de Estado Plurinacional de Bolivia”⁷⁷, que daría lugar al nacimiento

de la Asamblea Legislativa Plurinacional, que oficialmente entraría en funciones el año 2010.

Y aquí pasamos a otro momento importante de la historia de la conformación de la actual Asamblea Legislativa Plurinacional: el del debate acerca de los escaños parlamentarios indígenas, como parte del proceso de redacción de la Ley de Régimen Electoral Transitorio aprobada en abril de ese mismo año. Aquí puede observarse no sólo cómo las tensiones entre organizaciones y partido oficialista, entre identidades y demandas indígenas y campesinas, y entre regiones, siguieron marcando la pugna por establecer, primero el número de circunscripciones a establecerse, luego los sujetos beneficiados con la medida y, finalmente, los medios a través de los cuales dicha selección debía darse. Según los datos proporcionados por la investigación de Schavelzon⁷⁸, todo el proceso estuvo atravesado por incertidumbres y negociaciones entre los operadores del partido de gobierno y los representantes de las organizaciones sociales –básicamente la CIDOB y el CONAMAQ–. En principio, se clasificó a los pueblos indígenas entre mayoritarios y minoritarios, determinando que los primeros, dada su mayor densidad poblacional, no necesitarían escaños, por lo cual éstos serían para los pueblos minoritarios. Esto ocasionó el descontento de las organizaciones involucradas, especialmente el CONAMAQ, que finalmente logró consensuar con la CIDOB el número de 19 escaños, primero reducidos a 15 y luego a 14 en las negociaciones con personeros gubernamentales, y que finalmente se redujeron a los 7 actualmente vigentes y refrendados en el Régimen Electoral Transitorio, con el siguiente detalle.

ARTÍCULO 32 (Distribución de Escaños).

Por tratarse de un régimen electoral transitorio, el número y asignación de escaños se realizara de la siguiente manera:

| Departamento | Escaños Departamental | Escaños Uninominales | Escaños Plurinominales | Circunscripciones Especiales | Naciones y pueblos indígenas minoritarios |
|--------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------------|--|
| La Paz | 29 | 15 | 13 | 1 | Afroboliviano, Mositén, Leco, Kallawayá, Tacana y Araona |
| Santa Cruz | 25 | 13 | 11 | 1 | Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo, Yuracaré y Mojeño |
| Cochabamba | 19 | 10 | 8 | 1 | Yuki, Yuracaré |
| Potosí | 14 | 8 | 6 | - | - |
| Chuquisaca | 11 | 6 | 5 | - | Guaraní |
| Oruro | 9 | 5 | 3 | 1 | Chipaya y Murato |
| Tarija | 9 | 5 | 3 | 1 | Guarani, Weenayek Tapiete |
| Beni | 9 | 5 | 3 | 1 | Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chacobo, Canichana, Mositén y Yuracaré |
| Pando | 5 | 3 | 1 | 1 | Yaminagua, Pacahuara, Esse Eja, Machinerí y Tacana |
| Total | 130 | 70 | 53 | 7 | |

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia, Ley Nro. 4021 Régimen Electoral Transitorio, 14 de abril de 2009.

Este proceso es interesante porque muestra cómo los espacios y las posibilidades de negociación se van cerrando para los pueblos indígenas y cómo se ven cada vez más orillados a traducirse en términos de la institucionalidad estatal dominante: primero obligados a asumir el debate en términos de densidad poblacional y de pueblos mayoritarios y minoritarios, cuando sus argumentos eran más bien de tipo histórico; en segundo lugar, empujados a postular candidatos a través del formato partidario por las exigencias legales –contar con una personería jurídica– que impedían que se postularan como organizaciones por los plazos cortos que no les permitían cumplir con el requisito mencionado; y en tercer lugar por la imposición del voto

secreto en lugar de la elección directa que las organizaciones proponían.

Por la fuerza de las circunstancias y las necesidades de la lucha social, los pueblos indígenas de todo el país, de tierras bajas o altas, habían creado vínculos de acción conjunta, en términos igualitarios y con un horizonte ideológico que reclamaba justicia histórica para quienes habían sufrido, resistido y sobrevivido a las políticas coloniales de los distintos gobiernos republicanos. En el Parlamento estos principios y argumentos fueron relativizados y negociados incluso por los mismos representantes parlamentarios y operadores oficialistas, planteándose de nuevo la reducción de las razones de justicia histórica a consideraciones inmediatis-

⁷⁶ Ibid.: 124.
⁷⁷ Ibid.: 465.

⁷⁸ Ibid., ver el punto 5, Representación Especial Indígena y Marcha de Tierras Bajas, del sexto capítulo: La implementación del nuevo Estado.

tas y de transacción partidaria entre oficialismo y oposición. La pregunta de cuántos curules parlamentarios deberían tener los pueblos indígenas fue contestada dentro de los marcos de una lógica formal y reduccionista, contabilizando indígenas, realizando cálculos porcentuales y convirtiendo las razones históricas en criterios políticos de asignación de diputaciones:

El debate de fondo fue cuántos escaños, porque es sabido que de los 36 pueblos indígenas, los quechuas y los aymaras son las grandes mayorías. Los quechuas son el 32%, los aymaras un 23% y los guaraníes un 8%. El resto de las nacionalidades ya son minorías. Éste fue un debate muy tenso y, de manera transitoria, en la ley de convocatoria a las elecciones tanto de Presidente, Vicepresidente y de asambleístas, para el 6 de diciembre [de 2009], se ha definido que son siete escaños, siendo que la propuesta inicial de parte del Poder Ejecutivo era que sean 15 escaños. (...) De todas maneras, ya se tiene la representación minoritaria en la Asamblea Legislativa Plurinacional, ya están presentes ahí y son siete. Ahora, yo creo que el tema de la representación de las minorías indígenas se lo debatirá, con mucha más profundidad y de manera más equitativa, en la ley del régimen electoral que la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional va a debatir y tratar. Ahí veremos... yo considero que, aproximadamente, deberían ser 15 circunscripciones indígenas, 15 escaños, más o menos, para estos grupos minoritarios indígenas.

Ahora bueno, hay que decir que de un total de 130 escaños, 15 escaños también es un buen número, es una discriminación positiva en favor de las minorías. Por otro lado, si hablamos en términos de población representada, esos 15 escaños representan el 12,5% del conjunto de la representación de 130 diputados, y los pueblos indígenas minoritarios no llegan a ese 12,5% de la población.

En todo caso, lo importante es dar presencia de los grupos minoritarios indígenas en la Asam-

blea Legislativa Plurinacional, y eso hoy se ha cerrado en siete, de manera transitoria. Además yo creo que sería interesante que esos siete vayan rotando: si hoy es un afro el que representa La Paz, el siguiente debería ser un leco y después un tacana, y así, de manera que todos los grupos minoritarios indígenas puedan llegar de alguna manera con representación legítima a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Esto es un gran avance, y creo que es uno de los únicos en el mundo⁷⁹.

Estos argumentos pueden ser contraproducentes para los pueblos indígenas en el largo plazo porque se deja a los “pueblos mayoritarios” en una situación de vulnerabilidad, pues fue una coyuntura histórica la que permitió su llegada mayoritaria al Parlamento, y puede ser otra coyuntura histórica, con otra correlación de fuerzas y tendencias electorales distinta, la que los vuelva a excluir, si es que no se garantiza constitucionalmente su presencia. Por otro lado, este tipo de razonamientos convierte a los “pueblos minoritarios” en cautivos de los horizontes cuantitativos y de densidad poblacional, pues, a fin de cuentas, se les asigna un “techo” máximo de acceso a la representación que no condice con los argumentos nacidos de sus mismas movilizaciones y momentos de autoorganización, que más bien buscaban revertir el asedio del cual eran objeto como culturas y evitar a largo plazo su desaparición.

⁷⁹ Entrevista realizada a Edmundo Novillo, ex Presidente de la Cámara de Diputados y actual Gobernador por el MAS en Cochabamba, como parte de la investigación “Participación de mujeres e indígenas en las estructuras de poder (gestión 2005-2010)”, para la Unión Interparlamentaria e IDEA Internacional en diciembre de 2009 a marzo de 2010.

II TRAYECTORIAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS INDÍGENAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES

Las trayectorias sociales y políticas de los y las asambleísta de las circunscripciones indígenas especiales nos permiten ver cómo los capitales acumulados en una trayectoria marcada predominantemente por la dinámica organizativa corporativa o comunitaria, se entroncan con dinámicas de carácter más electoral y partidario. Se trata de cómo estos representantes trabajan la relación de una experiencia anterior realizada mayoritariamente dentro de los marcos de las sociedades de núcleo más indígena y agrario, con respecto a instituciones, normas, tiempos, lenguajes y procedimientos que giran en torno a principios e instituciones de historia más moderna y fruto del desarrollo de lógicas capitalistas, coloniales y mercantiles, como las estatales y parlamentarias.

Cabe aclarar que no se presupone que los espacios comunitarios, sindicales y partidarios estén separados, o que las lógicas y prácticas que nacen del carácter abigarrado de nuestra sociedad no tengan contacto entre sí, como si cada cultura existiera separada de la otra. Al contrario, se parte de la idea de que estos espacios y mundos se encuentran en contacto de manera compleja y jerarquizada. La diferencia entre los modos de reproducción de la vida en los diferentes espacios sociales bolivianos sí existe, pero tal diferencia se da dentro de una relación entre la vida política de los pueblos indígenas y la vida política moderna donde la mediación está dada básicamente por los partidos. El problema está en establecer qué tipo de tensiones, alianzas, desencuentros y antago-

nismos existen entre ambos y cómo todo esto se refleja en los conflictos y las formas que los asambleístas han encontrado para manejar el paso de una experiencia a otra, o de la convivencia de ambas en su quehacer cotidiano. Lo plurinacional como proceso está constituido por las tensiones de las experiencias personales de los asambleístas y de las fuerzas dentro las cuales se mueven.

En primer término, todas las trayectorias responden, por determinación legal, a pueblos considerados demográficamente minoritarios, tanto de tierras altas como de tierras bajas. Los pueblos Aymara y Quechua no ingresaron en esta lista porque se los considera como mayoritarios.

Puede observarse la existencia de un desnivel muy grande en la representación que los asambleístas deben asumir, pues algunos ocupan su puesto en nombre de 18 pueblos y otros en nombre de dos. Las implicaciones de este hecho, en términos de democracia y de participación para los pueblos indígenas, son grandes, pues algunos tendrán garantizada su presencia permanente en la Asamblea, mientras otros tendrán que implementar fórmulas y estrategias que por muy elaboradas que sean sólo permitirían su participación temporal. Como veremos en capítulos posteriores, estas desigualdades y desproporciones van a constituirse en una limitación para las actividades de los asambleístas, sobre todo para aquellos que tienen la representación de muchos pueblos a su cargo.

Uno de los rasgos centrales de las trayectorias de los asambleístas titulares y suplentes

Procedencia y Pueblos a los que representan los asambleístas de circunscripciones especiales indígenas

| NOMBRE | PUEBLO DE PROCEDENCIA | DEPARTAMENTO | PUEBLOS A LOS QUE REPRESENTA |
|------------------------------|-----------------------|--------------|---|
| Benigno Quispe Mamani | Uru Chipaya | Oruro | Chipaya Murato |
| Eleuterio Guzmán Zelada | Yuracaré | Cochabamba | Yuracaré Yuqui |
| Bienvenido Zacu Mborobainchi | Guarayo | Santa Cruz | Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo, Yuracaré, Mojeño |
| Jorge Medina Barra | Afroboliviano | La Paz | Mosetén, Leco, Kallahuaya, Tacana, Araona, Afroboliviano |
| Federico Salazar Sanchez | Weenhayek | Tarija | Weenhayek, Guaraní, Tapiete |
| Julio Cortez Vira | Tacana | Pando | Yaminagua, Pacahuara, Esse Eija, Machinerí, Tacana |
| Pedro Nuni Cayti | Moxeño | Beni | Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chacobo, Canichana, Mosetén, Yuracaré |

está en las condiciones de carencia en las que se desplegaron. En todos los casos se trata de la incursión de personas provenientes de sectores sociales profundamente postergados y generalmente excluidos de la participación política, lo que refuerza la hipótesis del acercamiento entre las formas sociales y las estatales, y la importancia definitiva de la significación simbólica de este hecho en la historia de nuestro país, aunque esto no implique necesariamente que el carácter colonial y clasista del poder sean automáticamente transformados o cuestionados:

“Venimos de regiones muy alejadas”

Yo puedo decir que la mayoría de los diputados ahora venimos de regiones muy alejadas, y ese es un avance que hemos tenido todos, y a la cabeza de nuestro presidente Evo Morales. (...) Ya nos estamos conociendo de verdad, dónde nacimos nosotros, cómo hemos vivido sintiendo la realidad, dónde no hay luz, dónde no hay, digamos, un teléfono, dónde no da un celular.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Es interesante ver cómo, bajo otras condiciones históricas, la acumulación de experiencias a través de la militancia corporativa o en las estructuras de mando comunitaria, así como la acumulación de títulos escolares de alcance bajo y medio, o el origen indígena, no funcionaban dentro del mundo político partidario como capitales que permitiesen moverse o escalar posiciones. Uno de los grandes cambios promovidos por las luchas sociales fue precisamente el que estas acumulaciones propias de los sectores populares se convirtiesen en insumos y posesiones útiles y reconocidas por las lógicas políticas del sistema partidario. Así, es posible ver trayectorias en las que los capitales educativos son mínimos o están ausentes:

“Yo sólo he estudiado hasta segundo intermedio”

Mire, yo no he podido salir, tenía las grandes intenciones de seguir estudiando, pero a veces por falta de recursos no pude, aunque nuestros padres han querido mucho. Pero ha sido muy difícil para nosotros. Yo solo he estudiado hasta segundo intermedio, casi cursando tercero.

(Eleuterio Guzmán, Testimonios FES)

“Yo hice hasta tercer curso básico”

Yo hice hasta tercer curso básico, pero no pude seguir estudiando. Por “deporte” hice dos años más el mismo curso porque no había otro grado. Había que irse a otro lado para seguir estudiando y no tuve la oportunidad de irme y tampoco tenía apoyo. (...) Me vine a trabajar donde los patronos a carpir caña. Ya en Santa Cruz, carpi caña o cosechaba algodón en la época de algodón y ahí me quedé, en el chaco nomás, cosechando maíz de los japoneses, por Okinawa. Después ingresé a mi servicio militar.

(Bienvenido Zacu, Testimonios FES)

“De ama de casa una sólo sabe lavar, cocinar”

No sé al final, son más políticos, no lo entiendo bastante, pero voy a ir aprendiendo. Como le digo, de ama de casa una sólo sabe lavar, cocinar, etc.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

O pueden observarse trayectorias con presencia de títulos académicos medios –logrados a base de grandes esfuerzos y en ruptura con las generalizadas trayectorias carentes de los mismos–, que bajo otras situaciones no hubiesen bastado para aspirar al cargo de asambleístas nacionales:

“Soy comunicador indígena, me gusta la comunicación”

Me llevaron a trabajar a Cobija como técnico. Como me tecnifiqué en derecho, y estaba en ese tema allá en Cobija, me llegó también la oportunidad a una convocatoria para capacitarse en comunicación. Ahí también di mi examen y salí electo. Y bueno, estuve año y medio en Trinidad capacitándome en un curso de CEFREC⁸⁰ que también está aquí en La Paz y salí. Ahora soy comunicador indígena, me gusta la comunicación. He hecho un documental que se llama “El castañero de Monte Alto”, se trata de la vida y la historia de la comunidad donde vivo actualmente y de la lucha constante de dos años y medio en contra del dueño que era el empresario don Carlos Solinchen, padre del

80 CEFREC: Centro de Formación y Realización Cinematográfica.

actual senador Carlos Solinchen. Esa historia la he contado bajo este documental.

(Julio Cortez Vira, Testimonios FES)

Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas

Yo estudié Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés. Estudié cuatro años en la UDABOL⁸¹ ingeniería de sistemas.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

Por otro lado, uno de los elementos que la lógica partidaria rescata de estas trayectorias es la visibilidad que han logrado frente a los espacios sociales de los cuales provienen. Los asambleístas, antes de ser captados por los partidos, habían acumulado contactos, relaciones y prestigio respecto a su entorno. Sus actividades cotidianas los hicieron personajes destacados para sus colectividades y jugaron un papel similar al de los “notables”, pero con acumulaciones mucho menores de capital económico o social de los que usualmente son necesarios para aspirar a jerarquías elevadas dentro de los mandos estatales o partidarios. En cierta medida, son mediadores entre dos mundos políticos diferentes, pues sus comunidades u organizaciones evalúan sus potencialidades como representantes sobre la base de su notoriedad, credibilidad y capacidad de intermediación respecto al mundo partidario electoral y gubernamental, es decir, considerando si poseen insumos para entender y saber negociar con las lógicas de los partidos, lo que requiere aprendizajes tales como el conocimiento del castellano además del dominio de la propia lengua, o de la tramitación de documentos además de la participación en los espacios de decisión de la comunidad o la organización.

“Trabajaba en una misión evangélica, llevando medicamentos y doctores”

La trayectoria que he tenido: trabajaba en una misión evangélica donde quince años estuve navegando por el río Mamoré, Ichilo, Chapare y parte de Itenes, llevando medicamentos, doc-

81 UDABOL: Universidad de Aquino Bolivia.

tores, y también parte de la evangelización a todas esas comunidades. (...) Bueno, ya a partir de la organización, cuando nosotros ya nos organizamos como TCO⁸², en el año 92, empezamos con una reunión grande, una asamblea. A partir del año 96, cuando comienza la marcha, nos organizamos como comunidades, zonas y luego consejos, que ahora se llaman Coniyura del río Chapare, de la TCO Yuracaré.

En todo ese tiempo también se ha organizado la CIDOB, a la que también pertenecemos, es nuestra matriz a nivel nacional, pero actualmente también tenemos CPITCO, que es la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba, en Cochabamba. Así empezamos a trabajar y yo he trabajado durante toda esa época con los misioneros evangélicos, donde hemos hecho un buen trabajo, donde yo mismo he sido la primera persona en construir el barco que actualmente sigue navegando por el río Mamoré, sigue llevando medicinas, ropa, alimento para esa gente damnificada que se está fregando cada vez más.

(Eleuterio Guzmán, Testimonios FES)

“He comenzado a trabajar como enfermero, ahí ya he conocido cómo manejar a la gente”

Mi cultura es Uru Chipaya, que también ha sido discutida un tiempo con el idioma pukina. Nosotros no usamos pukina, sino que uru chipaya es el idioma que llevamos y que yo sé hablar perfectamente ahurita. (...) Sobre mi experiencia dirigencial: yo he comenzado a trabajar el 99, como enfermero, en otro sector, en otra Provincia, con seis, siete comunidades. Y para ser enfermero en el área rural hay que estar en contacto con las autoridades de esas siete comunidades. Entonces, claro, no lo he asumido como dirigente, sino que lo he asumido de otra forma. Ahí, ya he conocido cómo manejar a la gente, por ejemplo. Posteriormente, el 2005 fui a mi pueblo porque

la Federación de salud en Oruro, a la cabeza del que era el Secretario Ejecutivo, me dijo “tú podrías ir por tu pueblo, porque tú sabes tu idioma”. Me sorprendió, nunca pensé volver a mi pueblo, porque ya es difícil, ya había conseguido un trabajito.

Entonces fui a mi pueblo el 2005 y el 2007, y el 2008 he sido elegido como autoridad originaria máxima de mi ayllu. Durante esa gestión hemos organizado, yo he organizado, lo que es AOUS, una organización de Autoridades Originarias Urus, la gente me conocía por la forma en que llevábamos las reuniones y planteaba frente a las instituciones. Entonces, yo jamás supe que estaba haciendo campaña desde ahí, lo que estaba haciendo era simplemente hacer respetar mi poncho, porque una autoridad originaria siempre lleva el poncho. Hacía respetar lo que soy, la máxima autoridad representante del ayllu. Me hacía respetar como padre de los Wawakallas, nosotros los llamamos así a lo hijos. Yo, como padre, hacía respetar.

(Benigno Quispe, Testimonios FES)

En los anteriores casos la acumulación de capital político se produce a través de la ligazón a actividades laborales de los asambleístas. No se trata de trayectorias ligadas estrictamente a la vida orgánica de las organizaciones de los pueblos indígenas, sino de invitados debido a su prestigio.

En otros casos la trayectoria se halla más marcada por la experiencia en una institución, lo cual también es una novedad respecto a los recorridos predominantemente organizativos y comunitarios de los otros asambleístas. En este caso se trata de la suma de destrezas y conocimientos a través de una organización de carácter más cultural que político:

Estudiar, trabajar, difundir la saya afroboliviana

Mi nombre es Jorge Medina Barra, tengo cuarenta y dos años, he nacido en una comunidad pequeña, se llama Chichipa y es parte del primer municipio turístico de Bolivia, Coroico. (...) Mi madre es de Chichipa y mi padre es

de Tocaña. Yo hice mi primer año, cuando se llamaba preparatoria o primero básico, en esa escuelita de Tocaña. Posteriormente, mis padres migraron al Alto Beni y yo estudié en la escuelita que se llamaba Palmar Suapi en Alto Beni, y ahí me quedé interno en un colegio que se llamaba Martín Cárdenas. Yo salí bachiller en el 88, en el Martín Cárdenas, y mis padres igual, cuando estaba en primero medio, me dejaron, por eso me quedé interno y ellos migraron a Guanay.

Después migré a la ciudad de La Paz, con esa intención de seguir estudiando. Yo era de las primeras promociones de los afros que queríamos seguir estudiando. Pero, ya en la ciudad, empezamos a encontrarnos con los primeros problemas. Primero que en los Yungas no necesitas estar todos los días con los zapatos lustrados, si tenías que ir en corto, ibas en corto al colegio, pero aquí tenías que estar con los zapatos lustrados, pagar alquiler, luz, agua y otros servicios como teléfono.

Pero llega un momento que mis padres no me pueden mandar más recursos para que yo pueda seguir estudiando, y entonces, tuve que decidir estudiar o trabajar. Fue una frustración bien grande porque tuve que postergar mis estudios. He trabajado, en un principio, como chofer de la empresa minera Golden Eagle durante seis años. Después, he trabajado en un taller de mecánica, porque me encantaba la mecánica. Yo venía de un colegio técnico agropecuario y en la parte de agropecuaria manejábamos partes del tractor y así se te queda eso, y quieres ser mecánico.

Posteriormente, con la ayuda de unos amigos, trabajé en el Ministerio de Trabajo, trabajé en Yacimientos, en Car Pull, era el responsable de ahí. Trabajé en la empresa Papelera, en polímeros. Pero después, a partir del 2000, me dediqué exclusivamente a la saya boliviana. Fui Presidente del Movimiento Cultural Saya Afro Boliviana por cinco años y medio. Tomamos la decisión de darle continuidad a lo que era la saya, pero ya con otra visión, de hacernos conocer, impulsar la diferencia entre saya y caporal.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

Y esta trayectoria es especial, pues también muestra el marco de condiciones sociales adversas que marcaron la acumulación de capitales que luego serían revalorados dentro de los espacios políticos, pues señala una característica propia de varias trayectorias de representantes indígenas:

“La ingeniería de sistemas no es para negros”

De las cosas feas que he pasado, lo primero fue la discriminación. Cuando he llegado aquí, a la ciudad de La Paz, nos queríamos conseguir un cuartito para vivir; íbamos al lugar, porque salía en el periódico —llamábamos por teléfono primero para ver si está libre—, y cuando llegábamos al lugar nos decían que acababan de tomarlo. Entonces, mandábamos a otros amigos que no eran afros, y a ellos sí les ofrecían el cuarto. Era la discriminación que yo no entendía porque venía de un mundo de bolivianos. No nos dábamos cuenta que eso era discriminación.

Y cuando buscábamos trabajo, te veían en la puerta y re decían: —Ah, hay mensajería, puedes ser mensajero, o te puedes quedar para abrir la puerta, te ves bien, te voy a tratar bien.

Y cuando yo estuve en la UDABOL, estudiando ingeniería de sistemas, un docente me dice: —Qué haces tú estudiando ingeniería de sistemas, si ingeniería de sistemas no es para negros. Te aseguro que yo, si hubiera tenido la autoestima elevada, al día siguiente no volvía, porque todo el mundo se dio la vuelta a ver, todo el mundo me veía, era, ¡Dios mío, trágame tierra! Complicado. Pero estuve orgulloso de que el docente diga eso, porque después fui su ayudante y me daban ganas de decirle: —¿Se acuerda que usted me dijo que ingeniería no era para negros?—, pero no lo hice pensando que más arriba va a ser mi docente y se va a vengar, pero ahora lo digo públicamente, y también hice la denuncia a la revista “Escape”, y entonces me llamaron de la universidad y me dijeron: —¿Por qué está hablando así? —y yo les conté. Nunca más me llamaron y el trato cambió. Después me hice amigo de todo el mundo.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

82 La Tierra Comunitaria de Origen (TCO) es una modalidad de propiedad agraria, reconocida por la Constitución de 1994, donde pueblos campesinos y comunidades indígenas desarrollan sistemas de organización económica, social y cultural comunitarios.

Existen también trayectorias típicamente organizativas, en las que las posibilidades de acopio de prestigio y capacidad política se dan dentro de los marcos de las organizaciones matrices de los pueblos indígenas:

“Lógicamente y orgánicamente yo he salido desde la organización”

Soy diputado uninominal, soy el fruto de las circunscripciones especiales indígenas. Soy representante de los 18 pueblos indígenas del departamento del Beni. He tenido un apoyo del 74% del porcentaje total de la votación. Entre mis contendores políticos estaba el mojeño Marcial Fabricano, que postuló con la sigla del Plan Convergencia de la oposición. Lógicamente y orgánicamente yo he salido desde la organización. Me desempeñaba como vicepresidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB, y en ese nivel tuve la invitación de mi pueblo, de los mojeños. Mi organización, la CPEMB, que es la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni, me propone y coinciden las demás organizaciones regionales del Beni. Lógicamente, la CPEMB lleva mi postulación para esta diputación con la sigla política del MAS. Mis padres siempre han estado ligados a la dirigencia, a los liderazgos orgánicos de mi pueblo. Yo, de alguna manera, he visto nacer y crecer a la primera organización después de 1990. El año 1987, por ejemplo, nace la Subcentral de Cabildos Indígenas Mojeños.

(Pedro Nuni Cayti, Testimonios FES)

“Yo fui la primer presidenta del movimiento indígena de mujeres en el Beni”

126

La Central de Mujeres Indígenas del Beni tiene 22 organizaciones. Yo fui la primera presidenta del movimiento indígena de mujeres en el Beni, en la Amazonía, fui fundadora en los años 90, luchadora, integradora y también pionera de la Marcha por el Territorio y la Dignidad que tuvo participación de las mujeres indígenas en busca de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Dentro de los 23 años de lucha que

venimos trabajando, ya tenemos el resultado de incursionar en los espacios de poderes políticos para representar y velar por los derechos de las mujeres indígenas.

(Sonia Justiniano, Asambleísta suplente, 14-12-2010)

En otras situaciones, la militancia en una organización se entronca a una experiencia de participación en la ocupación y gestión de puestos de poder estatales:

Dirigente de CIDOB, Presidente de CPESC, funcionario público, representante por la Circunscripción Especial Indígena

Me acuerdo que esa vez, el año 78 o el año 80, ya estaba participando en las reuniones, en los cabildos, en Urubichá. (...) La CIDOB nace en 1982, yo me incorporé el año 86. Después de cuatro años de actividad y funcionamiento de la CIDOB, ya me pusieron de dirigente de mi comunidad, en la directiva de la Central Comunal Urubichá. Estuve hasta el 89, y de ahí fui presidente de una provincia y presidente de la central de transición de los pueblos nativos guarayos. Después he sido primer presidente de la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz, el famoso CPESC. Luego, el año 88, me llevaron como candidato a presidente de la CIDOB en Camiri. Ahí salí tercero y me dieron un cargo muy conflictivo, fui Secretario de Tierra y Territorio de la CIDOB durante cuatro años.

En aquel entonces tuve la oportunidad de contactarme, por ese pacto que tenemos, con los hermanos de CONAMAQ, con la CSUTCB, con los colonizadores y también con las hermanas mujeres Bartolina Sisa. Ya en ese tiempo me hice conocer a nivel nacional. Mi gestión terminó el 2002, ahí fue que hicimos el pacto para realizar la marcha de ese año acerca de la Asamblea Constituyente. Ahí está mi foto con la compañera del Chapare, la ex Senadora Leonilda Zurita, con un mallku de CONAMAQ y con Ángel Durán del MST que también nos traicionó. Ahí tengo a todos con los que dijimos “vamos a sacar juntos la lucha”. Así terminó mi gestión.

Luego empecé como funcionario público. Cuando cayó Gonzalo Sánchez de Lozada he sido

Director Nacional de Tierras Bajas durante tres meses, en el período de Carlos Mesa. Crearon un Ministerio de Asuntos Indígenas y Campesinos, y entonces mi organización ha dicho que vaya don Bienvenido Zacu, por su experiencia. Pero no me duró mi carguito, porque ese gobierno no tenía dueño, todo el mundo hacía lo que quería, y así terminó toda esa mi gestión. Después ya no estuve en la dirigencia indígena, estuve trabajando voluntariamente nomás, seguía apoyando a los hermanos campesinos, con los colonizadores y las organizaciones indígenas.

Después me llevaron a Paraguay. Estuve en Asunción una semana, por invitación de la Defensoría del Pueblo, en el período de Waldo Albarracín. Viajé para compartir las experiencias. Luego ya hubo cambios, ya asumió el presidente Evo, primera gestión del 2006, y no pensé que iba a ser parte del gobierno. Cuando llegué de Asunción, de Paraguay, al día siguiente ya era Director de Tierras Comunitarias de Origen, hasta que con mi candidatura del año pasado dejé mi cargo en septiembre, como lo establece la ley. Fue mi organización la que me lleva para que yo sea candidato a diputado por la Circunscripción Especial Indígena.

(Bienvenido Zacu, Testimonios FES)

A diferencia de la anterior trayectoria, más consolidada, la que sigue muestra cómo los pueblos indígenas seleccionan intermediarios políticos que no necesariamente desarrollan toda su trayectoria política en la comunidad o en la organización, sino que, pese a haber tenido previamente recorridos erráticos, caracterizados por salidas y retornos intermitentes, son incorporados finalmente en la estructura de participación y representación del pueblo indígena por poseer condiciones que los habilitan para mediar con el mundo partidario. Se trata de trayectorias intermedias entre las de los invitados y las de los orgánicos de una comunidad o entidad organizativa:

“Me fui a la comunidad donde vivían sus padres de ella”

Mi nombre es Julio Cortés Vira, he nacido el 22 de junio de 1975 en Riberalta, me he criado en

el campo, en El Carmen, río Madre de Dios, del departamento de Pando, y he estudiado hasta quinto. Mis abuelos tenían sus barraquitas en el tiempo de la goma y sólo tengo mi madre, a mi padre no lo conocí. Tengo cinco hermanos, cuatro varones y una mujer. Vivimos en la barraca siempre trabajando, atendiendo a la gente, hasta que desapareció la goma, luego nos quedamos nomás. Hoy en día la barraca es una comunidad indígena. Yo me salí de unos 12 años y no volví más, hasta hace poco, cuando ya estaba en campaña política.

Salí de la barraca porque mis abuelos me sacaron a estudiar dos años más en Riberalta, y ahí me quedé. Me falta un año para terminar el colegio. Luego estuve en el cuartel a los 18 años y salí ya independiente. Como un hombre hecho y derecho me puse a trabajar por mi propia cuenta. Trabajé como jornalero, y siempre fui bien visto por mi patrón por lo que era alegre, valiente, cumplido, futbolista... Por eso es que mis patrones, con los que trabajaba, siempre me ayudaban y me estimaban mucho, hasta que en 1997 me busqué esposa, con la que hasta hoy en día convivo, son 14 años. Así me fui a la comunidad donde vivían sus padres de ella, y allí también fui el más inquieto en las reuniones que siempre teníamos. Me afilié a esa comunidad y me quedé allí a vivir, por eso yo agradezco a esa comunidad, por haberme dado la oportunidad de que yo me capacite en diferentes cosas. Así llegué a presidente de la Junta, y bueno, como siempre, me gustaba aprender de todo. La comunidad se llama Contravaricia del río Beni, pertenece al municipio Gonzalo Moreno, es comunidad indígena y también parte de la TCO.

(Julio Cortés Vira, Testimonios FES)

Por otro lado, y como punto de comparación entre asambleístas titulares y suplentes de las circunscripciones indígenas, contamos con la trayectoria de una asambleísta mujer. Hay que señalar que las titularidades están ocupadas por varones y las suplencias por mujeres. Este hecho y otros señalan que a pesar de la existencia de legislación que proporciona a las mujeres el derecho a tener representación paritaria en las

127

instancias legislativas, en la realidad su presencia es minoritaria en la Asamblea Legislativa Plurinacional y no se acerca al criterio de paridad⁸³. Por eso es posible decir que el género también juega el papel de capital dentro del campo político. No es lo mismo participar en el juego político en condición de mujer o de hombre, los recursos y los capitales acumulados de ambos tienden a la desigualdad, pues mientras los segundos tienen más posibilidades estructurales de poseer títulos académicos, tiempo libre, experiencia organizativa, redes sociales, etc., que les permiten incorporarse a los espacios partidarios y actuar dentro de ellos con relativa eficacia, las mujeres raramente tienen esas posibilidades, más aún si provienen de sectores populares e indígenas, donde la desigualdad y opresión de género las colocan, de inicio, en una situación de subordinación, situación que analizaremos de manera más amplia en los siguientes capítulos.

En el caso que sigue, la trayectoria de la asambleísta suplente presenta una acumulación de capitales militantes, pero intermediada en cierta medida por la presencia de su padre y su hermano, que vendrían a apoyar una trayectoria con ausencia de otro tipo de capitales, como los académicos. En el hecho de que esta conjunción de condiciones alcanzó para una suplencia y no para una titularidad están inscritos los límites de lo indígena y lo femenino como capitales políticos, que es como triunfalmente se los presenta, cuando muchas veces depende de las formas en que se componen y los espacios en los que son funcionalizados para que realmente cumplan la tarea de capitales que habilitan para el ejercicio partidario:

“Venía acompañando a mi padre...
yo he salido de ser ama de casa”

Yo vengo del pueblo guaraní, soy guaraní, sé hablar bastante guaraní de nacimiento, pero lo único es que no sé escribir, pero sí sé leer. Y bu-

no, yo estoy en esta organización. Venía acompañando a mi padre que era representante. Nosotros los llamamos muruvichas a los dirigentes, mi papá es uno de ellos. También tengo un hermano que ya renunció a ese cargo, cumplió su gestión, y también lo apoyaba siempre.

Yo he sido ama de casa, tengo siete hijos, y más era estar en mi casa, en mi trabajo y nada más. Pero después bastante me interesé en el tema económico y en la organización, porque eso es lo más importante para la gente. Un día me asomé a una asamblea para conocer qué era tierra fiscal, porque a nosotros, como pueblo guaraní, nos corresponde tierras fiscales. De ahí ellos han visto mi actuación. Cuando uno sabe y tiene conocimiento tenemos derecho a hablar y coordinarnos entre las personas. Y de ahí me han propuesto, aunque yo dije que no iba a poder porque tenía mis hijos, tengo que trabajar y sacarles adelante con sus estudios. Entonces me preguntaron cuántos años tenía mi hija más chica, y les dije que tenía 10 años. Ya era grande, ya no era de pañales, me dijeron, ellos decían que sí se puede, y entonces yo también he hecho mi esfuerzo de ver por mi pueblo, por mi organización, para ser candidata, para hacer campaña. Ya de candidata no he recibido plata de nadie, de nadie. Al principio yo no tenía conocimiento de cómo es la campaña, nada, nadie me ha dicho “mira compañera, esto tenemos que hacer, o vamos a pedir esto para que vayas de campaña”. Yo no he ido con un kilo de azúcar, ni con banderitas ni con gorritas a mi organización ni a la comunidad. Solamente he trabajado dos semanas saliendo a la campaña, saliendo a visitar a las comunidades, a hablar con la gente. Ellos me reciben de corazón, confiando en mí como guaraní, como “hermana que nos puede ayudar”, como decían. Es que hay muchos diputados que vienen, hacen campaña y cuando ya se sientan allá ya se olvidan de nosotros, nunca más vuelven a visitarnos, llegan cuando hay otras elecciones recién, y nosotros como escaleras seguimos dando nuestro voto. “Mira cómo vivimos, mira qué comemos, mira dónde dormimos”, me decían los hermanos.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

III EL PRIMER AÑO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ASAMBLEÍSTAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES INDÍGENAS

Sobre la dinámica interna de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el primer punto a tratar es el de las relaciones interculturales existentes entre los asambleístas indígenas. Veremos inicialmente, y en términos más generales, cómo es vivida la relación entre las experiencias de politización anteriores —adquiridas en las organizaciones indígenas u otras entidades— y las dinámicas de la Asamblea.

Dinámica parlamentaria

Desde el punto de vista de varios de los asambleístas de las circunscripciones especiales, el arribo a la Asamblea es vivido con preocupación. Su experiencia política anterior está generalmente asociada con el relacionamiento directo con sus comunidades, con el control que las mismas ejercen sobre las estructuras organizativas y con una responsabilidad profundamente ética. La llegada a una instancia de carácter nacional y largamente ajena, es vista inicialmente más como un aumento de los compromisos morales y prácticos que como una simple oportunidad de acumulación personal de poder y de prestigio. Por otro lado, el “temor” que los espacios estatales despiertan en algunos asambleístas muestra la conciencia que tienen sobre las diferencias existentes entre sus prácticas políticas anteriores y las exigencias de su condición de asambleístas.

“Mi primer sentimiento cuando me supe diputado fue miedo”

Mi primer sentimiento cuando me supe diputado fue miedo. Recuerdo que el día que me

llaman, a las tres de la tarde —me llaman de la radio Uchumachi de Coroico—, me dicen: “Ya eres diputado porque tienes el 92 por ciento sólo en los Yungas”; me llaman también de Bautista Saavedra y me dicen: “Has ganado en todas las mesas”, Así empieza todo, a las cinco de la tarde ya teníamos todo. Cuando la Corte Nacional Electoral sacó el cómputo nacional resulta que tengo el 92,83 por ciento. Entonces, contento por eso, pero el primer día en la Asamblea estuve con miedo... y ahora qué hago... O sea, nunca estuve ahí y era complicado, pero en el fondo feliz porque decía que por fin el pueblo afroboliviano llega a ocupar estos espacios de poder.

(Jorge Medina, Testimonios FES).

“Yo no me sentía contento, sino más preocupado de cumplir mis obligaciones”

El día que salí diputado... Ese día, el 5 de enero, nos han entregado la credencial en la Corte Nacional, aquí en La Paz. Ese día más bien me sentí bien preocupado, no he sentido una alegría, sino he sentido como aquella vez que he sido elegido como “Jilakata”, como autoridad originaria, igual me he sentido... asumiendo una responsabilidad más difícil. Por lo menos eso he imaginado yo, porque ser autoridad no es fácil; ser autoridad significa que uno afronta situaciones y esa vez he enfrentado muchas cosas. Y hoy estoy asumiendo como diputado, entonces seguramente voy a enfrentar muchas cosas. Entonces, un día la gente me llegarán a querer o me llegarán a odiar, yo pensaba. Yo no me sentía contento, sino más preocupado de cumplir mis obligaciones.

(Benigno Quispe, Testimonios FES)

⁸³ Coordinadora de la mujer, Observatorio de Género, Sección Participación y Agenda Legislativa. Profundizando análisis de las jerarquías de género en el Órgano de Poder Legislativo: Las Mujeres sólo ocupan la Presidencia en 4 de las 22 Comisiones de la Asamblea. <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio>

El cambio en la denominación de Parlamento a Asamblea refleja la intención de acercar las prácticas participativas populares –cruzadas por lo asambleario– con las prácticas de la institucionalidad dominante. Se pretende que las primeras permeen a la segunda y la transformen, pues sólo así se justificaría la idea de la constitución de un poder plurinacional. Sin embargo, en los hechos, en la experiencia de los asambleístas se recalca más la diferencia de ambos “mundos”:

“Cómo combinar de los dos mundos”

Es el reto que tenemos de cómo combinar de los dos mundos, tanto la justicia ordinaria y las prácticas ancestrales.

(Federico Salazar, Asambleísta titular, 20-12-2010)

“No entendía por qué dentro de la Cámara insultos y fuera se daban la mano”

Es increíble, yo los primeros días no entendía, no entendía por qué dentro de la Cámara, insultos, y fuera se daban la mano. Si alguien me insulta a mí, yo no le voy a dar la mano porque me ha insultado. Así había sido la política, adentro te insultas y afuera como si no hubiera pasado nada.

(Jorge Medina, Testimonios FES).

Y más que la creación de una institucionalidad diferente, compuesta por principios combinados, se percibe el mantenimiento de la diferencia de las lógicas comunitario indígenas respecto de las parlamentarias, que a pesar de llamarse asamblearias se siguen desplegando dentro de los marcos anteriores. Teniendo como presupuesto esta separación, algunos parlamentarios consideran que su presencia en la Asamblea Legislativa Plurinacional debe ser aprovechada para adquirir las habilidades y las capacidades propias del espacio legislativo –saber opinar, pedir la palabra– o para tratar de enlazar su práctica anterior de mando y decisión corporativos con las exigencias del espacio de la Asamblea:

“Estábamos en cero en esa información desde el gobierno”

Bueno, las expectativas y las esperanzas de poder, digamos, saber el manejo desde el gobier-

no departamental, porque realmente nosotros como pueblos indígenas estábamos en cero en esa información desde el gobierno.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Tenemos el reto de practicar lo que nunca tuvimos la oportunidad de practicar”

Hay que reconocer que hay algunos privilegios dentro de los “lobbies” que uno puede ir avanzando con la directiva, con el Poder Ejecutivo... eso es normal. Nosotros tenemos el reto de practicar lo que nunca tuvimos la oportunidad de practicar en nuestras comunidades. Esto es novedad para nosotros, pero no es ninguna dificultad para ponerlo en práctica.

(Federico Salazar, Asambleísta titular, 20-12-2010)

“Solamente es ubicarse bien”

Eso ha sucedido con nosotros, primera experiencia para nosotros, especialmente, y para algunos diputados de anteriores gestiones. Casi mayormente hemos sido iguales, hemos sido ex dirigentes de cada sector, entonces no es novedad para nosotros. Solamente es ubicarse bien para pedir la palabra, para opinar, para aportar a las nuevas legislaciones.

(Bienvenido Zacu, Asambleísta titular, 15-12-2010)

Para otros, existe una tensión evidente entre las dinámicas de la estructura parlamentaria –disciplina partidaria, negociaciones entre bancadas, juego de posiciones entre oposición y oficialismo, etc.– y las necesidades de los asambleístas indígenas más comprometidos con las demandas de sus representados y las prácticas políticas de dichos espacios:

“No debo olvidar jamás que vengo de una organización indígena”

Pero no debo olvidar jamás que vengo de una organización indígena, que ésa fue mi escuela y mi universidad, y que por todas las cosas y por la construcción sana de un Estado Plurinacional tenemos que hacer prevalecer nuestra presencia. El Estado Plurinacional no solamente son los quechuas o los aymaras, sino también todas las otras nacionalidades, por muy pequeñas que

sean. Eso se ha podido ver y eso es todavía una debilidad dentro del gobierno. Dentro del MAS todavía no terminan de entender la verdadera plurinacionalidad del Estado. Yo me he convertido y soy orgulloso de ello, porque yo soy crítico y criticaré lo que realmente está fallando. No tengo toda la razón, pero yo creo que lo que hemos observado tiene coherencia, tiene consistencia. Tenemos argumentos suficientes para poder expresarlo y creo que lo que hemos demostrado, y eso ha sido para el MAS una debilidad y para nosotros una fortaleza.

(Pedro Nuni, Testimonio FES)

“El que no lucha no tiene lo que le corresponde”

Entonces el pueblo mojeño ha buscado eso y seguirá buscando, pero donde termina la libertad comienzan los problemas. Nosotros consideramos que somos como una fiera que cuando ya se ve acorralada tiene que atacar. Yo decía eso cuando luchábamos por la tierra, porque íbamos al sur y nos encontramos con alambrada; al norte, este, oeste, igual. ¿Qué hacíamos? Teníamos que recuperar nuestras tierras. Entonces es el coraje que no debe faltarnos nunca para luchar por lo que nos pertenece, y eso está marcado: el que no lucha no tiene lo que le corresponde. Tenemos que tener un alma de luchador no sólo para uno mismo sino para los demás, y eso tenemos que irradiar a todos los bolivianos de manera consecuente. Eso pienso y siento, recuperar nuestra dignidad, sobre todo.

(Pedro Nuni, Testimonio FES)

En un nivel más concreto, el que tiene que ver con las relaciones entre diputados indígenas, se advierte el déficit en la coordinación de actividades entre los asambleístas de las circunscripciones especiales. Para algunos, los espacios de encuentro y relacionamiento fueron más dinámicos en el inicio de sus actividades, pero en la medida que se fue perdiendo la intención de actuar conjuntamente, como bancada indígena, se fueron haciendo mínimos e insuficientes. Para otros, especialmente para algunas asambleístas suplentes, no existió ningún espacio de

conexión, acompañamiento u orientación en las tareas legislativas:

“Después como que se ha ido enfriando y cada uno hacía por su región lo que pueda”

No hemos coordinado mucho; en principio sí, cuando se quería hacer la bancada indígena, pero después como que se ha ido enfriando y cada uno hacía por su región lo que pueda. Eso no quiere decir que no nos llevemos bien. Necesitamos más coordinación, más tolerancia y más participación y más trabajo en conjunto. Yo, a veces, siento que cada cual jala por su lado. Yo creo que más allá de que sea de una circunscripción, somos diputados nacionales ¿no?

(Jorge Medina, Asambleísta titular, 18-12-2010)

“Yo me sentí sola, abandonada”

Como le digo, este año que hemos pasado hemos estado el uno por un lado y el otro por el otro lado. Al final, nosotros como representantes tenemos a Wilson Changaray, guaraní, pero nunca nos ha llamado a decir “bueno vengan a esta reunión para decir que problemas tienen, cómo lo podemos solucionar” (...). Yo tendré que buscar la forma de trabajar sola, tenemos asesores en la bancada. El año pasado ni siquiera nos hemos acompañado; así es, por eso que yo me sentí sola, abandonada.

(Cristina Valerorso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

Además de la negociación por el número de escaños para los pueblos indígenas, ocurrida antes de la conformación de la nueva Asamblea, su carácter plurinacional fue directamente puesto a prueba en el primer año de su funcionamiento, durante el proceso de aprobación de la Ley Marco de Autonomías⁸⁴, llevado a cabo el año 2010 y en cuyo conflictivo tratamiento participaron los asambleístas de las circunscripciones especiales indígenas,

84 Esta ley fue parte de un conjunto de cinco leyes consideradas como estructurales, las otras cuatro eran la Ley del Órgano Judicial, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, la ley del Tribunal Constitucional Plurinacional y la Ley de Régimen Electoral.

operadores y autoridades del Poder Ejecutivo, y organizaciones sociales, específicamente la CIDOB y el CONAMAQ. En la elaboración de la ley, los pueblos indígenas, intermediados por las organizaciones mencionadas, buscaban “aprobar sus estatutos autonómicos por usos y costumbres”, la “constitución de sus autonomías en Tierras Comunitarias de Origen”⁸⁵ y el aumento del “número de puestos legislativos para indígenas”⁸⁶, entre otros, lo que apuntaba a apoyar la creación de condiciones legales que garanticen a largo plazo la reproducción y reconstitución de sus territorios y sus prácticas políticas comunitarias, así como a la recomposición de la institucionalidad existente a través de la incorporación de sus principios y maneras organizativas en el andamiaje constitucional del país. La negativa de las autoridades gubernamentales a imprimir ese sentido y orientación a la Ley de Autonomías fue lo que produjo la reacción y movilización de las organizaciones indígenas, que propusieron la realización de una marcha indígena como forma de protesta y presión para que sus propuestas sean tomadas en cuenta y agregadas en el cuerpo de la ley en debate.

Lo que este proceso provocó fue el re-posicionamiento de las fuerzas, los discursos y las lealtades de los sujetos involucrados. De esa manera, algunos diputados indígenas de las circunscripciones especiales apoyaron el pedido de las organizaciones indígenas declarándose en huelga de hambre y exigiendo la atención a las demandas indígenas:

“Para hacerme escuchar me puse en huelga de hambre”

Tenemos que pelear mucho como representantes indígenas. Una muestra ha sido precisamente las autonomías, que no nos estaban escuchando, y para hacerme escuchar me puse en huelga de hambre. Si no te escucha nadie, entonces algo tienes que hacer. De esta forma, en el plenario pues me levanté y dije que no escuchaban, pese que ya habíamos trabajado mucho tiempo y muchos años, porque la autonomía no es de recién, la hemos planteado desde hace bastantes años como pueblos indígenas y la hemos venido trabajando y socializando como pueblos indígenas. No estaban insertas en la ley muchas cosas que queríamos. Entonces, a fin de que nos escuchen, me puse en huelga de hambre y se sumaron los otros compañeros, unos cuatro o cinco compañeros más. Y bueno, hemos logrado después, en las comisiones, amaneciéndonos ahí trabajando con los demás diputados, con las comisiones que correspondían, y hemos logrado como en un 80% o 90% insertar nuestras demandas.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

Mientras tanto, otros asambleístas no participaron en las medidas de apoyo a las organizaciones indígenas:

“Hay compañeros que demasiado también se encaprichan”

Hay cosas que se pueden plantear, no de palabra, sino con planteamiento, con escrito, y así se considera; si verdaderamente hay razones, se introduce. Nosotros, como bancada del MAS, estamos practicando, pero hay compañeros que demasiado también se encaprichan, y entonces no se puede, ya es demasiado ¿no? Por ejemplo, este último, los diputados y los senadores de Potosí han levantado una huelga de hambre... La puerta está abierta, el gobierno está con nosotros, y tranquilamente nosotros podemos entrar, tranquilamente podemos reunirnos con el Presidente, con el Vicepresidente, con los viceministros.

(Benigno Quispe. Testimonios FES)

“Yo he tomado una posición que no le he apoyado”

Había dos o tres cosas muy sectoriales que planteaban los compañeros de la CIDOB. Yo he tomado una posición que no le he apoyado, porque no era justo. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que nosotros, los hermanos Urus, no tengamos tierras en el occidente y los pueblos indígenas del oriente plantean que todas las tierras fiscales sean para ellos?, ¿y para nosotros? O sea, es pensar solamente para un sector y para los otros hermanos no. Son cosas que pasaban.

(Benigno Quispe. Testimonios FES)

Lo que este conflicto muestra es que lo indígena no se constituye en un sujeto político de manera automática por el hecho de que sus representantes provengan de sectores indígenas, sino que el juego de posiciones de la coyuntura política y de los intereses movilizados es lo que da las coordenadas para el realineamiento y reacomodo de las posturas políticas de los asambleístas indígenas que, en este caso, se dividieron y no actuaron conjuntamente, ya sea para apoyar o rechazar las medidas de los sectores organizados de los cuales algunos de ellos provienen. No se quiere decir con esto que por el hecho de ser indígenas exista la obligación de actuar colectivamente, sino que las acciones que se tomaron, ya sea de unidad o de discordia, no fueron fruto de un espacio de debate y encuentro entre ellos.

Sin embargo, en otros momentos, los encuentros y relaciones entre asambleístas indígenas de circunscripciones especiales confluyen en espacios de articulación, no siempre amplios y permanentes para todos –como se puede ver más arriba en las aseveraciones de asambleístas que se sienten excluidos–, en lo que se coordinan algunas actividades:

“Tenemos muy continuamente reuniones”

Primeramente estoy en la bancada paceña, y nos relacionamos, tenemos muy continuamente reuniones aparte de las sesiones que se hacen en comisiones y en las sesiones plenarias. Entonces, nuestras reuniones de bancada son para

coordinar muchas cosas, yo estoy permanentemente ahí. Después, aparte coordinamos con los pueblos indígenas. Por ejemplo, nos afectaba mucho el tema de las autonomías, y hemos trabajado bastante los diputados indígenas para que nos escuchen y que se inserten pues nuestras propuestas, para que beneficien a nuestros sectores realmente. Esbasí que venimos trabajando y coordinando en diferentes cosas con los diputados indígenas. El año pasado teníamos la Primera Secretaría y ahí nos podíamos reunir, pero ahora estamos buscando algo para poder reunirnos y hacer un trabajo mejor, mucho más coordinado.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

La relación entre titulares y suplentes es otra de las tensiones entre asambleístas indígenas. Un rasgo interesante es que los titulares son varones y las suplentes mujeres, y desde las mismas negociaciones para las designaciones de quiénes ingresarían a la lista de candidatos y en representación de qué pueblos, la condición de género se entrecruzó con los pactos y ajustes por ocupar las titularidades. De esa forma, para una de las asambleístas suplentes, su condición de ama de casa y su poca predisposición a asumir el debate bajo la forma de “peleas”, sumada a las tratativas entre su pueblo y otros pueblos, la orillaron a renunciar a la titularidad, por lo menos momentáneamente, esperando recobrarla a mitad de gestión –una vez haya adquirido el “conocimiento” necesario–, aunque ella misma ve esto como algo de problemática realización:

“Para empezar, yo tenía que ser la titular”

En mi organización, para empezar, yo tenía que ser la titular, pero habían tenido una deuda [los guaraníes] con Villamontes y Yacuiba, por el tema del personal. Como pueblos indígenas, trabajamos dos años y medio con el titular y dos años y medio con el suplente, pero como había esa deuda, querían que esto no se cumpla, y entonces ahí también ha sido un poco de debate. Pero como a mi no me gustan las peleas, dije bueno, si ustedes [los guaraníes] deben a

85 Periódico Digital Erbol. Diputados indígenas son castigados en el MAS por pensar y actuar diferente. 3 de abril de 2011. <http://www.erbol.com.bo/noticia.php?identificado=2147483942763>

86 Se pretendía modificar lo que en la Ley de Régimen Electoral Transitorio de 2009 había quedado pendiente, es decir, el aumento de la cantidad de escaños para los pueblos indígenas, que transitoriamente eran siete, y que se pretendía que aumentarían “hasta 37, de los cuales 18 serían para los pueblos de tierras bajas y 19 para los de tierras altas”. Ver BBC MUNDO. Bolivia: diputados indígenas en huelga. Domingo, 27 de junio de 2010 - 01:29 GMT http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/06/100626_0128_bolivia_indigenas_leyes_jaw.shtml

los weenhayek, es el momento que se lo cancelen, paguen sus deudas, yo voy a asumir como suplente. La gente se ha molestado, quería que vaya como titular. Entonces dije que como ama de casa tampoco tenía mucho conocimiento, tal vez es difícil, no sé como hacer...Entonces él va estar como titular, él tiene conocimiento, entonces que entre él y de aquí a dos años y medio yo ya puedo asumir como titular, porque entonces yo ya tengo más conocimiento. Es así que hemos quedado, y siempre que tenemos reuniones y asambleas, ellos [los guaraníes] están haciéndome recuerdo que yo sí o sí tengo que asumir como titular. Ahora, Federico Salazar parece que quiere seguir siendo el titular, no sé cuál será su idea principal, trabajar dos semanas yo, dos semanas él. Entonces no sé, pero ya me ha dicho mi gente: "Así te haga trabajar dos semanas como suplente y dos semanas como titular, vos sí o si tienes que asumir como titular".

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente. 09-12-2010)

Este tipo de situaciones influye en las relaciones que se establecen entre asambleístas titulares y suplentes, tanto que en el caso siguiente toman la forma de desconexión y controversia, pues aunque los suplentes tienen el derecho a sesionar una semana del mes, no parece ser suficiente para ellos y sus objetivos de tener un rol más preponderante dentro de la Asamblea:

"Si a mi titular no le gusta, mala suerte"

Yo con mi titular, gracias a Dios, no he tenido hasta el momento problemas porque hemos hecho un convenio con la organización. Si él se desvía al otro lado, yo no tengo porque taparle; si yo me desvío por otro lado, él puede venir a decirme, por eso internamente nos estamos corrigiendo. Pero, yo creo que también hay cosas que parece que no estamos trabajando coordinadamente: él es weenhayek y yo soy guaraní, él es de Villamontes y yo soy de Yacuiba, y a veces él esta de ida y yo estoy de vuelta. Nunca nos reunimos aquí en la Cámara, no nos encontramos. Por eso yo estoy viendo y analizando

esto ya durante un año. A mí el año pasado me ha tocado participar en el Comité de Hidrocarburos y hemos estado trabajando bien, con un asesor y una buena secretaria, pero es lamentable que cuando no estoy no se trabaja como se debe. Eso he visto y por eso he dicho: me voy a poner las pilas este año, y si a mi titular no le gusta, mala suerte, porque es mi obligación.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente. 09-12-2010)

Las relaciones entre los asambleístas de las circunscripciones especiales y las estructuras partidarias dentro del poder legislativo pueden rastrearse también mediante los vínculos que se forman en los espacios de reuniones de bancada. En algunos casos, como el del único Asambleísta que no pertenece al Movimiento Al Socialismo, éste dice no tener mayores conflictos con los indígenas de otras bancadas:

"No tengo ningún problema con los diputados del oficialismo"

Yo no tengo ningún problema con los diputados del oficialismo y tampoco con los de su partido. Estamos en conjunto, nos reunimos los diputados indígenas con el resto de los diputados del Movimiento Al Socialismo. Yo tengo un acercamiento muy tranquilo con ellos, no tengo ningún problema.

(Julio Cortez Vira, Asambleísta titular, 19-12-2010)

En otros casos los asambleístas se encuentran en tensión con sus bancadas, sobre todo cuando conflictos de orden político los posicionan de manera diferente, como en el caso de la aprobación de la Ley de Autonomías, en el que la disciplina partidaria del Movimiento Al Socialismo hizo muy difícil a algunos asambleístas disentir o asumir posturas críticas sin arriesgarse a ser aislados o presionados:

"Ni siquiera eran de la oposición, eran nuestros mismos compañeros del MAS"

A un principio de gestión, por ejemplo, cuando empezamos el año pasado, esa actitud era muy fuerte, era notorio, porque del que opinaba algo

ya se hacían la burla. Y ni siquiera eran de la oposición, eran nuestros mismos compañeros del MAS. Se exigía algo y lo trataban a uno de muy mala manera. Y lo que yo más exigía eran derechos, que se respeten los derechos de los pueblos. Entonces, a mí me tildaban de la derecha, decían que era cruceña, pero yo no soy cruceña, soy paceña. Por último, llegamos a pelearnos. Por eso es importante que ellos conozcan más, no sólo la punta de sus narices, para saber qué tipo de gente tenemos realmente, que conozcan nuestros pueblos, nuestro departamento. No todos son sólo aymaras y quechuas. Pero creo que ya nos vamos conociendo mucho más y van entendiendo la idiosincrasia de todos los sectores.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente. 10-12-2010)

Otros asambleístas, en cambio, optan por tomar distancia de las acciones políticas de su bancada porque no se sienten identificados ni incluidos con algunas de sus actitudes o decisiones:

"No nos dedicamos mucho a lo que son las contradicciones políticas"

No somos bancada, pero hemos actuado siempre como bancada indígena para concertar con la bancada nacional, con la Presidencia y con el Poder Ejecutivo. Con el oficialismo y con la oposición hemos tenido conversaciones sin resentimiento, y en ningún momento —y eso es lo que hace la diferencia con gente que son netamente del MAS— los pueblos indígenas nos hemos agarrado en riñas con la gente de la oposición. Siempre hemos estado ahí observando y aportando, y no nos dedicamos mucho a lo que son las contradicciones políticas. Eso no nos compete a nosotros, es más, nosotros estamos para asumir el rol que nos han encomendado, que es asegurar la participación de nuestra gente.

(Federico Salazar, Asambleísta titular, 20-12-2010)

Finalmente, en cuanto a las relaciones entre asambleístas de las circunscripciones indígenas y otros componentes de la Asamblea, como otros asambleístas no indígenas o el personal

administrativo y de servicio, los entrevistados perciben que existen roces que son frenados o confrontados tanto con actitudes individuales que buscan esquivar situaciones de confrontación, o mediante la aprobación y aplicación de reglamentos que sancionen actitudes discriminatorias o violentas:

"Me llevo bien con todo el mundo"

Me llevo bien con todo el mundo, hasta con los que hacen limpieza en la Cámara de Diputados, con los periodistas también. Juego, me divierto. Y si alguien tiene un problema conmigo no le doy importancia, pienso que se le va a pasar y listo. Aquí, del cien por ciento de gente que nos visita a la semana, el 98 por ciento son indígenas muy comprometidos con esto.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

"La oposición se molesta, empieza a criticar, empieza a insultar"

A algunos no les gusta la intervención de otros compañeros. El tema es que si está hablando uno una cosa, digamos en la sesión plenaria, no van al punto específico y ya comienzan a hablar de otro tema. Ahí es donde la oposición se molesta, empieza a criticar, empieza a insultar. Hemos tenido discriminación como hace unos seis a siete meses, pero luego, cuando empezamos ya a tratar en grande y en detalle el Reglamento de Ética, desde ahí se ha empezado a cortar, porque nosotros, como legisladores venimos con un mandato de respetar y hacernos respetar. Entonces, de ahí empieza la no discriminación de cada diputado o diputada que interviene. Actualmente ya se va perdiendo. Si salen afuera, bueno, ya es otra cosa, pero dentro ya no.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Introducción de nuevos códigos y nuevas maneras del ejercicio de la política

Uno de los elementos sustanciales de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional, según los asambleístas de circunscripciones indígenas,

consiste en el hecho mismo de su presencia dentro de una estructura que los excluyó largamente:

“Estamos haciendo presencia”

El cambio importante, primero, está en nuestra participación como legisladores, porque de verdad estamos haciendo presencia y estamos llevando la voz de nuestra gente. Segundo: el cambio de nosotros como legisladores de seguir reclamando los derechos que les corresponden a nuestros hermanos indígenas.

(Eleuterio Guzman, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Aunque se identifican los conflictos y las barreras de la dinámica parlamentaria, atravesados éstos por negociaciones e intereses partidarios, no se puede hablar estrictamente de la incorporación de nuevas formas procedimentales ya sea en términos de ocupación de espacios o en el manejo de mecanismos de toma de decisiones. Dadas las circunstancias y la coyuntura partidaria, tendiente más bien a la centralización y al monopolio de las decisiones, los asambleístas indígenas desempeñaron sus actividades en los marcos de las luchas simbólicas y prácticas por resistir y no dejar que sus espacios queden acotados únicamente dentro de los marcos de la disciplina partidaria. Para algunos asambleístas, estos intentos de acción autónoma les significaron procesos de presión y aislamiento: “No tenemos una oficina para realizar nuestro trabajo, no me siento muy bien, veo que están mermaidas nuestras posibilidades, (como diputados indígenas) estamos pasando desapercibidos”⁸⁷.

Otro de los núcleos desigualitarios de la dinámica parlamentaria que aún persiste, según la experiencia de los asambleístas, es el de la discriminación que se gatilla en diversos grados de acuerdo al momento político vivido:

“Era muy fuerte la discriminación”

Creo que existe el racismo porque no podemos estar entre nosotros diciéndonos que cambia,

que colla, que tal y cual. Entonces, muy feo eso, pero creo que un poco el tema el racismo se calmó, porque realmente era muy fuerte la discriminación.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Hago escándalo si no me dan mi lugar porque yo doy su lugar a todos”

Es un tema personal, yo no puedo decir que siento diferencias. Yo me siento al igual que cualquier otro diputado que pueda tener condiciones o que no pueda tener profesión. Yo vengo con un voto popular al igual que el otro viene con un voto popular. Tengo la autoestima muy elevada, entonces, desde ningún punto de vista puedo decir que me he sentido menos. Además, hago escándalo si no me dan mi lugar porque yo doy su lugar a todos.

(Jorge Medina, Asambleísta titular, 18-12-2010)

“Me maltrató, entonces yo le dije: mañana tú te vas de aquí”

El año pasado un funcionario de ahí, responsable de la Cámara de Diputados, me maltrató, y entonces yo le dije: “mañana tú te vas de aquí, éste es mi hemiciclo, no es de vos, de un funcionario, usted no es jefe, mañana mismo te vas”. En aquel momento mi presión subió hasta ciento setenta... Ya me hice sacar mi registro médico, esa gente se va a ir... no es fácil cambiar, pero debemos unirnos.

(Bienvenido Zacu, Testimonios FES)

Y unido a lo anterior, se hace visible otro elemento que tiene que ver con las prácticas que crean desigualdad dentro de la Asamblea. Se trata de las distinciones y diferencias que la condición de género crea en la práctica legislativa. Para algunos asambleístas, la presencia de mujeres es suficiente indicio del grado de democratización de la Asamblea:

“Las mujeres en el Parlamento tienen la misma oportunidad de participar”

Las mujeres en el Parlamento tienen la misma oportunidad de participar. Hay veces que

hay más mujeres y menos hombres, porque nosotros habilitamos una semana a nuestras suplentes, tres semanas estamos los titulares y una semana están los suplentes. Entonces, todos tienen el mismo derecho. Por ejemplo, la diputada Adriana Gil se luce al hacer uso de la palabra.

(Benigno Quispe, Testimonios FES)

Las asambleístas suplentes se encuentran en una situación similar a la de sus pares indígenas, pues reconocen que su presencia en los poderes públicos tiene una relevancia histórica, y que efectivamente es un signo de apertura y democratización de las estructuras de mando y jerarquía del Estado. Pero al mismo tiempo, afirman que no es suficiente, que no basta con ocupar espacios en los que las condiciones para intervenir de manera más efectiva o bien no existen, o son muy deficitarias. No se trataría simplemente de ocupar simbólicamente un cargo, o calcular en cifras el porcentaje de mujeres presentes en las esferas de poder, sino de cómo la incorporación de las mismas implica una posibilidad real de decidir sobre los asuntos legislativos, o de transformar las lógicas que ellas identifican como “masculinas”, y que obstaculizan su desempeño como asambleístas:

“Tenemos pues una cultura machista, un Estado patriarcal”

No se ha podido cortar el tema del machismo, sólo el hombre quiere estar ahí, en todo, y la mujer sólo para la casa. Sin embargo, nosotros hemos trabajado bastante con las mujeres, en la articulación de la mujer de la ciudad y el campo. Hemos trabajado bastante a nivel nacional y ahora las mujeres estamos empezando como suplentes, pero estamos avanzando. Creo que hay bastantes mujeres que están asumiendo cargos importantes en tomar las decisiones, y eso para mí es un avance. Lamentablemente, se han elegido hombres, tenemos pues una cultura machista, un Estado patriarcal, y no lo podemos borrar de la noche a la mañana. Pero yo noto que hay bastante avance

en este tema, la mujer ya participa, ya no está ahí relegada por el marido o por la familia.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Hay otro pensamiento masculino que no piensa igual que la mujer”

Ser titular y llegar a un espacio de poder político, esos fueron los anhelos y las luchas que hemos venido dando las mujeres indígenas dentro de lo que es la Amazonía de tierras bajas. El machismo siempre ha sido así, quieren negociar entre puro varones, pero nosotros como mujeres seguimos nomás con la lucha y la coordinación está bien. Sin embargo, hay dificultades: como suplentes nosotras no podemos acceder a que nuestra decisión y determinación se cumpla, porque hay otro pensamiento masculino que no piensa igual que la mujer, o que no está mirando todo el ámbito social

(María Sonia Justiniano, Asambleísta suplente, 14-12-2010.)

Por otro lado, en términos de otros usos simbólicos y culturales, los criterios de la utilización de la vestimenta cambian según las necesidades de los asambleístas en el momento de politizar su condición de representantes indígenas. Esto quiere decir que, para algunos, la identidad indígena sigue pasando por el uso de la vestimenta de los pueblos a los que representan, aunque no es una práctica muy extendida:

“Voy a traer mi vestimenta en la próxima que vuelva”

Yo tengo mi vestimenta, pero de qué sirve que yo tenga mi vestimenta en mi casa, si no la tengo aquí en la Cámara. Voy a traer mi vestimenta en la próxima que vuelva y para las elecciones voy a estar con mi vestimenta.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

Para otros, lo indígena o lo popular no se compone estrictamente por la vestimenta, sino por el aprovechamiento de otras condiciones, como el trabajo que se despliega dentro de ese poder:

87 Periódico Digital Erbol. Diputados indígenas son castigados en el MAS por pensar y actuar diferente. 3 de abril de 2011. <http://www.erbol.com.bo/noticia.php?identificador=2147483942763>

“No lo uso porque es un traje muy delgado y aquí hace mucho frío”

Usamos el traje típico solamente para las fiestas del pueblo y para fiestas importantes, no lo usamos así de diario. Y aquí no lo puedo usar porque hace frío, yo no soy del frío soy del calor y no aguanto. Entonces no puedo usar el traje que utilizamos nosotros por allá, pero tenemos nuestras costumbres y nuestros trajes, que lo usamos en ocasiones muy importantes.

¿Y para intervenir en las sesiones de la Asamblea?

No, no lo uso, precisamente porque es un traje muy delgado y aquí hace mucho frío.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Habrá momentos que me tendré que poner un terno”

Y claro, la prensa y usted se van a poner terno, y yo no voy a dejar de ser quien soy. Yo soy así y ando así y no voy a cambiar. Ahora, evidentemente, habrá momentos que me tendré que poner un terno, pero yo vengo del pueblo y eso nunca me voy a olvidar, orgulloso además por el trabajo que estamos haciendo.

(Jorge Medina, Testimonios FES).

“Nunca he utilizado la vestimenta”

No, nunca he utilizado la vestimenta. Lo que si he utilizado ha sido la flecha para cazar algunos animales, para cazar el pescado. Mi papá me enseñó cómo se utiliza la flecha (...) pero eso de que hemos vivido en el monte ha sido negativo. Fue alguna de esas iglesias misioneras que han entrado antes en el territorio las que sacaban una información de que los yuracaré vivían en el monte, eso es absolutamente mentira (...). Entonces, en el tema de las vestimentas sí, algunos hermanos han seguido utilizando.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Siguiendo la misma línea de análisis, el uso de la lengua originaria parece jugar un rol más activo en el momento de componer la identidad indígena. Por eso, para algunos asambleístas es

lamentable que en su trayectoria social exista más bien un proceso de desheredamiento de su lengua originaria:

“A mi padre se le metió en la cabeza que nunca hablemos en nuestra lengua”

¿Cuándo usted interviene en que idioma lo hace?

Lo hago en castellano, porque si no, nadie entiende...

Pero usted habla su idioma...

Hablo, pero no muy bien, lo que más hago es entender. No puedo hablar, pronunciar muy bien, pero entiendo nuestra lengua y sigo practicando. Voy estudiando, tengo mis libros para poder perfeccionar. Yo creo que es muy importante el tema de la lengua porque, queramos o no, hay mucha discriminación aquí, por los aymaras, los quechuas, que son la mayoría y hablan bien su lengua. Para mí es muy importante pero lamentablemente no la hablo perfectamente y eso que mi padre era un traductor lingüístico, pero nunca nos hablaba a nosotros en nuestra lengua. Además, los los profesores y el cura del pueblo decían que no se tiene que hablar porque es un retroceso, y es por eso que a mi padre se le metió en la cabeza que nunca hablemos en nuestra lengua, nos prohibía que hablemos. De esa forma no lo hablamos perfecto, pero todos mis hermanos hablan y entienden también, es muy importante.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

Otros asambleístas sí mantienen el conocimiento de su lengua y hacen uso de ella para intervenir en las sesiones de la Asamblea:

“Hablando siempre en el idioma yuracaré”

Uno sabe en qué momento va a intervenir, no es que no dejen intervenir. Entonces, si algunos compañeros han dicho que no los dejan intervenir, eso ya no sé de dónde habrán sacado, pero en este caso yo he hecho unas cuatro, cinco intervenciones, hablando siempre en el idioma yuracaré. Yo sé el yuracaré, también un

poco el quechua, entiendo el portugués y entiendo comúnmente el español.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Sin embargo, no se trata sólo del conocimiento de la lengua propia, sino de cómo se alterna su uso con el de la lengua castellana, y en qué espacios. Por ejemplo, para otras asambleístas el conocimiento de su propia lengua no significó una ventaja para su desenvolvimiento cotidiano

en la Asamblea, y tampoco para actuar públicamente de manera más activa, pues parece suponerse que el idioma de lo político y lo público es el castellano:

“Castellano no entiendo, yo hablo quechua”

Casi no hablo aquí, castellano no entiendo, yo hablo quechua. No hay discriminación.

(Toribia Álvaro Moya, Asambleísta suplente, 18-12-2010)

En este acápite veremos cómo evalúan los asambleístas de circunscripciones indígenas su participación en la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional. Trataremos inicialmente su experiencia legislativa, posteriormente los alcances y límites, así como una apreciación de su relación con las estructuras partidarias, para finalmente pasar al momento de plantear las propuestas y sugerencias que los asambleístas realizan para mejorar la dinámica legislativa y la eficacia de sus actividades.

Experiencia legislativa

A nivel general, en cuanto a experiencia legislativa, para algunos asambleístas de las circunscripciones especiales son dos los momentos que marcan su aprendizaje en los espacios de decisión: la Asamblea Constituyente y la Ley de Autonomías. Aunque el primer momento no tiene que ver directamente con el ejercicio de sus funciones, es interesante ver que ese hecho es percibido y recuperado en su memoria como un momento importante dentro de la historia de conquistas y avances de lo indígena en el arribo a los poderes públicos. Y el segundo momento, el de la Ley de Autonomías, que hacía parte central de la configuración de la estructura institucional del país, es recordado también como un hito en la experiencia legislativa de estos representantes, sobre todo porque venía acompañado por una disputa de lealtades con las formas partidarias de disciplina y de negociación política:

“La Ley de Autonomías, hemos debatido mucho”

La Ley de Autonomías hemos debatido mucho, hemos madrugado con otros diputados. Es la segunda ley más importante después de la Asamblea Constituyente. En esa parte sí nosotros hemos incidido bastante, recién hemos participado, porque realmente cuando tocó ya su tratamiento no estaba de verdad insertado lo que nos corresponde a nosotros por derecho. Fue entonces que nosotros, como diputados indígenas, nos hemos parado y hemos dicho que no se debe hacer así.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Los asambleístas indígenas mencionan también el tratamiento de otras leyes de orden y alcance nacional como aquella que tuvo que ver con la reglamentación de la penalización de los distintos tipos de prácticas discriminatorias existentes en la sociedad boliviana:

“Una ley que penalice todo tipo de discriminación”

Primero, hemos logrado incidir para que el pueblo afro boliviano esté dentro de las seis leyes orgánicas del país, y los pueblos indígenas también. Segundo, estoy elaborando una ley que penalice todo tipo de discriminación porque, quiérase o no, en Bolivia hay mucha discriminación, “que estos indios, que estas cholitas, estos negros”, nosotros también discriminamos, “estos q’aras”... todo el mundo discriminándose, nadie puede decir mi pueblo es menos discriminador, de alguna forma todos discriminamos. Lo más importante es que planteamos la ley

desde una visión de inclusión de todos y todas, sin importar si eres de acá, de allí o de aquí, sino todos, como bolivianas y bolivianos que somos. Entonces, tuvo éxito también eso.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

Por otro lado, algunos asambleístas participaron de la elaboración de leyes de mediano alcance, como la construcción de hospitales o carreteras en los lugares de los que provienen, la aprobación de proyectos de riego, o la entrega de certificados de nacimiento, que sin duda tienen una significación más directa y concreta para los pueblos indígenas a los cuales representan:

“Tengo dos hospitales, ya están pre aprobados, y una carretera”

En Guarayos tengo dos hospitales, ya están pre aprobados; y también una carretera, una sencilla carretera de Asunción de Guarayos hasta Urubichá. Dentro de quince días me van a presentar el diseño final.

(Bienvenido Zacu, Testimonio FES)

“Específicamente es el tema de riegos”

Los proyectos que se está trabajando en mi Comité específicamente es el tema de riegos, que es primordial y también puntual para la zona andina, la zona altiplánica, donde hasta el momento todavía no hay mucha lluvia. Nos preocupa acá el agua y en el oriente ahogándose la gente, no es justo.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Certificados de nacimiento, viviendas y carnetización

¿Qué hicimos? Primero el tema de la documentación, es decir, certificados de nacimiento, porque como pueblos indígenas mayormente tropezamos con este problema. Hemos tropezado mucho tiempo. Yo en mi campaña prometí a la gente que de verdad iba a luchar por este documento que es tan válido para cada uno como ciudadano; sin eso uno estaría reclamando como a uno que no le dan oído porque no tiene identificación. Después está el tema de la vía carretera; nosotros no tenemos vía carretera; todo nuestro transporte es vía pluvial. Ése

es el segundo punto.

En esta gestión que ha pasado he podido lograr esos dos temas puntuales. En el tema de carnetización y certificados eso está ya presupuestado gracias a la gestión mía, y la primera semana de marzo [de 2011] están entrando las brigadas móviles para ya documentar desde el recién nacido hasta el más ancianito. Otros proyectos: un proyecto que ha sido aprobado en el Ministerio de Obras Públicas y de Vivienda; son 460 viviendas para el pueblo yura. Ahora tengo por delante –estoy pensando– el tema del criadero de lagartos, un proyecto macro en el trópico de Cochabamba. También estamos buscando información para un proyecto de siembra de caña para un ingenio. Como tercer punto sería el proyecto piscicultura, eso por el momento.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

Y finalmente tenemos a aquellos asambleístas, sobre todo las mujeres suplentes, que no lograron intervenir en la creación o discusión de ninguna ley, debido a la falta de condiciones, espacios y asesoramiento por parte de sus bancadas y de la estructura parlamentaria en general:

“Yo para que voy a decir, yo no llevé ningún proyecto”

He pasado momentos difíciles... entre nosotros mismos, en la bancada. Son gente que parece de la oposición, que llegan con proyectos, apoyan, pero nunca van a armar una reunión. Esto es la rabia que yo tengo, porque si nosotros elegimos nuestros representantes de bancada es para que nos ayuden, pero es lamentable que no nos ayuden. Yo, para que voy a decir, no llevé ningún proyecto, no he hecho ni un trabajo, no hemos podido hacer nada e intentaré este año. Veamos hasta donde llegamos... y si no, si se cierran las puertas y vemos que no podemos hacer nada, entonces yo bajo a mi región y le digo a la gente que no nos escuchan, y bueno, que ya el pueblo decida.

¿Logró participar directamente en la elaboración de algunas leyes?

Nada, nada...

¿Y participar en el Parlamento, en algunas sesiones?

Tampoco, porque no me animo todavía, no soy tan práctica, pero este año voy a intentar duro.

(Cristina Valeroso / Asambleísta suplente, 09-12-2010)

En este sentido, las asambleístas piden que se establezcan espacios de coordinación con los otros legisladores y los poderes ministeriales:

“Que nos escuchen los otros diputados y los ministros”

Esperamos de alguna forma hacer gestión o muchas gestiones que beneficien a nuestros pueblos olvidados, porque son los pueblos más olvidados. Y lo estamos haciendo de acuerdo a nuestras posibilidades. También queremos que nos escuchen los otros diputados y los ministros para poder hacer algo en esta Asamblea.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

Alcances

Dentro de los logros que los asambleístas de circunscripciones indígenas identifican como los más importantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional está el hecho de haber logrado ocupar un puesto dentro de ella. Más allá de las dificultades que los procesos de negociación que precedieron a su presencia en la Asamblea, rescatan la apertura que experimenta una estructura que históricamente los había excluido del poder y que ahora tiene que incorporarlos por mandato constitucional. Muchos sienten que la llegada emblemática de Evo Morales al poder es un preámbulo de su propio arribo a la estructura estatal, y que aún se esperan más etapas de consolidación:

“Jamás, nunca los indígenas han estado en una representación así, de tal magnitud”

Cuando llegamos al Parlamento como representantes indígenas yo creo que ha sido una articulación. Primeramente porque ponemos a un presidente que se dice que es representante indígena. Entonces, por ahí logramos también nosotros llegar y empezamos pues a ser

participes, o a hacernos ver alguna vez, ya que jamás, nunca los indígenas han estado en una representación así, de tal magnitud. Fue una lucha. Y yo creo que los aportes para que se llame “Estado plurinacional” somos nosotros, los indígenas de tierras bajas. En realidad no estamos todavía todos con su representación, pero ya es un avance que se ha hecho gracias a la lucha que hemos tenido.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Cambia todo, ha cambiado y la gente se ha dado cuenta totalmente”

En mi pueblo, sin mentir, por ejemplo hasta el 2004 no he conocido ninguna obra del Estado, pero desde que ha entrado el presidente Evo nosotros ya tenemos, simplemente en cuatro años, una retroexcavadora, dos tractores eléctricos, tenemos el hospital que nos han dado con el *Evo Cumple*, tenemos, por este último, que ya esta por terminarse, el coliseo. Entonces cambia todo, ha cambiado y la gente se ha dado cuenta totalmente.

(Benigno Quispe, Testimonios FES)

“Nosotros seríamos ya como los segundos pasos”

Entonces, el primer paso o el primer ejemplo nos ha dado un hermano indígena que pueda gobernar ahora y seguir gobernando. Y nosotros seríamos ya como los segundos pasos que hemos dado desde los más rincones de nuestra patria Bolivia... yo lo digo así.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Ser el primer afro boliviano en llegar a la primera Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional en la historia nacional”

Feliz de estar ahí, feliz de ser perseverante en esta lucha, feliz también de ser el primer afro boliviano en llegar a la primera Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional en la historia nacional, feliz de abrir camino y feliz de que mi pueblo ya, hoy por hoy, pueda prepararse, pueda estar en espacios de poder político, y pueda estar sin discriminación. Y no solamente es para los afros. Yo recuerdo que se decía:

“¡Ah!, este es Mamani!” como si apellidar Mamani o Quispe fuera un delito. No, más bien deberíamos estar orgullosos de tener todavía apellidos nativos. Entonces, seguro que estas cosas se van a acabar, se van a acabar dentro de este proceso.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

En segundo término los asambleístas rescatan las potencialidades que existen en el hecho de ser autoridades gubernamentales, las posibilidades que existen no sólo de incidir en las políticas generales, sino de transmitir experiencias e información hacia sus pueblos de origen. Y también se rescata la incorporación de otros actores, como las mujeres:

“Harán para las comunidades, para la sociedad y para la gente boliviana”

Bueno, a veces la trayectoria en la vida dirigen- cial lo hace mucho a uno, pero más lo hace cuando uno es responsable en el trabajo que está emprendiendo. Harán para las comunida- des, para la sociedad y para la gente boliviana como corresponde, ya sea en el campo con los hermanos indígenas, con los municipios.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Nosotros sí hacemos de verdad presencia”

Nosotros ahora, conociendo y sabiendo, y vi- viendo la realidad dentro del Gobierno, ya lle- vamos la información que necesitan nuestros hermanos indígenas. Nunca jamás antes un di- putado, un ministro o un viceministro han lle- gado a esos lugares. Entonces, ahora nosotros sí hacemos de verdad presencia.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

144 *“También la participación de las mujeres”*

Tenemos vocales indígenas en la Corte, y tam- bién la participación de las mujeres.

(Jorge Medina, Asambleísta titular, 18-12-2010)

Y finalmente, para estos representantes es muy importante que su presencia, así como las de sus comunidades y pueblos, se halle legalmente refrendada:

“Somos el único pueblo que tiene un artículo específico en la Constitución Política del Estado”

El artículo 32 habla del pueblo afro boliviano, somos el único pueblo que tiene un artículo es- pecífico en la Constitución Política del Estado, un artículo que reconoce nuestros derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

(Jorge Medina, Testimonios FES)

Límites

Entre los límites que los asambleístas encuen- tran en la realización de su trabajo está la falta de experiencia en el manejo de las lógicas del espacio legislativo y el poco contacto que tui- vieron entre ellos para coordinar tareas.

“Nos tocó aprender, nos tiraron a la piscina”

No ha sido fácil... por falta de experiencia, por falta de conocer los mecanismos, cómo funcio- na esto. Pero me voy de esta primera gestión muy contento porque he trabajado. Podría ha- ber hecho más, pero también estoy consciente de que estoy aprendiendo. También es diferente entender a los pueblos indígenas de tierras al- tas y tierras bajas. Venimos con distinta forma- ción, tradiciones y costumbres. No es fácil de golpe aglutinarse y poder llevar adelante algo. Los diputados indígenas todos somos nuevos. Nos tocó aprender, nos tiraron a la piscina. Un poco me ha sido difícil conocer. A veces tener un cargo es difícil. Tenemos equívocas y fallas, pero tenemos que demostrar lo que he- mos aprendido, lo que hemos escuchado y lo que leemos.

(Jorge Medina, Asambleísta titular, 13-12-2010)

También se halla la ausencia de condiciones ele- mentales de trabajo, como la falta de oficinas y espacios de reunión, materiales de trabajo – como computadoras o material de escritorio– y apoyo técnico por parte de los asesores. Esta es una situación que atraviesan los denomina- dos “diputados de pasillo”, es decir aquellos que no tienen ninguna comisión asignada y que por tanto no tienen posibilidades de llevar

eficazmente su trabajo, y es una condición que comparten las asambleístas suplentes. Aunque algún asambleísta de circunscripción especial denunció esta situación como un acto de casti- go a consecuencia de la actitud crítica que asu- mieron los indígenas en el tratamiento de la Ley de Autonomías, otro asambleísta –que no per- tenece a una circunscripción indígena– polemi- zó con esta denuncia afirmando que a todos les toca alguna vez ser “diputado de pasillo” y que no existiría ningún acto de presión de por me- dio⁸⁸. Lo que, más allá de ser verdadero o cierto, muestra que no existen condiciones propicias para que todos los asambleístas, titulares o no, cumplan con sus tareas legislativas:

“Tenemos mucha desventaja, es muy fregado”

Los diputados titulares tienen mejores condi- ciones de trabajo, tienen oficinas, asesores; no- sotros los diputados suplentes no gozamos de casi nada. Tenemos un sueldo, pero el trabajo lo hacemos amplio, tenemos que viajar a los lugares, a las provincias, y nos cuesta mucho. A parte de eso, usted sabe que los dirigentes nunca te reciben con las manos vacías, están los padrinzos, y entonces es muy duro el trabajo. Pero estamos ahí haciendo todo lo posible para cumplir y para hacer mucho mejor las cosas en coordinación con todos los diputados que se pueda. Tenemos muchos “diputados de pasi- llo”, pero entre todos podemos buscar oficinas, donde nos dan la mano para poder trabajar, sin tener asesor, pero por lo menos una máquina donde podamos hacer un documento. En este sentido tenemos mucha desventaja, y la peor parte me llevo yo, porque mi provincia es muy alejada. Nosotros no gozamos de un pasaje por lo menos, entonces es muy fregado.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Voy a tener que buscar un asesor de afuera”

Voy a tener que buscar un asesor de afuera. Por lo que he visto y le he comentado, el año pasa-

do no hemos hecho nada, nada. Como suplen- tes no tenemos asesores, y eso es justamente lo que digo: los suplentes deberíamos tener aparte nuestro asesor para que también podamos tra- bajar, ya que los titulares tienen sus asesores y muy poco nos toman en cuenta.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

Por otro lado, dada la desproporción en la re- presentación entre asambleístas indígenas – pues unos representan a un pueblo y otros a más de cinco– los asambleístas sienten que no se les brindan las condiciones para establecer una relación de representación real, pues ya el sólo hecho de viajar a las comunidades y a los pueblos para recoger sus inquietudes e in- formarles de sus actividades, es visto como un trabajo que sobrepasa el apoyo que en realidad reciben, pues no cuentan ni con el dinero sufi- ciente ni con los medios necesarios –transporte, sobre todo en comunidades donde no se puede ingresar por carretera– para cumplir con sus ta- reas de mediadores políticos:

“Para mí es mucha carga, a ver si voy a terminar de visitar o de atender a todos”

Como le digo, la representación para mí no basta. Por decir, la Chiquitania es grande, es- tamos hablando de más de cien mil almas. Los chiquitanos están en cinco provincias, es el pueblo más numeroso entre los pueblos in- dígenas. Segundo lo sigue el pueblo guaraní, estoy hablando del departamento de Santa Cruz. El pueblo guaraní está en diferentes de- partamentos, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, y también a nivel internacional, están en Ar- gentina, Paraguay y Brasil. En Bolivia son cer- ca de 80 mil, o más de ochenta mil. Entonces, ellos no tienen representación, los chiquitanos no tienen representación, no hay chiquitanos en el Parlamento.

¿Y quién los representa?

Yo nomás, pero para mí es mucha carga, a ver si voy a terminar de visitar o de atender a todos.

(Bienvenido Zacu, Asambleísta titular, 15-12-2010)

⁸⁸ Ver Periódico Digital Erbol. Diputados indígenas son castiga- dos en el MAS por pensar y actuar diferente. 3 de abril de 2011.

“De parte del Estado no tenemos. A veces es un largo plazo solicitar algún transporte”

Algunos de nosotros sí tenemos la posibilidad, algún medio que es de nosotros, pero esto también hay que decirlo bien claro: de parte del Estado no tenemos. A veces es un largo plazo solicitar algún transporte, por decir un helicóptero, si no se puede navegar por el río; o si se puede navegar, solicitar lanchas con la Naval. Hay que ir a hacer una coordinación. ¿Pero cuál es el tema?, el tema es la gasolina, se gasta mucha gasolina, especialmente por el río. El río Ichilo y el río Chapare son bastante largos, el Mamoré, el Isiboro Sécure. Entonces, bastante cantidad de gasolina que se gasta, como dos mil litros para hacer un recorrido, solamente un recorrido. Esto es un tema principal que nos atraviesa para no poder recurrir o llegar hasta la última comunidad. En este caso hablamos de ríos ya grandes, no donde pueda uno, digamos, subirse a una vagoneta y en dos o tres horas estar en el lugar afectado; en el río es muy diferente. Por eso yo digo con esa verdad, con ese conocimiento, que es difícil llegar hasta esas comunidades. Yo lo he hecho, pero con mi propio transporte, con mis propios recursos.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Les tengo que dar plata de mi bolsillo”

Es que a veces necesitan, por ejemplo, medicamentos. Me dan sus recetas y yo les tengo que dar plata de mi bolsillo. Yo gano 3.800 bolivianos, yo no tengo ni un apoyo más, tampoco tengo de dónde sacar otro beneficio. Solamente de mi sueldo vivo, y a veces he renegado bastante, por lo que nos piden ayuda extraordinaria de 300 bolivianos y 500 bolivianos. Yo puedo aportar 150, pero más no.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

Esto dificulta mucho las relaciones y los contactos existentes entre representantes y representados, lo que repercute en la discusión y aprobación de leyes y reglamentos que no han sido consultados ni puestos en conocimiento de las comunidades y pueblos indígenas:

“Muchas leyes no tienen la oportunidad de ser consultadas”

Se ha observado muchas veces la participación en cuanto a la consulta que se debe hacer a los pueblos indígenas o a otro sector. Muchas veces, en muchas leyes, no tienen la oportunidad de ser consultados. Siempre a última hora estamos mejorando algunas observaciones que teníamos para que se incorpore. Yo creo que se debe poner más en práctica las consultas con las diferentes bancadas, o por lo menos con diputados, para que podamos tener leyes consensuadas, eso puede marcar mucha diferencia. (Federico Salazar, Asambleísta titular, 20-12-2010.)

Relaciones con la estructura partidaria

En cuanto a las relaciones de los asambleístas indígenas con las estructuras partidarias de la Asamblea, ellos identifican como al principal referente al Movimiento Al Socialismo, esto también en el caso del único asambleísta por Convergencia Nacional. De hecho, alrededor de la dinámica del partido oficialista se desarrolló el juego de posiciones políticas de estos asambleístas. Por un lado existe un conjunto de representantes para los cuales, a pesar de todos los conflictos y problemas que conlleva la negociación partidaria, es posible trabajar en relaciones de respeto y de trabajo conjunto entre partido y legisladores indígenas:

“Tienen mucho respeto y siempre estamos coordinando en los trabajos”

Me entienden bien, tienen mucho respeto y siempre estamos coordinando en los trabajos, democráticamente. Hay algunas cositas que todavía nos están coartando, pero nosotros estamos entendiendo por qué y cómo debemos defendernos. Pero, a veces, y por el mal asesoramiento de algunas ONG —hay que decirlo esto bien claro también—, algunos diputado seguramente ha cometido errores y fallas, como cualquier ser humano. Entonces, con ese problema es que hemos tropezado este año, en

este 2011, y queremos tener más vinculación, más coordinación y más fuerza para lograr la necesidad.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Todas nuestras diferencias las debatimos en otro lado”

En todas las leyes que se han tratado en el hemicycle siempre se han tenido reuniones previas fuera del hemicycle, y solamente con compañeros del oficialismo. O sea, todas nuestras diferencias las debatimos en otro lado, es un pequeño debate, un pequeño hemicycle donde también hay contradicciones. No es todo en regla. Sí, hay contradicciones, pero estas contradicciones las eliminamos allí afuera, cosa que cuando llegamos aquí por lo menos ya tenemos algunos puntos consensuados.

(Federico Salazar, Asambleísta titular, 20-12-2010)

En cambio, en la experiencia de otros está más presente el polo antagónico y de relacionamiento tenso entre las exigencias partidarias y las necesidades que representan los asambleístas indígenas. Algunos sienten que son utilizados:

“A veces nos sentimos como utilizados”

Como ustedes han visto, ya se nos pasó una oportunidad, y luego hoy también se nos está pasando la otra, como la ley de límite jurisdiccional, donde hemos ido con el diputado Pedro Nuni. A veces nos sentimos como utilizados, al menos los diputados indígenas del MAS se sienten como utilizados, pero bajaremos a nuestras bases para presentar precedente y decirles lo que nosotros pensábamos hacer. Sin embargo, hoy en día eso no se da por la mayoría que son senadores y diputados del oficialismo.

(Julio Cortez Vira, Asambleísta titular, 19-12-2010)

Y otros señalan que es muy complicado “hacer entender” a las estructuras partidarias que las lógicas y las necesidades de los pueblos indígenas no siempre coinciden con las exigencias de disciplina interna, pero que de todas maneras no se va a abandonar o descartar el trabajo dentro de ese espacio, sino que se tratará de transformar las estructuras “verticalistas del partido político”:

“Vamos a seguir trabajando sin desmarcarnos de MAS”

Creo que lo que hemos hecho en la Asamblea Legislativa es una intransigencia, pero con causa, hemos demostrado que tenemos la razón. Hay corrientes que no quieren reconocer y por eso se ha visto como una debilidad, pero es una fortaleza para nosotros, porque con este posicionamiento no vamos a desmayar, vamos a seguir fortaleciéndonos. No soy el único diputado, aquí somos 10 diputados, contando algunos uninominales que son también indígenas, como en el caso del hermano Wilson Changaray y el hermano Balderas de Sucre, que es plurinominal.

Creo que todos en conjunto formamos parte y le estamos dando la consistencia necesaria al instrumento político. Somos la cara del oriente, pero del MAS y con los movimientos sociales. Esto para mí es ese reto que no hay que dejar. Es una misión dura, todavía va costar mucho hacer entender esta situación, y vamos a seguir trabajando sin desmarcarnos del MAS. Ahora, que el MAS no nos quiera entender es otra cosa. Cuando hicimos estas acciones —primero nos declaramos en huelga de hambre y luego nos fuimos a la marcha de la CIDOB—, se entendió como una traición al MAS, no es así. Es que lamentablemente hay gente, algunos sindicalistas, que cree y piensa como un partido verticalista, y yo creo que este partido no debe ser verticalista, debe ser horizontal, así lo entendemos nosotros. Entonces, hemos recibido críticas, pero también solidaridad de los mismos colegas diputados y senadores, y es por eso que estamos muy contentos, más allá de que el próximo año estemos con la misma Secretaría o no.

(Pedro Nuny, Testimonios FES)

Por otro lado, es evidente la proyección del poder de las estructuras partidarias sobre las estructuras comunitarias e indígenas. Como ejemplo se tienen los testimonios de los asambleístas acerca de la forma de selección de las candidaturas para la elección presidencial de 2009, remarcando que se dieron predominantemente bajo la mediación de los partidos políticos, lo que causó una sobreposición de criterios y poderes en el momento de decidir quiénes serían los postulantes seleccionados:

“Después hubo un consenso, evidentemente no fue nada fácil ¿no?”

¿Cómo llego yo a ser asambleísta de los pueblos indígenas?, resulta de que por todo el trabajo que he realizado durante tantos años con mi pueblo, y además en los Yungas cuando nosotros decimos “la comunidad Afroboliviana” compartimos con todos, porque los hermanos aymaras son parte de nuestra comunidad, o nosotros también somos parte de su comunidad. Entonces ellos deciden de manera orgánica elegirme a mí como el representante de la circunscripción especial, evidentemente del pueblo Afroboliviano, respetando los otros candidatos de los cinco pueblos que restaban. Después hubo un consenso, evidentemente no fue nada fácil ¿no? Nos sentamos, debatíamos, volvíamos a juntarnos, hasta que el pueblo indígena Mosetén, el pueblo indígena Leco, el pueblo indígena Kallawayá deciden darnos su apoyo y así es que el pueblo Araona y el pueblo Tacana también se suman, y es por eso que yo llego a ser el candidato primero. Y posteriormente en el proceso de elección pasan estas cosas que pasan en la política, aparece un compañero, en este caso el compañero Angola, bueno. Pero el pueblo se levantó y el pueblo dijo que “nosotros no vamos a permitir que él sea”, sino que nuestra votación es por el hermano Medina”, y como ustedes han podido ver, tengo el 92.82% de la votación.

(Jorge Medina/Asambleísta titular/18-12-2010)

“sino yo lo llamo como imposición”

Teníamos elegido en asamblea otra persona un compañero leco que corresponde a Apolo. Él era el electo en asamblea, pero bueno, el Presidente designó que fuera un afro boliviano y de esa forma, Jorge Medina, para que haya una alternancia yo voy también como mujer representando a los pueblos indígenas del norte paceño, de la parte amazónica, representado así a pueblos.

Realmente fueron elecciones en los pueblos, y el caso de nosotros también fue elegido en una asamblea, pero realmente no asumí el que fue electo, sino yo lo llamo como imposición lo que pasó porque se puso un compañero afro.

(Blanca Caragena/Asambleísta suplente/10-12-2010)

148 Lo complicado de la combinación y confrontación de criterios entre los poderes partidarios y los corporativos comunitarios se ve en la diferencia de interpretaciones: mientras para algunos la selección de candidatos es fruto de un consenso complicado, para otros es un acto de imposición. De ahí que para otros asambleístas que pudieron elegir por qué partido hacerse intermediar, el criterio básico no fue el de la lealtad partidaria, sino el de la instrumentalización del partido, de su uso como una “escalera”. Fuere cual fuere el partido, lo importante era,

primero, garantizar el puesto de asambleísta, y después eliminar el riesgo de elegir un candidato que “no conozca nada de la región”:

“Una estrategia para llegar, o sea una escalera para llegar a ser diputado y ser representante de ustedes”

Mi incursión en la política tiene que ver un poco con mi inteligencia y capacidad... El MAS se estaba metiendo muy al fondo en los pueblos de Pando, pero lastimosamente con personas que nada que ver. Metieron a un candidato que para la gente del departamento de Pando no era

muy bien conocido, por tanto tenían problemas. A mi me habían puesto en la “plancha” de candidatos del MAS como cuarto diputado por decisión de una asamblea de organizaciones, lo cual acepté en ese momento. En realidad, cada organización tenía que meter un candidato, y así se llenaron las “planchas” de los candidatos del MAS, y sabíamos que no íbamos a salir. Entonces decidí no aceptar la invitación y la rechacé. Luego me invitan en Gonzalo Moreno los del partido de Convergencia Nacional como candidato a diputado titular, entonces acepté de cajón. Teniendo todos los documentos al día no hubo problema.

Cuando la gente supo que yo era candidato quedó contenta, y me invitaron a que yo los visite a sus comunidades y ahí empieza mi campaña. Entonces, la gente me dio la oportunidad, se quedó contenta al saber que yo era candidato por Convergencia, pero por los pueblos indígenas. Era una estrategia más. Y les dije que no es que yo sea de la oposición –yo siempre dije que iba a apoyar a los pueblos indígenas, de donde soy yo–, sino que es una estrategia para llegar, o sea una escalera para llegar a ser diputado y ser representante de ustedes, y quisiera que ustedes me den la oportunidad. Así les dije. Y la gente dijo que estaban de acuerdo, que me darían el apoyo contundente y lo demostraron en las elecciones del 4 de diciembre. Ahora estoy trabajando para ellos a pesar de que el gobierno dijo que perdió las elecciones generales en Pando, pero yo les he dicho que no han perdido porque tienen un representante indígena. Hubiéramos perdido si fuera otro representante, como antes, que había gente que no tenía nada que ver. Nos representaban y nunca más nos visitaban. Hoy en día, la gente está viendo que yo estoy siempre con ellos, en los congresos, en las reuniones y donde ellos me llaman estoy yo presente. Estoy con ellos.

No me considero hombre de derecha, nunca; ellos siempre me han dado mi lugar y me han dicho que hable que no soy de derecha, sino que hable que soy de los pueblos indígenas, tampoco del MAS, porque pertenezco a un sector social que son los indígenas y a ellos me debo. No puedo estar en contra de ellos y ni a favor del MAS, y esto lo hemos demostrado con una huelga de hambre donde estamos apoyando los derechos de los indígenas. Siempre hemos dicho qué cosa que está mal y qué cosa está bien. Vamos a estar en contra del Gobierno si está mal, y vamos a apoyar si está mal.

(Julio Cortez Vira, Testimonios FES)

Sin embargo, para otros asambleístas esta dinámica, mezcla de utilización mutua y de refuncionalización de estructuras y lógicas, no va necesariamente en consonancia con los intereses de los pueblos involucrados, y más bien causa descontento y una predisposición a la ruptura de relaciones con los mediadores partidarios, cuya intervención causó la ausencia de determinados pueblos en el esquema representativo de la Asamblea:

“Si no nos apoya este más, nosotros no votamos más”

En anteriores gobiernos no había mucho eso de que nos tomaban en cuenta como pueblos, pero gracias al presidente Evo por lo menos se han abierto las puertas. Nos identifican a cada uno con nuestros idiomas, y a base de esto, por una parte, estamos contentos. Pero por otra parte hay malas informaciones, y no creo que el presidente Evo es el culpable, tal vez son los seguidores, yo eso le digo a ellos... tal vez él no tiene conocimiento yo digo, pero la gente siempre le va a tratar de hacer quedar mal. Por eso quiero hablar con Evo, que nos escuche y que nos haga cumplir con nuestro trabajo, principalmente reconocer nuestras tierras lo más antes posible. La gente ya ha dicho: “si no nos apoya este año más, nosotros no votamos más, ya sabremos por quien votar”. La gente le

escucha, pero no todo el tiempo la gente le va a estar escuchando sus palabras.

(Cristina Valeroso, Asambleísta suplente, 09-12-2010)

Incluso hay casos en los que la ruptura y alejamiento son más profundos:

“No puede entrar fácilmente un partido político”

Yo creo que no puede entrar fácilmente un partido político, todo debe definirse en una asamblea general. Antes una autoridad se elegía en la asamblea general, pero posteriormente ya se perdió un poco, nos estaban colonizando pues, y nos hemos dado cuenta. Ahora es muy difícil que pueda entrar un partido político, pero si entra, se van a definir en una asamblea. Son cosas que estamos volviendo a retomar.

(Benigno Quispe, Testimonios FES)

Por otra parte, la dinámica entre asambleístas indígenas también se vio afectada por la disciplina partidaria predominante en la Asamblea Legislativa Plurinacional:

“El dueño de camiseta nos dice que no se va a poder”

Queríamos crear nuestra propia bancada como indígenas, pero no se pudo porque el dueño de camiseta nos dice que no se va a poder.

¿Quién es el “dueño de camiseta”?

El presidente Evo y el color de la camiseta es azul. Nosotros no tenemos nuestra propia sigla todavía, quizá para el futuro, la vamos a trabajar.

(Bienvenido Zacu, Asambleísta titular, 15-12-2010)

Propuestas y temas pendientes

150 Los asambleístas consideran que existe un tema pendiente nodal, y es el aumento del número de las circunscripciones indígenas, que quedó como una promesa después del resultado de las negociaciones que dieron lugar a la Ley Electoral Transitoria del año 2009. Se cree que así se puede dotar de un contenido más real a la idea de plurinacionalidad que compone la actual Asamblea, así como crear condiciones que eviten y

contrarresten el evidente peligro de desaparición de algunos pueblos indígenas que actualmente atraviesan situaciones conflictivas porque son demográficamente minoritarios y con tendencias a disminuir drásticamente a futuro:

“Hay algunos pueblos que están a punto de desaparecer”

Quedó pendiente el tema del número de circunscripciones indígenas. Posiblemente este año se va a realizar el censo de poblaciones, y ahí, de acuerdo al número de habitantes se va a decidir, porque hay algunos pueblos que están a punto de desaparecer, como el caso de los hermanos Pacahuaras, que en este momento tienen problemas. Algunos dicen que son cinco personas, cinco familias, pero vamos a ver. Hay otros pueblos como el pueblo Yuqui, que vive en el trópico de Cochabamba, que son bien contaditos, no más de cien personas, cien familias, creo. Y los Ayoreos un poco más, son dos mil, cerca de tres mil. Entonces, seguramente algunos no van a aceptar la presencia indígena, pero no se trata de eso, sino de representación. Viendo la realidad dentro del Parlamento hoy, apenas creo que llegamos a poco más de 12 culturas: yo guarayo, mi suplente ayorea; con los yuracaré y yuqui serían cuatro; más el mojeño y movima, sería seis; con los weenayek y un guaraní, ocho; creo que hay dos tacana y yo que represento cinco culturas.

(Bienvenido Zacu, Asambleísta titular, 15-12-2010)

“Que sea realmente un Estado Plurinacional”

Vamos a continuar nosotros luchando para que realmente sea un Estado Plurinacional y para que realmente estén todos representados.

(Blanca Cartagena, Asambleísta suplente, 10-12-2010)

“Según el censo de población y vivienda que haya tenemos un número mayor”

Ese tema de los escaños va a depender mucho del censo. Según el censo de población y vivienda que haya un número mayor, se nos va a aumentar.

(Eleuterio Guzmán, Asambleísta titular, 13-12-2010)

“Que hayan miles de Zacus”

Mire, mi circunscripción es grande, es el departamento de Santa Cruz. Yo tengo que llegar hasta Puerto Suárez, Yacuiba y San Matías, y no he llegado para visitar a esos hermanos que sufragaron por mí. El aumento de escaños es un pedido, y según el censo se verá esto de extender un poco más, unos cinco escaños más. Yo digo esto por la distancia, yo no abastezco mucho, mi pueblo está en San Julián, El Puente, Concepción, en toda esa zona. Tiene que haber un avance en todo el país, y así vamos a compartir la experiencia con otros departamentos. Tengo que difundir mis conocimientos para que hayan miles de Zacu donde sea y para adelante.

(Bienvenido Zacu, Testimonios FES)

Otro de los temas pendientes es el de la coordinación entre los distintos niveles no sólo de la Asamblea, sino de las diferentes esferas del Órgano Ejecutivo Plurinacional y los gobiernos departamentales y regionales:

“Siempre tiene que haber una coordinación con el Ejecutivo, y con el parlamento de diputados y senadores”

¿Qué debemos de hacer para mejorar? Tiene que haber una mejor coordinación con el Ejecutivo, y con los diputados y senadores. Para poder lograr más hay que priorizar las necesidades, como por ejemplo el tema de la crisis alimentaria. Muchas veces los ministros están por su lado y los diputados por su lado. Tenemos que coordinar con los viceministerios, con las gobernaciones y con los municipios para poder tener una respuesta positiva y clara.

(Pedro Nuni, Testimonios FES)

Finalmente, una propuesta interesante que surgió en las entrevistas, es la plurinacionalización de toda la estructura estatal, o de la “transversalización de lo plurinacional”, que en términos concretos significa replicar las conquistas y las garantías logradas en el texto mayor –la Constitución Política del Estado– y en las “leyes menores”, es decir en la reglamentación más específica, para que así no sólo no exista una desconexión entre los distintos niveles de legislación de nuestro país, sino para que lo plurinacional no sea sólo un enunciado:

“En todo el perímetro que tiene este Estado Plurinacional”

Vamos a seguir luchando, y lo que hay que garantizar es que lo que hemos ganado en la Constitución Política del Estado no lo rifemos en las leyes menores. Todos los temas indígenas originario campesinos se tienen que transversalizar en todo el perímetro que tiene este Estado Plurinacional, y esto lo tenemos bastante claro. Hemos recibido apoyo de nuestros colegas diputados, quienes nos ven y nos sentimos también como líderes dentro de la Asamblea Legislativa. Creo que estamos jugando el rol que nos corresponde, por eso estamos orgullosos y no estamos de ninguna manera débiles en nuestro trabajo. Donde nos encontremos seguiremos luchando para que los pueblos indígenas, no sólo del oriente sino también del occidente, realmente tengamos lo que nos corresponde, tal como pactamos en la Asamblea Constituyente: ser parte de este Estado, ya no mirar desde la ventana, ya no mirar desde la acera sino estar dentro de lo que este Estado Plurinacional.

(Pedro Nuni, Testimonios FES)

BIBLIOGRAFÍA

Chávez, Patricia

2005. *Balace de la presencia y la labor política de los parlamentarios indígenas en el congreso boliviano (2002-2005)*. Investigación realizada para FES.

2009. *Relaciones de interculturalidad entre parlamentarios indígenas y no indígenas del parlamento boliviano (2006 -2009)*. Investigación realizada para FES.

García, Álvaro

2008. *Ciudadanía y Democracia en Bolivia 1900-1998*. Prometeo, Buenos Aires.

Portugal, Pedro

2011. “Descolonización: Bolivia y el Tawantinsuyu” en: *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario debate sobre el proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz, Pág. 82.

Rivera, Silvia

1985. *Oprimidos pero no vencidos*. HISBOL-CSUTCB. La Paz.

Reinaga, Fausto

2001. *La revolución india*. Fundación Amautica “Fausto Reinaga”, La Paz.

Tapia, Luis

2007. *La invención del núcleo común*. Autodeterminación, La Paz.

2011. “Consideraciones sobre el Estado Plurinacional” en *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario. Debate sobre el cambio*. Vicepresidencia del Estado, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz.

Schavelzon, Salvador

2010. *La Asamblea Constituyente de Bolivia: Etnografía del Nacimiento de un Estado Plurinacional*. Tesis de doctorado. Inédita.

Periódico Digital Erbol

Diputados indígenas son castigados en el MAS por pensar y actuar diferente. 3 de abril de 2011. <http://www.erbol.com.bo/noticia.php?identificador=2147483942763>

Changaray: “Me tocó ser diputado de pasillo, ahora le toca a Nuni”. 5 de abril de 2011. <http://www.erbol.com.bo>

Entrevistas

| NOMBRE | PARTIDO | FECHA DE ENTREVISTA |
|---|---|---------------------|
| Jorge Medina Barra | MAS | 18-12-2010 |
| Blanca Marilyn Cartagena (suplente de Jorge Medina) | MAS | 10-12-2010 |
| Benigno Quispe Mamani | MAS | 10-12-2010 |
| Toribia Álvaro Moya (suplente de Benigno Quispe Mamani) | MAS | 18-12-2010 |
| Federico Salazar Sánchez | MAS | 20-12-2010 |
| Cristina Valeroso Cuéllar (suplente de Federico Salazar Sanchez) | MAS | 09-12-2010 |
| Bienvenido Zacu | MAS | 15-12-2010 |
| María Sonia Justiniano Cujuy (suplente de Pedro Nuni) | MAS | 14-12-2010 |
| Julio Cortez Vira | Plan Progreso para Bolivia (PPB)- Convergencia Nacional (CN) | 19-12-2010 |
| Eleuterio Guzmán | MAS | 13-12-2010 |

CONCLUSIONES INDÍGENAS EN EL PODER

El análisis de las tres investigaciones contenidas en este libro gira en torno a dos ejes. El primero se relaciona con la forma en que se hacen patentes, en la experiencia legislativa de los congresistas indígenas, las contradicciones y tensiones entre espacios políticos compuestos por lógicas distintas, unas relacionadas a esferas modernas (Estado, partidos políticos, idea de nación) y otras vinculadas a esferas comunitarias y sindicales (asambleísmo sindical y de ayllu, autodeterminación y conflicto con la idea de nación y Estado monoculturales). En la experiencia de la participación indígena en la esfera legislativa, se intentó establecer puentes para el encuentro entre ambas lógicas, inicialmente en el mismo Parlamento a través de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad, y posteriormente a través del reconocimiento formal y la incorporación de la idea de plurinacionalidad en la composición de los poderes parlamentarios: en 2010 la Asamblea Legislativa Plurinacional sustituyó al Parlamento Nacional.

El segundo eje analítico gira en torno a las luchas políticas y simbólicas entre las lógicas antes mencionadas. Estas luchas se dieron en dos niveles. Uno, general, entre sistemas y lógicas políticas que pueden ser observadas en las relaciones entre representantes indígenas de distintas bancadas partidarias, entre los partidos y sus integrantes indígenas, y entre los representantes parlamentarios indígenas y sus bases sindicales y comunitarias. Otro, específico, relacionado con las experiencias cotidianas de los asambleístas en los espacios parlamentarios, es

decir la lucha en torno a las prácticas políticas, la vestimenta, el idioma, los títulos académicos, los rasgos culturales y biológicos y otros cambios experimentados en su misma trayectoria personal. En un último punto del análisis se propondrán algunas líneas de problematización surgidas en el transcurso de las investigaciones.

Del espacio sindical-comunitario al poder parlamentario

Los indígenas llegaron al Poder Legislativo desde la década de los 80, pero es desde 2002 que esta presencia tiene características singulares. Y la tiene, en primer lugar, en términos cuantitativos, pasó de insignificante e inadvertida a cobrar una significativa importancia: entre 2002 y 2005, según cálculos propios, hubo 30 parlamentarios indígenas. En segundo lugar, la presencia indígena estaba legitimada por los levantamientos populares iniciados en 2000 con la Guerra del Agua en Cochabamba y con las movilizaciones indígenas y campesinas en el altiplano paceño de ese mismo año.

En las siguientes gestiones parlamentarias, la presencia indígena creció hasta el punto de llamarse a sí misma “mayoría”, aunque no hay datos exactos de cuántos se consideran indígenas⁸⁹. Al respecto, la identificación de “lo indígena” con algunos partidos específicos —el Movimiento Al Socialismo (MAS) y el Movimiento

⁸⁹ En este grupo queda incluido en único representante proveniente del pueblo afroboliviano, Jorge Medina.

Indígena Pachacuti (MIP) inicialmente, y luego el MAS predominantemente—, es la referencia central de los cálculos de los mismos asambleístas que, en ocasiones, y al intentar establecer la importancia de su presencia, nombran a toda su bancada como bancada indígena o realizan cálculos a *grosso modo* sobre la base de criterios como los de origen o vestimenta.

Es innegable que este proceso cambió la composición clasista y étnica del Parlamento, porque se trata de representantes que llevan consigo todo el bagaje político y cultural de sus trayectorias personales anteriores, muchas de las cuales están ligadas a espacios sindicales y comunitarios, y en los últimos años a acumulaciones individuales de prestigio, que luego es capitalizado por los partidos políticos que los invitan para participar como candidatos de sus siglas. También están los indígenas cuya trayectoria está marcada centralmente por su militancia partidaria.

Los representantes indígenas con *trayectorias sindicales y comunitarias* se caracterizan por haber acumulado su experiencia política en los sindicatos, organizaciones y comunidades campesinas e indígenas. Lo “público” y lo “colectivo”, para ellos, tiene significados aprendidos mientras gestionaban colectivamente proyectos de riego o caminos, o mientras participaban activamente en conflictos o negociaciones en sus respectivos espacios. Por eso se explican las tensiones y los choques políticos y simbólicos que para la mayoría de ellos implicó el adscribirse a la estructura parlamentaria que les exigía tiempos, procedimientos y lógicas que se hallaban, o bien en franca contradicción con las prácticas asamblearias de su sindicatos o comunidades, o bien profundizando las tendencias de autonomización y alejamiento respecto a las personas y organizaciones de base que se dan tendencialmente en las élites dirigenciales. De ahí que hayan sido predominantemente estos asambleístas los que esperaban transformar al Poder Legislativo con su presencia, y los que observaron con extrañeza cómo sus exigencias, en este sentido, iban quedando rezagadas o irrealizadas.

Por otro lado, los parlamentarios indígenas “*invitados*” son los que cuentan con una acumulación de prestigio que los asemeja a los “notables”. No tienen necesariamente vínculos con organizaciones, pero son convocados por los partidos debido a que cuentan con prestigio y sobresalen por alguna actividad o servicio prestado a su comunidad o pueblo. o porque tienen capitales que los hacen mediadores frente al mundo partidario y parlamentario —como contar con un título académico y saber hablar castellano—. Como no tienen una fuerza organizativa que les anteceda o los legitime en sus decisiones, se hallan más expuestos a los vaivenes de las decisiones y negociaciones partidarias. Sin embargo, durante la última gestión (2010 hasta la fecha), las presiones del aparato partidario —especialmente del Movimiento Al Socialismo—, tendieron a predominar sobre las relaciones y dinámicas de todos los asambleístas indígenas, “*invitados*” o no, pues se actúa bajo la suposición de que los mandos partidarios representan los intereses de los parlamentarios indígenas, y por tanto sería contradictorio que se los eluda o resista. Algunos asambleístas aceptan esta versión de la llamada “disciplina” dentro del partido y la bancada, otros disienten.

Finalmente tenemos a los representantes indígenas que consideran que sus aprendizajes políticos centrales, en el sentido de la gestión de los asuntos públicos, son resultado de su *militancia partidaria*. En esos casos, el desencuentro entre lógicas partidarias y de otro tipo se allanan sin muchas dificultades porque el representante no pretende ejercer otras prácticas que no sean las partidario-parlamentarias.

Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad

Un intento por dar al poder parlamentario un contenido acorde con la importante llegada de los representantes indígenas, fue la creación de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad durante la gestión 2002-2005, con el obje-

tivo inicial de nuclear y coordinar las actividades de todos los parlamentarios indígenas, aunque en términos concretos contó fundamentalmente con la adscripción y participación de los representantes provenientes del Movimiento Al Socialismo (MAS) y el Movimiento Indígena Pachacuti (MIP) —en las gestiones posteriores la presencia predominante fue la del MAS—. Como al principio (2002-2005) los diputados indígenas eran una minoría, sus intentos por transformar las lógicas internas del Parlamento de ese entonces —incorporación de la rotación de mandos, del control asambleario y del derecho a revocatoria de mandato de los jefes de comisión— quedaron restringidos a esta comisión, así como los temas que tenían que ver con los debates y las necesidades de los pueblos indígenas.

En las gestiones gubernamentales que siguieron (2006 en adelante), la fuerte identificación entre un partido y “lo indígena”, descrito líneas arriba, ocasionó que la Comisión desarrolle sus actividades en un ambiente general que consideraba que lo indígena había logrado presencia mayoritaria y transversal en la estructura parlamentaria (primero en la Cámara de Diputados y luego en la de Senadores), y por tanto, sus funciones no tenían la misma significación que antes, puesto que lo indígena era mayoría y ya no minoría.

Sin embargo, lo sugestivo de la conformación de la Comisión fueron los intentos de sus componentes de impugnar las prácticas que aún predominan en el quehacer parlamentario. Aunque el ejercicio y puesta en marcha de principios comunitarios y sindicales no pudo irradiarse hacia otras comisiones o espacios legislativos sino de manera muy restringida, es interesante cómo los representantes indígenas, en la primera etapa de la Comisión, tenían una fuerza propositiva y cuestionadora enorme. No sólo objetaban el evidente carácter elitista de la composición clasista y cultural del Parlamento, sino sus lógicas, tiempos y procedimientos oficiales y no oficiales, a los que pretendían democratizar incluyendo retazos y segmentos de sus experiencias militantes anteriores.

Estos parlamentarios no se conformaban con una política de la presencia que propiciase el arribo de mayores cantidades de indígenas y representantes de los sectores populares al poder parlamentario, sino que exigían la transformación de este espacio, de sus tiempos burocráticos, sus normas jerarquizantes y disciplinadoras y su orden desigual. Esta intención, que no pudo prosperar debido a la predominancia definitiva del orden tradicional parlamentario, no volvió a presentarse en los momentos posteriores, ya que después de 2006, la idea de que lo indígena había “tomado el poder” dominaba el imaginario general y opacó el hecho de que las dinámicas internas seguían rigiéndose por sus normas anteriores —predominancia de los partidos, de su disciplina, sus ritmos, etc.—, sólo que ésta vez en beneficio, supuestamente, de sus nuevos ocupantes, los representantes indígenas.

Del Parlamento Nacional a la Asamblea Legislativa Plurinacional

La creación de la Asamblea Legislativa Plurinacional en sustitución del Parlamento Nacional, muestra la intención de remontar el carácter monocultural y colonial de la institucionalidad boliviana. La idea de lo plurinacional, presente ya en el ideario indigenista de las décadas de los 70 y 80, en las marchas indígenas de tierras bajas de la década de los 90 y trabajada también por la Asamblea Constituyente, fue retomada por los representantes indígenas en su acepción más evidente, el de la presencia de las naciones y pueblos indígenas en los poderes del Estado. Sólo remontándose a la asfixiante discriminación del sistema político y de poder, en general, es posible comprender la relevancia de este proceso de reconocimiento oficial del derecho de estos pueblos a componer la institucionalidad dominante.

Sin embargo, el carácter plurinacional de la recién creada Asamblea fue precedida por la polémica negociación de los llamados “escaños indígenas especiales” —básicamente en el año 2009—, una negociación en la que la idea de lo plurinacional fue quedando acotada a criterios

de negociación político partidaria y a criterios de carácter cuantitativo. Esto podemos verlo en dos elementos: el primero relacionado con la diferenciación de los pueblos indígenas en “mayoritarios” y “minoritarios”, cuando en los momentos de movilización tendieron más bien a actuar de manera conjunta y hallando continuidades y afinidades entre sus respectivas luchas y propuestas políticas, y luego en el momento de la negociación por escaños parlamentarios, cuando éstos fueron divididos bajo la idea de que los aymaras y quechuas ya tenían representación parlamentaria, y que, por tanto, los escaños especiales serían para los pueblos de tierras bajas.

Tras un problemático y difícil proceso de negociación, finalmente lo plurinacional (36 naciones y pueblos) quedó reducido a tan solo siete escaños –con una vaga promesa de aumentarlos posteriormente– en los que representantes provenientes de los pueblos indígenas de tierras bajas, principalmente, e incluidos algunos de tierras altas –pues éstos se habían negado a ser homogeneizados bajo el paraguas de lo aymara o lo quechua–, rotarían y representarían al resto de los pueblos. Cabe apuntar que se generó un desnivel, pues hay asambleístas que representan a dos pueblos, mientras que otros representan a más de una docena.

Un segundo elemento es el de la utilización de criterios cuantitativos y demográficos de parte de operadores gubernamentales para argumentar contra la demanda de aumento de escaños para los pueblos indígenas. Según esta explicación, los pueblos de tierras bajas son minoritarios y constituyen el 12% o 15% de la población total boliviana, debido a lo cual, a lo sumo se les podrían otorgar de 12 a 15 escaños. De esta manera se desconoce el hecho de que la demanda indígena tiene que ver con argumentos históricos, y que sus condiciones actuales de existencia, incluida la variable demográfica, tienen que ver con los procesos de colonialidad a los que fueron sometidos.

Antecedida de estos elementos, la Asamblea Legislativa Plurinacional entró en funcionamiento el año 2010. Los asambleístas indíge-

nas rescatan de su experiencia en ella el hecho mismo de su presencia. “Estar” en la Asamblea representa un valor en sí mismo y constituye la muestra del gran avance que estos años habrían representado para ellos. Por otra parte, también reconocen que se vieron sujetos a los mandos y decisiones de la directiva partidaria que terminó estableciendo los ritmos y la intensidad de la participación de estos representantes. Unos explican y justifican esto aduciendo que su partido es indígena, por tanto los representa, y sería incongruente no adscribirse a sus mandatos. Para otros no es necesariamente así, y más bien señalan que la disciplina partidaria coartaría sus anhelos de tener una participación más activa y propositiva dentro de la Asamblea.

De todas maneras, diputados indígenas y no indígenas afirman que es notoria la disminución del protagonismo y la propuesta crítica de la bancada indígena, que era más palmaria en el Parlamento de la gestión 2002-2005. Considerándose mayoría dominante dentro de las jerarquías parlamentarias, y pensando su presencia y sus intereses como transversales a todas las comisiones, muchos no creyeron necesario mantener una actitud cuestionadora del que era su propio Gobierno, ni necesario un espacio específico para sus labores. Salvo casos específicos –como el tratamiento de la Ley de Autonomías o el asunto de los escaños, en los que se involucraron sobre todo representantes de pueblos de tierras bajas–, la tendencia general fue a no actuar ni tomar iniciativas fuera de la disciplina y las decisiones de la bancada partidaria.

Lo plurinacional, entonces, se presentó en dos niveles: uno, el predominante, que entiende lo plurinacional básicamente como la presencia «de todos» en los poderes del Estado, especialmente de los pueblos indígenas largamente marginados; y otro, en el que lo plurinacional es pensado como presencia cuestionadora de los hábitos, tiempos, lógicas, etc., de los espacios legislativos que tienden a producir una nueva exclusión o acotamiento de su participación.

El primer horizonte tiende a adscribirse más a lo que se conoce como «interculturali-

dad funcionab»⁹⁰, es decir, la incorporación de la presencia indígena en las estructuras de la institucionalidad vigente sin producir mayores cambios. El segundo horizonte va más allá de la inclusión fragmentada de las prácticas indígenas y piensa más bien en la transformación de dichas estructuras y su recomposición a partir de la construcción colectiva y en términos de igualdad cultural de una institucionalidad en que lo indígena esté presente como algo fundacional y no como un aditamento. Por ello, para algunos representantes indígenas el Parlamento fluctúa en medio de dos tendencias o líneas: la “línea Amaru”, más contemporizadora con las estructuras de poder actuales, y la “línea Katari”, más radical y cuestionadora de dichas estructuras.

Luchas simbólicas y políticas

En este segundo eje analítico veremos cómo reflejan los asambleístas las tensiones y contradicciones que se viven entre las lógicas y prácticas exigidas por el Parlamento y las lógicas y prácticas de sus trayectorias políticas anteriores. En términos generales, el mismo *espacio* parlamentario fue para muchos asambleístas, sobre todo para los que habían emergido de estructuras de base, un verdadero desafío. Los espacios de poder como espacios de privilegio se hacían patentes en la manera en que se asumía la “llegada” al Parlamento. Unos con temor, otros con asombro, y la gran mayoría experimentando tensiones y “aprendiendo” la rutina y dinámica parlamentarias, desde las más corpusculares hasta la más oficiales y protocolares.

En primera instancia, lo que los asambleístas observaron fue un paulatino proceso de alejamiento respecto a sus organizaciones de base. En la medida en que desplegaban sus actividades parlamentarias, encontraban más difícil mantener vínculos y articulaciones con sus comunidades o con las estructuras sindicales y corporativas de las cuales habían emer-

gido. Ni los propios mecanismos de mediación que el Parlamento tiene –viajes y visitas regionales, audiencias– les permitían mantener esos vínculos. La dinámica de las visitas regionales se caracterizaba por tener un momento de información y rendición de cuentas de parte del representante indígena, y un momento de preguntas y exposición de peticiones de parte de las comunidades. Sin embargo, este momento fue cada vez más tenso y en algunos representantes causó el alejamiento definitivo, pues estaban en la disyuntiva de actuar o como representantes del Estado en la sociedad, o como representantes de la sociedad en el Estado a través del Parlamento.

Aunque intentaron combinar ambas, de hecho los asambleístas sentían una presión cada vez más fuerte por decidir qué lógica iban a asumir de manera definitiva. Algunos eligieron la ruptura, ya sea renunciando al Parlamento o bien a su mandato de representantes de una organización; debían elegir entre ser dirigentes o parlamentarios, no podían ser ambas cosas. En cambio, otros parlamentarios pretendían ensamblar o mantener relacionadas las dos cualidades, tratando de reducir el conflicto al mínimo. Sobre todo en el último periodo, además de las presiones sobre el tiempo de los asambleístas, se sumaron las exigencias de lealtad a las estructuras y a las decisiones partidarias, que sólo eran quebrantadas a riesgo de sufrir la reprobación o el ostracismo de la bancada –como lo mostraron los casos de las confrontaciones por la Ley de Autonomías y el conflicto por los escaños especiales indígenas–. Por ello, la hegemonía parlamentaria y las formas disciplinadoras partidarias fueron las que predominaron sobre las maneras en que la representación era construida o pensada, generalmente como un proceso que terminaba tomando decisiones y emitiendo leyes sin la participación de las estructuras de base de las organizaciones.

Por otro lado, la predominancia de la estructura partidaria también ocasionó que no se pudiera crear una bancada indígena como tal, entre representantes indígenas de distintas tiendas partidarias. La línea de orientación

90 Catherine Walsh, “Interculturalidad crítica y educación intercultural” en: Construyendo Interculturalidad Crítica. III-CAB. La Paz, 2010.

y ordenamiento fue el de la polaridad izquierda/derecha, sobre todo en los primeros momentos (2002-2005). Aunque no en las mismas proporciones, los partidos “tradicionales” contaban con indígenas en sus filas que no estaban dispuestos a ser parte de una bancada indígena autónoma, y tampoco contaban con la confianza de los representantes de los otros partidos —específicamente del MAS y el MIP—, que los consideraban “derechistas”. Incluso entre el MAS y el MIP era complicado lograr confianzas, aunque generalmente actuaban de manera conjunta.

Sin embargo, la relación que en este periodo iba configurándose de manera más sugestiva era la que se establecía entre estructura partidaria —especialmente la del MAS, que fue la instancia a través de la cual ingresaron la mayoría de las representaciones indígenas al parlamento— y sus integrantes indígenas. Según algunos asambleístas, hay una sensación de prevalencia de los integrantes blancos o mestizos, con capitales necesarios para moverse dentro del Parlamento, sobre todo en la distribución de oportunidades para tomar la palabra e intervenir en los debates del pleno camarál, o en la toma de decisiones. Y cuando la inclusión de indígenas en las jerarquías parlamentarias se hizo más patente —indígenas jefes de comisión, de bancada, voceros, etc.—, esas mismas jerarquías estaban marcadas por su funcionalidad con las estructuras más elevadas o las estructuras de otros poderes, como el Ejecutivo. Otros asambleístas, en cambio, resaltan más el hecho mismo de su participación en los espacios de decisión parlamentaria como las reuniones de bancada.

También hay que subrayar que no todos los asambleístas tienen las condiciones para llevar a cabo sus labores. A estos asambleístas se los llama “diputados de pasillo” porque no cuentan con oficinas, asesores o espacios para realizar las tareas que les competen. La condición de estos asambleístas depende de si se ha logrado o no ser parte de una comisión, si se está más lejos o cerca de los círculos con poder, si se es suplente o titular, e incluso si se

está sufriendo algún tipo de correctivo no oficial por alguna falta a la disciplina partidaria. Hay que señalar también que los “diputados de pasillo” son generalmente suplentes y en su mayoría mujeres.

Al respecto, la situación de las mujeres merece un punto aparte, porque son las que más comprometida hallan su situación debido a la carencia de aquellas condiciones —títulos, redes sociales, recursos económicos, capitales culturales— con que la mayoría de ellas ingresa generalmente a la actividad partidario-parlamentaria. Son habitualmente las parlamentarias letradas y con títulos académicos las que tienden a ocupar espacios de poder o sitios cercanos a ellos dentro del Parlamento, el resto, que son la mayoría y que usualmente está en las suplencias, enfrenta todas las limitaciones arriba mencionadas. Según la experiencia de algunas de estas asambleístas, la subordinación a la estructura de mandos —primordialmente ocupada por mandos masculinos— y la permisibilidad respecto a prácticas no igualitarias, son los principales obstáculos que enfrentan para ejercer sus cargos de manera autodeterminada. Paradójicamente, son estas predisposiciones las que se valoran en el momento de establecer quiénes acceden o no a espacios de poder.

Aunque es evidente que la presencia de mujeres asambleístas en el Parlamento ha tenido más relevancia, en el momento de las autoevaluaciones, ellas se hacen preguntas similares a las de los asambleístas indígenas, sobre todo en términos de poder: ¿es suficiente su presencia en estos espacios para considerarlos transformados?, ¿cómo pensar una política sin discriminaciones de género? Estos cuestionamientos se presentan especialmente en el caso de las circunscripciones especiales indígenas, en las cuales todos los titulares son hombres y todas las suplentes mujeres. Aquí, lo plurinacional puede ser perfectamente “pluripatriarcal”, pues las culturas pueden estar representadas, pero sin mujeres, o con ellas en cargos secundarios. Y son precisamente las estructuras parlamentarias y partidarias las que estarían alimentando, en parte, esta situación.

Capitales en disputa

Fue sobre todo en la gestión 2002-2005, periodo en que la presencia indígena era minoritaria, cuando las luchas de los asambleístas indígenas por convertir su experiencia política sindical y sus prácticas y lógicas en capitales políticos dentro del Parlamento se hicieron muy notorias. La idea de capitales nos remite a las condiciones que el espacio político requiere para que una persona se mueva dentro de él. Cuando los representantes indígenas electos ingresaron de manera inédita el 2002 en el Parlamento, sus aprendizajes y habilidades políticas no eran reconocidos dentro de ese espacio, así que tuvieron que desplegar, y muchas veces forzar, diversas estrategias de inclusión.

Una de las primeras sensaciones de los asambleístas fue la extrañeza ante la misma configuración del espacio parlamentario que los recibían de manera hostil: alfombras, puertas y paredes de vidrio, y toda la jerarquización del trato del personal de servicio, seguridad, secretarías, etc. A varios parlamentarios de ese entonces les ocurrió que no los reconocían y no los dejaban pasar los “filtros” de ingreso al Poder Legislativo, o aún con sus identificaciones los sometían a revisiones, debido a las prácticas de reconocimiento racial que hacían que el personal responsable de la seguridad no esté habituado a ver “honorables indígenas” vistiendo sus indumentarias de autoridades comunitarias. Muchas veces, el sólo ingresar físicamente cada día al ambiente parlamentario fue en sí una lucha para ellos.

Por otro lado, en términos éticos, los representantes indígenas también encontraron principios diferentes —“aprender las mañas”, “el Parlamento es una escuela”— en los que las negociaciones entre bancadas partidarias eran, en parte, el nuevo “arte” que debían aprender. Al respecto, la forma en que se realizaban las sesiones de las comisiones causaban desazón en algunos representantes que comparaban sus agueridas asambleas sindicales y comunitarias con las reuniones en las que, según sus percepciones, hay “pura chacota, entre ellos cuentan de

sus vidas, al último, bueno, toman jugo”. Otro de los puntos más relevantes en este aprendizaje y lucha de sentidos y lógicas fue el del “lenguaje legal” y los procedimientos burocráticos congresales para tramitar y aprobar proyectos de ley, los cuales les parecían muy morosos y complicados por los apoyos y las firmas que había que negociar para proponerlos.

En este sentido, cuando a través de los modos y formalismos congresales no podían reflejar ni hacer efectiva su oposición a algunas leyes a ser aprobadas, recurrían a prácticas políticas emergentes de su experiencia sindical comunitaria, como la toma de testeras u oficinas y el uso de chicotes, que la opinión mayoritaria del Parlamento juzgaba violentas e inapropiadas, pero que para ellos iban a frenar y cuestionar iniciativas que serían aún más violentas e injustas respecto de los sectores sociales que representaban. Los parlamentarios recurrían a ambas formas procedimentales, trataban, en la medida de sus posibilidades, de reunir firmas y establecer acuerdos, y también ejercían medidas de facto cuando lo consideraban necesario.

En la misma línea se hallan los intentos por introducir la rotación de mandos —para conseguir que todos los integrantes de una comisión pudiesen ocupar alguna vez la presidencia—, la posibilidad de revocatoria de mandato a las cabezas de comisión, y la distribución igualitaria de los recursos económicos que recibían para contratar asesores o personal de apoyo. Pero estos intentos fueron breves en la mayoría de los casos, y se restringieron a espacios como el de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad, ya que las formas predominantes de gestión parlamentaria se resistían a ser transformadas. Para los operadores gubernamentales era impensable rotar la jefatura de las comisiones, pues predominaba la idea de que no se podía arriesgar el funcionamiento de las mismas sorteando la presidencia entre profanos y expertos por igual. Además, estos espacios eran negociados por los partidos políticos.

Otro punto importante es el de las luchas que se dieron en torno a la vestimenta, la pos-

esión o carencia de títulos académicos y el idioma en el que se debería intervenir en las sesiones del Parlamento. En términos de vestimenta, el reforzamiento simbólico de su presencia era muy importante para la mayoría de los representantes indígenas, por eso su insistencia en vestir según las tradiciones de sus comunidades (poncho, sombrero y chicote en el caso de los varones, y polleras en el caso de las mujeres), o en todo caso según sus trayectorias populares (jeans, zapatos deportivos, sin corbata).

El idioma fue otro de los terrenos de disputa. Al principio se creyó que era cuestión de alquilar equipos de sonido y de contratar traductores de idiomas de los pueblos indígenas al castellano, pero luego los parlamentarios se dieron cuenta que más bien se trataba de un hecho político y de poder, y de traducción en un sentido más histórico y epistemológico, pues se trataba de “traducir” los sentidos y sensaciones de una cosmovisión a otra. Los representantes indígenas establecieron que el lenguaje de la política era el castellano, no sólo porque los medios de comunicación los entrevistaban en este idioma y todos los debates centrales se realizaban en castellano, sino porque la misma lógica congresal se manifestaba de manera escrita en el idioma dominante. ¿Cómo traducir a un idioma indígena todo un mundo extraño de jerarquías, procedimientos y sentidos pertenecientes a otra manera de practicar y comprender la política?

Ejercicios cotidianos de traducción de frases como “minuta de comunicación”, “sesión de congreso”, “cámara alta y baja”, terminaron por perder fuerza y finalmente no realizarse porque se requerían esfuerzos que lo más probable era que den paso a interpretaciones inexactas. Sin embargo, aún en medio de sentimientos de frustración, las intervenciones en idiomas indígenas siguieron efectuándose, más que por un intento de comunicación que como una estrategia de fortalecimiento y conservación de la identidad de los asambleístas.

En este punto, cabe aclarar que no se pretende centrar la construcción de la identidad indígena en la vestimenta o el idioma, porque

está claro que otros elementos, como los horizontes ideológicos y las luchas políticas, también componen la autoidentificación de estos representantes. Pero hay que reconocer que en los momentos concretos mencionados, la vestimenta propia y el hablar un idioma propio constituyeron líneas centrales de fortalecimiento y legitimación de la presencia indígena en el Parlamento, y era precisamente la reivindicación de la imagen negada, de lo ilegítimo y lo marginal, desde donde se buscó interpelar el carácter elitista del poder parlamentario.

La posesión o carencia de títulos académicos también marcó la experiencia indígena. El nivel de escolaridad, que alcanzaba la licenciatura en la minoría de los casos, era interpretada por los indígenas como algo que la experiencia política podía subsanar. Se reconocía que se necesitaban insumos que tenían los profesionales, pero también se argumentaba que los expertos sin compromiso político tenían pobres resultados en términos de eficiencia y administración. Si bien era visible el malestar que sentían por no haber podido alcanzar grados mayores de titulación, construían contrapesos y equilibrios simbólicos y prácticos al recuperar sus experiencias de lucha sindical o sus gestiones al frente de sus organizaciones y comunidades.

El año 2006 se cumplieron las primeras expectativas de los parlamentarios indígenas. En sus autoevaluaciones previas sostenían que los problemas que enfrentaban para transformar el Parlamento eran causados por su presencia minoritaria. Cuando ese año lograron hegemonizar la Cámara de Diputados a través del MAS, declararon que era necesario también buscar la hegemonía en la Cámara de Senadores, lograr los dos tercios de votos en ambas cámaras y así evitar vetos y labores obstruccionistas de la oposición. Cuando esto ocurrió, surgió un nuevo conflicto que consistía en la sobreposición de las lógicas y necesidades partidarias por sobre las expectativas indígenas. Y aunque esas lógicas parecían identificarse con esas expectativas —el MAS como «partido indígena»—, no siempre coincidían.

En general, las luchas simbólicas y políticas en 2006 eran similares a las de la gestión anterior, pero cambiaron de espacios y en algunos casos disminuyeron o aumentaron en la intensidad de su denuncia. Por ejemplo, permanecía la sensación de estar frente a otras lógicas dentro del Parlamento —“no entendía porque dentro de la Cámara insultos y fuera se daban la mano”—. Los debates y las actitudes en torno a la vestimenta y el idioma disminuyeron respecto a la gestión anterior, pues se suponía que se estaba en un Gobierno con una mayoría indígena que se hallaba más allá de estos elementos identitarios, aunque algunos los siguieron manteniendo. La tenencia de títulos académicos pasó a gravitar más en las preocupaciones y autoexigencias de los asambleístas indígenas. Las denuncias de prácticas discriminatorias se trasladaron al eje oficialismo/oposición: los recuerdos del tortuoso proceso de la Asamblea Constituyente y la muerte, persecución y maltrato a indígenas se convirtieron en argumentos para identificar a la oposición con la intolerancia racista.

Hay que señalar, además, que con todo el debate que surgió con el tratamiento del problema de los escaños indígenas especiales —la división entre pueblos «mayoritarios» y «minoritarios»—, se introdujo la idea de heterogeneidad no sólo dentro de lo indígena, sino dentro de cada pueblo o nación.

A lo largo de todo este proceso se pueden ver avances en términos de democratización de la institucionalidad boliviana, pero también ciertas reconstrucciones y renacimientos de los núcleos de desigualdad. Uno de ellos es visible en la construcción del «discurso de las capacidades» que potencialmente limita la participación de mujeres e indígenas. Ese proceso consiste en que a pesar de los intentos por recuperar formal o realmente los conocimientos y habilidades de los asambleístas indígenas, sigue predominando la idea de que los saberes y procedimientos legítimos son los de los «expertos», por lo general titulados, varones y con vínculos en estructuras de poder. Muchos de los y las asambleístas asumen que necesitan ser «capacitados y capacitadas» —que son «sólo amas

de casa», por ejemplo—, y que mientras eso no ocurra es comprensible que queden al margen de las estructuras de decisión.

Esto ha dado lugar, en la realidad, a una presencia pasiva de, por ejemplo, la mayoría de los y las asambleístas suplentes, que muchas veces ven cómo los tiempos de su capacitación —que son pocos y presentan falencias como vimos con el caso de los «diputados de pasillo»—, son más largos que su gestión parlamentaria, y que en realidad no terminan de estar «listas» y «distos» para ejercer su cargo. Los criterios de preparación y de títulos académicos, que son una especie de currículum oculto, terminan relegando a mujeres e indígenas —y sobre todo a mujeres indígenas— que son precisamente las que llegan en condiciones de desigualdad a estos espacios.

Por otro lado, en la ola movilizatoria de los años 2000 y 2005, uno de los cuestionamientos mayores de la sociedad movilizadora estaba dirigido a la forma partidaria de representación y mediación de los intereses sociales que había predominado hasta ese momento, que había dado lugar a la formación de una elite política refractaria a los intereses populares y que se había enquistado en los espacios de poder y privilegio que ocupaba. Sin embargo, a lo largo de estos últimos diez años, lo que se ha visto es, paradójicamente, el paulatino retorno y fortalecimiento de la forma partidaria de ejercicio de la política, con todos los defectos que se les atribuía antes, sobre todo el de la suplantación y la sustitución de sus representados.

Esta sobredeterminación del partido sobre las organizaciones sociales es visible en las formas en que los asambleístas indígenas han asumido su relación con éste. En primer término, es la «disciplina» partidaria —vista a lo largo de este texto— la que marca los alcances y los límites de la acción parlamentaria de estos representantes hasta el extremo en que si deciden asumir posiciones diferentes, tiene que ser en términos de cuasi ruptura con el partido, pues no existe espacio para otras posiciones. Otro ejemplo es la manera en que se seleccionaron los candidatos para las circunscripciones indígenas espe-

ciales: se tomaron en cuenta, ciertamente, las decisiones de las estructuras organizativas correspondientes a los pueblos inmiscuidos, pero entroncados a las determinaciones del partido político.

A partir de todos estos elementos propongo problematizar los puntos centrales del discurso actual de transformaciones y de cambio. Este discurso está ligado a las nociones de plurinacionalidad, descolonización, interculturalidad y —aún de manera débil— despatriarcalización, todas facetas de un mismo proceso que se propone, por lo menos formalmente, la ampliación de los espacios de democratización y desestructuración de los núcleos de desigualdad social.

Cada uno de esos espacios implica por sí mismo un enorme trabajo de crítica teórica y práctica de las estructuras de privilegio, y juntos un trabajo gigantesco de transformación. Hasta ahora, en términos políticos, uno de los logros más significativos de las luchas sociales en Bolivia ha sido el arribo de representantes populares e indígenas en los mecanismos del poder estatal —en nuestro caso específico el poder parlamentario—, largamente vetados para ellos. Sin embargo, aún existen continuidades fuertes de las formas políticas anteriores de cuya crítica se nutrió inicialmente la presencia indígena en el Parlamento. Entre ellas está la tendencia a que todo vuelva a concentrarse en torno a los mecanismos modernos de dominio que están presentes en el Estado y la representación partidaria —mecanismos que siguen reproduciéndose de manera colonial, patriarcal y clasista—, cuando fueron precisamente las luchas sociales las que abrieron otras posibilidades de resignificación y cambio de estos espacios.

164 Lo plurinacional, lo intercultural, lo decolonial y lo despatriarcalizador tienden a asumir-

se de facto como realidades del Parlamento. Se piensa ilusoriamente que es suficiente que hombres y mujeres indígenas ingresen a este poder del Estado para que se transforme. Pero, como lo atestiguan los mismos asambleístas, las presiones e influjos para que ocurra lo contrario —que los representantes queden absorbidos y funcionalizados por las estructuras de poder— son muy fuertes. Este es un proceso bastante complejo que se va conformando en medio de luchas por los significados, los espacios y las acciones. La pregunta queda en pie: ¿es suficiente la denominada «política de la presencia» para provocar una reforma real de las actuales estructuras de poder, en general, y de las parlamentarias, en particular? Si no lo fuera, habría que pensar en qué pasos se deben seguir para hacer posible una institucionalidad diferente.

Siguiendo con esa línea de reflexión, se tendría que problematizar también la idea del poder. Se dice que los indígenas «han llegado al poder», pero el Parlamento, hoy Asamblea Legislativa Plurinacional, tiene sus formas propias de gestión interna, sus propias normas y dinámicas cotidianas, y fue con ellas con las que muchas veces se confrontaron los y las asambleístas indígenas. Entonces, habría que preguntarse qué tipo de poder se quiere construir ahí dentro, y desde ahí hacia la sociedad, para que la “llegada al poder” represente también un cambio en la formas y en los contenidos, y no se busque sólo la ocupación, sino la transformación de estos espacios.

Estas tres investigaciones, cuya forma ha sido dada por las voces de los y las asambleístas, por sus impresiones y percepciones, pretenden ser parte de ese intento mayor por afrontar y discutir las contradicciones del proceso político que vivimos actualmente.